



## PRESENTACIÓN

La permanente publicación de volúmenes (*Anales*) por parte del Centro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (U.N.E.D.) de Calatayud es siempre un buen motivo para reiterar el compromiso de la Diputación de Zaragoza en el apoyo y estímulo de actividades docentes del Centro.

A través de la U.N.E.D. encuentran el escalón formativo universitario muchos zaragozanos y, por supuesto, de otras provincias y comunidades. El inicio del nuevo curso, con su número de matriculaciones en las múltiples disciplinas que se imparten en el Centro bilbilitano, vuelve a ser el ejemplo que más y mejor expresa la importancia de la formación a través de la U.N.E.D. Porque no es la cantidad lo que persigue un Centro Universitario como el de Calatayud, sino que los contenidos sean fiel reflejo de ese enorme interés que he podido percibir y sentir en los profesores y en los alumnos que han elegido el Centro bilbilitano para sus estudios universitarios.

Expresión real y viva de la actividad formativa que realizan los profesores y de la enseñanza que reciben los alumnos es una vez más el contenido de la presente edición de los *Anales*, publicación en la que se recoge la tarea más importante del Centro y que se convierte en verdadera referencia del quehacer formativo en el que el protagonismo recae exclusivamente en los profesores y en los alumnos. Nosotros, desde nuestra responsabilidad institucional, somos unos compañeros de viaje en cuanto que, como presidente de la Diputación de Zaragoza, reitero mi compromiso de apoyo económico e institucional para el Centro de la U.N.E.D. de Calatayud.

Por ello mismo es necesario destacar que los *Anales*, que periódicamente publica el Centro bilbilitano, describen esos trabajos de los profesores y de los alumnos que son fruto de muchas horas de investigación, de estudio y de ardua labor formativa.

Con todos ellos coincido en que cualquier esfuerzo en materia educativa es absolutamente necesario y prioritario. Una sociedad moderna, un pueblo y un territorio tienen en la educación el mejor sustento para su desarrollo.

Estoy seguro que esta publicación tendrá el reconocimiento educativo de sus antecesoras, el mismo que avala a sus autores, que con innegable generosidad nos muestran a todos el resultado de su actividad universitaria.

JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ  
Presidente de la Diputación de Zaragoza



NOTA

*El trabajo titulado «La vida en un sueño» de la alumna de la Facultad de Psicología de la UNED M.<sup>a</sup> Dolores González Monsegur; publicado en la revista ANALES V, 1997, vol. II, obtuvo el tercer premio (ex aequo) en el concurso de investigación convocado por el Centro de la UNED de Calatayud con motivo de la celebración de su vigésimo aniversario, según se recoge en el Acta del Jurado del 31 de octubre de 1996.*





## BREVES CONSIDERACIONES SOBRE LA PRUEBA DEL VÍDEO EN EL PROCESO PENAL

Francisco Javier CLEMENTE LÁZARO  
Alumno de Doctorado de Derecho del Centro de la UNED de Calatayud

### CONCEPTO

Cuando en el proceso penal nos referimos al vídeo como medio de prueba, en realidad nos estamos refiriendo a la llamada vídeo-cinta, no al aparato en sí, el llamado magnetoscopio. La vídeo-cinta es una cinta magnética en la que se registran imágenes visuales y sonido.

Su sistema captor y reproductor son iguales a los de la televisión. El principio físico en que se fundamenta es la creación de ondas electromagnéticas de amplio espectro que al ser transformadas por los cabezales del magnetoscopio, producen la imagen y el sonido.

La información capturada mediante cámara o cualquier otro sistema es almacenada sobre un dispositivo de grabación mediante dos métodos fundamentales: el analógico, de empleo mayoritario y el digital, de reciente implantación. Este último presenta unos costes más altos que el sistema analógico. Por su elevado coste y su reciente salida al mercado, no tiene una gran presencia en el mundo audiovisual.

La diferencia fundamental entre ambos sistemas estriba en que permite al digital múltiples generaciones sin pérdida alguna de información.

La clasificación de los formatos de grabación pueden configurarse de la forma siguiente:

- Formatos dedicado al sector doméstico: VHS, Betamax y V8.
- Formatos semiprofesionales y de vídeo industrial: S-VHS, Hi8 y U-Matic Baja Banda.
- Formatos para periodismo electrónico, archivo videográfico y videoproducciones, de calidad en general media: U-Matic Alta Banda.
- Formatos para videoproducciones de alta calidad y emisiones de TV: Betacam 1/2 y Betacam SP.
- Formatos de alta calidad con posibilidad de múltiples generaciones: Betacam Digital, Pulgada C, D1, D2 y D3.

Los sistemas englobados en los dos últimos grupos cumplen la denominada calidad Broadcast, denominación definida por las organizaciones internacionales que vigilan los avances en sistemas de radiodifusión, y que especifican niveles de calidad máximas para el correcto intercambio de información audiovisual.

Las características fundamentales que definen y diferencian a un sistema de otro son el número y disposición de las cabezas, la organización de los tipos de señales, el

modo de grabación analógico o digital, la resolución del producto final, las relaciones señal-ruido y la disposición y número de pistas en la cinta para la grabación de audio y vídeo.

Además de todo este tipo de cintas de vídeo, también existe la posibilidad de almacenar imágenes y sonido en otros soportes, como son los videodiscos. Con este nombre se engloban una serie de formatos encaminados a ofrecer al mercado de consumo, principalmente, sistemas de entretenimiento audiovisual compatible con los sistemas y equipos de televisión existentes.

A diferencia de los productos basados en una cinta magnética, que son gravables o regravables por el propio usuario con el equipo de grabación adecuado, los videodiscos no son gravables habitualmente, requiriendo un proceso de creación, estampado y duplicación por fábricas muy especializadas.

En el mercado surgieron así los videodiscos mecánicos, ya extinguidos, los videodiscos magnéticos, que aunque sus primitivos modelos también fueron retirados del mercado, parece ahora resurgir con nuevos impulsos tecnológicos. También existieron los videodiscos capacitivos, basados en sistemas eléctricos, pero ya han sido retirados del mercado.

Y, por último, quedan los videodiscos ópticos, en los que existen dos sistemas principales de creación: los basados en el láser y en la tecnología fotográfica.

Estos dos últimos sistemas son los que están presentes en el mercado, si bien es verdad que su difusión no es todavía muy amplia.

Con esta enumeración de productos donde se almacenan imágenes y sonido sólo he querido demostrar la vitalidad del mercado y de la investigación tecnológica en este campo, y, por lo tanto, la obligatoria provisionalidad de las conclusiones que pueden obtenerse en materia jurídica al tratar de estos soportes.

No obstante, lo que hoy por hoy parece claro es que los formatos que se utilizan habitualmente para grabación fuera del campo profesional son las cintas de vídeo, habitualmente en formato doméstico. Éstos serán los soportes que con casi absoluta probabilidad se presentarán ante el órgano judicial, y a ellos me voy a referir en el presente estudio, pero admitiendo que en el mundo jurídico el soporte no es lo realmente importante. Ello será una cuestión técnica o de peritaje. Lo verdaderamente trascendental es la valoración que cabe hacer del material videográfico presentado como prueba ante el Tribunal.

Veamos a continuación unas breves notas sobre la regulación legal del vídeo en el Derecho español.

## **REGULACIÓN LEGAL**

Al hacer un estudio de los preceptos legales que recogen el vídeo como moderna tecnología con significación en el mundo del Derecho, nos encontramos con que sólo se regula en el ámbito de protección.

Los ámbitos de protección del derecho al secreto de las comunicaciones y a la intimidad se encuentran bien delimitados merced de las pautas proporcionadas por la legislación ordinaria, dictada en desarrollo de los preceptos constitucionales y de una progresiva tarea de concreción jurisprudencial.

El artículo 7 de la Ley Orgánica número 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, permite proscribir como ilegítimos:

«...1. El emplazamiento en cualquier lugar de aparatos de escucha, de filmación, dispositivos ópticos o de cualquier otro medio apto para grabar o reproducir la vida íntima de las personas.

2. La utilización de aparatos para el conocimiento de la vida íntima de las personas, de manifestaciones o cartas privadas no destinadas a quien haga uso de tales medios, así como su grabación, registro o reproducción.

3. La divulgación de hechos relativos a la vida privada de una persona o familia que afecten a su reputación y buen nombre, así como la revelación o publicación del contenido de las cartas, memorias u otros escritos personales de carácter íntimo.

4. La revelación de datos privados de una persona o familia, conocidos a través de la actividad profesional u oficial de quien los revela.

5. La captación, reproducción o publicación por fotografía, filme o cualquier otro procedimiento de la imagen de una persona en lugares o momentos de su vida privada o fuera de ellos, salvo los casos previstos en el artículo 8.2.

6. La utilización del nombre, de la voz o de la imagen de una persona para fines publicitarios, comerciales o de naturaleza análoga.

7. La divulgación de expresiones o hechos concernientes a una persona cuando la difame o la haga desmerecer en la consideración ajena».

El artículo 8 se encarga de fijar las excepciones a la anterior tipificación de ilícitos. Con carácter general, se excluyen, en su apartado primero:

Ante todo, las actuaciones autorizadas por la autoridad competente de acuerdo con la ley. Ello remite a las normas constitucionales y a las ordinarias del procedimiento.

A ellas se agregan aquellas en que predomine un interés histórico, científico o cultural relevante.

El apartado segundo enumera una serie de conductas que no se reputan contrarias al derecho a la propia imagen; así:

a) Su captación, reproducción o publicación por cualquier medio, cuando se trate de personas que ejerzan un cargo público o una profesión de notoriedad o proyección pública, y la imagen se capte durante un acto público o en lugares abiertos al público.

b) La utilización de la caricatura de dichas personas de acuerdo con el uso social.

c) La información gráfica sobre un suceso o acaecimiento público cuando la imagen de una persona determinada aparezca como meramente accesorio.

En el ámbito del Derecho penal, el actual artículo 197 castiga en su párrafo primero «al que para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro sin su consentimiento, se apodere de sus papeles, cartas, mensajes de correo electrónico o cualesquiera otros documentos o efectos personales o intercepte sus comunicaciones o utilice artificios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción del sonido o de la imagen o de cualquier otra señal de comunicación»; en el párrafo tercero de dicho artículo, también se castiga «la difusión, revelación o cesión a terceros de los datos o hechos descubiertos o las imágenes captadas a que se refieren los números anteriores». También incurre en responsabilidad penal, según este mismo artículo

lo, «el que con conocimiento y sin haber tomado parte en su descubrimiento realice la conducta descrita en el párrafo anterior».

Se prevé un agravamiento de las penas cuando los hechos anteriores afecten a datos de carácter personal que revelen la ideología, religión, creencias, salud, origen racial o vida sexual o la víctima fuere un menor de edad o un incapaz. También existe una agravación por la realización de estos hechos con carácter lucrativo.

Por último, en el Derecho procesal no aparece para nada la regulación de las cintas de vídeo, ni como tipo de prueba, ni en su posibilidad de obtención lícita, ni en su aportación al proceso. Sin embargo, entiendo que sí puede serle aplicable el artículo 579 de la LECR de forma analógica, porque ambos medios están estrechamente relacionados y su problemática en realidad es exactamente la misma, salvo en lo que se refiere a la protección de la intimidad y el derecho a la propia imagen.

En lo referente al derecho fundamental de protección de la intimidad la diferencia con el sonido es obvia. La captación del sonido se realiza de una manera en la que no tiene prácticamente importancia la localización geográfica, aunque la mayoría de las observaciones o interceptaciones se producen, obviamente, en el domicilio de las personas cuyos mensajes se intervienen.

En cambio, en la grabación por vídeo se centra en la esfera de la intimidad de la persona, en su esfera de imagen visual, y aquí es donde han de entrar en vigor las restricciones, impuestas por la Ley de protección de la intimidad personal y la propia imagen, precisamente porque la imagen es instantánea, se produce en un lugar determinado, y hay que captarla allí donde se produce y no donde se recoge, como en el caso de las grabaciones magnetofónicas en las intervenciones telefónicas.

## **NATURALEZA JURÍDICA**

El artículo 578 de la LEC y el artículo 1.215 del CC contienen una enumeración de siete medios de prueba. En la LEC se recogen en el artículo 578. La doctrina discute si la enumeración que hace en las mismas tiene el carácter de *numerus clausus* o *numerus apertus*.

Existe una corriente doctrinal que, desde Manresa, es contraria a admitir la ampliación de los medios de prueba por considerar que la enumeración legal es taxativa. Un segundo grupo de autores es reactivo a la ampliación de los medios de prueba, pero no tanto por sostener el *numerus clausus*, sino influidos por el carácter lógico de los medios probatorios admitidos en la ley y las dificultades de aceptar medios que carezcan de procedimiento regulado legalmente. Un tercer grupo estima que en el artículo 1.215 del CC se contienen todos los medios de prueba posibles.

La primera solución ha sido la predominante en la doctrina, en opinión de Monte Aroca, quien alude a la sentencia del Tribunal Supremo, Sala 1.<sup>a</sup>, de noviembre de 1981. Muñoz Sabater comenta que en la mayoría de las veces que se ha rechazado una prueba de las que podríamos denominar modernas, el motivo no se encontraba en la falta, en la enumeración del CC o de la LEC, sino en su posible ilicitud o imperpetinencia, y continúa que «una negativa basada en razones puramente legales sería hoy día insostenible. Y no sólo insostenible, sino probablemente anticonstitucional al amparo del artículo 24.2 CE, conforme el cual todos los ciudadanos tienen dere-

cho a utilizar los medios de prueba pertinentes para su defensa». Esta inquietud ha llevado a Pina a recordar las amplias facultades que el Derecho romano daba al juzgador de los hechos sobre los medios de prueba. Esto ha llevado a Moreno Murciano a estimar que el criterio restringido de la jurisprudencia contribuye a ahondar las lagunas en materia de pruebas no previstas por la ley, un poco al margen de nuestra solera procesal.

En el Derecho comparado, cabe aludir al criterio amplio mantenido por el artículo 289 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito y Territorios Federales de México y al artículo 35 de la Ley 237 de reforma procesal argentina, proponiendo Muñoz Sabaté, de lege ferenda, la supresión de toda enumeración, tal como sucede en el proceso laboral, donde no hay más limitaciones que las establecidas concretamente por la ley (lo mismo sucede en los ordenamientos procesales civiles de casi todos los países europeos), o por lo menos debería complementarse dicha enumeración con la aplicación expresa de su carácter puramente ejemplificativo.

Entre los nuevos medios susceptibles de cumplir el fin probatorio destacan los reproductivos; éstos, sean mecánicos, químicos o electrónicos, permiten producir y conservar declaraciones o simples hechos (v. gr.: cinta magnetofónica, fotocopias, microfilmes, fotografía o vídeo). Su idoneidad para perpetuar hechos pasados es indudable, máxime si admitimos que, como señaló Stein en 1893, «la prueba que hay que practicar en el proceso no es una prueba dialéctica, lógica, que simplemente pasa de unos supuestos dados a unas conclusiones determinadas, sino una prueba histórica que pretende despertar en su receptor, el juez, mediante percepciones sensoriales, la representación de lo que se trata de probar». En definitiva, si los litigantes deben procurarse los elementos de prueba, los testimonios del suceso acaecido en el pasado con el fin de reproducirlo en el presente proceso, cabe admitir la conveniencia de utilizar los medios de prueba reproductiva.

El hecho de que el vídeo, al igual que los otros medios de prueba reproductiva, no esté incluido en las enumeraciones legales no lo excluye necesariamente del proceso. La sentencia del Tribunal Supremo de 17 de julio de 1984, alude a esta cuestión, para a continuación recordar que conforme el artículo 3.1 CC las normas han de ser aplicadas de acuerdo con la realidad social del tiempo en que ello se realiza, afirmando que «es innegable su procedencia —la de las pruebas de fotografía y vídeo— porque la circunstancia de que nuestra legislación no regule la producción y apreciación de tales objetos como prueba documental no significa ni mucho menos que no puedan ser traídas y valoradas en el procedimiento probatorio».

Sin embargo, un importante sector doctrinal opina que estos medios reproductivos se tratan, en realidad, de objetos susceptibles de reconocimiento judicial; por ello, conviene analizar la naturaleza documental del vídeo y la segunda alternativa que se le ofrece en el proceso.

Siguiendo ideas de Carnelutti, puede afirmarse que el vídeo, como instrumento de representación de imágenes y sonido, no es un indicio ni tampoco el hecho a probar, sino otro hecho que representa este último, y como además no es un acto, sino una cosa, debe clasificarse entre los documentos. El profesor italiano propone «elevar el concepto de documento como objeto representativo, es decir, ampliar y depurar la noción tradicional del mismo». Es característico del vídeo, así como de la fotografía,

el fijar los hechos en un objeto exterior sin necesidad de que éstos pasen a través de la psique humana. Se trata de un documento objetivo; por tanto, si bien puede ser subjetivo cuando no reproduzca inmediatamente el hecho sino la descripción del mismo obtenido con palabras u otros signos, como documento objetivo puede ser igualmente declarativo o no declarativo. Es preciso insistir en la idea de que el vídeo, considerado en sí, no tiene en modo alguno la función de servir para la comprobación de un hecho, sino sólo la de representarlo; el que después venga a cumplir una función probatoria dependerá del empleo que del mismo se haga en el proceso.

No obstante, algunos autores siguen considerando la escritura como elemento esencial del documento, al proporcionar a éste una certeza que ningún otro elemento puede proporcionarle y que proviene de tres características: fijeza, permanencia e inequívocidad.

Así, se dice que la escritura se caracteriza por su fijeza, siendo posible comprobar cualquier manipulación; pero esta característica no puede ser excluida de los medios productivos a los que nos venimos refiriendo, cuya manipulación también puede ser comprobada. Se arguye que en la escritura se da la permanencia de las palabras frente al olvido, el engaño o la interpretación errónea; a ello cabría oponer que las palabras también quedan en una grabación y las personas pueden ser identificadas o los hechos analizados en las imágenes.

De todas las maneras, estas elucubraciones doctrinales sobre la admisibilidad del vídeo como prueba han quedado, en mi opinión, eclipsadas por los avances legislativos producidos en nuestro país. Esto es así desde la publicación del texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral, mediante Real Decreto Legislativo 521/1990, de 27 de abril.

En su artículo 90 se establece que las partes podrán valerse de cuantos medios de prueba se encuentren regulados en la ley, admitiéndose como tales los medios mecánicos de reproducción de la palabra, de la imagen y del sonido, salvo que se hubieran obtenido directa o indirectamente mediante procedimientos que impongan violación de derechos fundamentales o libertades públicas.

Bien es cierto que este paso del legislador, tan reclamado por la mayor parte de la doctrina y ya recogido por la jurisprudencia de todos los ámbitos, se ha dado en el proceso laboral, pero, a mi entender, esto lo que hace es reforzar las opiniones doctrinales y las sentencias de los Tribunales. A partir de ahora ya no se puede decir que la admisibilidad de la prueba videográfica no se encuentra admitida en nuestra legislación, porque el haber abierto las puertas a este tipo de pruebas en su orden legislativo supone que en los demás, lógicamente, también es admisible.

Lo que, de lege ferenda, sería deseable es que este paso dado por la legislación laboral se tomara también en nuestras viejas leyes de procedimiento civil y criminal.

El problema que queda ahora es determinar en qué tipo de prueba se puede incluir la videografía. Estoy completamente de acuerdo con la línea argumental expuesta por Climent Durán en *Poder Judicial* n.ºs 41 y 42, cuando, recogiendo otras opiniones doctrinales, dice que el documento se puede definir de manera genérica como aquel objeto material que incorpora signos expresivos de alguna cosa, que fija y expresa cualquier producto del pensamiento humano, con la finalidad de su ulterior reproducción, para que su contenido ideológico sea conocido por otras personas.

En este concepto se incluyen no sólo los papeles escritos, sino también cualquiera otros objetos o materiales que representan o dan a entender algo que tiene interés probatorio, tanto en papeles no escritos (planos, dibujos, fotografías, etc.) como en otros soportes materiales cuyo contenido puede ser perceptible por la vista, el oído o el tacto mediante el uso de medios técnicos adecuados (rollos fotográficos o cinematográficos, vídeos, discos, cintas magnetofónicas, disquetes o discos compactos para ordenadores).

En el ámbito procesal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal considera el documento una vez aportado al proceso como pieza de convicción, al aludir a «los libros, documentos, papeles y demás piezas de convicción». Pero se diferencia de las demás piezas de convicción que son simplemente objetos materiales de valoración objetiva, en que el documento incorpora un determinado contenido ideológico, producto del pensamiento humano, que introduce en el proceso consideraciones subjetivas, al estar destinado a formar la convicción del juzgador sobre el hecho a que el mismo se refiere.

## **PROCEDIMIENTO**

### **Procedimiento técnico**

El procedimiento técnico de realización de tomas videográficas no presenta, en principio, ninguna dificultad. Con cualquiera de las videocámaras existentes en el mercado se puede presentar ante el juez una cinta con la suficiente calidad técnica para que a través de su visión se pueda reconocer las situaciones, los personajes intervinientes.

Otra cosa es que la calidad de la cinta no sea la suficiente para poder reconocer con toda seguridad a personas o la visión se muestre tan deficiente que no se pueda sacar de la cinta dato alguno relevante que sirva de ayuda al juzgador.

En estos casos creo que lo procedente es negar toda validez a una cinta que presente estas deficiencias técnicas.

Otro problema que siempre amenaza a este tipo de pruebas es el de su manipulación. En efecto siempre que se presenta una grabación videográfica aparece el fantasma de su veracidad. Ello es consustancial con el tipo de prueba de que estamos tratando, porque el soporte en que quedan fijadas las impresiones recogidas es manipulable.

En principio, no presentarán dudas de veracidad las cintas grabadas por agentes de la autoridad o Policía Judicial con las coberturas legales suficientes, que entiendo que son exactamente las mismas que las necesarias para llevar a cabo las intervenciones telefónicas.

El problema puede presentarse, en cambio, en la presentación de cintas de vídeo por particulares. Por ser éstos soportes videográficos aptos para su manipulación, el juez, de oficio, creo que tendría que encargar su peritaje por un experto que pueda verificar la ausencia de manipulación. En algunos casos será bastante para demostrarla el simple «visionado» de la cinta, pero en otras es claro que habrá de llevarse a cabo un estudio detenido de la misma para verificar que presenta indicios de manipulación. Ésta, cuando se lleva a cabo por medios mecánicos, como es el montaje, difícilmente puede pasar desapercibida a los ojos de un experto. En cambio, cuando

la manipulación se lleva a cabo por medios informáticos, es mucho más difícil su descubrimiento.

Otra posibilidad es que en la cinta videomagnética no se hayan producido inclusión de nuevas imágenes, pero sí se haya suprimido parte de su contenido, que no interesa sea reconocido por el órgano judicial. Aquí también será imprescindible el dictamen de peritos que por diversos medios, pero fundamentalmente basándose en los cambios de planos, luz, nombres, etc., puedan dictaminar su posible falsedad.

La solución de todos estos inconvenientes no es sencilla, puesto que la sospecha de manipulación siempre está presente en toda cinta de vídeo, pero ello no debe conducir, en mi opinión, sino a la observación de una estricta cautela en todo documento videográfico presentado por las partes ante el juez.

### **Procedimiento jurídico**

El procedimiento jurídico necesario para acceder a la intimidad de una persona y recoger sus movimientos en una cinta de vídeo es el mismo que el que es preciso para conseguir una grabación magnetofónica. Sólo varía el ámbito de lo que se considera derecho a la intimidad y a la propia imagen cuando la grabación es realizada por particulares. Los supuestos en que no se produce esta invasión, que se considera ilícita y por lo tanto no admisible, en el caso que nos ocupa, como prueba en el proceso penal, están regulados en la Ley.

Sólo mediante autorización judicial, con iguales requisitos y procedimiento que el utilizado en las grabaciones magnetofónicas, se puede acceder a la intimidad de una persona y recoger en material videográfico sus movimientos.

La jurisprudencia del TS (Sala de lo Penal) así lo considera en la sentencia que voy a transcribir a continuación. Por su interés, también voy a recoger el voto particular formulado en la misma, donde se comprueba cómo en algunos supuestos lo que se considera invasión de la intimidad depende de los factores concurrentes en cada caso concreto y de la sensibilidad del juzgador.

La sentencia soluciona el supuesto de hecho siguiente: La Policía Municipal grabó en vídeo a unas mujeres que consumían e intercambiaban sustancias estupefacientes; los lugares de las grabaciones fueron un parque y se consideran válidas y admisibles; y el otro lugar fue un rellano de un servicio público, y la sentencia, interpretando lo que es privacidad, no las considera válidas por no haber contado con autorización judicial.

Después hay un interesante voto particular interpretando lo que, en opinión del magistrado que lo formula, se debería entender por privacidad en un caso concreto. Es revelador, además, que se haga referencia a sentencias del mismo TS en relación con cintas magnetofónicas y se exijan sus mismos requisitos.

Ello pone de relieve la opinión por mí formulada en este trabajo, relativa a que los requisitos para obtener una grabación lícita de vídeo son las mismas que los de una grabación magnetofónica, y lo único que las puede diferenciar es la interpretación que se haga por la jurisprudencia de lo que es intimidad, derecho a la propia imagen y privacidad, en relación con lo dispuesto en la Ley de 1992 de Protección de la intimidad personal y familiar y de la propia imagen.

Sentencia 12-4-94.—Audiencia Provincial de Madrid, Sección Decimoquinta.

Al instalar subrepticamente una cámara de vídeo y grabar las imágenes y conversaciones de los imputados y de sus compañeros y amigos, no cabe duda de que se violentó su derecho a la intimidad personal, tanto desde una perspectiva formal (derecho al secreto de las comunicaciones, art. 18.3 de CE; RCL 1978, 2836, y ApNDL 2875) como desde una perspectiva material (art. 18.1 de CE).

Desde una perspectiva formal, porque la videocámara grabó la imagen de los acusados y también las conversaciones que mantuvieron dentro de los servicios higiénicos sin que ninguna resolución judicial autorizara la grabación, proceder que ha de ser tildado de ilícito al invadir el ámbito de la privacidad de esas personas.

La violación de derechos fundamentales se produce debido al procedimiento invasivo que utilizaron los agentes para obtener la prueba: un artificio técnico audiovisual que, en virtud de su carácter insidioso y clandestino, impedía a los inculcados controlar el ámbito de su intimidad personal y tomar precauciones ante la presencia de un tercero dentro de un recinto cerrado y destinado a actos higiénicos de no poca intimidad.

Para terminar este apartado conviene efectuar una última declaración. Se refiere a que el Tribunal no alberga duda alguna de que, a la vista de la denuncia de los particulares y a las propias vigilancias de los agentes, se está ante un caso en que los indicios concurrentes justificaban la instalación de la videocámara en el lugar de los hechos. A este respecto, puede decirse que se dan los requisitos de necesidad y proporcionalidad que viene exigiendo el TC para limitar y restringir los derechos fundamentales en aras de una investigación criminal (STC 57/1994 [RTC 1994, 86], fund. juríd. 6.º).

Ahora bien, el requisito que no se cumplimentó fue el de la adopción jurisdiccional de la medida, pues no se dictó ninguna resolución judicial, ni motivada ni sin motivar, que legitimara la limitación de los derechos fundamentales a los imputados y de las terceras personas que acudían a los servicios higiénicos. Ello genera, tal como ha establecido el TC en reciente sentencia 86/1994, de 14 de marzo, la ilicitud probatoria de las cintas de vídeos grabadas en el interior de la referida dependencia (art. 11 de la LOPJ).

Sin que, obviamente, la supervisión de las cintas a posteriori por el juez de Instrucción y su unión a la causa pueda retrolegitimar la actuación policial.

No cabe, en cambio, sentar la misma conclusión en lo que atañe a la grabación videográfica tomada en la zona del parque situada al aire libre, pues en este segundo supuesto se ha filmado un lugar público, abierto al público y expuesto al público: las zonas del parque donde hay bancos, árboles y vías de paso. No puede argüirse, pues, que sean lugares públicos que generan una expectativa de intimidad, sino todo lo contrario.

Con ello no pretende defenderse como adecuada y proporcionada la filmación de grandes espacios de las ciudades al efecto de controlar y visualizar cualquier hipótesis lejana e inespecífica de actividad delictiva. Una medida de esa índole convertiría los centros urbanos en grandes panópticos y generaría probablemente más desasosiego que el que pudiera crear la propia actividad delictiva.

Pero lo que sí parece razonable y ponderado es filmar puntos concretos sobre los que constan indicios suficientes de que en ellos suelen desarrollarse actividades delictivas.

De ahí que se estime lícito el material videográfico obtenido en ese ámbito y que, en consecuencia, se valore como prueba al fijar los hechos probados.

Al no poderse dictaminar pericialmente sobre la posible manipulación o no de la cinta VHS aportada, el juez de Instrucción recibió de nuevo declaración a los citados policías, quienes, al igual que en el juicio oral, manifestaron, de forma clara y rotunda, que lo recogido en la cinta expresada se corresponde a la realidad, sin existir manipulación alguna.

La sentencia de la Sala Segunda del TS, de 5 de febrero de 1988 (RJ 1988, 857), citada por una de las defensas, estableció, iniciando una nueva línea jurisprudencial, que, si bien es verdad que las relaciones de medios probatorios de las leyes de procedimiento no tienen el carácter de exhaustivas, en cuanto configuran una ordenación acorde con el momento en que se promulgan, no lo es menos que las innovaciones tecnológicas —el cine, el vídeo, la cinta magnetofónica, los ordenadores, etc.— pueden y deben incorporarse al acervo jurídico procesal en la medida en que son expresiones de una realidad social que el derecho no puede desconocer, y de alguna manera dichos medios técnicos pueden subsumirse en el concepto, amplio desde luego, de documento en cuanto cosas muebles aptas para la incorporación de señales expresivas de un determinado significado. En dicha sentencia se expresaba también que existió en el supuesto de hecho juzgado, al igual que en los hechos enjuiciados, una presencia judicial activa, bajo la fe pública judicial en el control de la misma, apta para generar determinados efectos, y que luego no se reprodujera en el acto del juicio oral, como pudo hacerse (en los hechos enjuiciados sí se ha reproducido, visionando el Tribunal, la acusación, los acusados y sus defensas, con la fe pública de la Secretaría judicial las grabaciones efectuadas), en nada empece a su apreciación como prueba que desvirtúa la presunción de inocencia de los intervenidos (en este caso, de los grabados o filmados).

La doctrina jurisprudencial en orden a las intervenciones telefónicas y su validez como medio de prueba, a partir del auto de la Sala Segunda del TS de 18 de junio de 1992 (R) 1992, 6102 (sentencias, entre otras, de 25 de junio de 1993 (R) 1993, 5244), 29 de junio de 1993, 5 de julio de 1993 (R) 1993, 5875), 15 de julio de 1993 (R) 1993, 6086) y 27 de octubre de 1993 (R) 1993, 7872), ha establecido como requisitos imprescindibles para su validez, la proporcionalidad de la medida, y unida a la misma su legalidad referida a la imposibilidad de investigación acudiendo a otros medios probatorios menos gravosos, el control judicial y la posibilidad de contradicción de la defensa. Esta doctrina sigue, en los expresados requisitos, las sentencias dictadas por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (así en las de los casos Klass y otros, de 6 de septiembre de 1978; Silver y otros, de 25 de marzo de 1983; Malone, de 2 de agosto de 1984; Eriksson, de 22 de junio de 1989, y Huvig y Kluslin, ambas de 24 de abril de 1990). En los hechos enjuiciados, con las grabaciones videográficas realizadas, no se vulnera, en principio, directamente el secreto de las comunicaciones, protegido constitucionalmente en el artículo 18.3 de la CE, que exige, de forma expresa, resolución judicial motivada (requisito imprescindible según la referida doctrina en interpretación del artículo 579, párrafo 3.º de la LECr, introducido en la misma por LO 4/88, de 25 de mayo [RCL 1988, 1136] para ser vulnerado. Mas sí podría vulnerarse el derecho a la intimidad personal, también protegido constitucionalmente en el

n.º 1 del mismo artículo, cuya tutela efectiva tienen encomendada los jueces y Tribunales, conforme establece el artículo 7.1 de la LOPJ, de 1 de julio de 1985, por lo que la anterior doctrina jurisprudencial, en cuanto garantía para la vulneración de los derechos fundamentales, puede aplicarse a los hechos enjuiciados.

### **EFFECTOS**

Toca ahora examinar concisamente los efectos que puede producir la aportación en el proceso de la cinta de vídeo como pieza de convicción. A este tipo de prueba se le ha intentado achacar su equivocidad, por una parte, por la posibilidad de manipulación y, por otra parte, su inexpresividad jurídica, porque en una declaración o conversación en que los intervinientes no son conscientes de que están siendo objeto de grabación puede resultar poco aclaratoria, o se pueden mantener posiciones o utilizar expresiones exageradas, fruto de la espontaneidad o de la irreflexión.

Estos inconvenientes pueden ser superados teniendo en cuenta la valoración crítica que hace el juzgador de la prueba, así como la posibilidad de la toma en consideración de otro tipo de pruebas sin olvidar el fundamental principio de contradicción que hará que las partes tengan conocimiento en el juicio de la grabación y puedan contradecirla o desvirtuarla.

Otro problema es el de la posible manipulación de la cinta. Con esta expresión se alude tanto a trucos o montajes que alteren lo que verdaderamente ocurrió, como a la propia parcialidad del vídeo que según la escena enfocada, la distancia, la ambientación, etc., puede sugerir un contexto diferente a aquel en que se produjeran los hechos o las declaraciones. Por esto es importante determinar con exactitud las personas que realizan los hechos o declaraciones, aquellos a quienes van dirigidas y las demás circunstancias que se hallen reflejadas en la cinta.

Las dudas sobre la autenticidad del vídeo, sobre las personas que intervienen o sobre otro tipo de circunstancias, deberán ser convenientemente esclarecidas a través de otros tipos de prueba, especialmente el pericial.

Queda el problema de las pruebas ilícitamente obtenidas pero aportadas al proceso en forma lícita, como sucede en el caso de las grabaciones obtenidas clandestinamente. Autores como Serra Domínguez y Montón son contrarios a su eficacia porque el dolo no puede aprovechar a la persona que lo utiliza. Otros autores como Muñoz Sabaté, están a favor de su utilización, porque la convicción del juez debe ser lo más acertada posible, y porque siempre existe la oportunidad por la parte afectada de rebatir la interpretación de la prueba.

Mi opinión personal es que aunque la grabación se haga por un particular y con desconocimiento, evidentemente, de la persona grabada, si no se vulnera el derecho fundamental de la intimidad ni la esfera de privacidad que el Tribunal considere mínimamente permisible, la cinta de vídeo, sometida, claro está, en el procedimiento al principio de contradicción, debe valer como prueba y ser admitida como pieza de convicción.

De todas maneras, sería deseable de «lege ferenda» una regulación detallada de este tipo de pruebas, en mi opinión, documentos, aunque también hay autores que creen que debían incluirse en el reconocimiento judicial. O elegir la opción también

defendida por algunos autores, de regularla, al igual que algunos Códigos extranjeros, como medios de prueba autónomos. Esto es lo que se hace en México, por ejemplo donde en su Código de Procedimiento Civil, en el artículo 289, dedica un apartado a las fotografías, copias fotostáticas, registros y, en general, todos aquellos elementos aportados por los descubrimientos de las ciencias.

Como conclusión, en el tema de la valoración probatoria del material videográfico, se puede decir que este valor probatorio ha sido afirmado por los Tribunales. Así se dispone en las sentencias del Tribunal Supremo de 6 de mayo de 1993, 7 de febrero de 1994 y 6 de abril de 1994.

La sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo de 17 de abril de 1989 dispone que «la reproducción de la voz y aun de la imagen por medios mecánicos, carece de perseguidad probatoria; su esencia probatoria es la de un medio probatorio que carece de eficacia por sí mismo, lo que es común a cualquier clase de documento, pues las cintas reproductivas lo son en el doble sentido de tratarse de instrumentos muebles y reproducir, más o menos fidedignamente, algo. En todo supuesto documental es necesario un plus de credibilidad que, en los supuestos de reproducción mecánica, puede operar en dos direcciones distintas: como medio de prueba en cuanto pericialmente se estime que la imagen o la voz corresponden de modo efectivo a la persona y, como tal documento, cuando su reproducción de un hecho pasado sea averada por distintos medios probatorios, cual es el testifical».

Siguiendo a Choclan Montalvo en *Poder Judicial*, n.º 98, y a quien sigo en estas líneas, no obstante lo anterior, nada impide que el juzgador valore conforme a su conciencia el material visionado, según el artículo 741 de la LECr, y llegar a la conclusión de que la persona que aparece en la imagen en actitud delictiva se corresponde efectivamente con la persona acusada.

El Tribunal Supremo, en sentencia de 14 de enero de 1994, se ha pronunciado sobre esta materia cuando dice que «El Tribunal Superior de Extremadura, vió con sus propios ojos el vídeo que registraron los hechos... y tuvo en su presencia a las personas acusadas, pudiendo, por lo tanto, comprobar razonablemente si los que aparecían en la imagen eran las personas que estaban ante él, a las que además interrogó». En estas condiciones es evidente que el Tribunal a quo comprobó la identidad de los acusados en forma inmediata, pública y contradictoria, con lo que la prueba, de la que no se cuestiona la licitud de su obtención, pudo ser valorada en los términos del artículo 741 de la LECr.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Manuales y libros de Derecho Procesal**

- ALMAGRO, Nosete, y TOMÉ, Paule.  
ALMAGRO, MORENO, GIMENO y CORTÉS.  
GÓMEZ ORBANEJA y HERCE QUEMADA.  
PRIETO CASTRO y GUTIÉRREZ DE CABIEDES.  
SÁEZ JIMÉNEZ y LÓPEZ FERNÁNDEZ DE GAMBOA.

GUASP, Jaime.

MANRRESA.

VIADA Y ARAGONESES.

BETTIOL.

FENECH.

LORCA GARCÍA.

CHAMORRO, Vicente, y GONZÁLEZ POVEDA.

GARCÍA GIL, Jaime: *La prueba en el proceso penal*.

*Cuadernos de Derecho Judicial*. CGPJ.

*La prueba en el proceso penal*. Centro de Estudios Judiciales.

### **Otros manuales**

Multimedia.

### **Revistas jurídicas**

*La Ley*.

*Actualidad Jurídica*.

*Poder Judicial*.





## REFLEXIONES EN TORNO A LA EUROPA DE LOS HOMBRES. RELEER A MAURICE DUVERGER

Cristina MONGE LASIERRA

Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas del Centro de la UNED de Calatayud

**Maurice Duverger**, profesor emérito de la Sorbona y experto tanto por su experiencia profesional como por su labor intelectual en todo aquello que atañe a la construcción europea, presenta en *La Europa de los hombres* un riguroso análisis de la evolución de la actual Unión Europea. La metamorfosis inacabada, como en el nacimiento de un insecto, es la metáfora empleada por el autor para llevarnos, por medio de la historia de las instituciones comunitarias, a un análisis crítico, aunque no por eso escéptico, de la construcción europea. M. Duverger nos propone una nueva teoría del federalismo, como alternativa para hacer frente a los nuevos problemas que se le plantean a la Unión, y, sobre todo, como antídoto al consabido déficit democrático de que ésta adolece. Una idea subyace a lo largo de su obra: la necesidad de crear una auténtica ciudadanía europea como base legitimadora de ésta. Idea, por tanto, en la que me centraré a lo largo del presente trabajo.

### **SOBRE LA INTEGRACIÓN EUROPEA**

Tanto el Consejo de Europa en 1949 como la constitución de la Comunidad Europea pusieron de manifiesto las dos concepciones en torno a la integración presentes en La Haya: Unión o Federación.

Desde entonces, las formas de integración que podía seguir Europa se han convertido en uno de los temas más discutidos y analizados por pensadores de todas las corrientes y disciplinas.

En *La Europa de los hombres*, los cambios acontecidos en la esfera internacional llevan a Duverger a hablar de «neofederalismo», en contraste con lo que se ha consolidado como federalismo clásico.

Concebido en sus orígenes para la creación de pequeños Estados por unión de entidades independientes, el federalismo clásico puede devenir ineficaz en la construcción europea. No sólo lo que se ha llamado «tendencia federalizadora»<sup>1</sup> puede representar un problema, sino que existe el peligro de caer en situaciones paradójicas de pérdida de poder de los Estados miembros en determinados campos. Duverger cita como ejemplo las desventajas que podría acarrear para determinados Estados contar con un único representante comunitario en foros internacionales como las Naciones

Unidas, aunque las consecuencias en este plano se adivinan mayores. Todo esto, junto con las dificultades que este tipo de «Mega-Estado federal» presenta en la articulación de sus instituciones de forma representativa, llevan a Duverger a postular este *neofederalismo*. La Constitución de Weimar de 1919 y la República de Austria de 1920 se convierten en puentes conceptuales del nuevo modelo. La propuesta de Duverger le lleva a apostar por una reforma institucional basada en la creación de dos cámaras, en la que se encuentren representados los Estados y la población, siendo necesaria la aprobación de ambas para las decisiones del Consejo.

El déficit democrático se encontraría compensado por un mayor protagonismo otorgado a los Parlamentos nacionales, tanto en los momentos constituyentes como en la dinámica comunitaria.

Es éste un modelo que aunque intenta dar solución a algunos de los problemas planteados, no por eso escapa a los nuevos interrogantes que este fin de siglo nos propone.

La creciente internacionalización de la economía y con ella de distintos procesos político-sociales, generan un marco distinto que nos impone nuevas categorías de análisis. Las bases conceptuales del Estado como protagonista en las relaciones internacionales, aparecen cuestionadas en un marco neoliberal, donde éste ve disminuir —cuando no desaparecer— tanto su capacidad de acción en el exterior como sus funciones internas. En este plano, ¿qué sentido tiene apostar por una construcción europea atendiendo a conceptos y soluciones propias del Estado-Nación, o del Estado-Organización? «Mi conclusión es que el Estado moderno se está viendo —finalmente— socavado y desbordado. Las estructuras cambiantes de la política mundial (y de la economía mundial) no han aumentado la dependencia respecto del Estado. Han trabajado subterráneamente para forjar alianzas y vínculos con los actores subestatales y se han situado por encima de él para crear redes nuevas de toma de decisiones y nuevos sistemas para la producción y distribución».² En esta línea argumental, Philippe Schmitter dibuja un escenario donde la pérdida de poder del Estado, junto con la difuminación de la tradicional frontera entre Estado y sociedad civil, así como la implantación de un orden posthobbesiano en las relaciones internacionales, le llevan a rechazar los modelos de federación y confederación. Desarrolla como alternativa dos conceptos que presentan gran interés: *condominio* y *consortio*. «...consortio supone un conjunto fijo e irreversible de Estados miembros dentro de unas fronteras territoriales definidas, pero con responsabilidades políticas variables».³ Una serie de autoridades funcionales actuarían en determinados aspectos que los Estados libremente aceptarían. En este plano podemos preguntarnos si la actual configuración de la UE en tres pilares, el primero de ellos comunitario, y los dos restantes de carácter intergubernamental, supone una situación transitoria hacia la integración de éstos en el sistema comunitario, o una manera en sí misma de entender la UE. El condominio, por su parte, se asemeja más a esa ya famosa especie de «Europa a la carta», donde cada institución representaría a diferentes miembros unidos en torno a una mesa común.

En definitiva, lo que este autor nos propone, en medio de las discusiones sobre distintos sistemas de integración, no es sino reconocer en el análisis los cambios que este fin de siglo, y especialmente, la configuración mundial desde 1989 impone, y por

lo tanto estudiar la europoliteya como un sistema de dominación emergente, en el que quizá no podamos aventurar un fin político (ni siquiera que esté en la intención de sus protagonistas) habiendo de abandonar por tanto la perspectiva teleológica de un centro aglutinador de poder.

La crisis del Estado-Nación, como telón de fondo de este escenario, no puede pasar desapercibida, especialmente por los interrogantes que plantea en cuanto a legitimidad. «Tenemos más o menos 2.000 naciones, 200 países y 20 Estados-Nación. Sólo 20 naciones han conseguido tener un Estado». <sup>4</sup> El declive de esta idea, así como la configuración de múltiples y novedosos cauces de poder, se manifiestan en un nuevo paradigma de las Relaciones Internacionales que nos lleva a dibujar sistemas que, abandonando los viejos modelos mono o pluricéntricos, se asemejan más a una red donde las viejas esencias pasan a ser relaciones, constituyéndose en continua interacción. Ahora bien, ¿dónde queda la legitimidad de estas instancias decisorias, y hasta dónde llegan sus competencias? Probablemente uno de los retos del próximo siglo sea la elaboración de una teoría política acorde a las nuevas necesidades que articule los conceptos fundamentales de un nuevo sistema de dominación.

## DEMOCRACIA Y REFORMAS INSTITUCIONALES

La importancia de dotar a la UE de legitimidad y contenido democrático se sitúa en el centro de los debates en torno a la construcción europea. El ya conocido y consabido déficit democrático, fruto probablemente del enfoque funcional que seguía el ya agotado «Método Monnet», plantea ahora nuevos interrogantes en los avances de esta construcción.

La ciudadanía europea se convierte en piedra angular de todas las propuestas e intentos por dotar a la UE de legitimidad democrática.

Duverger plantea cuatro requisitos para hablar de democracia: «...la definición de las libertades públicas y de garantías privadas inherentes a los Derechos Humanos, la existencia de un parlamento legislativo elegido por sufragio universal, la separación de poderes entre el parlamento y los gobernantes que deben ceñirse a sus textos legislativos y presupuestarios, y la presencia de autoridades jurisdiccionales fuertes e independientes.» <sup>5</sup> Aceptando en un principio este planteamiento, se puede trazar un recorrido por la evolución que ha seguido la comunidad.

En el artículo F.2 del TUE, se manifiesta que «*La Unión respetará los derechos fundamentales tal y como se garantizan en el Convenio Europeo para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales (...) y tal y como resultado de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros como principios generales del Derecho comunitario*». Aunque dicho artículo no ha dejado de suscitar ciertas críticas, lo cierto es que significa un paso importante en el reconocimiento de los derechos fundamentales en el seno de la UE. Por otro lado, la institución menos agraciada de la UE en cuanto a competencias, y en la que probablemente resida la mayor carga democrática, el Parlamento Europeo, aunque ya elegido por sufragio universal desde 1979, adolece de notables deficiencias. Concebido como una Asamblea parlamentaria de escasas competencias, éstas se han visto, no obstante, incrementadas desde el TUE. En lo referente a competencias normativas, se estable-

ce un complejo procedimiento de codecisión y se amplían los supuestos en los que se requiere su dictamen conforme. No obstante, queda lejos de configurarse como el auténtico legislativo que propugna Duverger, y en todo caso, el procedimiento electoral uniforme, no parece que vaya a convertirse en realidad a corto y medio plazo.

Ante los requisitos referentes al diseño de las instituciones, Duverger nos lanza una propuesta: «Es urgente reducir las competencias del Consejo de Ministros a funciones exclusivamente legislativas que lo harían merecedor del título de Consejo de los Estados, transferir a la Comisión todas las funciones ejecutivas de la Comunidad, erigir el Consejo europeo en Consejo Supremo de la UE, y que podría transformarse eventualmente en un consejo de Seguridad que aplique políticas comunes en este ámbito».<sup>6</sup> Esto, coronado por la participación como protagonistas de los Parlamentos nacionales de los Estados miembros constituye el núcleo de la propuesta de Duverger en torno a la reforma de las instituciones. Salta a la vista la gran importancia que se otorga a los gobiernos de los Estados miembros, que aunque matizada por el papel del Parlamento Europeo —que se convertiría en colegislador— y de los Parlamentos nacionales, otorga al Consejo europeo la dirección política y en materia de Seguridad. El control político del Consejo se encontraría en parte solventado por el que sobre los gobiernos de los Estados miembros ejercen sus parlamentos —lo cual, en materia europea, sería también una novedad—. La elección democrática de la Comisión, así como los distintos procedimientos detallados de la toma de decisiones quedan, por tanto, sin resolver.<sup>7</sup>

Alejándonos de estos requisitos formales, Duverger no cataloga como tal la necesidad de una ciudadanía europea. Centrado en la reforma de las instituciones, esta idea subyace, no obstante en toda su obra. La idea de una ciudadanía europea ha sido una materia novedosa en el TUE, aunque no por eso deja de estar en el candelerio de todos los debates, y se plantea como uno de los retos que afronta la UE ante el siglo XXI.

## CIUDADANÍA EUROPEA

Tal y como postula Duverger, resulta indispensable articular la UE en torno a una sociedad civil capaz de ser protagonista en ella. Ahora bien, podemos preguntarnos cuáles son las condiciones jurídicas e institucionales necesarias para que esto sea así. Además de la reforma democrática de las instituciones, y de la clarificación del sistema comunitario que proponen diversos autores,<sup>8</sup> es preciso legislar en torno a unos derechos de ciudadanía europea. El Tratado de la Unión lo ha hecho de una forma peculiar, y probablemente insuficiente.

Podemos caracterizar al ciudadano como el sujeto titular de la soberanía, poseedor de una serie de derechos y deberes, que participa en la formación de la voluntad política.<sup>9</sup> Este derecho, fundamentalmente, es ejercido dentro del Estado. Los problemas comienzan al intentar dotar de operatividad este concepto en una europoliteya que está lejos de convertirse en un Estado como tal.

El TUE, en esta materia, y con el fin de «reforzar la protección de los derechos e intereses de los nacionales de sus Estados miembros, mediante la creación de una ciudadanía de la Unión»,<sup>10</sup> reconoce una serie de derechos, que, dentro del sistema jurídico comunitario, se basan entre otros principios por el de subsidiariedad. Así, un

ciudadano de la UE, goza de los derechos que le reconoce su Estado, junto con los que postula el artículo 8.2 del Tratado: «los ciudadanos de la Unión serán titulares de los derechos y sujetos de los deberes previstos en el presente Tratado». Pero además, y según jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades, hay que añadir a estos derechos aquellos que «puedan deducirse de las tradiciones constitucionales comunes a los Estados miembros».

El TUE reconoce a la ciudadanía europea el derecho a la libre circulación y residencia (a. 8A), el derecho al sufragio en elecciones municipales (a. 8.B.1), el derecho a participar en elecciones al Parlamento europeo (a. 8.B.2), el derecho a protección diplomática (a. 8.C.), así como el derecho de petición ante el Parlamento europeo y de dirigirse al Defensor del pueblo (a. 8.D), predicable este último tanto de personas físicas como jurídicas. A lo largo del tratado se reconocen otros derechos predicables a todas las personas, como los derechos fundamentales.

Si iniciamos un somero examen de cada uno de estos derechos coincidiremos en la tesis de la escasa novedad que éstos presentan.<sup>11</sup> Tanto el derecho a la libre circulación y residencia como el derecho al sufragio, se aplicaban ya de forma incipiente antes del TUE. El derecho a la libre circulación y residencia, era aplicado por todos los países comunitarios en cumplimiento del Tratado de Roma de 1957 referente a la libre circulación de trabajadores. Como se ve, este artículo no sólo se limita a ampliar lo que podríamos denominar como su precedente, sino que excluye a ciudadanos no residentes en la UE. El derecho al sufragio, tanto activo como pasivo, de ciudadanos de la Unión en elecciones municipales era aplicado ya por Dinamarca, Irlanda y los Países Bajos, y bajo ciertos preceptos en Reino Unido y Portugal. Caso análogo presenta el derecho a la protección diplomática, ya que, aunque en otros términos —y aunque en la realidad europea represente un avance— la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961 lo prevé mediante la celebración de acuerdos entre Estados. De manera distinta, a mi parecer, hay que valorar lo referente al derecho a participar en las elecciones al Parlamento europeo para ciudadanos comunitarios residentes en un Estado miembro del que no sean nacionales. Aunque también se aplicaba en cierta forma en algunos Estados miembros, el reconocimiento de este derecho supone no sólo el refuerzo del concepto de pueblo europeo, sino que implica, sobre todo, el reconocimiento expreso de la existencia de Partidos Políticos de ámbito europeo. Si bien es cierto que queda aminorado por la escasa importancia legislativa que tiene el Parlamento, y por la ya tradicional gran abstención que se registra en todos los Estados miembros en elecciones al Parlamento Europeo, no por ello deja de representar un pequeño avance.

En un análisis general de estos derechos reconocidos en el TUE, hay que tener en cuenta, no obstante, tres cuestiones: En primer lugar, estos derechos se predicen de la nacionalidad, materia todavía en manos de los Estados. Por otra parte, la ampliación o modificación de éstos exige, según el Tratado, la unanimidad del Consejo, a propuesta de la Comisión, y previa consulta al Parlamento. Y en tercer lugar, y desde mi punto de vista lo fundamental, estos derechos no convierten a los nacionales de los Estados miembros en ciudadanos en todo el rigor de la palabra, ya que no les otorga el papel de titulares del poder político, ni les permite participar en la formación de la voluntad política. Probablemente, para alcanzar la tesis que Duverger propone en *La*

*Europa de los hombres*, lo realmente necesario es construir esa sociedad civil europea —auténtico requisito de la democracia—, lo que posibilitaría también que se ejercieran —de forma necesaria— los derechos que el Tratado reconoce y los que pueda reconocer en esta línea.

En este sentido, Duverger hace hincapié en la «europeización de los partidos políticos». A pesar de la actual crisis que estas organizaciones sufren —en cuanto a reconstrucción de ideologías, número de afiliados, etc.—, éstos siguen siendo los componentes en última instancia de los parlamentos nacionales. La cuestión europea, como tema divisorio dentro de ellos, ha de ser superada en esta europeización, en la que los temas comunitarios pasen a ser parte de los debates y del trabajo cotidiano de cada partido político. Esto acarrearía —según Duverger—, no sólo la mayor presencia de los temas europeos en la escena nacional, sino también un mayor interés por la dinámica comunitaria en los medios de comunicación, que, dada la sociedad mediática en la que nos encontramos, conduciría a una mayor y más exacta información al ciudadano. Parece obvio que siguiendo el razonamiento, podamos llegar a encontrar algunos de los motivos que explicarían la altísima abstención de ciudadanos en las elecciones al Parlamento Europeo, o el relativo desinterés de éstos en los temas comunitarios. Pero probablemente, la europeización de los partidos políticos no sea sino un aspecto más a mejorar en la construcción de la ciudadanía europea.

Los partidos políticos no son hoy en día ni los únicos —ni a veces los principales— vehículos de expresión y de defensa de los intereses de los ciudadanos. «Las formas y mecanismos a través de los cuales los ciudadanos se vinculan con el mundo de lo político, expresan sus demandas y participan en la definición colectiva de las prioridades sociales han experimentado y siguen experimentando un proceso de continua renovación, en el que emergen nuevas pautas de acción política caracterizadas por la coexistencia de tendencias de muy distinto signo».<sup>12</sup> Así, diversas instancias sociales, que van desde un sindicato, u organizaciones de intereses en general, hasta grupos de defensa del medio ambiente, así como el resto de movimientos sociales, se convierten en actores de la vida política. Éstos no sólo necesitan de esta redimensionalización europea —que les viene impuesta por la dimensión de los conflictos—, sino que se convierten en agentes de la construcción de esa sociedad civil europea, así como en vehículos, no solo de transmisión de intereses, sino de participación de los ciudadanos. «An association's legitimacy stems above all from its capacity to capture the relevant interests of its potential members and to transform these into political demands that its actual members will support.»<sup>13</sup> Aunque la UE cuenta hoy en día con ciertos organismos —que no instituciones— de carácter consultivo que pueden dar lugar a la participación, éstos no constituyen por sí mismos foros comunes que den cabida a la sociedad civil. No obstante, las experiencias realizadas —reuniones de productores del sector agroalimentario, o iniciativas ciudadanas contra el paro— constituyen un interesante precedente digno de estudio.

El «pluralismo del siglo XXI» al que apela Duverger ante el desmoronamiento de los bloques, y con ellos de la radical vertebración derecha-izquierda, no sólo no hace desaparecer este cleavage, sino que puede potenciar, aún en el marco de lo que se ha llamado pensamiento único,<sup>14</sup> la aparición de «nuevas» formas de participación y dinamización políticas.

## HACIA UNA SOCIEDAD EUROPEA

Hablando de la construcción de una sociedad europea no podemos dejar de lado la tan discutida y siempre foco de controversias, identidad cultural. Se ha de tener en cuenta, no obstante, que lo que está en juego cuando hablamos de la identidad cultural, no es una idea política de estructuración social, sino toda una ontología que implica una visión más global.

En *La Europa de los hombres* la civilización europea aparece caracterizada como el conjunto de «creencias, hábitos y medios constituidos por la Historia», relacionados con los conocimientos racionales, científicos y técnicos, y los valores éticos comunes a todos los pueblos europeos. En esta civilización, son diversas las culturas que coexisten (según el autor normalmente coincidentes con las fronteras nacionales). La sociedad civil aparece entonces como el medio transnacional que posibilitará la convivencia y coexistencia de dichas culturas en esta civilización común, de donde surge la politeya europea.

Otras visiones se contraponen a ésta. Edgar Morin comienza por caracterizar a la cultura como aquello que es singular de una sociedad, mientras que la civilización está relacionada con aquello que puede ser adquirido de una sociedad a otra. Desde este punto de vista, lo singular y característico de la cultura europea «es la dialógica, y no uno u otro de sus elementos o momentos».<sup>15</sup> Es decir, no es que la coexistencia de contrarios se encuentre en la misma naturaleza de la verdad, como afirma Duverger, sino que la idea de Europa se ha de buscar, según Morin, «en aquello que tiene de incierto, de vago, de contradictorio». Así, la conciencia europea se manifiesta como la conciencia de la incertidumbre, siendo por tanto su identidad, una no-identidad —entendida su identidad en el sentido clásico del término—, aunque no por ello deje de suscitar lazos comunes. Por lo tanto, en esta visión la comunidad europea no es sino una comunidad de destino, negando así los vínculos del pasado, y planteando una serie de lazos a construir. El centro de esta teoría se encuentra en lo que Morin denomina como «nudo gordiano paradójico», para afirmar que las divisiones y los conflictos, protagonistas en la historia europea, son las causas de esta diversidad, y por lo tanto, el único elemento de identidad.

Pero si pasamos a un plano más elemental, en el que en último término se deciden estas actitudes, el del individuo, podemos preguntarnos si la identidad es por sí misma una, o por el contrario, somos cada uno de nosotros un cúmulo de identidades. Es decir, no sólo es que la identidad europea no entre en contradicción con la identidad cultural de cada ciudadano con su Estado o Nación, sino que las identidades se van forjando. Recogiendo una frase ya clásica en la literatura comunitaria, «a través de realizaciones concretas, que establezcan previamente solidaridades de hecho.»

Touraine afirma que identidad y alteridad son inseparables,<sup>16</sup> y que la frontera que separa el reconocimiento del Otro de la obsesión por la identidad no debe ser franqueada. Otra corriente, representada en este caso por el pensador francés Derrida, postulan el reconocimiento del Otro, y la alteridad como bases de una nueva sociedad, eliminando el concepto de nacionalidad, y donde el reconocimiento de la alteridad se convierta en sí mismo en la piedra angular de una ciudadanía universal. Tema

clave, como vemos, para la definición de una supuesta identidad europea, la alteridad, el reconocimiento del Otro, lleva a distintas posturas, que, aunque dentro todas de la defensa de ese pluralismo, se cuestionan la existencia real de una identidad única como tal, y hasta dónde ésta debe llegar.

No obstante, en el objetivo se puede reconocer el consenso, conducido en este caso por la necesidad de crear una verdadera ciudadanía europea, protagonista de esta europoliteya naciente, reconociendo y aceptando no sólo las diferencias culturales, sino las diferencias propias de lo Otro, base de la tolerancia y de la convivencia.

En cualquier caso, lo que parece obvio es la necesidad de construir lazos comunes en el seno del respeto a las múltiples identidades. La excusa, por tanto, de las diferencias como imposibilidad para construir una politeya común ha de ser, desde mi punto de vista, abandonada.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABARCA JUNCO, Paloma: «La ciudadanía de la Unión Europea: titulares, contenido y límites». *A Distancia. Revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* (Otoño 1996), pp.165-171.
- AGUILERA, Raúl; ARIEL JEREZ y MONEDERO, J. Carlos: «El tratado de Maastricht: un proyecto nonato para la nueva Europa», pp. 267-339, en J. Carlos Monedero (comp.), *El retorno a Europa: de la perestroika al Tratado de Maastricht*, Madrid: Ed. Complutense, 1993.
- BENEDICTO, Jorge, y REINARES, Fernando: «Las transformaciones de lo político desde una perspectiva europea», en Jorge Benedicto y Fernando Reinares (eds.), *Las transformaciones de lo político*, Alianza, Madrid, 1992, pp. 9-33.
- BIGLINO CAMPOS, Paloma: «Ciudadanía europea y legitimidad democrática», *Revista de Estudios Europeos*, núm. 9 (1995), pp. 3-12.
- DIEZ-PICAZO, Luis María: «La constitucionalización de Europa», *Claves de Razón Práctica*, núm. 64 (1996), pp. 16-22.
- EGIDO, Puente: *Lecciones de Derecho internacional público* (cuaderno complementario). Madrid, Dykinson, 1994.
- MORIN, Edgar: *Pensar Europa*, 1988. Credisa.
- SCHMITTER, Philippe C.: «La Comunidad europea como forma emergente de dominación política», en Jorge Benedicto y Fernando Reinares (eds.), *Las transformaciones de lo político*, Madrid, 1992, pp. 158-199.
- , «Cómo debería democratizarse la Unión Europea y por qué: Algunas reflexiones». *A Distancia. Revista de la Universidad Nacional de Educación a Distancia* (Otoño 1996), pp. 129-140.
- TOURAINÉ, Alain: «¿Qué es el multiculturalismo?», *Claves de razón práctica* (Octubre de 1995), pp. 14-25.
- TRAXLER, FRANZ, y SCHMITTER, Philippe C.: «The emerging Euro-polity and organized interests», *European Journal of International Relations*, vol. I (1995), pp. 191-218.

## NOTAS

1. PHILIPPE, Schmitter: «La Comunidad europea como forma emergente de dominación política». En Jorge Benedicto y Fernando Reinares (eds.). *Las transformaciones de lo político*. Alianza Editorial, 1992, pp. 158-199.

2. SCHMITTER, Philippe: *Op. cit.*, pp. 161-175.
3. SCHMITTER, Philippe: «Cómo debería democratizarse la Unión Europea y por qué: Algunas reflexiones». *Revista A Distancia*. Otoño 1996, pp. 129-140.
4. Declaraciones de Johan Galtung publicadas en *Heraldo de Aragón*, 1-5-1997.
5. DUVERGER: *Op. cit.*, p. 138.
6. DUVERGER: *Op. cit.*, p. 182.
7. Hoy, la propuesta defendida por hombres como Marcelino Oreja, pasa por, tras la elección del presidente de la Comisión, que el Parlamento nombre a los miembros de ésta, a propuesta del Consejo.
8. Véanse, entre otros, el Programa de Reforma para la UE propuesto en 1995 por la Comisión de Estructura Europea.
9. Definición tomada de la composición de las definiciones de varios autores.
10. Art. B TUE.
11. ABARCA JUNCO, Paloma: «La ciudadanía de la Unión Europea: titulares, contenido y límites». *A Distancia* (Otoño 1996), pp. 165-171.
12. BENEDICTO, Jorge y REINARES, Fernando: «Las transformaciones de lo político desde una perspectiva europea», en *Las transformaciones de lo político*, 1992, p. 23.
13. TRAXLER, Franz, and SCHMITTER, Philippe C.: «The emerging Euro-polity and organized interests», *European Journal of International Relations*, vol.1, 1995.
14. RAMONET, Ignacio: «El pensamiento único». *Le Monde Diplomatique*. Mayo de 1996 (edición española), entre otros.
15. MORIN, Edgar: *Pensar Europa*, 1988, p. 109.
16. TOURAINE, Alain: «¿Qué es una sociedad multicultural?». *Claves*, n.º 56, pp. 14-25.





## LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA: SU NATURALEZA POLÍTICA

Cristina MONGE LASIERRA

Alumna de la Facultad de Ciencias Políticas del Centro de la UNED de Calatayud

### INTRODUCCIÓN: ACERCA DE LA CREACIÓN DEL ESTADO Y LA NACIÓN

Lo que la modernidad ha convertido en forma de organización política por excelencia, el Estado, contiene en su trayectoria aspectos que, tanto desde el punto de vista histórico como político, no podemos olvidar a la hora de estudiar los procesos supranacionales y de integración regional que parecen abrirse camino en este final de siglo.

Prescindiendo en un primer momento de la concepción moderna del Estado, podemos sorprendernos al encontrar, ya en la Edad Media, ciertos vínculos personales de vasallaje que contenían en sus orígenes el germen de lo que más tarde devendría en Estado. Sobre la organización feudal de la propiedad, es el Rey quien conserva la soberanía, pero el heredero no es sino el feudatario. Tras la crisis generalizada que supuso el siglo XIV, con la superación de política y teología, llegaría un siglo presidido, a grandes rasgos, por la recuperación económica y el desarrollo agrario.

Llegamos así al siglo XVI, donde las guerras civiles que habían assolado Francia provocaron, entre Les Politiques, la necesidad de una monarquía fuerte capaz de imponer la paz. Será Bodin, entonces, el encargado de recoger en *Los seis libros de la República* las ideas que presidieron estos momentos, y de responder a la idea de la monarquía absoluta, que basada en la soberanía entendida como poder absoluto del Estado e ilimitada temporalmente, le impondrá las limitaciones de la observancia del derecho divino y natural, así como de los principios tradicionales de la monarquía, en lo que constituía una clara respuesta a Maquiavelo. Hobbes vendría a completar el debate, señalando que sólo cuando Estado, monarca y soberanía coincidieran por completo, se habría alcanzado el fin que llevaría a la consolidación de la paz y la protección de los súbditos. Hasta este momento, como vemos, la identidad entre la monarquía y la soberanía se estipulaba en los modelos ideales como constitutiva de un auténtico cuerpo político, que, fundamentalmente, acogía funciones protectoras.

El surgimiento del Estado Moderno implicará la introducción de nuevas instituciones e instancias de poder sobre la estructura política anterior. Según H. Lapeyre, este proceso de reformas institucionales se dará sobre pautas semejantes tanto en la justicia, como en la administración financiera y en los altos representantes de la Corona. Sobre los antiguos «señoríos» surge entonces un «momento sintético de decisión y de gobierno»,<sup>1</sup> dando lugar al paso del «señorío terreno» a la «soberanía territorial».

El proceso se ha de completar con la disyuntiva entre lo espiritual y lo mundano, de la que la esfera política saldría reforzada.

Llegamos así al siglo de la Ilustración, donde Estado y soberano se escinden para formar el Estado como ente abstracto que ejercerá sus funciones mediante la ley y las instituciones. Las aportaciones de la teoría de la división de poderes de Montesquieu y las reflexiones políticas de la época conducirán, ya en el XIX, al moderno Estado centralista y administrativo presidido por la idea liberal de un cierto modelo de representación.

Podemos ahora, por tanto, retomar la ya clásica definición de Weber del Estado Moderno, en tanto que tipo ideal: «...una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores, pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónoma, que anteriormente disponían de aquéllos por derecho propio, y colocándose a sí mismo, en lugar de ellos, en la cima suprema».

Será en estos momentos cuando una nueva idea, ya presente en el romanticismo alemán de Herder y Fichte, venga a converger con el Estado: la nación, tanto política como cultural, surge desempeñando un papel de apoyo al funcionamiento estatal, agrupando a todos aquellos que viven en un mismo contexto socio-económico, y abandonando por tanto la noción anterior a la Revolución Francesa de nación en cuanto individuos vinculados por una actividad política. Así, en algunos casos como en Inglaterra sería el Estado el que crearía la nación como forma de persistencia y legitimación de sí mismo. De ahí la afirmación de Cobban de nación como organización utilitaria.

Si nos adentramos en lo que se ha venido denominando la «nación cultural», resulta interesante acudir a la reflexión que Renan aporta: «Una nación es un alma, un principio espiritual. (...) La una es la posesión común de una herencia rica en recuerdos, la otra es el acuerdo presente, el deseo de vivir unidas... Una nación, es, por tanto, una gran comunidad solidaria, sostenida por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y de los sacrificios que aún se está dispuesto a hacer.»<sup>2</sup>

La nación cultural deviene entonces en esta idea partiendo de su significado etimológico de característica diferenciadora del grupo por origen o nacimiento, y será en el marco de las naciones populares donde esta noción se desarrollará plenamente: Por un lado, la proclama «No taxation without representation» acudía en busca de la legitimidad que el aparato estatal requería. Por otro la guerra, con el odio al enemigo, el sentimiento de humillación y la culpabilidad del otro desempeñaron un papel decisivo en el plano sentimental de las conciencias.

El nacionalismo se convertirá entonces en «la religión secular de la era industrial». Motivos que llevarán a ciertos autores a descartar otros significados en torno al concepto de nación, para definirla como la ideología del Estado burocrático centralizado.<sup>3</sup> En cualquier caso, la nación se dibuja como el recipiente sobre el que verter los sentimientos de identidad, constituida, por tanto, sobre una base de lealtades.

A partir de este momento el estado nacional tomará las diferentes formas de sobra conocidas, atravesando el totalitarismo de entreguerras para desembocar en el estado asistencial y de bienestar que hasta hoy ha presidido el mundo occidental.

## 1. CUESTIONAMIENTO DEL ESTADO

A la crisis del Estado del Bienestar, la «crisis fiscal del Estado» de O'Connor, le sucede ahora un cuestionamiento del Estado, tanto de sus funciones en el binomio público/privado como de su efectividad para controlar ciertos fenómenos de la sociedad transnacional.

El primer foco de discusión no es otro que la continuación del debate sobre el Estado del Bienestar y las funciones que el Estado de final de siglo debe asumir como propias. Nadie cuestiona las funciones originarias del Estado, de la defensa y la seguridad, con la consiguiente capacidad de imposición de tributos. Y si acudimos a las estadísticas veremos que entre 1960 y 1995 el tamaño del sector público se duplicó, en parte gracias a la acción estatal en forma de transferencias y subvenciones.<sup>4</sup> No ha ocurrido lo mismo, sin embargo, en los países en vías de desarrollo, donde el fracaso del sector público, motivado por diversas causas no sólo económicas sino también históricas, propició políticas encaminadas a aminorar el gasto público en producción, precios y comercio, llegando a reducir incluso servicios básicos.

En los países industrializados, donde el Estado ha tenido mayor auge en esta segunda mitad de siglo, siguen subsistiendo la prestación de servicios básicos, la promoción del desarrollo económico y social por parte del Estado y la actuación de éste en aquellas disfunciones del mercado que requieren de su apoyo. Ahora bien, desde un punto de vista político se puede comenzar a comprobar los cambios que el credo neoliberalista trae consigo, empezando a cuestionar la participación del Estado en numerosos sectores de la actividad industrial, para postular una política de privatizaciones o de recortes de servicios en el sector público. Lógicamente, no podemos hablar de este fenómeno como algo consolidado y mucho menos si lo contemplamos desde la óptica internacional, pero no por eso se han de dejar de tener presentes estas nuevas tendencias que en la era de la globalización apuestan por un modelo de Estado distinto al que ha presidido esta mitad de siglo, haciendo de la discusión sobre el neoliberalismo el telón de fondo sobre el que se cuestiona la dimensión pública del Estado.

El otro gran pilar de este replanteamiento de la función estatal viene provocado por los cambios que la sociedad transnacional ha traído consigo. Aunque se pueda cuestionar la novedad de estos fenómenos, la dimensión que los problemas adquieren en la era de la comunicación sobrepasan probablemente las fronteras estatales. El crimen organizado, el deterioro medioambiental, y cómo no, la creciente movilidad del capital y los espacios económicos cada vez mayores que regulan un mercado de nuevas dimensiones no son susceptibles de encuadrarse dentro de los sistemas jurídicos y las resoluciones políticas estatales. Así, mediante la llamada globalización, la proliferación de actores transnacionales, y el surgimiento de nuevos centros de poder tanto políticos como económicos, se ha dibujado un escenario de nuevas dimensiones en el que el Estado deviene incapaz de hacer frente a los problemas desde los instrumentos de regulación y monopolio de la coacción que su creación le otorgó.

A esto hay que añadir, en el contexto europeo, la existencia de una Unión que de manera incipiente, y alimentada de las competencias que la cesión de soberanía de los Estados le entrega, se presenta como una nueva instancia decisoria de problemas que directamente afectan al ciudadano. El fenómeno de la regionalización, con la creación

de espacios de integración supranacionales, supone, por lo tanto, la configuración de un nuevo plano político que, aunque con incertidumbre, puede hacer frente a los nuevos problemas originados de este cambio de centros de gravedad.

Si seguimos en el contexto de la Europa occidental, podemos agregar, a los factores ya aludidos, el cuestionamiento del Estado desde su propia estructura, y si antes aludíamos a los fenómenos supranacionales como niveles de organización «por encima» del Estado, no podemos olvidar los centros de poder y organizativos que surgen «por debajo» del nivel estatal. La importancia de las regiones en Europa ha crecido de manera determinante en las últimas décadas, debido entre otras cosas a las demandas de descentralización que en aras de la eficiencia y la democracia se reclamaban a los Estados. Se ha intentado potenciar su competitividad a la vez que en la Unión Europea han encontrado un marco para el desarrollo de sus intereses. Tal es así que, a pesar de las dificultades que encuentran a la hora de formular sus demandas, ciertas regiones comienzan a plantear la posibilidad de una Unión encarnada en la federación de regiones y pequeños estados, mientras que otras ven en la UE un marco para legitimar y expresar sus aspiraciones.<sup>5</sup> Si a esto añadimos su interés por la gestión de los fondos estructurales podemos entender su actuación sobre determinadas instituciones comunitarias, como las oficinas permanentes en Bruselas que algunas de ellas poseen o la instauración de lobbys regionales. El Comité de las Regiones, por su parte, aparece hoy como una institución consultiva y con escasas competencias, pero eso no oculta la nueva dimensión que las regiones adquieren en el marco de la UE. La región, además de ser actor en las políticas estatales y europeas, se dibuja como el lugar de interacción de los sectores políticos y económicos, y puede resultar un espacio de organización y desarrollo más eficaz y dinámico que el estatal. No hay que olvidar, tampoco, la dimensión que el ciudadano adquiere en las regiones, donde los centros de decisión y las problemáticas sociales se encuentran mucho más cercanas a la ciudadanía que en el organigrama del Estado centralista.

Ahora bien, este desarrollo de la región como centro de imputación de intereses no ha tenido lugar de una manera homogénea: Si prescindimos de los Estados federales —para los que el TUE, en su artículo 146 permite la representación del Estado por una persona de rango ministerial o subnacional en el Consejo de Ministros—, en algunos casos la región se presenta como una forma de gobierno y administración con gran heterogeneidad entre ellas y sus cotas de poder, mientras que en otros nos encontramos con una auténtica sociedad civil y una cultura política propia que se postula como centro de desarrollo, en una acepción más cercana a lo que antes denominábamos como nación cultural. Si a esto añadimos la «periferialización» que los mercados transnacionales han provocado podremos comprobar no sólo la gran diversidad y heterogeneidad de estructuras regionales que se asientan en el contexto europeo occidental, sino también el nacimiento de una nueva jerarquía territorial.

Podemos concluir, por tanto, con el reconocimiento de lo que hoy supone la puesta en cuestión del Estado como un replanteamiento tanto de sus funciones como de su capacidad para hacer frente a nuevas problemáticas de dimensiones supraestatales, así como el cuestionamiento del espacio estatal como el marco idóneo para la interrelación de los agentes sociales, y del desarrollo económico.

## 2. GLOBALIZACIÓN Y FENÓMENOS MUNDIALES

Lo anteriormente descrito se enmarca en un contexto de lo que ha venido a denominarse globalización o mundialización. Ésta, lejos de poder calificarse como un fenómeno político o económico se ha introducido en los sectores de lo social, de la comunicación, del pensamiento y de toda una literatura de final de siglo que se hace eco.

Quizá el factor al que más responsabilidad se le atribuye en este fenómeno es el económico. Los mercados financieros, el comercio internacional y la dimensión transnacional de la producción han contribuido a crear un marco distinto para la economía, en el que los Estados ven minada su capacidad para el control de los flujos de capitales, a la vez que las fronteras se muestran más permeables y los centros de producción y consumo se muestran interdependientes. Tal es así que los cambios observados en áreas como el marketing o la dinámica empresarial apuntan no sólo a la transnacionalización de la producción, o la transferencia de tecnología, sino fundamentalmente a formas de cooperación empresarial como las joint venture, además de las consabidas fórmulas de corporaciones multinacionales.

Este fenómeno es interpretado de distintas maneras: Desde un punto de vista escéptico, hay autores que argumentan la utilización de formas incipientes de estas prácticas desde que el comercio existe, mientras que otros hacen mayor hincapié en la importancia que la facilidad para el comercio internacional ha tenido en el diseño de estas prácticas. En cualquier caso, si algo hay de novedoso en todo este proceso, hace referencia a la dimensión totalizadora que el fenómeno de la globalización parece adquirir en estos momentos. Dimensión que se traduce, entre otras cosas, en la creación de áreas económicas en torno a la cooperación regional, que provocan, a su vez, reestructuraciones en los tejidos productivos de aquellos países no integrados en las principales regiones. ¿Podemos atribuir a estos cambios el surgimiento de grandes flujos de migración? Quizá hacerlo resultaría una visión demasiado simplista de la realidad internacional, sobre todo si tenemos en cuenta otros condicionantes de la dinámica económica de estos países, pero tampoco podemos obviar este factor como una consecuencia más de los procesos de globalización y de las desigualdades económicas que produce para determinadas zonas del planeta.

La comunicación constituye otro de los principales factores de los procesos de globalización. Pero la comunicación entendida en un sentido amplio, no sólo pone los medios para que los intercambios comerciales se realicen con mayor dinamismo y fluidez sino que salta del plano comercial para traspasar la barrera de lo social. En este punto, el papel de los mass-media resulta primordial a la hora de convertir la noticia en acontecimiento internacional, influyendo o creando de esta manera los principales puntos de debates que tanto los agentes gubernamentales como las distintas estructuras sociales recogerán en su seno. Los ejemplos son innumerables, y cada día encontraremos varios de ellos en los noticiarios. Pero el otro gran papel que corresponde a los media estaría más relacionado con lo que podríamos calificar de «globalización cultural». En la era de la comunicación, el poder de la imagen traspasa no sólo las fronteras, sino también, y principalmente las culturas, influyendo de modo decisivo en la conformación de ciertos usos y valores considerados hoy ya como universales. «...to the extent that global mass media firms and transnational advertising agencies succeed in creating globally shared consumption needs.(...). It thus operates

*mainly through the packaging of imageries as articulated by the visual and graphic arts and their diffusion through worldwide telecommunications networks.»<sup>6</sup>*

Ahora bien, el interrogante surge al preguntarnos por la naturaleza de este fenómeno: ¿Estamos hablando de un «intercambio» de conocimientos, valores y costumbres producido por la fuerza de los media, o nos referimos a la exportación del way of life occidental? Sin minusvalorar el peso de las tradiciones y las costumbres, y el filtro que éstas suponen para las sensaciones recibidas, probablemente la respuesta a esta cuestión deba resolverse dentro de la disyuntiva modernización-tradición, homogeneidad-heterogeneidad, universal-particular.

El análisis de los factores de la globalización debe completarse con una referencia a los actores internacionales. Llegados a este punto, no es de extrañar que el Estado haya dejado de ser el único actor de la vida internacional, contestando así a la visión más realista de las relaciones internacionales. Es en este contexto en el que han surgido las Organizaciones No Gubernamentales. Constituidas ya en actores, ciertas ONG están dotas de estatuto consultivo ante Naciones Unidas, y han articulado los medios para influir en las estructuras de tomas de decisiones, tanto a nivel estatal como en organismos internacionales. La heterogeneidad de estas organizaciones no permite catalogarlas a todas por igual, pero sí cabe hablar de ellas como una estructura de participación de la sociedad civil, que han aportado un nuevo —y controvertido— concepto de solidaridad y cooperación, y que debido entre otras cosas a la disponibilidad tecnológica, pueden no sólo actuar en la escena internacional sino también ser un foro de opinión e influencia política en determinados centros de toma de decisiones.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un fenómeno, que, aunque no innovador en lo sustancial de sus factores, sí representa el desarrollo lógico de las estructuras de este final de siglo. La lógica del capital evoluciona hacia la expansión de mercados financieros y de producción, en la propia dinámica capitalista de búsqueda de beneficios en torno a las ventajas comparativas. Acompañada de las desigualdades que a su alrededor se van formando, los flujos migratorios condicionan una sociedad donde la coexistencia cultural en un mismo territorio se impone por argumentos propios junto con la velocidad que las comunicaciones y la desregulación imprimen a la sociedad.

Lógicamente el Estado democrático no pasa desapercibido en la generalización de estos procesos, y comienza a cuestionarse no sólo el alcance de su soberanía, sino también la articulación de los derechos del ciudadano condicionados a la nacionalidad. La proliferación de movimientos nacionalistas, a las que ya hemos hecho referencia, y los cambios en la organización del trabajo no deben tampoco analizarse fuera del contexto de la globalización. Contexto que quizá pueda darnos las claves con las que descifrar la multiplicidad de lealtades e identidades, que, operando en la conciencia del ciudadano, devienen en el elemento si no legitimador, sí, al menos, constituyente de una sociedad civil que recoge y hace suyas las propuestas de un mundo que, por globalizado, deviene cada día más pequeño.

### **3. REFERENCIA A LAS ESTRUCTURAS REGIONALES**

Mención aparte, por su importancia, merecen las estructuras de integración regional que han ido surgiendo tras la Segunda Guerra Mundial. La cooperación empezó

siendo el detonante para la proliferación de unas organizaciones, que, en grados diferentes y con intenciones distintas, han dado lugar a lo que hoy conocemos como regionalización. La definición que numerosos autores adoptan de estas estructuras nos permite sacar una serie de rasgos comunes a todas ellas.

En sus diferentes formas, los fenómenos de regionalización parten de la puesta en común, la cooperación o el establecimiento de nexos formales o informales en sectores concretos, que en algunos casos evolucionarán hacia formas más acabadas de integración influyendo en un mayor número de áreas. Las premisas de estas formaciones pueden ser de distinta naturaleza: si bien la proximidad geográfica facilita notablemente los intercambios y en muchos casos la identificación de las problemáticas comunes, las identidades culturales y la homogeneidad o heterogeneidad económica de la zona no son en absoluto factores despreciables. No son éstos tampoco los únicos referentes a la hora de integrar estructuras estatales en marcos más amplios, pero sí constituyen los puntos claves sobre los que éstas se han basado.

En el continente americano, Mercosur puede ofrecernos un ejemplo. Nacidos de los diversos proyectos de cooperación e integración económica llevados a cabo por Argentina y Brasil desde 1985, el Tratado de Asunción recoge la intención de crear un Mercado Común entre los Estados miembros, establecer la «coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados partes», así como «El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración».<sup>7</sup>

Si avanzamos por el Pacífico, la Organización de cooperación Económica Asia-Pacífico (A.P.E.C.), en virtud de la Declaración de Bogor, está planteando el establecimiento de una zona de libre comercio transpacífica para antes del año 2024. Aunque de corta vida y todavía escasos resultados, la A.P.E.C., convertida por ahora en un foro de cooperación regional, puede aportar nuevos elementos al regionalismo basados fundamentalmente en la diversidad y la pluralidad de sus miembros, aunque esté por ver todavía el alcance de dicha Asociación.

La Liga de los Estados Árabes, vinculada a la idea de estos países de conseguir la unidad fundamentada en factores religiosos y culturales, se propone una estrecha cooperación en cuestiones no sólo económicas y financieras, sino también en el marco de las comunicaciones, las cuestiones sociales, sanitarias, intelectuales, y en lo referente a nacionalidad, pasaportes y extradición de sus ciudadanos.

Vemos, por lo tanto, mediante estos ejemplos, la heterogeneidad no sólo de los factores de regionalización, que en algunos casos hacen hincapié en la proximidad geográfica mientras en otros se fundamentan en la identidad cultural y religiosa y en muchos otros en la conveniencia de crear un espacio económico, sino también de las organizaciones, que, con objetivos y aspiraciones distintas, alcanzan diferentes grados de integración.

El concepto de integración supone profundizar en las relaciones establecidas entre unidades independientes previamente establecidas, generalmente Estados. Así, mientras la integración económica suele establecerse mediante un mercado común, el establecimiento de grandes ventajas a la importación y exportación, o la regulación común de áreas de importancia económica, la integración política supone el establecimiento de mecanismos institucionales y procedimientos de toma de decisiones en aquellas áreas establecidas.

En este contexto, la Unión Europea se dibuja hoy como uno de los principales procesos de integración en cuanto al avance y significado que la misma adquiere en este final de siglo. Motivos por los que conviene centrarse, una vez llegados a este punto, en la naturaleza política de la Unión y sus peculiaridades.

#### 4. NATURALEZA POLÍTICA DE LA UNIÓN EUROPEA

##### 4.1. Análisis histórico en torno a la perspectiva de la integración

Tras la Segunda Guerra Mundial comienzan a elaborarse teorías en torno al concepto de integración. En el contexto europeo, el federalismo aparece como una solución a los conflictos nacionales, encontrando sus antecedentes en el Conde Coudenhove-Kalergi y Leon Blum entre otros. Las escuelas federalistas irán alcanzando protagonismo con hombres de la talla de Jean Monnet, Walter Hallstein o Altiero Spinnelli, y en el Congreso de La Haya en 1948 se dará la escisión entre federalistas y el Movimiento de la Unidad Europea, de corte más moderado.

En otra perspectiva, los teóricos del transnacionalismo harán hincapié en la necesidad de crear sensibilidades, símbolos, identidades, valores y hábitos de cooperación. Motivos por los que Deutsch no insistía tanto en la importancia de un entramado institucional como en *«a historical process of social learning in which individuals, usually over several generations, learn to become a people»*.<sup>8</sup>

El funcionalismo de Davis Mitrany se sitúa en un ángulo distinto. Opuesto tanto a la idea de una integración regional europea como al nacionalismo y a un modelo de organización territorial del poder, Mitrany se posicionaba en torno a lo que él consideraba el problema universal: *«how to weld together the common interest of all without interfering unduly with particular ways of each»*.<sup>9</sup> Su apuesta se situaba en torno al desarrollo de organizaciones técnicas internacionales, que, basadas en principios funcionales, buscarán potenciar las oportunidades de cooperación, mientras dejaban al margen los puntos de diferencia y conflictividad.

Las críticas recibidas por esta teoría llevaron a la consecución de un neo-funcionalismo que, centrado fundamentalmente en el ámbito europeo, recoge elementos de otras escuelas en torno al proceso de integración en sí mismo, punto central del neo-funcionalismo. El Estado se sitúa en esta escuela como una forma de organización territorial, pudiendo ser complementada o incluso sustituida por otra distinta. En cuanto al rol desempeñado por las instituciones supranacionales, Haas las califica como «agentes de integración» y otorga especial importancia tanto a las élites políticas nacionales como a los grupos de interés en la consolidación de las mismas, punto en el que se encuentra más cercano de las teorías federalistas que del funcionalismo de Mitrany. En contestación a Deutsch, afirmará el carácter evolutivo de los cambios de lealtades y valores comunes, señalando que esta transferencia se daría a medida que avanzara el proceso, ya que por sí misma no bastaba como criterio de integración. Haas completará su teoría en torno al concepto de «spill-over» intentando profundizar la integración en aquellos sectores que más lo requieran.

Este fundamento no resultará extraño en la integración europea, y en la configuración de lo que se ha dado en llamar «método Monnet», consistente en avanzar en

aquellos sectores donde los asuntos de soberanía nacional sean menos problemáticos que las grandes áreas políticas como la defensa o la política exterior. Así, la CECA nacerá desde estos planteamientos ante la necesidad de reactivar las industrias del Ruhr y con la confianza de que «las realizaciones concretas crearán una solidaridad de hecho». No obstante, cinco años más tarde, se firmaría el Tratado de la Comunidad Económica Europea en lo que constituiría una matización a los análisis anteriores. Ya no se trataba de poner en común sectores específicos, sino de crear todo un espacio económico.

La crítica al neofuncionalismo se articulará en lo sustancial de la mano del realismo, destacando la figura de Hoffmann. Partiendo de la idea de que el principal fin de los gobiernos nacionales es promover su interés, los subsistemas regionales aparecen como instancias que menoscaban la autonomía estatal. Consecuentemente, la argumentación neo-funcionalista provocará la erosión de la autonomía estatal, adquiriendo ésta una fundamental importancia en decisiones de interés nacional, que catalogadas por Hoffmann como cuestiones de «alta política» (política exterior, seguridad y defensa), no podrán ser compensadas en otras materias, que califica como «baja política» (economía y asuntos sociales). Esta conceptualización de la integración tuvo su principal exponente en la «crisis de la silla vacía» protagonizada por De Gaulle que se saldaría con el Compromiso de Luxemburgo de 1966. Las controversias suscitadas por el plan de reforma de la política agrícola y las reformas institucionales que éste provocaba desplazó el centro de gravedad de la Comisión al Consejo de Ministros con la consabida apelación a las cuestiones «de interés nacional».

En la década de los 70, la Comunidad pasaba de tener 6 a 9 Estados miembros, algunos de los cuales se oponían a una interpretación federalista de los Tratados. No obstante, es la década en que comienza a gestarse la cooperación política mediante las sesiones, cada vez más regulares del Consejo Europeo, y también en esta década, en 1979, se celebran por primera vez elecciones al Parlamento Europeo por sufragio universal directo.

En estos momentos comienzan a tomar auge las teorías de la interdependencia, que además de reconocer a las Organizaciones Internacionales como actores y agentes dinamizadores de la realidad Internacional, reconocerán el fundamental papel jugado tanto por los actores transnacionales como por los gobiernos nacionales.

En 1986, con una comunidad que cuenta ya con 12 Estados miembros, se dará un impulso definitivo al mercado común, se procederá a una reforma institucional, se ampliarán los casos que requieren el voto por mayoría cualificada en el Consejo, y se institucionalizará el Consejo Europeo. Tímidamente, por tanto, se van desechando las soluciones meramente intergubernamentales que desde el Compromiso de Luxemburgo se abrían paso, y se intentará conjugar las técnicas de la integración con instancias de cooperación, consagrada en el reconocimiento por el Acta Única Europea del Consejo Europeo.

No obstante, será en 1992, con el Tratado de la Unión, cuando el proceso alcance una nueva dimensión. La ampliación de materias en las que la Unión decide tomar parte y la apuesta por la consecución de una Unión Económica y Monetaria son algunos de los factores que pueden explicar el peculiar Tratado de Maastricht. En dicho Tratado, la Unión queda estructurada en tres pilares, de los cuales sólo la CE se dise-

ña como pilar supranacional, en el que actúan las instituciones comunitarias. Los otros dos pilares, referentes a la Política Exterior y de Seguridad Común y a la Cooperación en Asuntos de Justicia e Interior quedan configurados en el plano intergubernamental. Este nuevo diseño del ámbito comunitario será interpretado por Richardson como una solución de compromiso entre el modelo federalista defendido por Alemania, Italia y Benelux, la visión más cercana al diseño intergubernamental apoyado por Francia y el concepto de cooperación defendido por Gran Bretaña.<sup>10</sup> No obstante, siguen quedando presentes las distintas perspectivas existentes en torno al modelo de construcción de la Unión.

El Tratado de Amsterdam no parece modificar estas impresiones. Aunque el Parlamento Europeo haya sido reforzado en sus competencias, y el Tratado parezca abrir las puertas a nuevas ampliaciones, la reforma institucional que requieren los nuevos retos de la Unión ha quedado pendiente, a la vez que se han introducido ciertas nociones que mantienen la pluralidad de sensibilidades en el diseño de la construcción europea. Ciertas disposiciones del tercer pilar han sido «comunitarizadas»; en lo referente a la Política Exterior y de Seguridad Común ésta habrá de ser definida por la Unión, y no por la Unión y sus Estados miembros, y se articulará en torno a la cooperación del Consejo y la Comisión. Pero la aportación fundamental en lo que atañe a este análisis se establece en lo referente a la integración diferenciada o cooperación reforzada. En virtud de ésta, los Estados que lo deseen pueden profundizar su relación en aquellas áreas que estimen, siempre y cuando fomenten los objetivos de la Unión, respeten el marco institucional único de la Unión y el acervo comunitario, implique al menos a la mayoría de los Estados miembros, y demás condiciones que estipula el actual artículo 43 de la versión consolidada del TUE. Esto ha supuesto no sólo el rechazo de la tan discutida Europa a la carta, sino la consagración de un acervo comunitario y un marco institucional único como fundamento de la Unión. El concepto de integración diferenciada como el último recurso y siempre que implique al menos a la mayoría de los Estados miembros se puede interpretar como una apuesta por la supranacionalidad en la medida en que permite profundizar en el proceso de integración y consagra la estructura de la Unión, si bien la autonomía de los Estados se mantiene intacta.

#### **4.2. Teorías actuales sobre la naturaleza política de la Unión y sus perspectivas**

Dada la estructura y funciones de la Unión, las investigaciones acerca de su naturaleza política se presentan, desde el punto de vista politológico, como uno de los puntos más apasionantes del marco comunitario. Si acudimos a las diferentes formas de organización política analizadas en este trabajo, podremos comparar si efectivamente la Unión posee el grado de novedad que en ocasiones se le otorga.

• ¿Podemos considerar que la Unión comparte con el Estado rasgos políticos estructurales? Desde un punto de vista histórico, no cabe duda de la existencia de ciertas similitudes entre la formación del Estado moderno y el proceso de integración de la comunidad. Ambos, partiendo de unidades previamente independientes han establecido normas generales aplicables a todo el territorio y han emprendido el cami-

no hacia la búsqueda de legitimación, mediante sentimientos nacionales en el caso del Estado, y el reconocimiento de una ciudadanía en el ámbito comunitario.

Por otro lado, elementos como la facultad para acuñar moneda recuerdan inmediatamente a los poderes y elementos estructurales del Estado. Sin embargo, la Unión no se constituye, hoy por hoy, como sistema monopolizador de los elementos de coacción en un territorio dado. Tampoco puede considerarse, en pureza, que posea un elemento de territorialidad, ya que sus fronteras se dibujan difusas y permeables a otro tipo de relaciones. En lo referente a la soberanía, la Unión, lejos de establecer una autoridad suprema capaz de adoptar sus decisiones, actúa mediante la negociación con miembros soberanos, no sólo a consecuencia del Compromiso de Luxemburgo que requería la unanimidad en el Consejo de Ministros, sino que, una vez que esta práctica se ha ido relajando y se han aumentado los casos en que la toma de decisiones se puede articular mediante mayoría cualificada o mayoría simple, se mantiene cierto grado de concertación de la Comisión con el Consejo, y el papel negociador que juega el Coreper apunta en esta línea.

La cuestión institucional, por tanto, con un Parlamento que representa a los pueblos pero que carece de los poderes clásicos legislativos y de control de los Parlamentos nacionales, un Tribunal de Justicia que opera únicamente en las materias «comunitarizadas», y las competencias de la Comisión, que, lejos de ejercer un poder ejecutivo general comparte las principales cuestiones decisorias con el Consejo, es una de las mayores dificultades para conceptualizar el proceso de integración europea como una estructura estatal. Si a esto le unimos las dificultades para encontrar en la Unión los elementos constitutivos del componente nacional anteriormente analizado, estaremos desvinculando también a la Unión de su similitud con el Estado nacional.

Así, mientras en la formación del Estado la Nación se presentaba como elemento aglutinador de sensibilidades y lealtades, hoy en día la identificación europeísta surge en el respeto y la coexistencia de las diferentes identidades nacionales, componente, que, siguiendo a Edgar Morin podríamos calificar de denominador común de una supuesta cultura europea, en su dimensión heterogénea y dialógica.

• Una de las principales corrientes en la historia de la formación europea, a la que ya se ha hecho referencia, se basa en una concepción federalista de la Unión. Desde nuestra posición actual y el grado de integración que la Unión ha adquirido hasta el día de hoy, ¿podemos hablar de una federación de Estados? Las diversas teorías en esta perspectiva postulan desde el federalismo funcional hasta el cooperativo en cuanto a sustento político del modelo europeo, a la vez que nos ayudan a recordar la variedad de formas que las ideas federalistas pueden adquirir.

Según Elazar, «*Los principios federales nacen de la idea de que los pueblos libres pueden establecer asociaciones libres, limitadas a determinados aspectos, y de larga duración, con el fin de alcanzar objetivos comunes preservando, al propio tiempo, su respectiva integridad*».<sup>11</sup> En torno a la disyuntiva unidad-autonomía, los principales modelos federalistas, se articulan mediante la creación de un centro de autoridad global por encima de las unidades subnacionales que conservan un determinado grado de autonomía y competencias, y vehiculan su representación mediante un sistema bicameral. No obstante, conviene recordar las diferentes formas que las ideas federa-

lizadoras pueden tomar, constituyéndose en las federaciones formadas por Estados que «se juntan para crear uno más amplio», en uniones, asociaciones, confederaciones o diferentes formas de disposiciones federales asimétricas como el condominio o la Liga.

Trasladándonos al marco europeo, el principio de subsidiariedad, el papel preeminente que va alcanzando la Comisión, las progresivas competencias que un Parlamento Europeo elegido por los ciudadanos de los Estados miembros va adquiriendo, o la reciente «comunitarización» de las materias del tercer pilar anteriormente establecidas en sede intergubernamental, parecen dibujar el camino en esta dirección. Ahora bien, a la vista de los acontecimientos, no parece probable que los Estados miembros estén dispuestos a aceptar, aunque con una distribución territorial del poder, las decisiones de una instancia con autoridad global. Un buen ejemplo de esto lo podemos encontrar en la forma en que la integración económica ha sido realizada. *«Al llevarla a cabo han inventado un nuevo modelo de confederación que pasa por la unión de funciones específicas más que por un acto general confederal».*<sup>12</sup>

Si seguimos a Elazar en su exposición de los elementos del federalismo, veremos que hoy la Unión no comparte con este principio dos de los fundamentales elementos: Los Tratados constitutivos, desde un punto de vista jurídico, no parece pertinente considerarlos como la «Constitución de la Unión», aunque sí se pueda ver en ésta un proceso de «constitucionalización» en lo referente a la superación de mera organización de cooperación intergubernamental, a la vez que de adaptación de su estructura a «la sujeción del poder político a normas jurídicas».<sup>13</sup> Por otro lado, el elemento señalado por Elazar de la división del poder por áreas, tampoco se encuentra reflejado en el actual marco de la Unión.

Sin embargo, los diferentes grados de competencias establecidos entre la Unión y sus Estados miembros acercan a ésta a los modelos federales. Y la consecución de la Unión Monetaria, así como la progresiva implantación de la política exterior y de seguridad común —fuera de instancias meramente intergubernamentales— ofrecen la tentadora visión de la tantas veces ansiada y discutida federación de Estados Europeos. Teniendo en cuenta estos factores, y reconociendo el componente federalista de la Unión, parece que fórmulas como un federalismo cooperativo junto con estructuras confederales en áreas concretas, pueda ser el modelo más cercano a la actual estructura de la Unión Europea.

• No podemos tampoco olvidar aquellas teorías que ven en la Comunidad una Organización Internacional de corte supranacional, y a la vista de las definiciones generalmente aceptadas de Organización Internacional, nada se opone a ello. Así, si seguimos a Díez de Velasco, la O.I. aparecerá como *«unas asociaciones voluntarias de Estados establecidas por acuerdo internacional, dotadas de órganos permanentes, propios e independientes, encargados de gestionar unos intereses colectivos y capaces de expresar una voluntad jurídicamente distinta de la de sus miembros».*<sup>14</sup>

Como antes se exponía, en el marco de la globalización el Estado ha perdido el papel de único actor de la sociedad internacional, compartiendo este grado con distintas instancias entre las que destacan las Organizaciones Internacionales. No obstante, no conviene exagerar el protagonismo de estas organizaciones, ya que, formadas en el sistema interestatal, son creadas voluntariamente y «raras veces tienen

competencias para decidir y obligar», por lo que en ningún momento se podrá afirmar que el Estado haya dejado de ser un actor de las Relaciones Internacionales en aras de las O.I., si bien parece indudable que haya cedido parcelas de soberanía, siempre sobre la base contractual del Tratado que funda la organización, y de manera voluntaria. Además, las O.I., lejos de convertirse en estructuras por encima de los Estados, mantiene el principio de coordinación del derecho internacional, y no disponen, por lo tanto, de competencias para la adopción de decisiones jurídicamente obligatorias para sus Estados miembros.

Así, si en la definición de Organización Internacional contemplada no encontramos obstáculo alguno que se opusiera a considerar a la CE como tal, la eficacia jurídica directa de sus normas basada en la aplicabilidad directa y la aplicabilidad inmediata que se articula en torno al efecto directo, distingue a la Comunidad de otras O.I. No obstante, la heterogeneidad de las O.I. y de sus Tratados constitutivos, por estar sujetos a la voluntad de los firmantes y no a ninguna autoridad superior, posibilita la definición de O.I. de una manera amplia, respetando, dentro de unas características generales, la voluntad de los Estados para contratar entre ellos. Será en este contexto, por tanto, en el que se podrá estipular la existencia de O.I. de corte supranacional. Pero si, en rigor, acudimos a la definición de Reuter de supranacionalidad, constataremos la escasa relación existente entre el entramado institucional europeo y lo que Reuter afirma al postular como elemento de la supranacionalidad el que «*el concepto de supranacionalidad supone independencia de las instituciones internacionales respecto a la de los Estados miembros...*».

¿Podemos hablar de la independencia internacional del Consejo de la Unión? Iguales dificultades observaremos en la definición de Weiller acerca de la supranacionalidad decisoria, ya que, aunque acepte la composición intergubernamental de las instancias decisorias, afirma que éstas concertarán entre sí por «procedimientos distintos a los de la diplomacia intergubernamental».

Por tanto, si descartamos la CE como una O.I. regional por sus diferencias con éstas en torno a la aplicabilidad directa de sus normas, y también como una O.I. de corte supranacional por no atenerse estrictamente al concepto de supranacionalidad, no queda sino aceptar los rasgos que el entorno comunitario mantiene con las O.I., y postular rasgos diferenciales, valiéndonos así de la amplitud del concepto de O.I.

• Mención aparte merece la reflexión de Schmitter. Descartando las posibilidades de que la CE adopte las formas de una conferencia diplomática u organización intergubernamental, una nación o un Estado, afirma el carácter comunitario como algo distinto de estas opciones. «...*la CE no es —ni será— una organización internacional más, como tampoco se la debería considerar como una nación continental ni como un supra-Estado en embrión. Se la debe tratar, de manera explícita, como una nueva forma de dominación política, capaz de evolucionar hacia uno de entre varios estados finales posibles*».<sup>15</sup>

Con el objeto de vislumbrar y analizar alguno de estos finales posibles, parte de la reflexión en torno a tres conceptos de integración: la confederatio, la federatio y el condominium.

La confederatio, a su parecer, deviene ya probablemente superada en la construcción de la CE. Así, la elección directa del PE y la ampliación de materias que posibi-

litan la adopción de decisiones en el Consejo de Ministros por mayoría cualificada, así como las políticas de cohesión, entre otros factores, chocan con la negativa de la confederación a establecer una autoridad central que regule los intercambios o redistribuya los efectos entre sus miembros, si bien estas instancias no puedan ser consideradas como «única autoridad central», sino como un entramado institucional y un derecho comunitario que consagran estos principios y funciones. Los principales problemas para la viabilidad de una futura confederatio los sitúa Schmitter en torno a la debilidad que este tipo de estructuras parecen a la hora de afrontar colectivamente nuevos problemas con decisiones comunes, unido a que «...*los Estados de la Europa actual son recíprocamente "excéntricos" más que "concéntricos"*».<sup>16</sup>

Referente a la federatio, Schmitter observa dos graves obstáculos a su realización en el marco comunitario. En primer lugar, la dificultad derivada de la heterogeneidad en la constitución y la historia de los Estados miembros, así como de aquellos miembros potenciales, que, lejos de poder integrarse en una organización federal, probablemente quedarían en situación de desventaja. Y como segundo factor, lo que él denomina «tendencia federalizadora», consistente en el peligro hacia una mayor centralización.

Pero el concepto más novedoso de su análisis en lo referente al marco europeo lo constituye la referencia al condominio. Éste, se basa en la supresión de las barreras entre Estados independientes, pero bajo una perspectiva funcional, que obligaría a establecer organismos, compuestos de especialistas y representantes de intereses especializados, para la aplicación de las políticas que afecten a sectores concretos, mientras las unidades nacionales conservan el control del resto de materias.

«*Un condominio europeo se podría adaptar fácilmente a esto, no sólo incorporando una considerable variedad de autoridades regionales relativamente independientes a lo largo y ancho de una variedad de sitios (...) sino que, además, cada autoridad podría estar compuesta de diferentes subgrupos de Estados europeos*».<sup>17</sup> No obstante, la falta de legitimidad democrática de que adolece este proyecto lo convierte en un improbable modelo de integración europea.

Del análisis de las características de la CE y del crecimiento de ésta como el ejemplo más desarrollado de «política post-hobbesiana», Schmitter apostará por la coexistencia de los tres modelos ideales descritos. Así, entre el Reconocimiento Mutuo como proceso de adopción de políticas en una posible confederatio, y la estandarización que daría lugar a la federatio, la armonización se presenta como un procedimiento que permitiría, en cada caso, adoptar factores del condominio, de la federatio o de la confederatio en virtud de las peculiaridades concretas de cada caso y en aras de la actividad comunitaria.

«...*la Comunidad Europea será una forma única de dominación política. Podrá parecerse a algunos regímenes políticos:(...), y podrá ser descrita en términos familiares a nuestros oídos: federal, confederal, tecnocrática, democrática, corporativista, pluralista, etcétera; pero será sin ninguna duda una cosa diferente de todo esto*».<sup>18</sup>

Lógicamente no sabemos si realmente la comunidad europea se desarrollará en una nueva forma de dominación política, novedosa tanto por sus estructuras como por sus procedimientos de adopción de decisiones, pero sí somos conscientes de las reticencias de los Estados miembros a la hora de poner en común ciertas políticas que resultan especialmente significativas en el contexto estatal, así como de la conve-

nencia de establecer mayores nexos en otras materias. Por lo tanto, la postura de Schmitter además de preservar el poder y las competencias estatales puede servir, sino como modelo, sí como punto de reflexión para la imaginación politológica en el caso de vernos empujados por la realidad a elaborar modelos de integración que expliquen la complejidad y la idiosincrasia que éstos adquieren en este controvertido final de siglo.

### 5. A MODO DE CONCLUSIÓN

De todas las convulsiones políticas que el siglo XX deja tras de sí, el cuestionamiento y la emergencia de nuevas estructuras internacionales sea quizá uno de los principales acontecimientos. La forma política por excelencia de la modernidad, el Estado, está viendo cuestionadas tanto sus funciones como sus pilares fundamentales, y las necesidades de seguridad junto con la ampliación de los mercados y la nueva dimensión de las comunicaciones perfilan un ser humano nuevo capaz de asumir en sí las más variadas lealtades hacia grupos distintos que se organizan en torno a intereses y afinidades en algunos casos por crear.

La Unión Europea, reflejo utópico de los primeros europeos que sienten la conciencia del hombre vencido no es sino producto de la necesidad que tras dos contiendas de dimensiones mundiales, se impone como salvaguarda de la paz y el desarrollo económico. Pero hoy la Unión adquiere otra dimensión, y lejos de servir como instrumento de puesta en común de determinadas producciones, o como marco para el diálogo de nacionalismos irreconciliables, la Unión Europea se perfila como el centro de intereses e inquietudes que los ciudadanos cada día ven un poco más cerca. La importancia que la Unión adquiere en la vida política parece ya indudable desde puntos de vista jurídicos, económicos, sociales y políticos. Pero, ¿podemos hablar con la misma seguridad de una ciudadanía europea que ejerce y se siente como tal? Los avances en este sentido, y las reformas necesarias para paliar el consabido déficit democrático de que adolece la Unión, aparecen como dos de los retos más significativos para el próximo siglo.

En lo referente a su naturaleza política, tanto el modo de su evolución como el peculiar momento en que nos encontramos no permitan probablemente aventurar una estructura dada que finalice —si así ha de postularse— este proceso de integración. Pero lo que no podemos olvidar de ninguna manera es el carácter histórico que cualquier estructura de dominación política encierra tras de sí, y, en este sentido, la pluralidad de factores y la voluntad de sus contemporáneos son responsables de los diferentes cambios. En este contexto cambiante de la sociedad internacional no parece oportuno pensar en términos propios de la politología estatal acerca de las nuevas estructuras y marcos de dominación que en un contexto como el europeo pueden llegar a surgir. Pero tampoco su olvido nos permitiría comprender las dimensiones y matizaciones del cambio.

En cualquier caso, la dimensión y la velocidad de los acontecimientos nos imponen un sano ejercicio de imaginación politológica en el que la pluralidad de vectores habrá de ser su principal paradigma.

**BIBLIOGRAFÍA**

- AXTMANN, R.: *Liberal democracy into the twenty-first century*. Manchester University Press. New York, 1996.
- CARRILLO SALCEDO, J. A.: *El derecho internacional en perspectiva histórica*, Tecnos, Madrid, 1991.
- ELAZAR, D. J.: *Exploración del federalismo*, Hacer, Madrid.
- BANCO MUNDIAL: *El Estado en un mundo en transformación*. Informe sobre el desarrollo económico y mundial, 1997.
- BAYLIS, J., y SMITH, S.: *The Globalization of World Politics*, Oxford University Press, 1997.
- BENEDICTO, J., REINARES, F., (eds.): *Las transformaciones de lo político*. Madrid, Alianza, 1992.
- BOBBIO, N., MATEUCCI, N.: *Diccionario de política*. Ed. Siglo XXI, 1983.
- DE BLAS GUERRERO, A., GARCÍA COTARELO, R.: *Teoría del Estado*. Unidad didáctica, UNED, Madrid, 1988.
- DÍEZ DE VELASCO, M., *Las Organizaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1995.
- DÍEZ-PICAZO, L.M.: «La constitucionalización de Europa», *Claves de Razón Práctica*, n.º 64, 1996, pp. 16-22.
- QUERMONNE, J. L.: *Le système politique de L'Union Européenne*, Montchrestien, Paris, 1994.
- RICHARDSON, J.: *European Union. Power and Policy-Making*, Routledge, New York, 1996.
- SCHULZE, H.: *Estado y Nación en Europa*, Crítica, Barcelona, 1997.
- Tratado de la Unión Europea*. Versión consolidada. Conferencia de representantes permanentes. Octubre, 1997.

**NOTAS**

1. BOBBIO, N., MATEUCCI, N.: *Diccionario de política*. Ed. s. XXI, 1983, p. 627.
2. RENA, Ernest: *Was ist eine Nation?*, en Michael Jesismann y Henning Riuetter, eds., *Grenzfälle. über alten und neuen Nationalismus*, pp. 290-311. Cita recogida en Schulze, *Estado y Nación en Europa*.
3. BOBBIO, N.: *op. cit.*, p. 1080.
4. Datos obtenidos del Informe del Banco Mundial, 1997. *El Estado en un mundo en transformación*.
5. A este respecto resulta interesante las aportaciones de Iván Llamazares y Fernando Reinares en cuanto al estudio de los niveles de identificación europeos con relación a la opinión acerca de la forma de Estado. Entre sus conclusiones, destaca la relación establecida entre la baja identificación del ciudadano con la idea de Europa entre aquellos que reclaman mayores cotas de poder para las autonomías en el marco español. Sin embargo, no podemos olvidar la continua referencia al marco europeo que como argumentaciones realizan los principales líderes de los partidos nacionalistas de nuestro país, constituyendo así una forma más de participación entre las ya señaladas.
6. AXTMAN: 1996, p. 122.
7. Tratado de Asunción, art. 1.
8. DEUTSCH, 1966: 74, en J. Richardson, *European Union. Power and policy-making*, Routledge, 1966, p. 41.
9. MITRANY, 1966: 68, en J. Richardson, *op. cit.*, p. 41.
10. RICHARDSON, J.: *op. cit.*, p. 35.
11. ELAZAR, D. J.: *Exploración del federalismo*, p. 57.
12. ELAZAR, D. J.: *op. cit.*, p. 79
13. MARTÍN DÍEZ-PICAZO, Luis: «La constitucionalización de Europa», en *Claves de Razón Práctica*, núm. 64, pp. 16-22.

14. DÍEZ DE VELASCO: *Las Organizaciones Internacionales*, Tecnos, 1995, p. 37.
15. SCHMITTER, P.: La Comunidad Europea como forma emergente de dominación política, en J. Benedicto y F. Reinares (eds.), *Las Transformaciones de lo político*. Alianza Ed., Madrid, 1992.
16. SCHMITTER, P.: *op. cit.*, p. 167.
17. SCHMITTER, P.: *op. cit.*, p. 169.
18. SCHMITTER, P.: *op. cit.*, p. 198.





## VILLAMAYOR, BARRIO RURAL DE ZARAGOZA, EN BUSCA DE SU IDENTIDAD MUNICIPAL

María GALLEGO MARCO

Alumna de la Facultad de Psicología del Centro de la UNED de Calatayud

Raquel URGELLES GARGALLO

Alumna de la Facultad de Psicología del Centro de la UNED de Calatayud

### 1. INTRODUCCIÓN

La historia de cada día en nuestros pueblos y núcleos rurales es muchas veces objeto de curiosidad y por ello hemos dedicado las páginas de este trabajo a la investigación del núcleo de Villamayor, por las singularidades que presenta, en cuanto a relaciones de **proximidad-dependencia de Zaragoza**, situado a 12 km. de la ciudad, en una dependencia administrativa de la misma, idéntica a los barrios urbanos que la configuran, pero a la vez conservando una marcada tipología rural o de pueblo y considerándose sus gentes, miembros de una comunidad diferenciada en muchos aspectos.

Han sido estas características las que a su vez han influido en nuestra decisión de seguir la asignatura de Antropología, que se estudia durante el desarrollo del primer curso de Psicología, en el centro asociado de Calatayud, mediante un **trabajo de investigación**, ya que nos parece una forma **interesante e intensa** de comprender la asignatura y así de forma práctica aprender sus contenidos.

Con este trabajo queremos averiguar cómo influyen las relaciones de proximidad-dependencia de Zaragoza en las gentes de Villamayor, aprovechando las posibilidades que nos ofrecen el hecho de que una de nosotras reside en el núcleo, lo cual nos proporciona abundantes conocimientos en torno a éste, y que la otra no reside allí ni conocía prácticamente nada sobre su existencia, lo que esperamos pueda aportar mayor objetividad al estudio.

En los párrafos siguientes vamos a recordar nuestra hipótesis inicial, de la que partimos y que hemos verificado en algunos aspectos los cuales desarrollamos a lo largo de este trabajo.

### **Hipótesis de trabajo y objetivos de la investigación**

#### HIPÓTESIS CENTRAL

La situación geográfica, a tan sólo 12 km. de la ciudad, y **la dependencia administrativa de Villamayor de Zaragoza, condiciona su desarrollo humano, social, económico y cultural.**

Es especialmente interesante **estudiar estas interrelaciones y las consecuencias que de ellas se derivan**, debido a que **su población está inmersa en un proceso de afirmación de su identidad como pueblo, intentando segregarse de la ciudad de Zaragoza, para convertirse en un municipio diferenciado** de ella.

El **objeto de nuestro estudio** está en **investigar sobre cómo han influido en las gentes de Villamayor**, núcleo rural, **estas dependencias geográficas y administrativas de Zaragoza**, núcleo urbano y capital de provincia y a la vez de la Comunidad Autónoma aragonesa.

### CUESTIONES INICIALES

Cómo ha repercutido en las inquietudes formativas y culturales de distintas generaciones esta situación. (En los últimos 50 años, como ha evolucionado el número de personas con estudios superiores en Villamayor, valorando tanto lo cuantitativo, como lo cualitativo).

- Villamayor es núcleo rural. ¿En qué medida ha repercutido la proximidad-dependencia, en la evolución económica de su población. Preeminencia o no de modos de vida agrícolas y ganaderos, desarrollo o no de la industria y del comercio en la localidad?
- La proximidad-dependencia ¿en qué medida ha influido en el compromiso social, en la participación de los ciudadanos en lo público?
- ¿La situación de proximidad-dependencia de la ciudad ha supuesto un condicionamiento claro o no del desarrollo urbanístico y medioambiental de Villamayor?
- ¿Esta proximidad-dependencia afirma o diluye el sentimiento de identidad de pueblo, entre las gentes de Villamayor?

## 2. METODOLOGÍA

Hemos intentado relacionarnos e integrarnos en el entorno de Villamayor, hablando con la gente, compartiendo momentos cotidianos de sus vidas, y sus celebraciones.

También hemos realizado un análisis de datos del censo y padrones de los habitantes de Villamayor en distintos períodos.

Hemos utilizado la técnica de la entrevista semi-estructurada con personas significativas para nuestro estudio y con las diversas asociaciones de la población.

Hemos realizado encuestas a grupos característicos del objeto de nuestro estudio.

Hemos localizado bibliografía existente, informes, estudios estadísticos y publicaciones relativas a Villamayor para la obtención de datos.

Hemos asistido a tertulias en las calles de Villamayor, con sus habitantes.

Hemos querido hablar también con gente que recientemente ha llegado a Villamayor, para saber los motivos de su elección de este lugar como residencia, y para saber en qué conocen y participan de la identidad del núcleo. Para la realización del trabajo, hemos considerado oportuno dividir la población de Villamayor, en las siguientes categorías:

SEXO	Hombres/mujeres
OCUPACIÓN	Agricultura Ganadería Industria Servicios No activos
ZONA DE RESIDENCIA	Centro Barrios Residenciales: - piscinas - afueras
LUGAR DE NACIMIENTO	Hijos del pueblo residentes Hijos del pueblo no residentes Forasteros residentes

### 3. ENTORNO GEOGRÁFICO

Villamayor está situado en las proximidades de Zaragoza, al NE. de la ciudad y a tan sólo 12 km. de la misma. Se accede a esta población por la carretera A-137, que nace en la carretera N-II a Barcelona, a su paso por el barrio de Santa Isabel, con dirección a Sariñena-Monegros. Ubicado en el contacto de las tierras bajas del valle del Gállego con el arranque de los secanos monegrinos. Los límites de Villamayor lindan con varios términos: tiene al norte el barrio de Peñaflor y el de Montañana, al oeste; La Puebla de Alfindén, al sur, y Perdiguera, al este.

Topográficamente se encuentra enclavado, como hemos dicho, en la margen izquierda del río Gállego, a unos cinco kilómetros de su desembocadura en el Ebro. En la zona de contacto de las aportaciones litológicas del río Ebro y del río Gállego, terrazas de aluviones, morfológicamente, superficies muy aplanadas, fácilmente convertibles en tierras de regadío, que han dado lugar a los suelos que hoy conforman las huertas de esta zona; una segunda zona coincide con las tierras de secano y en ella se distinguen varios sectores. El de contacto con las terrazas fluviales: Hacia el norte, un sector de lomas yesíferas, que conforman las vales, valles de fondo plano, zonas aptas para los cultivos y los barrancos. Más hacia el norte, y a mayor altura topográfica, un tercer sector ondulado con alternancia de zonas alomadas y pequeñas planicies, de materiales calcáreos, es el sector más alejado del cauce de los ríos y el más próximo a la Sierra de Alcubierre.

Su entorno, como una zona de alternancia de llanuras aluviales, donde desde tiempos históricos se viene practicando la agricultura de regadío, con otra zona de vales y lomas en la que también desde tiempos remotos se viene desarrollando una agricultura de secano, cereales y viñedo y una ganadería ovina de tipo extensivo.

El núcleo urbano gira en torno a la Plaza «El Planillo», donde se encuentra «La Casa Lugar» y en la calle inmediata La Iglesia con su singular torre mudéjar del siglo XVI. El trazado de las calles principales es longitudinal en dirección N.NE -> S.SW, entrecruzadas por otras transversales, un tanto sinuosas y estrechas. Este aspecto desparramado del núcleo ha tenido lugar por su extensión a lo ancho y no a lo alto, pues se mantienen las construcciones de casas bajas con similares características a las de

cualquier pueblo de la depresión media del Ebro: amplias de espacio para vivir, con zonas exteriores jardines (los antiguos corrales) garajes, etc.

Villamayor ofrece el tipo característico de un pueblo agrícola en su arquitectura urbana. Su amplia Plaza Mayor, pavimentada ofrece una gran prestancia y existen en ella amplios edificios de hermosas fachadas rectangulares, casas de principios del siglo XVI y XVII, con interesantes galerías aragonesas.

Junto a la ermita en honor a la Virgen del Pueyo, se encuentra la ermita de San Gregorio, la cual está cerrada, dentro se encuentra este santo sosteniendo en su mano izquierda esta iglesia. Dicen las gentes que *«cuando el santo deje de sostenerla, se caerá la ermita»* (niña de 14 años), también hay una leyenda acerca de la Madre Martina (que vivió en Villamayor), *«que vela por Villamayor; cuando baje el dedo, desaparecerá el pueblo, se lo tragará la tierra»*, (mujer de 60 años y su nieta).

#### 4. NOTICIAS HISTÓRICAS

*Hemos considerado oportuno incluir este capítulo sobre la historia local, porque aporta datos interesantes para comprender como Villamayor ha estado desde su fundación en unas singulares relaciones de dependencia con la ciudad de Zaragoza. Incluso cómo la propia existencia de Villamayor ha sido también una lucha por establecerse en su territorio, obtener los recursos hídricos necesarios para sus habitantes y el espacio vital necesario. Todo ello junto a la ciudad de Zaragoza y a otros núcleos colindantes.*

#### Confusos orígenes. Época Medieval

##### PRECEDENTES

Nuestra historia data, en cuanto al primer documento escrito, de mediados del siglo XIV.

Para la aparición de un núcleo urbano hace falta un nivel de asentamiento humano y de desarrollo de los modos de vida que es preciso alcanzar o heredar.

Lo cual será posible cuando minimice sus esfuerzos y obtenga ventajas.

Los lleva a considerar brevemente los antecedentes del entorno geográfico en que se asentará Villamayor. Ya los historiadores árabes, destacan la zona como comarca agrícola que dependía político-administrativamente de la ciudad de Zaragoza, y destacan la calidad de los suelos y riegos del Gállego, que permiten huertas con excelentes cosechas.

Presentaba un hábitat disperso de explotaciones agrícolas, con una red de acequias perfectamente estructurado, siendo sus pobladores a efectos jurídicos vecinos de Zaragoza.

Se dan aquí las condiciones necesarias de que hablábamos al principio, para que surja un núcleo urbano, sin olvidar además, que el origen de las «villas» suele ser una concesión real de tierras para repoblar. Y, sin embargo, no tenemos constancia documental de la existencia de una población, sólo de términos agrícolas. En este sentido las relaciones con las que contamos a fines del siglo XIII de los lugares que compo-

nían el merinado de Zaragoza, no contienen referencias en general de la zona ni en particular de Villamayor.

*Con la primera noticia documentada de Villamayor como barrio de Zaragoza, parte de 1364*, en un reparto de contribución destinado a ayudar en la guerra contra Castilla. Le corresponden pagar 10.800 sueldos, lo que supone un nueve por ciento del total. En similares circunstancias se le cita en un nuevo reparto de 1369.

Indistintamente aparece bajo la denominación de lugar, aldea o barrio, pero siempre bajo la jurisdicción de Zaragoza. Si bien tiene unos jurados propios que se encargan, como los cullidores de las parroquias, de recaudar los impuestos y no sabemos exactamente qué otras funciones, pero se presupone, en alguna medida, una administración propia.

Contar con estos primeros datos sugiere qué influencia tendría en el origen de Villamayor la obtención de unas ventajas fiscales. Por el hecho de ser barrio conseguía no pagar repartos por cabeza, sino por casa u hogares (así lo hace constar, por ejemplo, en 1439) y, además, en numerosas ocasiones van a exigir su derecho a introducir en los mercados de la ciudad sus productos (vino, aceite, etc.) sin trabas ni tasas.

### **MARTÍN I Y LA COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DEL PUEYO**

El segundo bloque de información, paralelo en el tiempo: el capellán de Nuestra Señora del Pueyo; en el año 1398 se funda su cofradía, de la que eran cofrades el rey Don Martín y su hijo el rey de Sicilia.

### **Entre pueblo y barrio. Siglos XIX y XX**

#### **HACIA UN RÉGIMEN MUNICIPAL INDEPENDIENTE**

El equilibrio institucional alcanzado en la relación jurídica Villamayor-Zaragoza empieza a fines del siglo XVIII a mostrar fricciones, según se desprende de las numerosas cuestiones sobre los límites de derechos y competencias de cada una de las partes en el gobierno y elección de oficios.

Pero el proceso es más complejo y se extiende a todos los pueblos del señorío de Zaragoza, lo que en su momento originó la apertura de un larguísimo proceso por el que se exige a la ciudad «presente los títulos en virtud de los cuales nombra oficios de gobierno en los pueblos de su señorío». El informe deja ambiguamente resuelto el asunto y en el caso de Villamayor, no aporta nada, pero sirvió para detener el proceso abierto, habida cuenta sobre todo de la inminente invasión napoleónica.

El germen era mucho más profundo y de ámbito nacional, se trataba de sustituir el sistema municipal del Antiguo Régimen, lo que entrará en vías de solución a través del espíritu liberal de la Constitución de Cádiz.

#### **LARGO PROCESO DE CAMBIOS Y TITUBEOS**

Quedan resueltos los antiguos conflictos del señorío de Zaragoza, con su supresión jurídica. Pero queda en el aire la cuestión del problema efectivo de la propiedad.

La legislación no termina de aclarar la conversión del señorío territorial en propiedad, lo que supondrá a la larga que Villamayor, por ejemplo, se convierta en un municipio jurídicamente independiente, pero carezca de término municipal, cuya propiedad sigue ostentando el Ayuntamiento de Zaragoza.

### **Villamayor pueblo**

Alcanzado este punto cronológico del siglo XIX y la categoría jurídica de municipio independiente, nos dedicaremos, a recoger los hechos que matizan la vida de Villamayor como pueblo durante casi un siglo

### **DESLINDES Y PROCESOS DE MOJONACIÓN**

Sin duda, el fenómeno más condicionante de este momento histórico de Villamayor, como ya apuntábamos, será que, *a pesar de haber adquirido personalidad municipal propia desde 1834, su término no se separa definitivamente del de Zaragoza hasta 1889.*

#### *a) Antecedentes*

Pueden señalarse dos factores causales en el origen de las mojonaciones del término de Zaragoza. Por un lado, su demarcación confusa que origina frecuentes conflictos por cuestión de límites y, en segundo lugar, un control de los derechos ganaderos de la ciudad.

*Tras varias mojonaciones se produce la definitiva en 1889.*

Por Real Decreto de 30 de agosto de 1888 se ordena a los ayuntamientos procedan inmediatamente a renovar los mojones permanentes que determinan sus términos. Esta orden va a coronar el largo proceso que venimos detallando de la consecución por Villamayor de un término propio.

### **Villamayor nuevamente barrio**

La vida de Villamayor como municipio independiente constituye un paréntesis en su desarrollo histórico. Se trata de un lento proceso elíptico, a modo de ensayo, cargado de posibilidades y problemas que, al final, retorna a la situación jurídica de barrio. El paso no será inmediato se irá decantando en la primera decena del siglo XX.

Entre las causas que motivaron esta agregación se resaltan en los expedientes del proceso, motivaciones económicas.

Asimismo, en la solicitud del alcalde de Villamayor al de Zaragoza de ser aceptados en su municipio, esgrime años de malas cosechas, carestías... y no debe olvidarse incluso la responsabilidad penal que tenían los alcaldes si no recaudaban todo lo que debían para cumplir con las obligaciones del municipio.

Al parecer existían también ansias expansionistas en el municipio de Zaragoza, previendo recuperar la gestión de términos colindantes. De hecho se había agregado el Municipio de Peñaflores en 1909.

Los trámites se realizaron a lo largo de 1911 y el 1 de enero de 1912 se culminó el proceso, quedando eclipsado Villamayor como entidad propia y pasando a ser barrio de la ciudad en el 9.º distrito, 1.º de las afueras. A partir de aquí su historia está en estricta relación con el desarrollo y acontecimientos de Zaragoza en la época contemporánea.

### **Situación administrativa actual**

Villamayor es administrativamente hoy un barrio de Zaragoza, al que se agregó en 1911, no contando con ayuntamiento propio, regido por lo tanto desde el de Zaragoza. En la localidad existe una Junta Vecinal formada por un representante personal de la alcaldesa de Zaragoza y por cuatro miembros más en representación de los resultados electorales en Villamayor, para la elección de los concejales de la ciudad.

No obstante su aspecto físico, corresponde al de un típico pueblo del centro de la depresión del Ebro. Su término es aproximadamente de diez mil Has., de las que unas mil quinientas son de regadío y el resto de secano, en las que hay incluidas importantes zonas de lomas y altozanos sin roturar.

Este punto, nos ha resultado algo más extenso de lo que habíamos previsto en un principio, sólo que hemos creído conveniente, resaltar el proceso que vivió este núcleo, en cuanto a sus diversas situaciones administrativas con Zaragoza, las cuales han ido cambiando, de pueblo, a barrio, y actualmente de nuevo a pueblo, todo ello dependiendo de las necesidades, propias de los vecinos en cada época. La historia, en este y otros sentidos, como el de los riegos, han influido en la identidad que hoy se vive en Villamayor.

## **5. POBLACIÓN, ECONOMÍA, VIDA SOCIAL**

Debida a la gran relación existente entre los tres próximos apartados: *población, economía (incluye agricultura, ganadería, industria y comercio) y vida social*. Hemos creído necesario incluirlos en el mismo apartado con el fin de una mayor claridad de exposición y organización en estos temas, relacionados y unidos entre sí. En los dos primeros apartados, se hace una exposición desde una perspectiva *etic*, aportada por los datos objetivos acerca de estos puntos; necesarios para proporcionarnos un apoyo referencial, para explicar las afirmaciones que hacemos acerca de su estructura económica y social.

Del mismo modo, es especialmente importante, desde nuestro punto de vista, desglosar desde una perspectiva *emic* y atendiendo a la clasificación realizada en el cuadro correspondiente a la metodología, el *entramado de relaciones vecinales*, que giran en torno a sus **costumbres y formas de vida**, que son en sí mismas la parte más importante de nuestro estudio. En ellas se incluyen el trabajo diario, el ocio, las fiestas y otras celebraciones, así como destacamos la participación a nivel asociativo.

Igual que no existe una historia escrita sobre Villamayor, tampoco existe un estudio científico sobre la evolución de su población, no obstante hemos recabado una serie de datos que nos permiten una visión global de la evolución de su población:

Villamayor aparece siempre en la documentación del siglo XV dentro de la sobrecullida de Zaragoza y contamos con dos datos para su población. Según el Reparto

General de **1489-1491**, tenía **71 fuegos** y **80** según los fogages mandados hacer por las Cortes de Tarazona de **1495**. Esto supone en muy pocos años un aumento de población muy importante (tenemos en cuenta, además, que el 80 % de los pueblos de Aragón tenían menos de 50 fuegos, en esas fechas).

**Villamayor comprendía, además tres caseríos:** Mambblas, Saso y Enebro.

En **1911** cuando deja de ser municipio tenía **2.087** habitantes, **495** vecinos

POBLACIÓN	1970 =2143	1981=2175	1991=1877	1996=2199
Menores de 15 años (%)		21	7,35	14,46
Menores de 35 años (%)		46,9	39,64	42,33
Menores de 64 años (%)		17,6	32,4	23,39
Mayores de 64 años (%)		14,5	20,61	19,82

En la actualidad cuenta, pues, con una población de 2.199 habitantes, que analizándolos podemos tener la siguiente visión de las gentes de este lugar. En cuanto al sexo al igual que en el resto de España, predominan ligeramente las mujeres, sobre todo en edades avanzadas. Baja natalidad y envejecimiento de la población son otros rasgos de su población.

Hace 10 años disminuyó la población por la dificultad de encontrar suelo urbanizable, hoy se está produciendo lo contrario por la presencia de constructoras en Villamayor. Por otro lado las personas mayores están mejorando su calidad de vida, al aumentar el grado de envejecimiento. Es importante el número de personas con edades comprendidas entre los 15 y los 30 años es un grupo de población a tener en cuenta. La aportación de personas emigrantes de otras tierras es muy escasa, con lo cual no ha habido una gran influencia e intercambio cultural directo, que no sea el intercambio normal que se produce en la actualidad. El número de familias que se han instalado en el barrio, lo han hecho de una manera definitiva y generalmente, con una plena adaptación al lugar. La calidad de vida es media-alta, pues generalmente se combinan la agricultura y la industria u otra actividad, aunque ni que decir tiene que el problema del paro se ha dejado sentir también y la mala situación de la política de precios de la agricultura, pero aún con todo, generalmente, no se han pasado por situaciones difíciles. La situación de proximidad-dependencia de la ciudad ha supuesto un condicionamiento claro del desarrollo urbanístico y medioambiental de Villamayor. Según esta idea inicial, y describiendo la distribución de la población en los distintos barrios, apreciamos el repentino crecimiento de las nuevas urbanizaciones construidas en el núcleo, producto de la política de extensión de la población hacia los barrios rurales, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

Otra distribución dentro de las gentes del núcleo, es **por calles**, así la gente también se identifica y conoce. También es importante destacar esta distribución de la gente en lo que atañe a las relaciones entre los vecinos de un mismo barrio o calle que luego describiremos detenidamente en el apartado que trata sobre la vida social.

### **Economía**

*En este apartado describiremos los cuatro bloques: agricultura, ganadería, industria, comercio.*

**A pesar de que Villamayor es un núcleo rural, la situación geográfica y de dependencia administrativa de Zaragoza ha influido en la evolución económica de su población, que cuando ha sido necesario ha marchado a trabajar a Zaragoza, esto ha provocado el escaso o nulo desarrollo de la industria en Villamayor.**

Villamayor es uno de los términos agregados a Zaragoza que tiene más de pueblo rural que de barrio urbano. Rural en el sentido del hábitat de agricultura que representa casi un tercio de su población activa, lo cual implica relaciones estrechas y específicas de la población con el territorio.

El territorio es para los habitantes de Villamayor un medio de producción y un soporte básico de su actividad económica, una parte importante de su población ha continuado la tradición agrícola y ganadera.

Sin embargo Villamayor ya no basa exclusivamente su economía en la agricultura, pues un teniendo en cuenta su talante rural, la evolución de este sector, ha desplazado a parte de la población activa hacia otros sectores productivos, industria y servicios, que difícilmente encuentran ocupación en una industria local, prácticamente inexistente.

El mayor dinamismo de la ciudad próxima en desarrollo industrial hacía innecesario el desarrollo industrial propio, anuló la iniciativa para desarrollar la industria en Villamayor. No se ha considerado la posibilidad de realizar la transformación del producto agrícola en el propio municipio. El suelo agrícola era observado únicamente como valor productivo directo, como medio tradicional de subsistencia, sin aceptar que pudiese desarrollar más papeles, como suelo potencialmente para aprovechar la materia prima que de él se obtiene hasta último término, desarrollando una industria local que generara beneficios propios, y generando un mayor número de puestos de trabajo. Claro ejemplo es el rechazo de la ubicación de la Seat en la huerta de Villamayor, máxime cuando poco antes ya se había expropiado importantes zonas agrícolas para la construcción del Polígono de Malpica y para la Autopista A-2.

En el futuro, tal vez, junto al mantenimiento de la agricultura y ganadería tradicional, más o menos actualizada, se prevén buenas expectativas para Villamayor en lo residencial, ocio y esparcimiento y tan sólo si se llega a ser el municipio que anhela, podrá desarrollar suelo propio para un desarrollo industrial futuro.

### **Agricultura**

Trataremos la agricultura como actividad importante dentro de la economía del núcleo, ya que ésta *da un carácter rural al término*, y son muchos los hombres que están relacionados con esta ocupación, aproximadamente un tercio de la población activa.

Villamayor tiene un término de aproximadamente 9 km<sup>2</sup>, de los cuales unas 1.590 Has. Son de regadío, y 7.500 o de secano. (Monte realengo 5.059 Has. Y Monte vedado 1.653 Has.).

Del monte 4.000 Has. Son cultivables, y las 3.500 restantes son de erial (lomas), son de repoblación forestal.

La tierra de huerta es más rica por los fertilizantes y la mayor cantidad de agua que recibe de los riegos, sin embargo el secano, debido a la altitud de Villamayor que no es más que escasamente de 600 m. sobre el nivel del mar, es de las tierras más secas

de los Monegros. Las normas agrarias comunitarias, obligan a dejar casi el 50 % de la tierra sin cultivar, en barbecho, para que descansen. Reciben el agua únicamente de la lluvia de este modo las tierras cultivadas cada año en el secano se reducen a la mitad, sólo se cultivan 2.000 Has.

En cuanto a los tipos de cultivo, en secano, lo que predomina es el cereal, fundamentalmente, cebada y trigo. Además hay una pequeña cantidad de otros cultivos como son la beza, algo de viña y ahora se está empezando a poner algo de olivo debido a la subvención que se recibe por ello.

De las 1.590 Has. de regadío o de huerta son todas cultivables, los típicos productos de huerta (las hortalizas), precisan de demasiada atención y no resultan rentables, los cultivos que predominan, son el maíz y la alfalfa.

Rendimiento por Ha.	Cultivos / kgs.	Superficie total cultivada
<b>Regadío/huerta</b>	maíz: 12.000 kg. trigo: 6.000 kg. alfalce: 18.000 kg.	1.500 has.
<b>Secano/monte</b>	trigo: 2.000 kg. cebada: 2.000 kg. beza: 1.500 kg.	2.000 has./año

El Sistema de Riegos, el agua que recibe Villamayor proviene de la acequia de Camarera que tiene una extensión de 28,8 Km. El agua se reparte entre Zuera, San Mateo, Peñafior, Villamayor y Montañana (término de Mambblas. Tras numerosos conflictos Villamayor y Montañana, hoy entran 4.400 l/seg. repartidos en los horarios previstos y en proporción a la cantidad del número de Has. que posee el núcleo.

La agricultura es la actividad por excelencia en cuanto al número de personas que se dedican a ella, sin embargo no es suficiente, para permitir a una familia vivir de ella. Debemos establecer la diferencia, entre los distintos tipos de agricultores, éstas se marcan por la cantidad de tierras que posee cada familia, y se establece así la distinción entre «ricos y pobres». La distinción forma parte de la moral implícita del pueblo.

El agricultor medio ha de dedicarse a otra actividad, en ocasiones es la ganadería, la cual requiere una importante inversión inicial que luego se amortizará poco a poco, en otros casos la alternativa es el trabajo en la industria.

Actualmente, la situación es la siguiente, los jóvenes que poseen tierras dejadas por sus padres o que ayudan a éstos si todavía pueden llevarlas, han de combinar su trabajo semanal en la empresa, con el trabajo en el campo que interfiere en gran medida su primer labor, si hay que ir a regar por la noche y ellos trabajan por la mañana, o bien se convierten en lo que podría llamarse, «agricultores de fin de semana», pues han de combinar su trabajo laboral de diario, con el tiempo libre que éste les deja para invertirlo o seguir llevando las tierras, que posee. Porque son de su propiedad, por ser herencia, y por formar parte de las formas de vida que ellos han heredado.

### Ganadería

«Villamayor es una localidad agrícola y ganadera», aproximadamente produce al año 60.000 cerdos, 600.000 pollos y 2.000 terneros. Cantidades que para una población de 2.000 habitantes, es un porcentaje muy alto de rendimiento. Recientemente ha salido una directriz que regula las explotaciones ganaderas, en ellas se contempla la regulación de edificación de granjas.

Entre los tipos de ganado predominantes se encuentran:

*El lanar*; ganado que se pastorea tradicionalmente, llevando al ganado a pastar al monte, 7.000 has. del mismo, del cual una parte es erial, de lomas y la otra de cultivo. Hay 2.000 cabezas de ganado lanar.

*El ganado porcino*, está muy extendido en Villamayor, para ello se construyen granjas y allí se encargan de engordar los cerdos.

Las granjas de Villamayor son las granja criadero a las que el integrador (propietario), lleva los cerdos destetados, para su crianza. Los 15.000 cerdos, se distribuyen en 12 granjas, con una media de 1.000-1.200 cerdos por granja, en éstas se les ceba a base de piensos compuestos.

El *ganado vacuno*, se divide en dos, de leche y de cebo. El ganado de leche es casi inexistente actualmente en Villamayor.

El vacuno de cebo o de carne, es más importante, uno posee 100 terneros, como complemento a su actividad agraria; el otro 500, actividad a la que se dedica por entero. Los terneros están estabulados y su alimentación se basa en piensos, paja y agua.

*Las aves*, son sobre todo pollos, de los cuales hay tres granjas, una de ellas con 20.000 pollos, y las otras dos con 50.000 cada una.

El problema es el siguiente, todas las granjas se encuentran en la huerta, porque los purines y fiemo (productos de desecho), son asimilados por la tierra debido a la gran cantidad de agua que la riega. En la huerta no hay espacio suficiente para construir el número de granjas necesario para cubrir las necesidades de los animales, que o bien han de estar concentrados en mayor número por menor número de granjas, número limitado por los permisos de construcción, o bien han de construirse «ilegalmente». El plan de urbanismo (vigente desde el año 1986) permite 1.200 animales por granja. En el secano las granjas son perjudiciales para la tierra.

Lo que se pretende es que Zaragoza tenga en cuenta a Villamayor en la regulación de la edificación, para la construcción de más granjas con la posibilidad de obtención de agua, posibilidad que consideran los ganaderos estaría resuelta si Villamayor fuera pueblo, pero que si no es así, tiene derechos por su condición natural de barrio rural que basa su economía en la agricultura y ganadería, hecho que no se está teniendo en cuenta en la actualidad.

La ganadería, es una labor alternativa al trabajo en la industria debida a la casi remota posibilidad de acceder hoy día a un puesto de trabajo, precisa de una inversión inicial fuerte, por lo que no es una opción asequible. El ganado por excelencia es el estabulado, predominando el cerdo por su rendimiento, frente a las aves que son más delicadas, o a los terneros. Actualmente estamos en espera de la resolución del problema de edificación de granjas y su abastecimiento de agua en el monte, hecho por el que la totalidad de los ganaderos (que incluyen, 2 apicultores, 12 granjeros de cerdos, 3 de pollos...), se han unido para pronunciarse ante el tema.

### **Industria y servicios**

Al pertenecer administrativamente al municipio de Zaragoza, el desarrollo industrial se ha producido en polígonos industriales que no están enclavados en el término histórico de Villamayor, al menos no fueron creados como industrias ligadas al desarrollo del propio núcleo. Es el caso del conocido polígono industrial de Malpica, que si bien está construido, parte de él, sobre unas 100 Has. del término de Villamayor, la percepción que se tiene de él es que se trata de un polígono creado por la Administración del Estado para Zaragoza.

La industria propiamente local, además de esa tercera parte que le correspondería de suelo industrial del Polígono de Malpica, se limita a cuatro hornos de pan y repostería de tipo familiar, a cuatro talleres metalúrgicos, con una plantilla total de 12 empleados, un taller de confección con 8 empleadas, una ebanistería con un solo empleado, algunos profesionales autónomos, fontaneros, pintores, electricistas que en la mayor parte desarrollan sus actividades fuera del núcleo. Existen: seis bares, tres comercios de alimentación, una tienda tipo droguería, una sedería, tres carnicerías, una pescadería, dos papelerías-chucherías, tres peluquerías, una farmacia y un estanco.

Los establecimientos son los siguientes; un Alí Ahorro, más comúnmente conocido como «las tomasas» (que debe su nombre a una de las 4 hermanas que llevan el comercio) o «sacristanas», con clientela establecida ya que es un comercio de familia y lleva muchos años en marcha.

Otro comercio de este tipo es el Aro Rojo, ahora reformado y con nombre de Mercadillo, la diferencia entre éste y el anterior en cuanto a productos es que este último también tiene pescado, actualmente con competencia por la nueva pescadería «Villamar».

El Preco, es el tercer comercio de alimentación, también pescadería de este municipio, pero abarca otro barrio, por lo que no entra en competencia con los otros dos, éste se encuentra en el barrio bajo (no por que sea marginal, sino por su situación teniendo en cuenta que hay otro barrio, llamado el barrio alto).

### **Nivel de estudios**

El grado de formación y el mayor o menor interés por realizar estudios en la población, en distintas épocas ha sido uno de los puntos de nuestro estudio, pretendiendo descubrir las posibles relaciones entre el número de estudiantes, y los posibles condicionantes que determinaron que eso fuera así. Nuestra conclusión ha sido que hasta los años cincuenta apenas se encuentran personas con estudios superiores, un leve aumento en la década de los 60, y tan sólo a partir de los 80 se produce un despegue relevante.

Actualmente, la distancia Zaragoza se hace muchos más pequeña por los medios de transporte actuales (como el autobús, tema que trataremos en el punto correspondiente, por su importancia en los conflictos que describiremos) que facilitan la comunicación con la ciudad y permite que la mayor parte de los jóvenes de esta comunidad realicen sus estudios (primarios, pero sobre todo superiores) allí.

## 5. VIDA SOCIAL

Tras haber descrito los elementos y datos objetivos, desde una perspectiva etic, que configuran el perfil de Villamayor en este punto trataremos de esclarecer, el entramado de relaciones sociales y esa «moralidad interna» atendiendo a los tipos de gentes en que hemos dividido a la población de Villamayor.

Vamos a fijarnos en unos grupos de edad, los que hemos considerado más representativos para clarificar lo que queremos resaltar. La persistencia y evolución de la identidad, hasta nuestros días, y cómo se plantea en un futuro.

Los grupos que vamos a describir son: los hombres y mujeres nacidos entre 1925 y 1930; los nacidos entre 1950/55 y por último, los nacidos entre 1970/75.

Analizaremos, cómo esa *identidad se manifiesta de forma cambiante* a lo largo de las épocas y las generaciones que actualmente conviven y no como algo estable e inflexible, fijándonos en las inquietudes que surgen.

El entramado de las relaciones sociales, la vida cotidiana, las costumbres, la afectividad, el sentir, en resumen la identidad que se transmite de forma palpable entre las gentes y que trataremos de comunicar aquí, como versión emic de nuestro estudio. Para ello necesitaremos hacer referencia a temas ya tratados como, agricultura, ganadería, comercio, industria... pero no ya como datos objetivos a considerar comparativamente sino, cómo afectan éstos a la realidad cotidiana y cómo éstos están implícitos en el día a día.

### Vida diaria

Tratando la primera generación en la que merece la pena insistir, la de nacidos entre 1925 y 1930. Época que corresponde actualmente a nuestros abuelos o jubilados. Ellos forman una parte muy importante en el desarrollo, cultural y humano de Villamayor. Partiendo de ellos y en ellos nos vamos a fijar, en sus actividades y costumbres diarias, como punto de partida en la evolución de las mismas a través de las distintas generaciones que hasta hoy acontecen.

Comenzaron a trabajar casi todos, a la temprana edad de 14-15 años, en la agricultura, actividad insuficiente para el mantenimiento de una familia, si no se contaba con un número de tierras considerable.

Los niños-adolescentes que hoy se considerarían en edad escolar, comenzaban a ayudar a sus familias en las tareas del campo, estos mismos jóvenes más adelante tuvieron que buscar otras ocupaciones laborales, para mantener a sus propias familias. El trabajo en las campañas de la azucarera, estaba muy extendido en aquella época; las principales eran: *La Azucarera del Gállego* y *la Azucarera de Aragón*, lugares a los que se desplazaban en bici el que tenía y el que no, andando.

Ángel, nos cuenta que él estuvo *cosiendo los yustes* (sacos), en la Azucarera del Gállego, luego cambió a la Azucarera de Aragón y allí llegó a ser suboficial. Nos habla del listero (algo así como el contable, el que pasaba lista de los trabajadores y el que se ocupaba de supervisar, en general).

Era necesario acudir al sector de la industria y más concretamente al Polígono industrial de Malpica, situado en una buena parte en tierras pertenecientes, aún sin potestad, al término de Villamayor.

Tan cotidianas como las labores ocupacionales son *los momentos de ocio*; los momentos de este cariz que tuvieron en su juventud, además de escasos por su gran dedicación y simultaneidad entre sus tareas en la industria y en el campo, puede decirse que giraban en torno a fechas claves en el calendario festivo de labriegos y fiestas patronales u otras celebraciones de interés vecinal que hoy se siguen reproduciendo con la misma intensidad emotiva que antes y de las que son partícipes ellos y las generaciones posteriores.

Cuando los agricultores acaban su época oficialmente activa (cuando pasan a ser jubilados), se mantiene el vínculo a su trabajo agrícola, que ha pasado a formar parte de sus vidas de tal forma que como algunos aseguran: «la tierra tira, en la ciudad no podría vivir».

Este vínculo se podía definir como una forma de vida a la que se han hecho. Por supuesto llevan el peso del trabajo realizado a lo largo de sus vidas por lo que no pueden dedicarse a todas sus tierras, así que, las arriendan para que otros, familiares u amigos, las puedan trabajar, y ellos se dedican al cultivo de una pequeña huerta, o a la viña según cada uno, las cuales, más que por su beneficio productivo, les aportan una satisfacción personal para así continuar con su forma de vida, y sentirse activos.

Este vínculo con la tierra implica al mismo tiempo el mantenimiento de la relación vecinal, por *el ritual que suponen los ciclos naturales ligados a la agricultura*: la labranza (se ayudan mutuamente, unos aportando sus tractores a los que no los poseen y éstos con su ayuda en otra labor en la que necesitan que se les eche una mano, o simplemente corresponden con otro favor), la siembra, riegos, cosecha»...

Cuando no se dedican al campo se reúnen en determinados *lugares de encuentro*: *El club de jubilados*, allí hablan de los que han muerto y de los que morirán, de los enfermos, de las cosas que acontecen diariamente en el pueblo, de algunos cotilleos también; juegan a las cartas (afición de gran arraigo en Villamayor, se entablan incluso torneos de guiñote y rabino), al dominó o leen el periódico. Otro lugar de reunión es *la calle*, esta «vida de calle» (como la denomina Ana Rivas) es una actividad que se extiende a todas las generaciones y sexos; en *los bancos* de las aceras, en el madero (tabla de madera) *la era*, al «solcico» de la tarde o, en *la replaceta* (pequeñas plazas abiertas a la calle por uno de sus lados, a modo de anfiteatro, lo suficientemente privadas como para crear corros de conversación y tertulia, además de otros momentos como recenas festivas u otras celebraciones, y lo suficientemente públicas como para que cualquier vecino pueda acceder a ellas y participar de las actividades que en ella se desarrollan), al igual que *los patios o corrales* (actualmente, en la mayoría de casas ya no se utilizan como lugar para tener animales sino como almacén, trastero, garaje, o como patio de recreo, en el que se reúnen las mujeres a coser, hacer ganchillo, los niños a jugar...).

Esta vida en torno a *las labores del campo* en mayor o menor medida constituye el *espacio en el que se desarrollan las actividades, costumbres y actitudes que definen la identidad de este grupo*, éstas no se reducen al campo propiamente dicho sino que se extienden a *la casa*, como hábitat o unidad económica familiar, que difiere y es específica en cada región y como punto de partida en el que se conoce y se adquiere una identidad, unos roles de la comunidad a la que se pertenece.

**Las mujeres** también están implicadas en las labores del campo, realizan las labores agrícolas en sus casas, se encargan de la selección de la fruta, hacen las conservas, zumos, mermeladas y frituras.

Se ocupan pues de la administración. Cuando la cantidad recogida supera a la consumible por una familia, se venden en los corrales o patios de las casas. Durante el verano, estación en que más fruta hay, lo que abunda es el melocotón. Se echa bando (sistema de megafonía situado en la Alcaldía, por el que se anuncia por todo el pueblo los mensajes que se quieren comunicar, bien sea de venta en casa o ambulante, riegos, extravíos...). Antiguamente ésta, era labor del aguacil que anunciaba por las calles con un cornetín los riegos del día.

Además de esta fundamental labor, tan ligada a la tierra, vamos a describir un día cualquiera en la vida de una de estas mujeres, en el que aparecen otras muchas actividades

En su labor diaria se encuentra la de toda mujer que se ocupa de su casa, lo cual implica la compra, en los establecimientos del núcleo o en Zaragoza. Todos los comercios se encuentran en el centro del pueblo. Su localización, determina junto a otros factores, el tipo de clientela, siendo el grupo del que ahora nos estamos ocupando el principal consumidor de estos comercios. Su vida es día a día, su compra forma parte de sus costumbres diarias, costumbres que se sitúan en el pueblo, y que por las molestias que supone desplazarse a la ciudad, realizan sus compras en el pueblo.

Las distancias, son muy relativas, a pesar de la mayor frecuencia actual de autobuses cada media hora para ellos/as es como «ir de viaje», y es la expresión más utilizada al ir a la capital. Cuando esto sucede es por motivo de necesidad y supone una ruptura de la rutina diaria.

Un día cualquiera podría transcurrir así, por la mañana, comienza el día, en relación con el vecindario, yendo a la misa de 9, a la que acuden siempre más o menos las mismas, allí se encuentran también con las Hermanas Terciarias Capuchinas, que viven en la ermita, «las monjicas», con las que todas tienen mucha relación, este es el primer encuentro del día.

Desde allí comienza la ruta por los distintos establecimientos, el pan, a casa de Fernando, o de Mariano, de María la Pina o a casa de la Blanca; según donde vivas, vas más a uno u a otro, frecuentes al menos dos, para tener más relación.

Luego a la carnicería o a la pescadería (abierta recientemente, y que surgió como alternativa al trabajo temporal y para cubrir las necesidades crecientes de un núcleo en expansión). Las carnicerías son más frecuentadas, es la costumbre, de comer más carnes que pescados.

De camino de un sitio a otro, se vuelven a encontrar entre ellas, «¿hay mucha gente en la carne?» cuando se va en dirección a algún establecimiento o simplemente, se paran a preguntar a algún vecino que está en la calle, en el banco, por su familia, por fulano (alguien) que está ingresado, o simplemente un comentario trivial por decir algo, aquí todo el mundo se saluda por la calle, se conozcan personalmente o sólo de vista.

Los comercios y el cliente están en relación directa, la clientela fija, que compran todos los días y así se crea una confianza y un trato especial, además exceptuando la pescadería, el resto son comercios de proveniencia histórico-familiar, de forma que tienen una larga tradición y peso en el pueblo, y otorgan un puesto en los roles vecinales.

**La siguiente generación de mujeres**, las que tienen una edad aproximada a los cuarenta años, participan de otro modo en la realidad cotidiana de Villamayor, aquí en este grupo, hay una mayor diversificación de tipos de vida, debido al tiempo que les ha tocado vivir, su generación es la de la revolución laboral de la mujer, tienen una carrera que les ha proporcionado un trabajo, que poseen o no actualmente, pero se incluyen en ese mundo laboral, otras han montado sus propios negocios, textiles, alimenticios, complementos..., en Zaragoza porque el comercio a ese nivel tiene mayores posibilidades de existencia, y porque la proximidad de ésta a Villamayor, facilita el ir y venir todos los días a su trabajo al mismo tiempo esta facilidad también existe para los compradores, con lo cual, el comercio que no sea de necesidad primaria, no tendría muchas posibilidades de sobrevivir.

De las que no trabajan en Zaragoza o cercanías, algunas tienen sus propios trabajos en casa, como costureras, tienen talleres, a los que acuden varias mujeres, primero para aprender a coser y luego como modistas, que se establecen por su cuenta o no. Aquí cabría nombrar de nuevo el taller de costura de Elvira, que cuenta con varias empleadas y que trabajan para comercios de fuera.

El resto son amas de casa, porque están en paro o simplemente, porque han decidido ocuparse durante un tiempo a educar a sus hijos. Dependiendo de dónde pase cada una su tiempo, se dirigirán sus contactos, las que trabajan fuera, compran para más días pues no pueden hacer la compra diaria, y esas grandes compras las hacen en Zaragoza, en grandes almacenes aunque de vez en cuando también acudan a los comercios de aquí.

Las mujeres que viven en las nuevas urbanizaciones, no tienen una relación vecinal que mantener en el núcleo por lo que realizan sus compras donde les resulta más cómodo, normalmente es en Zaragoza. Son urbanizaciones, con vida independiente de los ritmos diarios de las costumbres del pueblo. Sólo que, han elegido este lugar de residencia por sus ventajas, la distancia a Zaragoza es la justa para asegurar la tranquilidad de un pueblo y las comunicaciones son suficientes para suplir la escasez de servicios con que cuenta éste, proporcionando así todas las comodidades. Viviendas unifamiliares, de las características de las que aquí se encuentran, se sitúan en barrios periféricos.

Las familias que ocupan estas casas son matrimonios jóvenes sin hijos o, con niños pequeños, máxime de edades 40 a 50 años, es decir gente en edad de trabajar, con lo cual tienen vidas ya formadas e independientes del núcleo.

Hay gente de fuera que ha optado por vivir en el centro «nos gustaba la idea de vivir en un pueblo, el ambiente de pueblo es mucho más tranquilo y cómodo para nosotros que el de una ciudad, un sitio ideal para nosotros, que habíamos vivido en Madrid», pero al mismo tiempo, pueden mantener las distancias, les permite tener su independencia, de las costumbres y al mismo tiempo obligaciones de un vecino del pueblo, las cuales se forman con el día a día, con su historia de vecino del pueblo que participa de la vida del mismo.

Es importante tener en cuenta la *distinción* que hace Ana Rivas de *los tipos de vecinos* que forman parte de una comunidad. *Los hijos del pueblo* propiamente dichos, son los nacidos y residentes en el pueblo, por el hecho de pertenecer a una determinada casa o familia se adquiere una historia en la comunidad, historia comenzada por los predecesores. El reconocimiento de una persona en el pueblo muchas veces se hace en relación al mote familiar, «francho», «mosquito», «boys»... a la profesión de uno de los miembros, bien por parte materna o bien por la paterna, «hijo del molinero», «nieta del alguacil», «hija de la lechera».

Los vecinos del pueblo, «de adopción», por el tiempo que llevan viviendo o por el parentesco que les une al haberse casado con vecinos/as del pueblo, aunque, siempre serán conocidos por su lugar de procedencia, el catalán, el alemán, o el farletero, o como el marido de o la mujer de. Hay cierta distinción entre vecinos del pueblo que viven diariamente en él, y los que emigraron a la ciudad, y acuden al pueblo en verano, o por Navidad, todos son hijos del pueblo.

Dependiendo de la participación de cada vecino en determinados, ámbitos u actividades, se adquiere una u otra *popularidad*, según de la vida social que se haga, acudiendo a los centros de reunión acordados inconscientemente entre los vecinos.

Esto ocurre en todas las generaciones y entre todos los sexos. Entre *los hombres* mayores, tienen más popularidad o prestigio como hijos del pueblo, los que más acuden al club de jubilados, a determinada calle o determinados viajes, entre *las mujeres*, las que más salen a la fresca en tal o cual barrio, o las que tienen una ocupación destacada en el pueblo, entre los jóvenes, la popularidad se adquiere, acudiendo a la hora del café por la tarde al bar de Carlos, al Pub por las noches, perteneciendo, al equipo de fútbol o de rugby...

En la participación de estos jóvenes, se aprecia el deseo de seguir viviendo y formando parte de esta comunidad. Aunque prefieren la tranquilidad de Villamayor a la hora de residir, cuentan con las ventajas que tiene la proximidad a la ciudad que les permite, su futuro, académico, y laboral o como lugar que eligen para salir, manteniendo las relaciones vecinales más cálidas.

El futuro, de las juventudes de Villamayor, se plantea en lo residencial y también en lo social, porque sus amistades están aquí, viven el día a día unos más unos menos aquí, en su pueblo. Al mismo tiempo, han de compaginar su futuro laboral y académico, centrado en Zaragoza e incluso otras ciudades, con las labores tradicionales y propias de la agricultura, para asegurar la continuidad de este entorno característico y peculiarmente de barrio rural y agrario, como consecuencia de ese proceso de endoculturación, que les ha transmitido, unas veces consciente y otras inconscientemente unas pautas y formas de vida.

- En Villamayor se aprecia esta homogeneidad en el *contacto* que sus habitantes hacen entre sí en la calle, en las tiendas, en misa, un contacto espontáneo y casual que va tejiendo una extensa red que incluye personajes y acontecimientos diversos, cosas que se cuentan, y que fomentan la *confianza entre los vecinos*. *Un valor casi inexistente en la capital.*

*En líneas generales la vida social de estos vecinos se basa en la unidad y la estabilidad intelectual del núcleo.*

Hemos podido constatar la singularidad de la vida en un núcleo como Villamayor, que aun siendo parte del municipio de Zaragoza, conserva ritmos vitales y relaciones sociales muy diferentes.

### **Fiestas, costumbres y participación**

Tanto en las festividades como en la vida cotidiana determinados aspectos de éstas marcan la línea de la identidad de este núcleo entre los modos de vida de un pueblo propiamente dicho y un barrio dormitorio como Santa Isabel; atendiendo a los días festivos, describiremos esos aspectos marcados y diferenciados que se conservan del carácter de pueblo y al mismo tiempo describiremos también esas otras influencias recibidas de la proximidad a la urbe.

### **Fiestas y costumbres**

Las fiestas populares implican el paso de la vida cotidiana y del trabajo al momento en el que se acepta la ruptura de las normas establecidas por los miembros de la comunidad. Estos momentos o fechas son esperadas con ansia por las gentes, dando lugar por regla general, a la alegría, diversión y espontaneidad.

*«La fiesta supone vitalidad y diversidad de formas y contenidos»* (Def. Caro Baroja.)

En la actualidad la mayoría de las festividades se sigue encontrando dentro del calendario litúrgico de la Iglesia católica.

En este contexto la religión es más que un sistema de creencias, es un conjunto de costumbres relacionadas con las prácticas religiosas. Estos ritos están definidos por actos, palabras, gestos, ceremonias que sirven de comunicación y apoyo de las creencias de una comunidad.

Actualmente se siguen haciendo y disfrutando de las fiestas, pero sin muchas de las tradiciones que antaño estaban integradas a ellas.

Los rituales estacionales del ciclo anual productivo indican el paso de la escasez a la plenitud, o viceversa, y asociadas simbólicamente con la muerte y la vida, la tristeza y la alegría, y son las siguientes:

**Santos Inocentes, Navidad, Nochevieja, Año Nuevo, Reyes, San Antón, Candelera, San Blas y Santa Águeda, Cincomarzada, San Gregorio, Jueves Lardero, San Jorge, Choperos, Domingo de Ramos, Semana Santa, Ascensión (cuando se celebran las comuniones), San Juan, San Isidro Labrador, las Fiestas Mayores, El Pilar, Matacía.**

Comentaremos las fechas más significativas en el calendario festivo de Villamayor:

#### **SAN ANTÓN (17 de enero)**

Celebración popular, de gran arraigo. Una de las celebraciones en las que el pueblo se reúne por pandillas, peñas o quintas, para la hoguera de San Antón. En numerosas eras se prepara una hoguera en la que se asan, chorizos, longanizas, patatas... y se cena en cuadrillas.

**SAN BLAS Y SANTA ÁGUEDA (3 y 5 de febrero, respectivamente)**

Santos patronos de los chicos, San Blas y de las chicas Santa Águeda.

Ambas se celebran con distinción de sexos en casa de un miembro de la cuadrilla, siguiendo un orden en el que cada uno celebra un año. Santa Águeda se celebra con más intensidad que San Blas, esto se debe a la Cofradía de Jesús Atado a la Columna, formada en mayor número por mujeres, organizan una cena común «para todas las mujeres que quieren asistir, que suelen ser unas 150 aproximadamente». «Se contrata un conjunto, se prepara la cena, encargadas son las miembros de la Cofradía y se pasa una noche muy majica con las vecinas».

**SAN JORGE**

El grupo Scout\* de jóvenes de Villamayor como perteneciente a la Asociación del MSC, asociación de esculismo de Aragón, celebran este día, pasando un fin de semana, con todos los grupos de Aragón, y conmemorando al patrón de Aragón.

**CHOPEROS**

Se celebra el fin de semana anterior a la Pascua, el fin de semana de Domingo de Ramos. Es una celebración tradicional, se lleva haciendo desde antaño.

Ha pasado de ser la fiesta en la que se destacaba la masculinidad de los chicos a los 18 años a ser una fiesta de quintos, en la que lo simbólico es ese paso de los 18 años pero como paso a la mayoría de edad, y de la que también participan las chicas.

Los choperos son los que se van a encargar de cortar y esconder el chopo durante la tarde del sábado, para que no lo encuentren los «anti-choperos», otro grupo de jóvenes encargados de encontrarlo, si no es así lo derriban cuando está plantado, y en definitiva hacer que los planes de los Choperos salgan mal, la existencia de los anti-choperos es reciente apenas cuatro o cinco años, finalmente al día siguiente plantan el chopo. El chopo es el principal símbolo, símbolo fálico de esta festividad que se mantiene.

**SAN ISIDRO LABRADOR (15 de mayo)**

San Isidro, patrono de todos los labradores, festividad popular y en especial obrera, del campo, por excelencia. Es una de las festividades que tanto antaño, como actualmente, se celebraban con gran entusiasmo y participación por todos los agricultores y todo el mundo relacionado con el campo de alguna forma.

Dos son los lugares en los que se reúnen los agricultores para esta celebración, son las dos agrupaciones de agricultores existentes en el término, uno es la Cooperativa y el otro ... allí se prepara una gran comida y baile, todo ello organizado y a cargo de la dirección y los socios de ambas asociaciones.

Todos los productos de la comida son de la tierra, ternasco, patatas..., tras la comida las jotas, para dar paso más tarde al baile, la fiesta continúa hasta entrada la noche, pero no concluye ahí, sino que dura mientras haya comida, que suelen ser dos o tres días.

### LAS FIESTAS MAYORES

Alrededor del 8 septiembre en Villamayor se celebran las llamadas «**Fiestas Mayores**» o patronales; suelen durar seis días y son punto de encuentro de todos los convecinos y gentes de los pueblos vecinos. Estas fiestas se caracterizan por sus actividades y acontecimientos en los que participan tanto mayores como pequeños, éstos suelen ser: concursos de disfraces, de tractores, de cartas, la diana floreada, amenizada por la charanga, el café concierto, protagonizado por la orquesta que actuará en los posteriores bailes, la Comida de Hermandad, vaquillas y encierros, juegos tradicionales... el elemento simbólico de Villamayor son la Reina y Damas de honor de las fiestas junto con sus acompañantes,

Hay que destacar el día 8, día de la patrona, la Virgen del Pueyo en la que es costumbre subir en procesión a la ermita, llevando la Virgen a hombros de los mozos, la reina y damas de fiestas le entregarán un ramo durante la misa. Todo el pueblo sube en esta procesión, bien vestidos de baturros/as, bien de salseros (típico de Villamayor, pantalón y camisa blancos, con banda y pañuelo azul) pero eso sí como manda la tradición hay que estrenar algo, es día de gran fiesta y todo el mundo va muy elegante. La misa es uno de los actos más emotivos de las fiestas, en la que el coro y el pueblo se vuelcan cantando el himno a la Virgen.

*Gloria, Gloria a la Virgen del Pueyo,  
Gloria, Gloria a la Madre de Dios;  
Reina y Madre también de este pueblo,  
Nuestra vida esperanza y amor:  
Reina y Madre también de este pueblo,  
Nuestra vida esperanza y amor:*

Tras la misa se prepara un vino español, al que acuden todos los vecinos.

Las fiestas terminan con unos fuegos artificiales y traca final por el último día de las fiestas.

«Al finalizar el baile cantaremos todos cogidos de la mano el “Pobre de mí” y a esperar las fiestas del año que viene.»

### EL PILAR

Las fiestas del Pilar forman parte de la tradición zaragozana, ya que se celebran en honor de la Virgen del Pilar patrona de Zaragoza y por tanto de toda la comarca acoge a todos los maños devotos a esta fiesta y a su patrona. En Villamayor se vive la fiesta de una forma más vinculada a la capital pero en ocasiones manteniendo o incluso reivindicando su propia identidad. Todos los años participa de la ofrenda, ofreciendo una enorme y frondosa cesta.

Por ser una festividad de la capital no hay gran diferencia en la forma en que sus gentes las celebran, en cuanto al sitio del que provienen ya que todos participan por igual.

En este tiempo hemos podido conocer los acontecimientos relevantes, propios del calendario festivo, los ritmos propios de la vida religiosa, alguna de las fiestas directamente.

Hemos asistido a otras celebraciones, auténticos acontecimientos sociales, como los entierros, las bodas, bautizos, comuniones y confirmaciones, celebraciones que son momentos especiales en la vida de esta comunidad.

*El ocio de sus gentes ha sido otro punto de nuestro estudio, muy similar en algunos aspectos al ocio consumista de las ciudades, pero con elementos singulares.*

*La vida cotidiana ha sido otro de los focos de nuestra atención. Convivencia de modos de vida diferentes, Uno que conserva prácticas propias de pueblos rurales de siempre, como el barrido de las calles frente a las casas, las compras diarias, sobre todo en los comercios de alimentación, el cuidado de los hijos o los nietos en las replacetas, las conversaciones o las partidas de cartas en corros, en los carasoles...*

### **Asociaciones**

Interesante ha sido conocer la cantidad y tipo de asociaciones existentes en Villamayor, que nos plantea interrogantes sobre la alta participación en el movimiento asociativo y la poca participación en otros aspectos de lo público. Pudiendo afirmar la existencia y gran actividad de estas asociaciones, relacionadas en numerosas ocasiones con lo religioso, que contrasta con la escasa agrupación juvenil, o de otro tipo, como alguna participación que tenga que ver con la actividad o proposición de ideas para mejorar la calidad de vida del núcleo.

Nombramos dos de mayor relieve:

**Cofradía de la Virgen del Pueyo.** Su fin primordial es promover y acrecentar la devoción a Nuestro Señor Jesucristo. Participan en la fiesta de Santa Águeda y en las procesiones de Semana Santa, en las cuales cada Hermano tiene una función, está formada por miembros de todas las edades y existen cuatro clases de hermanos/as: Honorarios, Honorarios de número, Numerarios, y Hermanos de Medalla.

**Aljez.** Es una asociación cultural, creada en 1990 cuya principal finalidad es la conservación y recuperación de costumbres y tradiciones, de Villamayor y Aragón como parte importante de nuestra cultura. La defensa del patrimonio artístico, histórico, cultural y medioambiental y la realización de actividades de promoción cultural,

La mayoría de las asociaciones, están relacionadas con lo religioso, bien por ser cofradías como la Cofradía de Jesús Atado a la Columna, Cofradía Virgen del Pueyo, coros parroquiales, juvenil y de mayores, junta parroquial, alabarderos, la comunidad de religiosas..., entre las asociaciones no religiosa o vinculadas a esto: la Asociación Cultural Aljez, la Asociación de cazadores, la Junta vecinal, la Asociación de ganaderos, los clubs deportivos, el Grupo Scout.

## **6. IDENTIDAD COMO CONFLICTO**

*¿Qué postura han adoptado los convecinos, respecto al sentimiento de identidad, y en qué medida han participado, a nivel asociativo, en beneficio del lugar?*

La singularidad de un núcleo de población como Villamayor, distinta a la de la ciudad de Zaragoza, creemos que ha quedado suficientemente constatada a través de los datos expuestos en el presente estudio; sin embargo, el porqué nos cuestionamos si su población ha visto en peligro su **identidad**, la que ellos sienten como rasgos que

les hacen ser gentes de Villamayor y no del barrio próximo de Santa Isabel, ni tampoco del municipio de Perdiguera o de La Puebla de Alfindén, ni ciudadanos de Zaragoza capital, aunque no la diferencien explícitamente, es por toda una serie de actuaciones que se han llevado a cabo en esta población en los últimos años, en torno a lo que se ha dado en llamar «**Segregación de Villamayor del Municipio de Zaragoza, para constituirse en un municipio propio**».

En este proceso, unos vecinos han visto «amenazas» a esa identidad de pueblo, amenazas que tal vez eran sentidas desde siempre, o al menos desde la agregación a Zaragoza, pero que al parecer son algunas de las últimas acciones y omisiones del Ayuntamiento de Zaragoza hacia Villamayor las que motivaron todo el proceso de afirmación local, que provocó la aparición de una **Comisión Promotora del Municipio de Villamayor de Gállego**, que trata de conseguir la segregación definitiva del municipio de Zaragoza, como única vía para no perder la identidad de Villamayor, además de poder defender de esta manera el desarrollo de este núcleo. De las actuaciones de esta **Comisión Promotora** que ha encontrado el apoyo de una mayoría de vecinos de Villamayor, más del 70% de su censo electoral.

La Comisión Promotora surgió fruto de la colaboración de la asociación cultural Aljez y la Cooperativa El Pueyo, la cual en su Asamblea general decide casi por unanimidad, dedicar todo el dinero destinado a obra social y cultural a promover el proyecto de Villamayor-Pueblo.

Poco más tarde se convoca a todas las asociaciones, grupos y sociedades del pueblo. Estas son, Alcaldía, Asoc. Padres de Alumnos, Asoc. de Vecinos, Peña Taurina, Cámara Agraria, Club de Fútbol, Club de Jubilados, Cofradía Jesús Atado a la Columna, Coop. de Ganaderos, SAT «Virgen del Pueyo», Soc. de cazadores, y el sindicato de riegos, a las cuales se les hace partícipes de la idea y se les solicita su apoyo. Una vez formalizado este acuerdo se iniciaron las gestiones necesarias y el estudio de viabilidad económica. Así se forma la Comisión Promotora, de ésta salen pequeñas comisiones que trabajarían en los distintos temas: mapa histórico, tema jurídico, economía, contactos con la prensa, etc. Desde entonces, trabajan en la recogida de datos, e intentan divulgar y dar a conocer el proyecto, siempre con esfuerzo e ilusión.

La finalidad de todo este movimiento, es ni más ni menos, la segregación de Villamayor de Zaragoza, para recuperar la identidad de Villamayor como municipio y de su término municipal. Quieren que Villamayor sea Pueblo.

Así se inició el camino legal establecido en estos casos, que comenzó con recogida de firmas en el vecindario.

El proyecto comenzó con ciertas noticias acerca del auge de los nacionalismos europeos, está al margen de tales corrientes, porque refleja el sector mayoritario de los vecinos de Villamayor, que considera el núcleo como Pueblo desde siempre, aunque desde 1911, dependa administrativamente de Zaragoza, pero sigue manteniendo su identidad e ideosincrasia, a pesar del cambio de gestión. Identidad manifestada a lo largo del trabajo, sobre todo en las relaciones vecinales.

Hay que destacar desde la fecha de la incorporación a Zaragoza otras actuaciones vecinales en pro de la segregación de Villamayor, anticipo de este actual proyecto.

La primera vez, en 1920, la Junta de Vecinos se quejaban de la falta de atención y de sentirse engañados por parte de Zaragoza.

Otros dos intentos durante la dictadura de Franco.

La Comisión Promotora, tras las gestiones y estudios llevados a cabo hasta el momento constatan consideraciones acerca de:

- Las causas y procedimientos de la agregación de Villamayor a Zaragoza como municipio dependiente de ésta.
- Los motivos de su petición de segregación actualmente.
- La actuación del Ayuntamiento de Zaragoza al respecto.

### **Causas de la agregación**

Según lo recogido en el expediente del proceso, la agregación, tuvo petición por dificultades económicas por malas cosechas, sequías y plagas que hacían difícil recaudar tributos que la ley demandaba y dificultaba cubrir los gastos municipales.

- La petición dejó de verse con reticencias cuando el concejal del Ayuntamiento de Zaragoza resalta el gran patrimonio que aporta Villamayor, no equiparable a los mínimos gastos que ésta supondría para la ciudad.
- La agregación no se llevó a cabo con la Ley de municipios de 1877 que derogaba la anterior.
- Sólo se permitió el voto a los varones emancipados, mayores de 25 años.
- Se nombra un nuevo secretario de ayuntamiento de Villamayor de forma interina y reconocido por el Ayuntamiento zaragozano por sus buenas gestiones.
- El inventario de bienes que Villamayor aportó a Zaragoza no incluye el monte realengo, que en 1918 se adjudicará, alegando que le fue cedido, hecho que no se corresponde a la realidad.
- Ninguno de los expedientes de la tramitación de la agregación de Villamayor a Zaragoza, contienen el documento con las firmas de los vecinos que la solicitaron, ni el mapa o croquis del término que Villamayor aportó.
- El Ayuntamiento practicó un deslinde del monte de La Puebla de Alfindén que afectó al término de Villamayor. Actualmente el término de éste se encuentra modificado a favor de Montañana.

### **Motivos para la segregación**

- La nula participación de los vecinos en el nombramiento de la Junta Vecinal y posteriormente en la propia gestión de los asuntos que afectan a Villamayor.
- Los centros de decisión acerca de los asuntos municipales quedan lejos de éstos y se hacen apáticamente, debido a la inexistencia de cauces para hacerlo desde Villamayor.
- Lentitud administrativa en licencias de obras, junto a trabas para ampliar el suelo urbanizable, lo cual a obligado la salida de habitantes a la ciudad, pese a la proximidad de ésta.

Por contra, facilidades de urbanización y modificación de planes parciales a entidades y empresas ajenas a Villamayor, donde encuentran suelo gratuito o a bajo precio, Aldeas SOS, Central eléctrica Peñaflo, Rosacruz, Cooperativas de viviendas ligadas a UGT y a CC.OO.

- Carencia y lejanía de servicios.
- Marginación de ayudas de la DGA y la DPZ, para edificios históricos, por ser gestionados por la ciudad.

Imposibilidad de acceder a ciertas ayudas de industrialización por ser barrio de la ciudad y no municipio rural.

Altas cotas tributarias en relación a núcleos próximos.

- Expolio del patrimonio rústico de Villamayor, sin clara correspondencia en inversiones adecuadas en dicho término. Explotación ilegal de canteras de grava en el monte comunal...

Trato discriminatorio a la hora de concesiones de utilización de suelo público, siendo un agravio comparativo manifiesto, mientras que a Rosacruz se les cedió por 75 años, a los agricultores de Villamayor sólo se les cedió por 15 años para realizar un embalse que mejoraría el sistema de riegos.

Por todo ello, creen en que mejoraría la situación para los vecinos de Villamayor una gestión directa por parte de éstos, mejoraría tanto la calidad como la cantidad de los servicios, como la participación de los vecinos en las cuestiones municipales. Se podrían abordar proyectos comunitarios necesarios para el futuro de Villamayor, en todos los órdenes, desde mejorar en los sistemas de explotación agraria a planificaciones urbanísticas o industriales adecuadas a las necesidades de un pequeño núcleo rural. Lajejanas siempre a crecimientos desmesurados o especulativos como los que se está proyectando a corto plazo.

Sobre todo porque la ley reconoce ese derecho y Villamayor cumple todos los requisitos que la misma exige.

Otros núcleos ya lo han logrado y eso avala y certifica más aún la viabilidad de dicha actuación. Como ejemplo: Gistau-San Juan de Plan, Marbella-Málaga, Vilaseca-Salou, Tres Cantos-Alcorcón, Cizur Mayor y otros en Navarra, El gran Bilbao, etc.

La postura de segregación en última instancia debería entenderse incluso como un acto de solidaridad con los vecinos de Zaragoza, si tenemos en cuenta la opinión de los miembros del consistorio zaragozano, que insisten en que los barrios rurales son deficitarios, como incluso intentaron demostrar en un informe económico de la segunda tenencia de Alcaldía de julio del 1992. Si esto es así, no deberían ponerse trabas sino aligerar la marcha deficitaria del Ayuntamiento de Zaragoza.

Se ha seguido este proceso legítimo y democrático, que se espera sea comprendido por los vecinos de Zaragoza y los Barrios de ésta como la única vía que tiene Villamayor para seguir viviendo como un pueblo.

Así no perderá nada Zaragoza, sino que ganará un pueblo para trabajar como municipio por su tierra, por su comarca y una Comunidad más articulada y descentralizada, en definitiva un municipio más para trabajar por una nación, Aragón, más equilibrada y más justa.

Frente a esta postura está la de otros vecinos, que no apoyan la segregación y que desearían que Villamayor siguiese siendo Barrio de Zaragoza, éstos apenas se han organizado y tan sólo en una fase última de todo este proceso han solicitado al Gobierno de Aragón a través de un escrito firmado por un 15% de vecinos con derecho a voto, que paralizara el proceso y que en todo caso promoviera un proceso de consulta popular. Estos vecinos no cuestionan en realidad, si se pierde o no la identi-

dad de Villamayor como pueblo, sino que expresan su temor a perder servicios que consideran que la ciudad se los presta con una calidad mejor que los que les prestaría un ayuntamiento propio. Servicios como el autobús, la recogida de basuras o las piscinas.

Podríamos situar una tercera parte en este conflicto, el Ayuntamiento de Zaragoza, que desde un principio se ha negado a considerar la segregación y ni siquiera se ha planteado que sus actuaciones pudieran ser las causantes de este conflicto, pues no ha variado considerablemente sus actuaciones en el núcleo, ni ha mejorado, exceptuando el transporte público, los servicios que presta en Villamayor. Ha mantenido una postura rígida, poco dialogante y ha negado sistemáticamente las informaciones requeridas por los vecinos partidarios de la segregación para llevar a cabo sus informes y estudios de viabilidad.

Al parecer su postura puede estar debida a no querer perder la administración de un amplio territorio, con unas importantes posibilidades de desarrollo y a no favorecer que ningún otro barrio rural de la ciudad, antiguos municipios también, se planteasen como Villamayor la segregación.

A esta situación hay que sumar una cuarta parte que hasta la fecha no ha entrado demasiado en el conflicto, pero que es una parte importante: **Los nuevos vecinos**, en los últimos tres años se han incorporado a Villamayor unos trescientos, que observan el proceso desde distintas perspectivas. Los que llevan más tiempo se van posicionando, unos a favor de la segregación y otros en contra, aunque la mayoría todavía se mantiene un tanto expectante, intentando comprender los porqués de toda esta situación, aunque sus preocupaciones mayores se centran más en la prestación de servicios que en cuestiones de identidad.

## 7. CONCLUSIÓN GENERAL

Es obvio que el concepto de pueblo ha cambiado en los últimos 30 años, y con él, el sentimiento de identidad.

El significado de Villamayor como pueblo ha cambiado en los últimos 40 años, ha ello han contribuido muchos factores, uno de ellos es el de *proximidad*. La distancia a Zaragoza fue mayor, porque costaba más acceder a la ciudad. El movimiento de gentes del pueblo a la ciudad y viceversa era menor, con lo cual las formas de vida propias del núcleo, pervivían y se hacían muy distintas a las de la ciudad.

La identidad que se ha transmitido generación tras generación, forma parte de la endoculturación, sin embargo creemos, que esta identidad de pueblo, se vive de forma más superficial entre las jóvenes generaciones, en lo referente a participación social pero no conocen a fondo la polémica situación administrativa y las posibilidades de Villamayor.

Por la situación administrativa actual, ha surgido el movimiento de segregación y también como un enlace, entre el significado original de pueblo (de años atrás) con el fin de crear un futuro mejor para el núcleo, que mantenga las raíces, en definitiva la identidad de Villamayor, acomodada a los tiempos actuales, cambiante en su forma pero que sigue existiendo en esencia, en este y en cada uno de los pueblos que forman el planeta.

Tras haber realizado el trabajo podemos afirmar que *existe un fuerte sentimiento de identidad de núcleo diferenciado de Zaragoza capital*. Los habitantes de este municipio, sienten que son de pueblo, por cómo son sus formas de vida, en acontecimientos y situaciones de la vida cotidianas, en costumbres, sobre todo en las relaciones vecinales, en su forma de ver las cosas, el futuro de sus tierras, sus vidas, que se sitúan aquí, en el «pueblo», con las ventajas de éste y las ventajas de la próxima Zaragoza, sólo que ahora los jóvenes aquí ya no ven su futuro económico, no centran su prosperidad económica al rendimiento del campo, sino que aspiran a su futuro académico y laboral en la ciudad, que es donde están las posibilidades.

Si situásemos a Villamayor en una *línea de identidad* en la que se encontrase en un extremo Zaragoza capital y al otro extremo un pueblo del pirineo aragonés, Villamayor se situaría en el siguiente lugar.

Z—————0-S.I————— V——L——P

Siendo Z= Zaragoza, 0= punto cero desde donde empieza a contar la identidad de un núcleo diferenciado. S.I= Santa Isabel, V= Villamayor, L= Leciñena, V=Villamayor. P=pueblo del Pirineo.

Ante esta situación de *pervivencia de los modos de vida tradicionales*, surge por parte de numerosos vecinos, *la preocupación*, para que Villamayor no sólo se limite a un lugar residencial, sino que aspiran a que en el futuro su pueblo pueda aprovechar y sacar un mejor a *sus posibilidades*, a sus riquezas, que como hemos visto las tiene; surge la inquietud por despertar esa preocupación real y participativa, que mejore la calidad de vida de los habitantes de Villamayor y del municipio como tal, a largo plazo, con sus propias decisiones y medios para sobrevivir.

De hecho este interés se ha demostrado y se demuestra como ya hemos explicado, en los momentos que la «salud» del municipio se ve amenazada. Sólo que al mismo tiempo existe, miedo al cambio, miedo a la vuelta a un estado administrativo de libertad de decisión, que se establecería si se autorizara la vuelta a ser municipio independiente. Sobre todo nuestros mayores tienen miedo a una vuelta, al caciquismo, a perder ciertas comodidades que tienen actualmente, pero todo ello es debido a un cierto desconocimiento de las reales posibilidades económicas con que cuenta el municipio, al mismo tiempo que supondría una mayor involucración y responsabilidad para los vecinos.

La disputa se plantea debido a un enfrentamiento entre los intereses de un pequeño municipio frente a los intereses globales del gran Ayuntamiento de Zaragoza que incluyen a Villamayor dentro de sus planes generales; considerando algunos de los vecinos un riesgo el no poder decidir sobre las actuaciones del Ayuntamiento de Zaragoza, que por la proximidad del núcleo a la capital, le incluye como punto a tener en cuenta, a la hora por ejemplo, de una extensión de la misma, de forma que pudiera sobrepasar la capacidad proporcional y normal de crecimiento del núcleo.

A modo de conclusión creemos que, son dos los factores fundamentales, los que establecen las pautas que determinarán el futuro de este núcleo poblacional.

El futuro personal, de cada uno, en cuanto a su independencia económica/laboral, está dirigida desde una carrera, universitaria u otros estudios, que les permita obtener un puesto de trabajo, como actualmente se exige. Esta situación, les lleva a fijar sus expectativas fuera del núcleo rural, esto crea la escasa iniciativa, que proporcionaría una renovación y desarrollo de las posibilidades económicas agrícolas y ganaderas, que vistas desde otro enfoque más ambicioso que el de la simple producción y explotación de materias primas como el único medio posible de ganancias, potenciarían una mayor actividad económica y de explotación de los recursos físicos y humanos que posee Villamayor.

Es decir creemos que si la juventud, se formara con el propósito de crear una industria beneficiosa y de mayor índole, como podría ser explotar los productos que se cultivan, hasta su totalidad y con plena dedicación a ellos, hasta llegar a una manufacturación y comercio de los mismos, se desarrollarían las posibilidades económicas del término, de forma que permitirían crear puestos de trabajo y así asegurar la pervivencia de la juventud en un núcleo en el que cohabitaría su trabajo, su supervivencia económica y su sentimiento de identidad, sin la necesidad de desplazamientos. Además evitaría los trastornos que anteriormente hemos mencionado, de combinar la agricultura, y ganadería con su trabajo industrial.

Por otra parte la dependencia administrativa actual, no favorece la participación en lo público, por la casi nula capacidad de toma de decisiones desde la Junta vecinal. Incluso los que no desean dejar de pertenecer a la ciudad consideran escasa la capacidad de decisión de ésta, con lo que en este sentido hay una cierta coincidencia, que se hace más patente en las carencias que unos, los segregacionistas, y otros los continuistas entienden que no deberían existir en una población de más de 2.000 habitantes, a tan sólo 10 km. de la ciudad.

Estas coincidencias, quizás sean puntos de encuentro en el futuro, sea cual sea la solución a los procedimientos de segregación iniciados por los vecinos. Mejores servicios y una mayor participación vecinal en los asuntos que les afectan pueden ser la clave de un confluir posturas, en defensa de algo que todos, la mayoría tienen claro: ser de Villamayor, antes que de Zaragoza, e incluso antes que aragoneses o españoles.

Nosotras estamos de acuerdo en que se mantenga y potencie la identidad, por supuesto desde un punto de vista abierto a la evolución natural y del cambio que requieren los tiempos, criticamos en cambio la identidad irracional y creemos en la potenciación fundada de ésta por un mejor aprovechamiento y futuro de Villamayor.

Queremos agradecer sinceramente, la colaboración y apoyo que hemos recibido por parte de los vecinos de Villamayor, a la hora de charlar abiertamente con nosotras, para la realización de este trabajo, que en numerosas ocasiones ha sido recibido con una mezcla de sorpresa, curiosidad y expectación ante nuestras preguntas.

También debemos nuestro agradecimiento a los miembros de las distintas asociaciones que en todo momento se han brindado a ofrecernos su ayuda y el material que en sus manos era posible para documentar nuestro trabajo; en especial debemos el agradecimiento a la asociación Aljez por la naturaleza cultural de la misma, y a la amabilidad de algunos de sus miembros.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ADIEGO, E., y OTROS: *Zaragoza Barrio a Barrio*. Vol. 4. Edit. Equipo ECAS. Zaragoza. 1984.
- CARO BAROJA, J.: *La ciudad y el campo*. Edit. Alfaguara. 1966.
- EXPÓSITO, M.: *Villamayor, aportaciones a su historia*. Accessit 1.º, Premio Dormer de la Institución «Fernando el Católico». DPZ. Zaragoza. 1985.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *Los Aragoneses*. De. Itsmo. 1977.
- GAVIRIA, M.: "La competencia rural-urbana en el uso de la tierra". *Agricultura y sociedad*. Edit. M.º de Agricultura. Abril-Junio 1978.
- GAVIRIA, M., y GRILLO, E.: *Zaragoza, contra Aragón*. Edit. Los libros de la Fontera. Barcelona, 1974.
- GEOGRAFÍA DE ARAGÓN: Tomo I. Guara Editorial. Zaragoza. 1981.
- HARRIS, M.: *Introducción a la Antropología General*. Edit. Alianza Universidad Textos. Tercera Edición (5.ª edición original) Madrid, 1995.
- LISÓN TOLOSANA, C.: *Belmonte de los Caballeros*, Oxford University Press, 1996.
- LISÓN TOLOSANA, C.: *Ensayos de antropología social*. Ayuso, 1973
- PITT RIVERS, J.: *Grazalema, un pueblo de la sierra*.
- RIVAS RIVAS, A. M.: *Ritos, Símbolos y Valores*. Edit. Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1986.
- SANCHO MARTÍ, J.: *El Espacio Periurbano de Zaragoza*. Edit. Ayuntamiento de Zaragoza. Colección. Cuadernos de Zaragoza, n.º 59. Vol. I y II. Zaragoza, 1989.
- SEGURA RODRÍGUEZ, L.: *Percusión e Identidad*. Edit. Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1987.
- VELASCO, H. M.: *Lecturas de Antropología Social y Cultural*. Edit. UNED. 2.ª Edición. Madrid, 1995.
- UBIETO ARTETA, A.: «Divisiones administrativas». *Historia de Aragón*. Ambar Ediciones. Zaragoza, 1983.
- VELASCO, H. M.: *Tiempos de fiesta*.
- VV.AA.: *Enciclopedia Temática Aragonesa*. Edit. Ediciones Moncayo. Zaragoza.
- VV.AA.: *Gran Enciclopedia Aragonesa*. Edit. Unali. Zaragoza. 1981.



## ¿QUÉ RECORDAMOS CUANDO ESTAMOS TRISTES?

Santiago GASCÓN SANTOS  
Alumno de la Facultad de Psicología

Conclusiones sobre la replicación del trabajo experimental del profesor J. A. Ruiz-Caballero «**Recuerdo dependiente del estado mediante el procedimiento de presentación de una simple lista**».

Publicado en «INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA DEPRESIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN». (UNED).

### INTRODUCCIÓN

¿Recuerdan del mismo modo las personas depresivas y las no depresivas? ¿Recuerda de la misma manera una persona cuando está triste y cuando está alegre? ¿O podemos hablar de «estilos», «sesgos», «distorsiones»... que nos llevan a seleccionar un tipo de recuerdos u otros, dependiendo de nuestro estado de ánimo?

Desde un punto de vista de «sentido común», cualquiera de nosotros tenemos la experiencia de que cuando nos encontramos «bajos de ánimo», tendemos, no sólo a proyectar un futuro pesimista, sino que, además, evocamos aspectos tristes de nuestro pasado. Del mismo modo, cuando nos encontramos eufóricos, tenemos pensamientos, recuerdos e ideas sobre el futuro optimistas.

Siguiendo en esta línea podemos plantearnos: lo que aprendemos en una situación, bajo un estado de ánimo determinado ¿será mejor evocado cuando nos encontremos bajo ese mismo estado?

Desde una perspectiva histórica, ya **Freud** proponía un mecanismo de defensa: «la represión», para explicar los «olvidos selectivos» en su «*modelo combinado de cognición y afecto*» (Freud, 1915). Sería un proceso primario inconsciente que actuaría como defensa para evitar el displacer. Sin embargo, Freud parece más interesado en el tema de «qué es lo que se olvida», que en lo que se recuerda.

Aunque el conductismo no ha prestado mucha atención al tema del recuerdo y, mucho menos a los «estados de ánimo», se puede arriesgar la hipótesis de que, al igual que los estímulos asociados en una situación de aprendizaje tienden a asociarse a esa situación cuando hay que responder, en una tarea de recuerdo, podemos considerar al estado de ánimo como un estímulo que se asocia a los ítems que se aprenden, por lo que en la situación de recuerdo, bajo el mismo estado, se facilitará la ejecución

y, del mismo modo, ésta se verá interferida si no hay congruencia entre el estímulo/estado en las fases de aprendizaje y reproducción.

Pero será desde la Psicología cognitiva (**Beck** y su triada cognitiva de la depresión), desde donde se propongan hipótesis y desde donde partan líneas de trabajo. **Bower** con su *Hipótesis de Pertenencia Causal*, plantea que para poder establecer asociaciones efectivas entre la emoción y el acontecimiento a ser recordado, el sujeto tiene que atribuir causalmente su reacción emocional a dicho acontecimiento «... la sola contigüidad entre la emoción y el acontecimiento no será suficiente para producir una asociación; más bien, el sujeto debe percibir la emoción como asociada causalmente al acontecimiento o material a evoca»:

## 1. REPLICACIÓN EXPERIMENTAL

Se trata de poner a prueba la práctica n.º 5 (Recuerdo dependiente del estado mediante el procedimiento de presentación de una simple lista), que **Ruiz Caballero** propone en «Introducción al Estudio de la Depresión desde el Punto de Vista del Procesamiento de la Información».

### 1.1. Hipótesis a contrastar

Se darán diferencias de aprendizaje entre grupos en los que se manipule el estado de ánimo en la dirección siguiente: los sujetos que tengan que procesar información y reproducir una tarea bajo el mismo estado de ánimo en que la han aprendido, recordarán mejor que los sujetos que tengan que procesar y reproducir la misma tarea bajo un estado diferente al que estaban cuando la aprendieron.

### 1.2. Metodología

Con el procedimiento de presentación de una lista de palabras, comprobar si se dan diferencias de aprendizaje —en diferentes condiciones de estado de ánimo—. Es decir, si los sujetos que procesan información bajo un estado de ánimo (p. ejemplo: triste), la recuerdan mejor bajo el mismo estado de ánimo, o bajo un estado diferente.

#### 1.2.1. Sujetos

- Se realiza la práctica con 60 sujetos —aunque se descartan a 3 por no haberse conseguido cambios en la inducción de estado y se vuelve a realizar con 3 nuevos—. (Ver el análisis de datos de este trabajo sobre la dificultad de lograr cambios significativos en los niveles de la escala de estado de ánimo).
- La muestra es extraída en un centro donde trabajan 2.200 personas, funcionarios, con lo que se presupone un nivel cultural y económico medio; entre 22 y 46 años —media de edad de 31,7—; 38 mujeres y 22 hombres.
- Se asignan al azar a las dos condiciones experimentales, que en realidad son cuatro condiciones: igual estado (alegre-alegre y triste-triste), distinto estado (alegre-triste y triste-alegre).

### 1.2.2. Lugar

- Los sujetos se someten a la prueba en un despacho con buena ventilación e iluminación. No existen ruidos que distraigan y el mobiliario de trabajo es cómodo.

### 1.2.3. Materiales

- Cassette con dos cintas, en cada una se han grabado dos veces las palabras (con intervalo entre ellas de 3 sgs.). Una cinta contiene la primera secuencia de presentación y la otra la segunda secuencia de palabras.
- Lista de palabras (utilizadas por Teasdale y Russell).
- 24 tarjetas en cartulina (15 x 10 cm), 12 para la inducción de estado de ánimo alegre y 12 para la inducción de estado de ánimo triste, en cuyo interior van escritas las frases autorreferentes (el supuesto que subyace es que los sujetos leen estas frases y tratan de vivirse en ese estado, por lo que se «manipula» de esta manera, esa variable).
- Escalas de autoevaluación de estado de ánimo y escala de incentivo, que nos indica el valor, mediante un índice subjetivo, de la variable «estado de ánimo».

## 2. PROCEDIMIENTO

- En el lugar descrito y de forma individual, cada sujeto auto-evalúa su estado de ánimo (con las escalas de estado e incentivo) y se somete a la inducción del estado que se le ha asignado, mediante la técnica de Velten (1968), desarrollada por Teasdale y Taylor, después de haberle instruido en el buen manejo de esta técnica.
- Tras 7 minutos, se retiran las tarjetas, se le vuelven a pasar las escalas de auto-evaluación de estado de ánimo y de incentivo y se presenta con el cassette la secuencia de palabras que le corresponda (a la mitad la cinta 1 y a la otra mitad la cinta 2).
- Con un descanso de 5 minutos (fuera de la sala), vuelve a someterse al procedimiento de inducción al que ha sido asignado, con la misma secuencia descrita anteriormente.
- Prueba de recuerdo libre: escriben en una hoja durante 3 minutos todas las palabras que recuerden haber escuchado en las cintas.
- Al acabar el trabajo, se le explica al sujeto la finalidad del estudio; así como la condición a la que ha sido asignado.

## 3. ANÁLISIS DE LOS DATOS

### 3.1. Efectividad de la inducción del estado de ánimo

Aquí se presenta uno de los problemas más serios. Tras realizar la prueba con 60 sujetos, en más de la mitad no se cumplía el requisito de que su estado de ánimo cambiara en la dirección propuesta, es decir, que obtuvieran al menos 50 puntos en el estado de ánimo que se quería inducir y menor de 50 puntos en el estado contrario. La dificultad parece estar en que por el mero hecho de leer las frases y tratar de sentirse de esa manera, no produce un auténtico cambio en el estado.

Se observa dificultades en general, en que el sujeto autoevalúe su estado con medidas altas, donde se hace más evidente es en la evaluación de ansiedad, que muchos sujetos la puntúan con 0 (Problemas, todos ellos relativos a que se tratan de puntuaciones subjetivas emitidas por el propio sujeto). También se observa —en algunos casos— tendencia a que el sujeto exprese «lo que cree que se espera de él» (deseabilidad).

Hubo tres sujetos que no mostraron apenas cambios al pasar de un estado a otro y que fueron descartados, repitiendo el trabajo con otros tres y continuando el análisis con los datos obtenidos de los 60 sujetos.

A pesar de estas dificultades, se continúa el trabajo, ya que lo que se pretende no es confirmar/desconfirmar una hipótesis de una manera rotunda, sino «orientar» el tema para posibles investigaciones posteriores, mediante técnicas más depuradas.

En la tabla 1 se expresan las puntuaciones de la autoevaluación de los sujetos, en las dos estimaciones de estado, en las escalas de: tristeza, ansiedad, alegría y de incentivo. Así como las medias de cada subgrupo.

**Tabla 1. Puntuaciones en la autoevaluación de los sujetos**

Sujeto	Condic.	1. <sup>a</sup> Estimación				2. <sup>a</sup> Estimación			
		Tristez.	Ansied.	Alegría	incentivo	Tristez.	Ansiedad	Alegría	incentivo
1	T/T	40	10	20	18	50	20	10	15
2	T/T	42	0	30	15	44	0	20	15
3	T/T	30	15	10	27	40	15	10	23
4	T/T	20	30	29	42	40	20	25	36
5	T/T	50	0	15	9	72	0	15	9
6	T/T	50	50	25	10	50	40	20	9
7	T/T	30	20	10	23	60	20	10	21
8	T/T	23	10	50	17	50	15	30	16
9	T/T	40	10	8	8	50	10	5	8
10	T/T	48	45	12	35	55	40	10	22
11	T/T	23	58	30	16	30	60	30	14
12	T/T	45	5	5	19	50	5	5	19
13	T/T	40	30	10	17	40	30	10	14
14	T/T	35	15	20	20	60	20	10	17
15	T/T	30	10	15	29	35	10	10	28
	<b>media</b>	<b>36,4</b>	<b>20,5</b>	<b>19,27</b>	<b>21,8</b>	<b>48,4</b>	<b>20,33</b>	<b>14,67</b>	<b>17,7333</b>
16	T/A	60	0	30	63	37	0	65	68
17	T/A	50	3	20	41	40	3	40	45
18	T/A	45	10	25	29	40	10	35	39
19	T/A	35	5	15	52	30	10	25	55
20	T/A	38	25	23	38	25	20	30	47
21	T/A	43	30	20	11	30	20	30	32
22	T/A	65	0	10	23	40	0	45	36
23	T/A	40	5	30	16	35	10	50	28
24	T/A	50	10	20	40	30	10	25	46
25	T/A	43	10	30	14	40	10	40	17
26	T/A	30	30	10	29	30	20	40	38
27	T/A	45	45	20	41	40	45	40	49
28	T/A	40	10	20	12	25	10	50	27
29	T/A	30	1	30	22	20	1	55	31
30	T/A	36	8	22	17	30	8	50	33
	<b>media</b>	<b>43,333</b>	<b>12,8</b>	<b>21,67</b>	<b>29,8667</b>	<b>32,8</b>	<b>11,8</b>	<b>41,33</b>	<b>39,4</b>

(continúa)

Sujeto	Condic.	1.ª Estimación				2.ª Estimación			
		Tristez.	Ansied.	Alegría	incentivo	Tristez.	Ansiedad	Alegría	incentivo
31	A/A	2	10	50	35	2	9	60	39
32	A/A	25	18	64	48	16	20	82	49
33	A/A	10	0	40	62	5	0	60	63
34	A/A	0	10	30	53	0	20	60	56
35	A/A	5	5	50	41	5	5	60	48
36	A/A	20	13	30	48	10	10	55	49
37	A/A	0	0	65	63	0	5	70	62
38	A/A	5	5	80	59	5	5	80	62
39	A/A	10	10	70	35	0	10	70	41
40	A/A	12	7	60	44	10	7	75	47
41	A/A	15	40	50	39	5	25	65	42
42	A/A	20	20	45	47	10	10	60	47
43	A/A	0	10	65	61	0	20	65	63
44	A/A	0	20	80	56	0	20	80	63
45	A/A	5	10	70	62	5	10	75	63
	<b>media</b>	<b>8,6</b>	<b>11,9</b>	<b>56,6</b>	<b>50,2</b>	<b>4,8667</b>	<b>11,73</b>	<b>67,8</b>	<b>52,9333</b>
46	A/T	10	15	85	49	60	40	50	39
47	A/T	5	50	60	45	45	30	17	34
48	A/T	5	10	75	61	30	10	50	58
49	A/T	10	0	80	56	25	0	50	55
50	A/T	15	0	60	48	20	0	40	39
51	A/T	20	5	65	45	40	15	35	36
52	A/T	0	15	80	63	20	10	30	47
53	A/T	10	10	75	47	25	10	45	47
54	A/T	15	0	70	41	30	10	45	34
55	A/T	0	10	40	59	15	10	30	55
56	A/T	14	20	52	58	28	20	41	49
57	A/T	11	50	60	61	45	30	40	43
58	A/T	3	27	60	56	36	27	30	54
59	A/T	10	10	50	29	40	20	30	26
60	A/T	5	10	50	17	25	10	25	16
	<b>media</b>	<b>8,8667</b>	<b>15,5</b>	<b>64,13</b>	<b>49</b>	<b>32,267</b>	<b>16,13</b>	<b>37,2</b>	<b>42,1333</b>

¿Son significativas estas diferencias en las medias?

He preferido contrastar a los cuatro subgrupos por separado y comparar sus medias en cada uno de los estados de ánimo y de incentivo.

En la **condición triste/triste**:

- Las puntuaciones medias obtenidas en la escala de evaluación de tristeza son **36,4** en la primera inducción y **48,4** en la segunda.

La  $H_0 = \mu_1 - \mu_2 = 0$

Utilizando el **estadístico t**, obtenemos un resultado de **-3,05** que para un  $\alpha = 0,05$  con 28 g.l. se corresponde en tablas a una t de entre **-1,7011** y **+1,7011** de contraste bilateral.

Con lo que rechazamos la hipótesis nula (no hay diferencias entre las medias) y aceptamos la hipótesis alternativa, es decir, las diferencias entre medias son significativas.

Siguiendo el mismo procedimiento, la comparación de medias de las evaluaciones de alegría, ofrece una  $t = 1,1939$  que no permite afirmar que la diferencia sea significativa.

- Comparando las medias de las escalas de incentivo, se obtiene una  $t = 1,2525$  que, igualmente, no nos permite afirmar la significación de diferencias.

En la **condición triste/alegre**.

- La comparación de las dos evaluaciones de tristeza, da una  $t = 3,31$  (diferencia significativa).
- Las medias de evaluación de alegría dan una  $t = -5,56$  (significativa).
- La comparación de las escalas de incentivo = 1,776, también significativa, pero muy cercana a los límites.

En la **condición alegre/alegre**.

- Tanto la comparación de medias de las escalas de tristeza (que arroja una  $t = 1,453$ ), como la de incentivo ( $t = -0,7548$ ), no resultan significativas, comparadas con el  $t$  de las tablas. Sí lo sería la de alegría ( $t = -2,2852$ ).

En la **condición alegre/triste**.

El contraste de medias en tristeza ( $t = -6,572$ ) y en alegría ( $t = 4,975$ ), parecen significativos. No así, la comparación de las escalas de incentivo ( $t = 1,4763$ ).

Los resultados aparecen resumidos en la Tabla 2.

**Tabla 2. (Comparación de medias de las escalas de inducción de estado e incentivo)**

	media de T1	media de T2	t (signif/no sig)	media de A1	media de A2	t (sig/ no sig)	media de I1	media de I2	t (sig/ no sig)
T/T	36,4	48,4	-3,05 (si)	19,3	14,67	1,19 (no)	21,8	17,73	1,25 (no)
T/A	43,33	32,8	3,31 (si)	21,7	41,33	-5,56 (si)	29,87	39,4	-1,77 (si)
A/A	8,6	4,87	1,45 (no)	56,6	67,8	2,28 (si)	50,2	52,9	0,75 (no)
A/T	8,87	32,3	-6,57 (si)	64,1	42,13	4,97 (si)	49	42,13	1,48 (no)

Las casillas sombreadas corresponden a los valores de  $t$  que resultan significativos, como puede apreciarse, en la inducción de estado de ánimo, son significativas las diferencias, excepto la inducción de tristeza en la condición alegre/alegre y la inducción de alegría en la condición triste/triste. Estos datos tendrían cierta lógica. Sin embargo en la comparación de medias de las escalas de incentivo, tan sólo en la condición T/A se da una ligera significación.

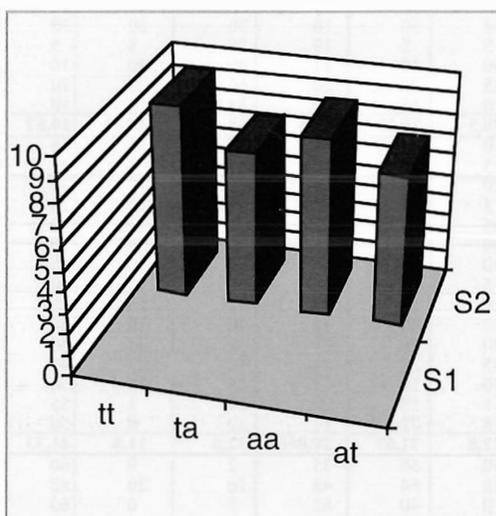
3.2. Análisis del número de palabras recordadas

Tabla 3. (Resultados en la prueba de recuerdo libre para cada sujeto)

Suj.	Cond.	1.º Estimación estado			Escala incentivo	2.º Estimación estado			Escala de incentivo	Palabras record.
		Tristeza	Ansiedad	Alegría		Tristeza	Ansiedad	Alegría		
7	T/T	30	20	10	23	60	20	10	21	11
1	T/T	40	10	20	18	50	20	10	15	10
2	T/T	42	0	30	15	44	0	20	15	11
3	T/T	30	15	10	27	40	15	10	23	14
4	T/T	20	30	29	42	40	20	25	36	9
5	T/T	50	0	15	9	72	0	15	9	8
6	T/T	50	50	25	10	50	40	20	9	6
7	T/T	30	20	10	23	60	20	10	21	11
8	T/T	23	10	50	17	50	15	30	16	12
9	T/T	40	10	8	8	50	10	5	8	9
10	T/T	48	45	12	35	55	40	10	22	8
11	T/T	23	58	30	16	30	60	30	14	9
12	T/T	45	5	5	19	50	5	5	19	7
13	T/T	40	30	10	17	40	30	10	14	9
14	T/T	35	15	20	20	60	20	10	17	8
15	T/T	30	10	15	29	35	10	10	28	9
	<b>media</b>	<b>36,4</b>	<b>20,5</b>	<b>19,27</b>	<b>21,8</b>	<b>48,4</b>	<b>20,33</b>	<b>14,67</b>	<b>17,7333</b>	<b>9,33333</b>
16	T/A	60	0	30	63	37	0	65	68	12
17	T/A	50	3	20	41	40	3	40	45	7
18	T/A	45	10	25	29	40	10	35	39	6
19	T/A	35	5	15	52	30	10	25	55	14
20	T/A	38	25	23	38	25	20	30	47	6
21	T/A	43	30	20	11	30	20	30	32	7
22	T/A	65	0	10	23	40	0	45	36	8
23	T/A	40	5	30	16	35	10	50	28	7
24	T/A	50	10	20	40	30	10	25	46	5
25	T/A	43	10	30	14	40	10	40	17	6
26	T/A	30	30	10	29	30	20	40	38	8
27	T/A	45	45	20	41	40	45	40	49	7
28	T/A	40	10	20	12	25	10	50	27	7
29	T/A	30	1	30	22	20	1	55	31	9
30	T/A	36	8	22	17	30	8	50	33	3
		<b>43,333</b>	<b>12,8</b>	<b>21,67</b>	<b>29,8667</b>	<b>32,8</b>	<b>11,8</b>	<b>41,33</b>	<b>39,4</b>	<b>7,46667</b>
31	A/A	2	10	50	35	2	9	60	39	7
32	A/A	25	18	64	48	16	20	82	49	15
33	A/A	10	0	40	62	5	0	60	63	13
34	A/A	0	10	30	53	0	20	60	56	8
35	A/A	5	5	50	41	5	5	60	48	8
36	A/A	20	13	30	48	10	10	55	49	7
37	A/A	0	0	65	63	0	5	70	62	5
38	A/A	5	5	80	59	5	5	80	62	11
39	A/A	10	10	70	35	0	10	70	41	8
40	A/A	12	7	60	44	10	7	75	47	9
41	A/A	15	40	50	39	5	25	65	42	8
42	A/A	20	20	45	47	10	10	60	47	7
43	A/A	0	10	65	61	0	20	65	63	6
44	A/A	0	20	80	56	0	20	80	63	10
45	A/A	5	10	70	62	5	10	75	63	6
		<b>8,6</b>	<b>11,9</b>	<b>56,6</b>	<b>50,2</b>	<b>4,8667</b>	<b>11,73</b>	<b>67,8</b>	<b>52,9333</b>	<b>8,53333</b>
46	A/T	10	15	85	49	60	40	50	39	11
47	A/T	5	50	60	45	45	30	17	34	4
48	A/T	5	10	75	61	30	10	50	58	7
49	A/T	10	0	80	56	25	0	50	55	8
50	A/T	15	0	60	48	20	0	40	39	11
51	A/T	20	5	65	45	40	15	35	36	5
52	A/T	0	15	80	63	20	10	30	47	12
53	A/T	10	10	75	47	25	10	45	47	3
54	A/T	15	0	70	41	30	10	45	34	5
55	A/T	0	10	40	59	15	10	30	55	3
56	A/T	14	20	52	58	28	20	41	49	10
57	A/T	11	50	60	61	45	30	40	43	9
58	A/T	3	27	60	56	36	27	30	54	6
59	A/T	10	10	50	29	40	20	30	26	6
60	A/T	5	10	50	17	25	10	25	16	9
		<b>8,8667</b>	<b>15,5</b>	<b>64,13</b>	<b>49</b>	<b>32,267</b>	<b>16,13</b>	<b>37,2</b>	<b>42,1333</b>	<b>7,26667</b>

A simple vista, vemos que se dan diferencias entre medias. Mientras los grupos con condiciones iguales: triste/triste y alegre/alegre, tienen unas medias de recuerdo de 9,33 y 8,53 respectivamente, los dos grupos con condiciones distintas: triste/alegre y alegre/triste presentan una media de recuerdo de 7,46 y 7,26 respectivamente.

**Gráfico 1**  
**Resultados en la prueba de recuerdo libre**



Los bloques 1 (tt) y 3 (aa) corresponden a los grupos con condiciones iguales, mientras los bloques 2 y 4 representan a los sujetos sometidos a dos inducciones de estado de ánimo diferente.

Si lo comparamos en dos grupos:

Media del grupo con condiciones iguales = **8,93** (Varianza de 5,72).

Media del grupo con condiciones distintas = **7,37** (Varianza de 7,76).

Veamos, si estas diferencias de medias, resultan significativas.

Utilizando el estadístico t (comparación de las medias de los dos grupos, cada uno con  $n = 30$ ; para un  $\alpha = 0,05$  y una distribución  $t_{58}$  g.l.), obtenemos una puntuación de  $t = 2,3283$ , comparada esta estimación con la que nos ofrecen las tablas 1,6717, parece que se podría afirmar la significación de diferencias entre las medias.

**Tabla 4. (Medias, varianzas y desviaciones típicas en recuerdo libre)**

T/T	1.ª Estimación estado			Escala incentivo	2.ª Estimación estado			Escala de incentivo	Palabras record.	desv. típica
	Tristeza	Ansiedad	Alegría		Tristeza	Ansiedad	Alegría			
media	36,4	20,5	19,27	21,8	48,4	20,33	14,67	17,7333	9,33333	2,023669
var.	100,11	331	141,5	91,0952	116,54	269,5	69,52	56,4952	4,09524	
T/A										
media	43,333	12,8	21,67	29,8667	32,8	11,8	41,33	39,4	7,46667	desv. típica
var.	97,952	180	44,38	242,838	43,314	129,3	130,2	160,829	7,12381	2,66904656
A/A										
media	8,6	11,9	56,6	50,2	4,8667	11,73	67,8	52,9333	8,53333	desv. típica
var.	68,829	98,6	258,4	100,6	23,552	54,64	78,31	82,9238	7,40952	2,72204405
A/T										
media	8,8667	15,5	64,13	49	32,267	16,13	37,2	42,1333	7,26667	desv. típica
var.	33,695	251	172	163,429	143,78	132,1	100,9	139,41	8,92381	2,9872746

#### 4. CONCLUSIONES

Las dificultades encontradas en la inducción de estados; así como la escasa significación que arrojan las comparaciones de las escalas de incentivo, sugieren prudencia en la interpretación.

No hay que olvidar que la muestra no era muy grande ( $n = 60$ ), que los resultados reflejan, en bastante medida, la capacidad de memoria de los distintos sujetos, que el trabajo se presta a «satisfacer las demandas del experimentador», tanto la autoevaluación de estados, como en la memorización (los sujetos intuyen desde el principio que se trata de una tarea de memoria y que se intenta inducirles un estado de ánimo, por lo que unos tienden a colaborar y otros, justamente a lo contrario).

##### 4.1. Interpretación de los datos

A la vista de los resultados podríamos afirmar que, al menos, no se desconfirma la hipótesis de que la información procesada bajo un estado de ánimo se recuerda mejor bajo ese mismo estado de ánimo.

Hipótesis que, aunque muy sugerente, cuando se ha llevado al campo experimental, todavía arroja resultados contradictorios e inconsistentes (Bower y cols.-1978), (Isen, Shalke y Karp-1978), (Brown y Taylor-1985), (Marshall, García y Beck-1985), etc.

En este sentido, parece plausible la interpretación que da Bower con su hipótesis de pertenencia causal, según la cual:

*«...en orden a establecer asociaciones efectivas entre la emoción y el acontecimiento a ser recordado, el sujeto tiene que atribuir causalmente su reacción emocional a dicho acontecimiento... la sola contigüidad entre la emoción y el acontecimiento no sería suficiente para producir una asociación; más bien, el sujeto debe percibir la emoción como asociada causalmente al acontecimiento o material a evocar»* (p. 451).

En todo caso, la línea de investigación parece muy abierta a la creación de nuevos diseños que ofrezcan mayor control. A la hora de continuar en esta línea, en mi opinión, habría que considerar los siguientes aspectos:

- Respecto a la muestra (mayor número de sujetos).
- Contar con alguna medida de las puntuaciones en «capacidad de memoria» de los sujetos (algunos comentaban ser bueno o malos memorizadores, independientemente de la condición a la que fueran asignados), y, quizá se pudieran equiparar los grupos. Ya que, de otra manera, esta variable pudiera estar interfiriendo en el propósito del trabajo que no es el de evaluar la capacidad de memoria en sí, sino la relación de ésta con el estado de ánimo.
- Utilizar alguna técnica más sofisticada en la inducción de los estados de ánimo, sobre todo que implicara causalidad con el material recordado (por ejemplo, recordar detalles de noticias leídas en prensa que entristezcan o alegren al sujeto). No es extraño que el sujeto descubra la intención del experimentador e introduzca su sesgo, bien por deseo de colaborar o por el contrario.
- Mejorar las escalas de autoevaluación de los estados y, a ser posible, que los sujetos desconozcan las intenciones del experimentador.
- Que el trabajo esté más cercano a las situaciones reales de la vida cotidiana, que a la frialdad del experimento. Es decir, aumentar la validez ecológica, mediante material significativo.



## LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN LA GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS CENTROS PÚBLICOS DE PRIMARIA

Fernando ANDRÉS RUBIA  
Alumno de la Facultad de Sociología

### INTRODUCCIÓN

Han pasado ya muchos años desde que la Ley General de Educación (LGE) en 1971 recogiera por primera vez en España la posibilidad de que padres y madres<sup>1</sup> pudieran asociarse y participar en la vida de los centros. Fue la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE), sin embargo, la que estableció un modelo más participativo, acorde con el sistema democrático-liberal que se había establecido. Alumbra en los primeros años del Gobierno socialista, fue sustituida por la Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes (LOPEG) al final de su mandato. Pocos fueron los cambios que se introdujeron y en el fondo se confirmaba el modelo ya establecido.

Las APAs, como organizaciones propias de padres y madres, y los Consejos escolares, como órganos representativos de los centros, son las principales instancias de participación. Sin embargo, no debemos olvidar su capacidad de influir a través de muchas otras formas de interacción, especialmente con el profesorado.

A lo largo de todos estos años las APAs han ido adquiriendo una mayor solidez en sus actividades, un mayor protagonismo en los centros, una mayor capacidad organizativa, y han logrado ganarse el respeto, y a veces la confianza, de los profesores. Pero sus tareas se desarrollan aún en ámbitos periféricos, especialmente en las actividades extraescolares.

Por otro lado, su protagonismo en la vida política y social también ha ido en aumento, en especial a través de sus federaciones y su organización nacional. Un ejemplo de ello, en Aragón, ha sido el liderazgo que han ejercido en la Plataforma de defensa de la Escuela Pública con la que han conseguido movilizar a la ciudadanía en la defensa de una enseñanza pública de calidad y de unas transferencias en condiciones aceptables a la Comunidad Autónoma.

La investigación aquí planteada pretende facilitar la comprensión de estos y otros fenómenos, aproximándose a la realidad asociativa de los padres y madres de los alumnos, profundizando especialmente en el papel que desempeñan en los colegios y en los problemas y obstáculos que aún encuentran en su participación.

Los objetivos del estudio son:

- Conocer la perspectiva de los representantes de los padres sobre la participación.
- Conocer los niveles de participación de los padres en sus asociaciones.

- Conocer el funcionamiento de los Consejos escolares y las valoraciones que hacen del mismo.
- Averiguar la implicación que han tenido en la elaboración de los documentos que rigen la actividad del centro (proyecto educativo, plan anual, proyecto curricular, memoria, etc.).
- Conocer otros ámbitos de participación.
- Conocer los criterios que rigen la relación padres-profesores.
- Averiguar la participación de los alumnos en el diseño de las actividades del centro.
- Conocer cómo se integran las APAs en la realidad social de la ciudad.

El trabajo se refiere exclusivamente a las escuelas públicas y tiene un carácter exploratorio y descriptivo. La investigación está focalizada y nos presenta la realidad desde el punto de vista de los padres, en concreto de sus representantes en las Asociaciones de Padres.

Los datos en los que se fundamenta el análisis proceden de una pequeña investigación llevada a cabo durante los meses de febrero y marzo de 1998. Se basa en entrevistas realizadas a los presidentes de tres asociaciones de padres de la ciudad de Zaragoza. Las entrevistas se concertaron por teléfono y se desarrollaron en los lugares que cada uno de ellos eligió (sólo en uno de los casos se produjo en el propio centro; en los otros casos, una cafetería y el centro de trabajo, también educativo, fueron los lugares elegidos). Las entrevistas se grabaron para poder reproducir después algunos de los testimonios. Con el fin de respetar el anonimato de los informantes se ha establecido únicamente un código (X, Y y Z) de clasificación, además a alguno de los informantes se le ha modificado el género en sus expresiones, de tal manera que cuando se lea en masculino o en femenino no siempre se corresponda con la realidad.

Puede decirse que presentan tres realidades distintas que coinciden o difieren según los aspectos analizados. No se trata de forzar la realidad para hacerla coincidir. Tampoco se pretende conseguir la representatividad de los discursos de los padres, sino que se busca la diversidad y la significación. El perfil de las asociaciones vino dado por las características de los colegios: públicos y zonas, clases medias, medias-altas y medias-bajas.

## CONTEXTO TEÓRICO

La participación es un término que va ligado, ineluctablemente, a una concepción democrática de la educación, especialmente en lo que se refiere a la gestión escolar, aunque también hace referencia a su vertiente didáctica. Es la expresión de una voluntad cultural y política. Es, sin duda, una forma de control por parte de sectores que en principio se encuentran alejados del poder y también la forma que tienen de defender sus intereses como colectivo.

En general, los autores que representan la tendencia democrática y participativa en la educación, encabezados por John Dewey, conciben la escuela democrática como aquella que es capaz de organizarse favoreciendo la participación de todos los implicados, y reconociendo como interlocutores válidos a todos sus miembros. Consideran que la participación no puede ser un mero principio formal, sino que debe extender-

se en alguno de los ámbitos de acción de la escuela como: la gestión del centro; la elaboración y aplicación de proyectos, planes y programaciones docentes; el trabajo escolar, o la regulación de la convivencia.

También suponen que la comunidad escolar es capaz de poner en marcha instancias de participación, como los consejos escolares, los claustros, las asambleas de clases. Aunque no debemos pensar que estas vías agotan las oportunidades de participar.

Por último, la participación es un fin en sí misma, como expresión de valores democráticos. Es, además, el mejor medio para alcanzar otros fines propios de la tarea educativa: la práctica democrática escolar es un medio para lograr el pleno desarrollo de la personalidad en una sociedad libre, justa y solidaria.

Para Fernández Enguita (1993), al que debemos uno de los trabajos más exhaustivos sobre la participación en los centros de enseñanza, la situación de los padres en la escuela se resume de la forma siguiente:

«Su grado de participación es bajo y, lo que es peor, desciende; sus competencias son escasas o, cuando menos, dudosas; su efectividad es débil, en la mayoría de los casos simplemente nula; su percepción de la experiencia es diversa, pero con frecuencia pesimista y descorazonadora; su aceptación por los demás sectores de la “comunidad escolar” es baja, y, a menudo, se troca en un rechazo abierto y decidido».<sup>2</sup>

Por el contrario, en diciembre de 1997 la red de información Eurydice daba a conocer un informe sobre *el papel de los padres en los sistemas educativos de la Unión Europea*<sup>3</sup> en el que situaba a España entre los cinco países de la Unión con mayor participación y decisión en el funcionamiento global del sistema educativo. Aunque en los Consejos escolares de centro la representación de los padres es minoritaria, sólo dos países o regiones cuentan con participación mayoritaria: Escocia y Dinamarca. Este último es el único en el que los padres son responsables directos en decisiones tan importantes como el presupuesto de la escuela.

La CEAPA, organización a la que pertenecen todas las asociaciones a las que me dirigí, concibe la participación como un elemento necesario para elevar la calidad de la enseñanza<sup>4</sup> y entiende como participación de los padres su intervención en la toma de decisiones. Además, considera la cogestión con profesores y alumnos como el modelo deseable.

## EL MARCO LEGAL

Conviene ahora detenerse a analizar el contexto legal en el que se desenvuelve la participación. En primer lugar debemos recordar que fue la LGE de 1970 la que impulsó el asociacionismo de los padres y reconoció su derecho a intervenir en la escuela. En el artículo 5.5 encontramos:

Se estimulará la constitución de Asociaciones de Padres de Alumnos por centros, poblaciones, comarcas y provincias, y se establecerán los cauces para su participación en la función educativa.

Es por ello que las APAs representan, según San Fabián (1994c), un sistema de participación tradicional dentro de la estructura de los centros.

Posteriormente, iniciado el proceso democrático en nuestro país, la Constitución española de 1978, en su artículo 27, apartado 7, reconoce la participación en los siguientes términos:

Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.

Desde entonces la participación ha sido regulada, primero por la LOECE de 1980, que reservaba el nombramiento del director a la Administración y la participación a órganos colegiados con atribuciones menores y en general de carácter consultivo.

La LODE de 1985 establece el Consejo escolar como órgano de participación con competencias como la elección de director, la aprobación del presupuesto, la aprobación de la programación general del centro, la elaboración de las directrices para la programación de actividades complementarias, la aprobación del reglamento de régimen interno y la supervisión de la actividad general. A las APAs les asignaba tres funciones básicas (art. 5.2):

- a) Asistir a los padres o tutores en todo aquello que concierne a la educación de sus hijos y pupilos.
- b) Colaborar en las actividades educativas de los centros.
- c) Promover la participación de los padres de los alumnos en la gestión del centro.

Fernández Enguita (1992) considera que esta ley «consagra el dominio del profesorado en los centros públicos», ya que las competencias del Consejo escolar son demasiado generales o subsidiarias y se reserva al claustro de profesores la organización del núcleo de la enseñanza. Para Enguita ésta sería la causa principal de la falta de participación de los padres, que además les lleva a secundar las iniciativas del profesorado y a limitarse a plantear pequeñas quejas.

Por último, la LOPEG, aprobada en 1995, dedica un capítulo completo a la participación pero sin introducir grandes novedades. En el artículo 2.2 recoge una antigua reivindicación de la CEAPA:<sup>5</sup>

Los padres podrán participar también en el funcionamiento de los centros docentes a través de sus asociaciones. Las Administraciones educativas regularán el procedimiento para que uno de los representantes de los padres en el Consejo escolar sea designado por la asociación de padres más representativa en el centro.

Respecto a la composición del Consejo escolar, no hay otra modificación que la citada, pero que, en principio,<sup>6</sup> no cambia la proporción de los representantes de cada sector. Las competencias se ven ampliadas ligeramente, en orden a que se le recono-

ce la función de evaluar la programación general del centro y las actividades complementarias. En definitiva, no hace otra cosa que reforzar el reparto de poder ya existente en la LODE.<sup>7</sup>

Por último, en el Reglamento<sup>8</sup> Orgánico de los colegios de educación primaria se establece la comisión de convivencia dependiente del Consejo escolar y se deja abierta la posibilidad de constituir otras comisiones. En la misma línea establece el dominio del profesorado al estar compuesta por el director, el jefe de estudios, un maestro y un padre.

## RESULTADOS

### La organización interna de las APAs

La composición y funcionamiento de las APAs se regula a través de sus estatutos. En todos ellos su órgano principal es la Asamblea General de asociados que suele reunirse de forma ordinaria una vez al año. El órgano de gobierno habitual es la Junta, formada, como veremos, por el presidente, el secretario, el tesorero y los vocales; en algunos casos existe también un vicepresidente o un vicesecretario.

La afiliación varía notablemente entre las distintas organizaciones. En general, se busca favorecer a los asociados por medio de las actividades extraescolares. A pesar de que las tres reconocen conceder ventajas a sus asociados respecto de las actividades que organizan. Mientras una establece su nivel de afiliación en poco más del 50%, las otras dos alcanzan un mayor número de asociados. Los subterfugios más utilizados son, por un lado, el beneficio económico.

La pertenencia a la asociación es voluntaria, y en estos momentos andamos en el 90% de asociados. También es cierto que tenemos una trampa, o sea, una trampa entre comillas; quiero decir que todas las actividades extraescolares, para socios de la APA, dentro de la cuota de APA, implica que, a raíz de ello, puedes participar en todas las actividades. Quien no pertenece a la asociación tiene que pagar por hacer una actividad extraescolar, tiene que pagar una cuota, digamos una matrícula, para la actividad. (Y)

Y, por otro, partir de la base de que todos los padres desean pertenecer mientras no manifiesten lo contrario. Así, a todos se les manda el recibo de la cuota y sólo se excluyen aquellos que lo devuelven:

No, el de afiliación es del 100%; la estructura, el sistema, es el siguiente: es decir, creemos que es tal la cantidad de servicios que ofrece, casi gratuitamente... Eso de gratuitamente hasta cierto punto, ofrece a todos los chavales del colegio que el planteamiento es: todo el mundo participa en la APA, si... o está dentro de la APA, mientras no especifique lo contrario. (Z)

Otra forma de aproximarse a la realidad es la de cuantificar la participación en las Asambleas. En principio no difieren mucho unos de otros. En una, se reconoce que a

la última asamblea asistieron la mitad de los socios, lo que supondría una cuarta parte del total de padres; y las otras dos hablan directamente de una participación similar. Así, las tres, aunque varían en el número de asociados, las asambleas coinciden en la proporción de asistentes. En general, se suelen convocar una o dos veces al año y sirven especialmente para renovar a los miembros de la Junta y hacer balance de las actividades desarrolladas durante el curso.

El número de miembros de la Junta también varía notablemente, desde 20 miembros, la más numerosa, hasta ocho personas la más reducida. Se distribuyen en general entre presidente, secretario, tesorero y una vocalía por cada actividad extraescolar que organicen. También existen vocalías de los representantes de la APA en la FAPAR<sup>9</sup> y en la Junta de Distrito municipal (todas ellas asisten a las comisiones culturales y a las deportivas). Incluso hay creadas vocalías de educación infantil, pues todos coinciden en que la asociación dedica poco esfuerzo a estos niveles educativos.

De alguna manera parece que se considere normal la falta de participación o al menos existe una cierta resignación. Se compensa considerando que son muchos los alumnos que participan en las actividades que organizan. Todos coinciden en que son los padres de los alumnos más pequeños (los de educación infantil) los más interesados en participar e incluso en incorporarse a la Junta. De todas maneras resulta difícil escuchar algún tipo de autocrítica. Por el contrario abundan las críticas a los padres poco participativos:

La participación de los padres en el colegio es nula. A la hora de nosotros brindarles formas de participar, se les brindan. Se les dice: «Se va a organizar esto, ¿quién quiere colaborar?, ¿quién quiere venir?, ¿quién quiere hacerlo?». Cuando son cosas que atañen directamente a los hijos de ellos, inmediatamente hay doscientas madres, específicamente doscientas madres. Cuando es una participación que hace relación a personas que son ajenas a sus hijos, entonces dicen: «No puedo porque tengo que ir a comprar, tengo que ir al médico, tengo que ir... mil cosas». Salvo raras excepciones, que sí que se brindan a participar en todo momento. (X)

En general, la falta de participación se achaca al desinterés, a la falta de tiempo, a la apatía y al desconocimiento de los padres. Por otro lado, se habla de falta de cultura asociativa, y, en definitiva, que muchos padres prefieren resolver sus problemas de forma personal sin la intervención de la asociación. Como apunta Gil Villa (1993) no debería olvidarse la falta de información, en especial sobre las ventajas que aporta la participación.

Sin embargo, también hay quien considera que existe un cierto temor, especialmente al plantear quejas, porque el profesorado podría tomar algún tipo de represalias sobre sus hijos. Así, muchas de las quejas que se presentan ante las asociaciones se mantienen en el anonimato.

Pero la gente tiene miedo, tiene un terror tremendo, porque cuando les dices: «Muy bien, yo te lo llevo a Consejo escolar, pero tú me vas a hacer un papelico en el que me dices, Fulanico de tal...». Entonces te dicen: «No, eso no. Yo quiero que vayas tú, que no se enteren que lo he dicho yo, sino que has oído tú un comentario en el patio y que

entonces yo lo traslado a ti como representante de los padres para que tú defiendas mis intereses». (X)

También, por el contrario, los padres que pertenecen a la Junta se ven favorecidos por un trato especial por parte de los profesores, que podría interpretarse asimismo como de temor ante los representantes de los padres que podrían tomar represalias a través de denuncias. Este trato de favor, que podría extenderse también a sus hijos, formaría parte de las posibles ventajas.

Si eres del APA te tratan de una manera, si no eres del APA te tratan de otra; parece como si tuvieran como ese temorcillo a una denuncia. A decir, ésta como está enloquecida igual coge y me pone una denuncia y me funde en la porca miseria. Entonces hay padres que se quejan de cómo se les trata. (...) A nosotros, como APA, de maravilla; en cuanto te ven: «Buenas tardes, buenos días, buenas noches, que tal estás, que tal va el niño, encantador, sí, una sonrisa *profiden*, oye, encantador que majo es el chico, cómo se nota que estás preocupado por él, mira déjale tranquilo que está mejor, no te preocupes que no habrán ningún problema». Entonces se nota mucho eso, pero después los otros padres... (X)

Aunque, por otro lado, se rechaza a todo aquel que intente anteponer sus intereses personales al interés general; al menos al que lo hace de forma ostensible.

Uno de los padres que entraron en la Junta directiva intentó solucionar su tema particular, y cuál fue mi sorpresa, como presidente de la APA, cuando todo el bloque de la Junta directiva dijo que allí no estábamos para solucionar temas particulares. (Z)

Así, entre los padres que sí participan, los motivos que se aducen son siempre el interés por todos los alumnos en general. Una vez dentro de la organización se considera importante favorecer las iniciativas personales.

Yo creo que lo que les motiva mucho a participar es que les des cancha, o sea, que les dejes hacer, así de simple y así de... Bueno, yo por lo menos, conforme va pasando el curso, me voy dando cuenta de que es eso, que le des... que le dejes participar, que le des autonomía, que pueda hacer cosas. (Y)

En alguno de los centros se publica un boletín de la APA como medio de difusión y de comunicación entre la Junta y los padres. La periodicidad se adapta a las necesidades y a la disponibilidad de los miembros.

### **Participar en el Consejo escolar**

Un tema que suele preocupar gravemente es la escasa participación de los padres en la elección de sus representantes en el Consejo escolar. La CEAPA vincula este problema al escaso peso específico que tienen padres y alumnos en este órgano y pro-

ponen como solución la paridad entre los representantes de los profesores, por un lado, y los padres y alumnos, por otro.<sup>10</sup>

A la hora de valorar la acción del Consejo escolar, las opiniones varían notablemente de unos centros a otros.

En un caso, la situación que encontramos es de tensión y desconfianza que se refleja en un estado de malestar y en continuos enfrentamientos. El número de convocatorias y los temas tratados se reducen a lo que estrictamente marca la ley. De hecho, son pocas las intervenciones y el resultado es excesivamente burocrático y formalista.

Porque en el Consejo escolar, como tampoco tienes así mucha... no sé parece que vayas a luchar contra ellos, parece que estamos en un bando y en otro bando y que vayamos a luchar. (X)

Por el contrario, en las comisiones del Consejo escolar, parece que se respira un ambiente menos tenso y las decisiones se suelen consensuar, probablemente porque los temas que se tratan no se consideran tan importantes. De todas maneras se producen hechos tan graves como olvidarse de convocar a todos sus miembros.

En otro de los casos, el ambiente que se respira se considera también tenso, pero la confrontación se dirige principalmente hacia las ideas, las opiniones y especialmente los intereses de cada sector. Para ellos, el Consejo se reúne con frecuencia, casi cada mes, y se valora positivamente como órgano de gobierno del centro. Los temas que tratan son muy variados, reciben el orden del día con suficiente antelación, así como la documentación que se considere necesaria para debatir. La APA tiene reconocido un punto fijo en el orden del día en el que presenta sus propias propuestas.

Sin violencia, sin excitarte. O sea, siempre hay tensión, o sea, nosotros estamos aquí... Entonces pedimos que, por favor, que se nos respete. (Y)

En otros, donde la confianza y la colaboración priman, su desarrollo se desenvuelve con total normalidad. Se convoca alrededor de cuatro o cinco veces al año y se llevan a cabo las funciones que se especifican en la ley.

Lo que se descubre es la dificultad de resolver los continuos problemas y plantear las diferentes cuestiones que van surgiendo única y exclusivamente a través del Consejo escolar. Salvo uno de los centros, aquel en que el Consejo se reúne con frecuencia, los otros buscan otro tipo de canal de comunicación. A veces se trata exclusivamente de los contactos personales entre el director y el presidente de la APA. En otras ocasiones se soluciona integrando de manera informal al director en las reuniones de la Junta de la APA.

Casi, casi, por norma, no diría de cortesía, por norma, todas las reuniones de la APA se les invita al Equipo directivo; en algunos momentos venían el jefe de estudios y el director, y en estos momentos pues normalmente viene el director. Entonces se invita para que informe... pues cómo van las cosas, qué necesidades... (Z)

Por supuesto, la demanda de una participación paritaria también aparece como propuesta intermedia, entre el contacto personal y el Consejo, que consideran como ideal y que, por supuesto, no han conseguido que se les reconozca. Se trata de:

Una reunión mensual (...) para tratar toda la gama de problemas que hay. El equipo directivo y miembros de la Junta de la APA para tratar temas. Al igual, no con esa diferencia que hay en el Consejo escolar, que cuando se vota algo resulta que ya lo tienes por perdido porque no tienes representación suficiente. Entonces no te queda más remedio que tragar, pero en una comisión sí que habría, en una comisión anterior para valorar toda la serie de cosas, y una vez que estuviesen valoradas llevarlas a un Consejo escolar, en el cual ya habría un acuerdo anterior o habría un diálogo anterior y elaborarlo entre todos. (X)

### **El Proyecto educativo, el Proyecto curricular, el Plan anual, la Memoria...**

La aplicación de la reforma en los últimos años ha llevado consigo la elaboración de toda una serie de documentos que pretenden singularizar y contextualizar la acción educativa de los centros. Una de las tareas del Consejo escolar es su aprobación y su revisión.

Entre los documentos destaca el Proyecto educativo, que define los rasgos de identidad, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa. Las APAs intervienen en su aprobación dentro del Consejo escolar. Sin embargo, es importante destacar, por el paso que supone en el reconocimiento de la participación de los padres, que en uno de los centros se creó una comisión específica, con representantes de padres y profesores para elaborarlo conjuntamente:

Por ejemplo, en las señas de identidad, entonces, pues, por ejemplo, hubo una redacción conjunta, no una redacción que ellos nos trajeron, sino incluso nosotros; bueno quizá hubo pues un borrador de otros colegios y demás y a partir de eso fuimos aportando tanto la APA como los distintos estamentos. Sí, si no me recuerdo se crearon primero, había una comisión de elaboración del proyecto, que había un representante del profesorado, de los padres y del equipo directivo, y después éstos emitían los documentos, los repartían y después ellos hacían un poco, se hacía la fusión y entonces después volvía otra vez, y si se estaba de acuerdo o no se estaba de acuerdo, luego se hacían aportaciones y demás. (Z)

En cuanto al Proyecto curricular, donde se secuencian los contenidos y objetivos de la enseñanza, ninguna de las asociaciones ha participado en su redacción. Sin duda, se trata de un documento de carácter técnico y los profesionales no permiten que los padres intervengan en un tema que consideran de su competencia exclusiva. Como expresa Fernández Enguita (1993) gráficamente: profesionalismo y participación son «un matrimonio mal avenido».

Sin embargo, contrastan las opiniones al respecto. Algunos padres desearían intervenir más; otros se muestran escépticos:

Somos bastante escépticos ante nuestras propias posibilidades de influir en el plan educativo, en el plan anual y otros. (...) Procuramos que nuestro papel sea de informarnos para dar información. (Y)

Y otros, por el contrario, consideran que es un tema en el que no les corresponde entrar. Tienen un concepto limitado de la participación, casi subsidiario, que se limita, sobre todo, a atender las demandas que el profesorado les presenta.

Para mí hay un problema grave: ¿qué se entiende por participación de los padres? Es decir, el tema de participación de los padres, es lo que decía: ¿una injerencia en el proyecto curricular de nuestros hijos? ¿Una injerencia en dónde...? Bueno, está; este problema no lo has hecho de esta manera, es decir, ahí, ahí está o bueno llamamos participación en la actitud positiva de decir: pues bueno estamos dispuestos a todo lo que nos pidáis o lo que pidáis, pues... Yo es que tengo mis serias dudas de dónde, hasta dónde llega la participación. Yo creo que la participación en estos momentos es bastante positiva, también es cierto que también hay una respuesta clara, cuando el profesorado demanda algo, hay una respuesta amplia. (Z)

Esta renuncia a participar en ciertos temas, tiene un origen que no debemos obviar, ya que se trata de un centro en el que una parte importante de los padres pertenecen profesionalmente al grupo de profesores. No es extraño, entonces, que mantengan un escrupuloso respeto a las parcelas de poder de los profesores.

Quizá, no sé, quizá porque hay una cierta, un cierto número de profesorado, tanto de primaria como de secundaria como de universidad; normalmente las parcelas del profesorado suelen ser bastante propias, es decir, intentamos que no haya una injerencia de los otros componentes en la posible labor. (Z)

Por último, todos participan en la Memoria de final de curso realizando una valoración de las actividades que han organizado durante el curso y que se añade a la Memoria elaborada por el profesorado. En general, no se produce ningún cruce de opiniones o de sugerencias, y simplemente se trata de un documento elaborado por dos sectores independientes en el que uno se añade al otro y todos lo aprueban.

### **La relación con los profesores**

No parece muy extraño reconocer que las relaciones personales facilitan o dificultan la participación.

Las relaciones con el equipo directivo y en especial con el director, son muy diferentes. Hay quien las califica de buenas y cordiales a pesar de las diferencias y de las discrepancias; hay quien las califica de estrechas y de total sintonía a pesar también de las diferencias (se supone que menores), y hay, por último, quien las califica de extrañas, y se queja de que sólo se cuenta con ellos para atender las demandas económicas de los profesores. Sin embargo, resulta clarificador que ante la pregunta

sobre los cambios que harían falta para mejorar la participación de los padres en el centro haya quien conteste:

Mira, lo primero que haría de todo, sería cambiar parte del equipo directivo. (X)

En general, se carece de proyectos comunes. Más bien se trata de propuestas que proceden del profesorado a las que los padres se adhieren. Sólo en temas puntuales se alcanza ese nivel de colaboración: en un centro utilizaban el ejemplo de la campaña de esquí escolar, a la que van los alumnos acompañados de un profesor y un padre.

Las quejas se acumulan a la hora de plantear cómo es la información que los padres reciben del rendimiento de sus hijos y de su situación en el centro. Para empezar, en algunos centros las tres reuniones que prescribe la ley no se realizan y cuando se hacen resultan tediosas:

La primera es a principio de curso con el tutor para conocerlo; te explican el plan de trabajo, te dicen que se intentarán conseguir los objetivos que se ha marcado el centro y que piden la colaboración de los padres, a lo cual de maravilla. Yo te hablo por las reuniones que he tenido con los profesores de mi hijo. Muy bien; la segunda, te meten al psicopedagogo que éste te hunde en la porca miseria, y la tercera la hacen muy deprisa porque en mayo entre que preparan las notas y demás, pues a lo mejor no da tiempo. (X)

A veces se recurre a los equipos psicopedagógicos sin demasiado acierto:

Un psicopedagogo del centro aplana la reunión. Ves a los tutores sentados en fila con el pedagogo que te suelta el rollo, tú piensas que te van a dar una información de realmente la clase y lo que te sueltan es ¡bamba! (X)

La relación es difícil; los profesores juegan con muchas ventajas: desde el espacio en el que se mueven, porque es un espacio que dominan, el lenguaje, y sobre todo el desconocimiento de los padres de los temas educativos.

Lo que realmente tenemos que potenciar es el contacto personal de los padres con tal, pero luego hay padres que dicen que no, porque en ese contacto personal ellos se diluyen. (Y)

Otro de los problemas que se repite con frecuencia es la falta de adaptación de los horarios de visita. Son los profesores los que establecen un día a la semana para recibir las visitas de los padres y las horas a las que pueden ser atendidos. Generalmente, suelen ser al final de las clases de la tarde o al final de la mañana.

Hay padres que no pueden venir al centro porque su horario coincide plenamente con el de los profesores. (...) Por parte del profesorado creo que se debería establecer, y ya sé

que esto es muy..., pero si un profesor para hablar con los padres de un niño, con los dos, porque creo que deberían hablar siempre con los dos, con los padres de un niño, tuviera que establecer un horario anormal, atípico, quiero decir, que es que debería tener la suficiente flexibilidad porque tampoco se le van a presentar muchos casos. (Y)

El informe sobre rendimiento escolar, que se entrega a los padres es también un modelo que se rechaza, especialmente porque está poco personalizado, se adapta mal a su función principal que es la de informar: por un lado, consideran que está demasiado estandarizado, y, por otro, que el vocabulario que se utiliza no resulta comprensible para la mayoría de los padres.

Es que luego aquí con el progreso adecuadamente y debe mejorar, y las crucecitas en cada uno de los conceptos, en cada una de las materias, parece que ya está, y yo sinceramente pensaba y sigo pensando que el informe del que hablaba la LOGSE es un modelo individualizado, de medio folio, un folio, dos folios, dependiendo de cada niño. (Y)

Capacidad comprensiva oral: regular; capacidad comprensiva oral, claro luego viene la gente y es que hay gente que no sabe interpretar eso. (Y)

Parece existir además una mentalidad administrativa muy formalista que confunde lo que son los cauces naturales de reclamación, o incluso la pura cortesía, con una jerarquización y burocratización en lo que podríamos llamar los canales de comunicación, resultando un sistema demasiado rígido.

Cuando a lo mejor les dices: «Oye, pues a mí me gustaría hablar con el tutor tal», te dicen: «Los cauces legales: primero, tutoría; después, dirección, y, en último lugar, la APA». (X)

Que cualquier tema pedagógico hay unos cauces que hay que mantener. Cualquier problema pedagógico, es decir, los cauces son los legales: tutor, equipo directivo y a través de los padres; si no eso, en el Consejo escolar. (Z)

### **Las actividades extraescolares: grandes diferencias de medios**

La intervención de los padres en la escuela encuentra en las actividades extraescolares su terreno privilegiado. Para Fernández Enguita (1993), las actividades extraescolares desempeñan una triple función: por un lado, cubren las carencias de los programas escolares; por otro, son una forma de cultivar la diferencia, y, finalmente, son una forma de prolongar el horario de permanencia en la escuela.

Todas las APAs consultadas tienen plena competencia en la organización de las actividades extraescolares. Más aún, la capacidad organizativa de una Asociación de Padres parece medirse en relación a las actividades extraescolares que es capaz de ofertar.

De todos los consultados, una de las APAs destaca por su macroorganización y su capacidad de gestión. Sin duda, a través de las actividades ejercen una función no sólo de complementariedad formativa, sino también de distinción o de diferenciación importante. Está constituida por una doble organización: de padres y deportiva. Sus actividades para alumnos se extienden en el ámbito deportivo (baloncesto, fútbol, judo, gimnasia rítmica e iniciación deportiva) y cultural (informática, coral, pintura, dibujo y teatro). También organiza actividades para padres (gimnasia de mantenimiento, equipos de baloncesto femenino y masculino y charlas o conferencias). Dentro del horario escolar los alumnos de educación infantil desarrollan la actividad de psicomotricidad financiada por la asociación. Organizan el servicio de transporte escolar de forma mancomunada con otros colegios públicos de la zona (con cinco rutas diarias). Han dotado al centro con siete ordenadores *pentium*, y de televisión y vídeo a todas las aulas. El comedor escolar lo gestiona la asociación por delegación del Consejo. Para mantener la organización tienen contratada una persona en jornada completa que incluso ayuda en las tareas administrativas del colegio. El pabellón deportivo del que dispone el colegio fue construido con la financiación de los padres, y una vez que los alumnos acaban sus actividades, la asociación lo utiliza para sus propias actividades e incluso como vía de financiación. La lista podría prolongarse aún más, pero creo que es suficiente para hacerse una idea del movimiento y de la gestión que esta APA desarrolla.

Sin ser tan extensas, las actividades que desarrollan las otras APAs son también variadas y pretenden abarcar también los mismos espacios. Parece como si las asociaciones de padres se hubieran especializado en este tipo de gestión y que los años de experiencia les permiten ofertar unas actividades que satisfacen las demandas de los alumnos y de sus padres.

Todas ellas aseguran haber realizado un esfuerzo importante en los últimos años por regularizar la situación laboral de los monitores y por contratar personal cualificado.

### **Los alumnos y la participación**

El Reglamento orgánico recoge en el artículo 8.7 que los alumnos podrán estar representados en el Consejo escolar con voz pero sin voto, en las condiciones que establezcan los proyectos educativos de los centros. Sin embargo, los alumnos han desaparecido de los Consejos escolares. Los padres han coincidido con los profesores en que su participación no era necesaria. La experiencia anterior a la reforma, en la que alumnos de los últimos cursos de EGB tenían un representante no fue positiva.

No está porque se aburre, entonces dijeron qué para que iba a venir, para qué... para hacerle pasar un mal trago; entonces que era preferible que no viniese. (X)

Algunos tutores mantienen el puesto de los delegados pero sólo a título personal y con las funciones que él determina, que se desarrollan exclusivamente dentro del aula.

Entre las múltiples y variadas actividades que organizan las asociaciones, tampoco los alumnos participan, ni en su control, ni en la elaboración del programa, ni en su selección. No existe, además, ninguna comisión en la que estén representados, a la que puedan aportar sus opiniones. Ni siquiera se les consulta en la organización de las diferentes fiestas que se celebran.

Alguien incluso opinó que la participación de los alumnos en las actividades que organiza la APA viene dada por su adscripción. Los alumnos aprueban las actividades apuntándose o no a ellas.

Sin duda resulta descorazonador descubrir que las asociaciones de padres no consideren a los alumnos capaces de intervenir y participar en la organización de su educación, ni siquiera en los aspectos menos académicos, en los más lúdicos.

### **Las relaciones con otras instituciones**

Todos pertenecen a FAPAR y todos reconocen participar en las actividades que organiza. Hay quien incluso utiliza los servicios que ofrece como seguros escolares y el de asesoramiento jurídico.

También participan en la Junta de Distrito municipal, en sus comisiones de deporte y cultura, donde en general se transmiten las demandas y también se reparten subvenciones.

Ninguna de las APAs tiene una relación estable con la Asociación de Vecinos del barrio. Y sólo una de ellas mantiene relación con las APAs de su distrito reuniéndose mensualmente y compartiendo inquietudes y experiencias. Además hacen frente común a los problemas que se les plantean.

Algunos reconocen que los padres en general suelen desconfiar ante lo que puede parecer una politización de sus actividades.

Como introduzcas aspectos que le dé a la gente la sensación de que estas politizando lo suyo, se te van a echar atrás; entonces tampoco creemos que una asociación de padres sea un ámbito donde hacer política. (Y)

### **Conclusiones**

Las APAs tienen graves dificultades para atraer a los padres a su organización. La participación es tan escasa que incluso pone en duda la legitimidad de los representantes.

Podemos decir que, en general, los padres han pasado de ser rechazados por los profesores a ser aceptados en un sistema de participación limitado. Aún les quedan muchas barreras por derribar para conseguir el reconocimiento como interlocutores válidos y como defensores de unos intereses legítimos.

Dentro de las distintas tareas que se llevan a cabo en los centros, la participación de los padres ha penetrado aunque insuficientemente en la gestión, apenas desarrollan un control superficial, pero, sin embargo, es mucha la distancia que les separa de la participación en la elaboración y en la aplicación de proyectos, de planes o de programaciones docentes. Colaboran en el trabajo escolar de forma muy limitada, espe-

cialmente a través de las actividades extraescolares que organizan. El problema de convivencia y su regulación se estima aún competencia de los profesores, que resuelven los conflictos a espaldas de los órganos competentes.

En cuanto a la intervención en el Consejo escolar, máximo órgano de participación, es restringida; su representación sigue siendo minoritaria. Además, se ha convertido en un órgano formal, donde a los representantes de los padres y madres no se les permite realizar un verdadero control de las actividades del centro. En especial, necesita de numerosas correcciones: se debe acabar con la tendencia a la fuerte burocratización en la que se encuentran, se debe favorecer una mayor representatividad de los padres, y equilibrar la representación por sectores. Además se debería considerar la posibilidad de buscar nuevas instancias más imaginativas, menos institucionalizadas que favorezcan el diálogo y la colaboración.

Si reconocemos que en el Proyecto educativo y en el Proyecto curricular, especialmente, se plasman las concepciones ideológicas y se establecen los criterios y los objetivos por los que se va a guiar la vida escolar, es necesario, entonces, que los padres tengan una participación más activa, tanto en su elaboración como en las correcciones y revisiones que temporalmente se llevan a cabo.

En las distintas situaciones a las que los padres son convocados: entrevistas, tutorías, informes, etc., su intervención se reduce a la simple recepción de la información, rechazándose, en general, aquellos temas que puedan resultar conflictivos o una injerencia en las competencias de los profesores.

Faltan proyectos comunes que permitan a los padres hacerse más responsables de la actividad del centro, incluso dentro del horario escolar; que permitan el acercamiento entre los dos sectores.

Con relación a la capacidad de gestión de las APAs, se constata una gran heterogeneidad. El centro que ofrece mayores recursos es aquel que se sitúa en la zona de la ciudad caracterizada por un nivel socio-económico medio-alto. Se convierte entonces en un fenómeno de distinción en relación con otros centros públicos y de aproximación a otros modelos educativos, como el privado concertado (los centros privados concertados utilizan las actividades extraescolares como elementos distintivos de su oferta y como justificadores de su existencia). Cabe recordar, sobre su importancia, que, como dice Fernández Enguita (1993), las actividades extraescolares vienen a tapar las carencias que se detectan en los programas escolares.

Por último, cabría recordar la falta de participación de los alumnos en los órganos directivos, la inexistencia de representantes en las actividades que se desarrollan en los centros, tanto organizadas por los profesores como por los padres. Es un hecho grave, ya que las experiencias escolares de participación no sólo facilitan el desarrollo de la personalidad de los alumnos, sino que además son la expresión del sentido democrático en los centros.

Si recordamos a Fernández Enguita, efectivamente el grado de participación es bajo, pero no parece que descienda; sus competencias son escasas y su efectividad débil, pero no nula; aunque su aceptación ha mejorado, sus relaciones aún se rigen por la desconfianza y a veces por el rechazo.

**BIBLIOGRAFÍA**

- AGUILAR IDÁÑEZ, J. M., y SOTOS SERRANO, M. (1991): «Participación en los centros escolares. Estudio de un caso», en SÁNCHEZ, Jesús M.: «La Sociología de la educación en España». Actas de la I Conferencia de Sociología de la Educación. Madrid, pp. 346-350.
- ALMEIDA, Julio (1990): «Consideraciones sobre la intervención de los padres en la escuela». *Educación y Sociedad*, n.º 6, pp. 135-150.
- APARICI, Artur; DUART, Pura, y RODRÍGUEZ, J. M. (1991): «Los Consejos escolares de centros públicos en la Comunidad valenciana. Informe sobre su funcionamiento, ajuste a la norma, relaciones y conflictos entre los sectores participantes», en SÁNCHEZ, Jesús M.: «La Sociología de la educación en España». Actas de la I Conferencia de Sociología de la Educación. Madrid, pp. 325-331.
- BAIXAULI, F.; RUIZ, Laura, y VIVES, Baltasar (1997): «La cultura participativa en los centros de enseñanza», en GARAGORRI, X., y MUNICIO, Pedro: «Participación, autonomía y dirección en los centros educativos». Madrid, *Escuela Española*, pp. 43-57.
- BALL, Stephen J. (1997): «La escuela participativa en el contexto de la política postmoderna y el "market". Modelo de participación en el Reino Unido», en GARAGORRI, X, y MUNICIO, Pedro: «Participación, autonomía y dirección en los centros educativos». Madrid, *Escuela Española*, pp. 167-180.
- CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO (1997): «Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 1995-96». Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- EL PAÍS (9 de diciembre de 1997): «Aumenta la participación de los padres en las escuelas de la UE», de C. B.
- FEITO, Rafael (1991): «CONCAPA y CEAPA: dos modelos de intervención de los padres en la gestión de la enseñanza». *Educación y Sociedad*, n.º 9, pp. 35-57.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1992): *Poder y participación en el sistema educativo. Sobre las contradicciones de la organización escolar en un contexto democrático*. Barcelona. Paídos.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1993): *La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro*. Madrid, Morata-Paideia.
- GIL VILLA, Fernando (1993): «La participación democrática en los centros de enseñanza no universitarios». *Revista de Educación*, n.º 300, pp. 49-61.
- GLASMAN, D. (1992): «"Padres"» o «"Familias"», crítica a un vocabulario genérico». *Educación y Sociedad*, n.º 11, pp. 105-125.
- LÓPEZ LINARES, R. (1997): «La participación de los padres y su incidencia en la gestión de los centros educativos», en GARAGORRI, X., y MUNICIO, Pedro: «Participación, autonomía y dirección en los centros educativos». Madrid, *Escuela Española*, pp. 141-165.
- PUIG ROVIRA, J. M. (1996): «La escuela, comunidad participativa». *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 253, pp. 28-34.
- SAN FABIÁN MAROTO, J. L. (1994a): «La participación». *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 222, pp. 18-21.
- SAN FABIÁN MAROTO, J. L. (1994b): «Participar más y mejor». *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 224, pp. 70-71.
- SAN FABIÁN MAROTO, J. L. (1994c): «Participación y control en las organizaciones escolares. El caso de las APAs». *Arbor*, n.º 585, pp. 147-162.
- SAN FABIÁN MAROTO, J. L. (1996): «El centro escolar y la comunidad educativa: ¿un juego de metáforas?». *Revista de Educación*, n.º 309, pp. 195-215.
- SANTOS GUERRA (1994): «El estado de la cuestión (la participación)». *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 224, pp. 66-67.
- SANTOS GUERRA (1997): «Como en un espejo. Investigación sobre la participación en los Consejos Escolares de Centro», en GARAGORRI, X., y MUNICIO, Pedro: «Participación, autonomía y dirección en los centros educativos». Madrid, *Escuela Española*, pp. 85-113.

## NOTAS

1. Aunque la denominación Asociación de Padres (APA) constituye una discriminación del lenguaje respecto a las madres, he preferido mantener las siglas por las que se las conoce popularmente. Entendiendo que tras esa denominación se incluyen tanto a las madres como a los padres y reconociendo además que son las madres las que con frecuencia participan de forma mayoritaria.

2. Véase FERNÁNDEZ ENGUITA (1993): *La profesión docente y la comunidad escolar: crónica de un desencuentro*. Morata-Paideia, p. 108.

3. Véase EL PAÍS: 9 de diciembre de 1997.

4. Véase FEITO, Rafael (1991): «CONCAPA y CEAPA: dos modelos de intervención de los padres en la gestión de la enseñanza». *Educación y Sociedad*, n.º 9.

5. Véase FEITO: *op. cit.*

6. La CEAPA opina que en el marco de la LOPEG cabría la posibilidad de establecer la representación paritaria entre padres y profesores. Al menos así lo expresan en el Consejo Escolar de Estado.

7. En LÓPEZ LINARES (1997) pueden encontrarse de forma más detallada todas las aportaciones y modificaciones que introduce la LOPEG.

8. El Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria se aprobó por Real Decreto el 26 de enero de 1996, y responde a la adecuación de los centros a lo dispuesto en la LOPEG.

9. Se trata de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón, que se encuentra a su vez asociada a la CEAPA en el ámbito nacional.

10. Véase el último «Informe sobre el estado y situación del sistema educativo. Curso 1995-96» del Consejo Escolar del Estado, pp. 487-488.





## LOS SÓTANOS DE LA LOGSE

M.<sup>a</sup> Teresa PRADAS BLASCO  
Alumna de la Facultad de Sociología

### PRESENTACIÓN

Fascinada por el concepto de sótano, que encierra a la vez el mundo subterráneo y oscuro, y los cimientos de una edificación, quise realizar este trabajo como mero *divertimento*, y me alejé conscientemente de:

1. un tratamiento ordenado y exhaustivo, ya que resulta imposible abarcar un tema tan complejo y dinámico,
2. un tratamiento científico cuantitativo, tras comprender el escaso valor que las cifras, más o menos oficiales, tendrían en este mundo oculto. Los datos proporcionados me sirven más bien para poner en evidencia la dificultad, interesada o no, de traducir los resultados, cuantitativo a cualitativo, y los problemas que esto genera en cuanto a las consecuencias...,
3. un tratamiento amplio y abstracto porque creo que ya hay bastantes, y porque en realidad, me gustaba la idea de mostrar las pequeñas miserias que sostienen nuestra labor y poner al descubierto que, en efecto, en los pequeños detalles está el diablo.

Quiero recuperar la reflexiva tarea de pensadores de otros tiempos que entendían su obra, no como algo sumativo que se acumulaba a lo conocido, sino como refrescante medio de avivar nuestra capacidad de asombro. Por eso, yo mostraré algunos asuntos que considero de interés, y espero que el lector llegue a sus/mis conclusiones.

El tema del trabajo es la aplicación de la LOGSE en la enseñanza pública, en concreto en los institutos de enseñanza secundaria. En realidad, en mi trabajo me voy a internar en una empresa que tiene unos empleados, unas instalaciones, una organización y unos clientes, que en este caso son parte y resultado del «proceso de fabricación».

### INTRODUCCIÓN

En su formulación, las leyes educativas adolecen de un fallo, y es que no cuentan con las estructuras que poseen y con la sociedad que las mantiene, porque están demasiado preocupadas por poner en evidencia los defectos presentes y el dorado futuro. Por eso, aunque impecables en su presentación e intachables en sus ideales, se estrellan con la realidad y desembocan en efectos no deseados o, más simplemente, en la anomía. La situación existente debe entenderse siempre como base para la refor-

ma, incluso cuando sea mala como ahora. Y conociendo esta cimentación, debemos preguntarnos:

¿qué hay? ¿qué queremos cambiar?

En este tema tan viscoso, tampoco se habla claro ¿podría hacerse?... y se duda entre lo ideal, lo necesario y lo conveniente. No es sencillo: primero, porque una visión creada y aparente puede resultar más veraz y satisfactoria que la realidad (con ella seremos más felices y, lo que es mejor, más sumisos), y, segundo, porque estaría bien que los intereses de cada uno y de todos coincidieran, pero lo que usted necesita y lo que nosotros necesitamos tener no siempre coincide.

¿qué dice la ley exactamente? ¿qué cambia? ¿de qué medios dispone?

¿qué consigue?

La aplicación de la reforma tiene dos consecuencias de hondo calado:

1. El experimento: una reforma educativa confusa, inconexa, como se percibe entre la sociedad, afecta a unos nueve millones de personas, que son, éstas sí, el futuro, no sé si dorado, de nuestro país.
2. La ley introduce cambios y crea expectativas a las que ya no se puede renunciar, no hay paso atrás y serán la base para nuevas reformas educativas.

Si la formulación y aplicación de la ley no es sencilla, como hemos visto, en nuestro caso al menos tres elementos van a complicar su situación:

1. La velocidad de la reforma es lenta en comparación con la evolución del mundo actual, de forma que mientras nace y se desarrolla queda ya un poco anticuada.
2. La crisis económica impuso unos recortes en su realización que curiosamente se mantienen a pesar de que la crisis ha sido superada y la recuperación se valora con optimismo.
3. El nuevo gobierno se ha visto obligado a asumir la implantación de una ley heredada, desacorde con sus principios, que, sin embargo, no puede ser sustituida, porque es demasiado pronto y sería demasiado precipitado preparar otra.

Y a la conclusión se llega sin dificultad: basta añadir algunas modificaciones a la ley para descargarla de esos aspectos conflictivos, basta aprovechar algún efecto no deseado, incluido por descuido y que por capricho de la Historia se alía con una reforma bien distinta, y, en fin, basta con favorecer una asfixia económica que provocará la muerte natural, naturalmente, de la Reforma.

¿qué es lo que cambia del cambio?

## LOS PROFESORES

La Administración despilfarra el talento de los profesores, inicialmente bien preparados y dispuestos, y los conduce a un punto donde languidecen en uno y otro sentido. Esta pérdida de capital humano sería considerada injustificable por cualquier empresa.

A medida que avanza la LOGSE, avanza la **fragmentación** de los trabajadores en los institutos y así encontramos: maestros con licenciatura, interinos, profesores en expectativa de destino, profesores desplazados, profesores con destino, catedráticos «de regalo», catedráticos «de pata negra» y además orientadores, profesores de diver-

sificación, profesores de compensación... Las diferencias de posición, horario o salario se olvidan de forma tácita para facilitar el funcionamiento, pero las facciones reaparecen, evidentes y netas, en cualquier discusión que enfrenta intereses. Es cuestión de números: el predominio de los últimos determina que los primeros se vean obligados a asumir medidas que claramente les perjudican sólo a ellos.

Las consecuencias siguen dos caminos: por un lado, pueden aplicarse algunas reformas impopulares confiando en que, si el perjuicio es limitado, su resonancia también; por otro lado, la conciencia de grupo se disuelve y se afirma el interés particular, se pierde la práctica conjunta en el interior y frente al exterior.

¿a quién beneficia?

Una de las prioridades de la nueva enseñanza era la introducción del sistema de equipos y el trabajo en grupo entre sus trabajadores, como medio para mejorar la productividad, promoviendo la participación en programas europeos y las iniciativas departamentales e interdepartamentales. No obstante, el talante y el sistema parecen obstaculizar su consecución con bastante éxito. Circulaba no hace mucho un cuentecillo sobre esto, que reproduzco a continuación:

#### **Trabajando en equipo**

*Cuentan las crónicas que en el año 1994 se celebró una competición de remo entre dos equipos, uno compuesto por trabajadores de España y el otro por sus colegas de una entidad similar japonesa. Se dio la salida y los remeros japoneses empezaron a destacar desde el primer momento. Llegaron a la meta y el equipo español lo hizo con una hora de retraso sobre el nipón.*

*De vuelta a casa, la Dirección se reunió para analizar las causas de tan bochornosa actuación y llegaron a la siguiente conclusión: se ha podido detectar que el equipo japonés estaba compuesto por un jefe y diez remeros, mientras que el español se componía de un remero y diez jefes de servicio, por lo que para el año próximo se tomarían las medidas oportunas.*

*En el año 1995 se dio de nuevo la salida, y nuevamente el equipo japonés empezó a distanciarse desde la primera remada. El equipo español llegó esta vez con dos horas y media de retraso sobre el nipón.*

*La Dirección se volvió a reunir después del sonado rapapolvo de Gerencia, para estudiar lo acaecido, y vieron que ese año el equipo japonés se compuso nuevamente de un jefe y diez remeros, mientras que el español, tras las eficaces medidas adoptadas el año pasado, se compuso de: un jefe de servicio, dos asesores de gerencia, siete jefes de sección y un remero, por lo que, tras un minucioso análisis, se llega a la siguiente conclusión: EL REMERO ES UN INCOMPETENTE.*

*En el año 1996, como no podía ser diferente, el equipo japonés se escapó nada más dar la salida. La trainera, que ese año se había encargado al departamento de Nuevas Tecnologías, llegó con cuatro horas de retraso.*

*Tras la regata, y a fin de evaluar los resultados, se celebró una reunión de alto nivel en la decimoquinta planta del edificio, llegándose a la siguiente conclusión: Ese año el equipo nipón optó una vez más por la tripulación tradicional, compuesta por un jefe y diez remeros, y el español, tras una auditoría externa y el asesoramiento especial del departamento de Informática, optó por una formación mucho más vanguardista y se compuso de un jefe de servicio, tres jefes de sección con plus de productividad, dos auditores de Arthur Andersen, cuatro vigilantes jurados que no le quitaban el ojo a un único remero al que habían amonestado y castigado quitándole todos los pluses y los incentivos por el fracaso del año anterior.*

*Tras varias horas de reunión, se acordó que en la regata del 97 el remero será de una contrata externa, toda vez que a partir de vigésima milla marina se ha venido observando cierta dejadez en el remero de plantilla, que roza el pasotismo en la línea de meta.  
P. D. Estúdialo.*

En la letra de la LOGSE se apostaba por la **formación** del profesorado, pero en la práctica se prima la antigüedad. Con un ejemplo bastará: un año de antigüedad vale tanto o más que una diplomatura o el equivalente en cursillos de 300 horas. Por eso, la recompensa traducida en destino deseado tiene un resultado paradójico: el profesorado más antiguo se encuentra en los institutos urbanos, con medios que no siempre utiliza, mientras que el profesorado más joven, si tiene la oposición, deambula haciendo suyo el *slogan*: «con el MEC al fin del mundo», y si no tiene una oposición, hace tiempo que ha rechazado la posibilidad de dar clase y ha abierto una sedería en su pueblo. Independientemente de si conviene o no esta distribución si atendemos al contexto, lo evidente es que con esta situación de partida, los trabajadores más jóvenes, en los que resulta más beneficioso invertir, en primer lugar no pueden acceder sino con alguna dificultad a la formación, y, en segundo, lugar su iniciativa más que premiada es castigada.

¿a quién beneficia?

En realidad lo que interesa de estos cursillos es la cantidad de puntos que suman para mejorar el destino, o los puntos que obligatoriamente deben completarse para cobrar el sexenio, y no tanto el contenido o la utilidad. Recortadas las posibilidades de obtener estos puntos en otras instituciones, no hace falta ser excesivamente inteligente para comprender que quedan dos caminos posibles:

1. Los aburridos y repetitivos, pero gratuitos cursos de los CEPs, que justifican así su existencia.
2. Los caros, pero cómodos y seguros, cursos de la UNED, orientados a la formación del profesorado.

Y así la formación se cumple, y todo encaja, o al menos así lo parece.

¿a quién beneficia?

Otro elemento en el que insistía la LOGSE era la **cualificación** del profesorado. Pues bien, hace tiempo se establecieron las asignaturas afines y con ellas se abrió el camino al despropósito. El profesor a partir de entonces no es que sea polivalente, es que debe ser omnipotente, porque cada año se ve enfrentado a la asignación de materias que más o menos están relacionadas con sus conocimientos y que debe impartir, eso sí, como un profesional. Encerrarse en la especialización no es correcto, pero lo indignante no es la exigencia de renovación y de adaptación, sino la amplitud de lo que se llama «el repertorio» y su aprovechamiento intermitente.

¿qué hay? ¿qué consigue?

Creo que con el tratamiento de estos tres elementos: fragmentación, formación y cualificación, al menos nos hemos acercado al verdadero contenido de la reforma... ¿la reforma?

## EL TRABAJO

Una reforma, o una revolución, siempre limpia el aire de fantasmas y libera una energía creadora que tarda en agotarse. La LOGSE no fue menos, y en los años de

preparación de la ley y en los iniciales de implantación anticipada, algunos grupos de trabajo, animados por los ideales, ingenuos aún a sus cuarenta años, prepararon materiales y se desvivieron en contar sus proyectos a los compañeros, como nos llamaban. Eran tiempos felices... Tanto, que hasta los más retrógrados en sus métodos, incluían algún detalle novedoso y se dejaban llevar de aquella atmósfera de optimismo.

De aquel perfume se disolvió la esencia y perduraron sólo algunas formas. Me ocuparé de dos: la burocratización y la adopción de una terminología enfática.

En los institutos hoy se asiste a un incesante y laborioso trabajo, que no tiene fin ni finalidad. Los ordenadores no dejan de trabajar y emitir papeles, que convenientemente rellenos se envían, se reciben, se archivan, se pierden... La **burocratización** produce una aglomeración de información, inabarcable, inconexa, que responde a un afán por retener los detalles más nimios para que sean oficiales y evaluables, y que responde a un intento de tratar los casos de forma aséptica, normalizada, desde un punto de vista objetivo y externo. Si vamos un poco más allá, podemos afirmar que la burocratización produce: la afirmación de un mundo inasequible e invertebrado, la paralización u obstaculización de otras actividades, la preocupación por la forma y el desprecio del sentido y del contenido, la inhibición ante lo que se decide y aplica porque está regulado y es, por tanto, a la vez, indiscutible.

El segundo aspecto que quería tratar es el uso y abuso de una **terminología remilgada**, que expresa con complicados rodeos lo que sin ellos fácilmente se entiende e incluso está ya asumido. En las explicaciones, con frecuencia contienen la respiración y disimulan la ignorancia, hasta que al final exclamas: Ah, era sólo eso... A veces esconde la dificultad para ser original en el fondo, y otras veces manifiesta el desprecio por los que no la aplican, supuestamente por incapacidad. En este punto quiero dejar claro, que de entre los casi doscientos profesores que he conocido, no había, ni directa ni inversamente, una relación significativa entre el método utilizado y la calidad estimada del profesor.

En relación con ambos elementos incluyo dos textos con la intención de enriquecer la visión y divertir al lector.

#### **Los papeles de la ESO**

Álvaro.—¡Así que profesor de ESO, eh!

Inocencio.—¡Profesor de ESO!

Á.—Pero, si es lo mismo que antes... No te preocupes. Tú haces lo de siempre, das las clases de siempre y dices que son de ESO, y «ya está».

I.—Sí y no. No soy distinto después de las vacaciones, soy el mismo y haré lo que pueda. Desde hace muchos años, no he sido un simple profesor transmisor de conocimientos. Pero eso es una cosa y otra el que me pongan la escayola de unas formas que me coarten e impidan que yo sea yo. La mayoría de lo que me dicen que tengo que hacer, estando de acuerdo con la filosofía-base de la Reforma, me parece una estupidez.

Á.—¡Hombre!, estás llamando estúpidos a muchos.

I.—¡Qué lo vamos a hacer! si lo creo.

Á.—Dime alguna estupidez... Concreta.

I.—Los papeles. Los papeles que debo rellenar son estúpidos y son mentira casi todos. ¿Tú crees que ni yo, ni nadie, va a hacer todo lo que escribimos? Cumplimos externa-

mente una obligación para que se callen el Ministerio, el director, que tampoco se cree todo, aunque un poco, sí; el jefe de Estudios, que cree algo menos ya, y los padres de familia, que se ahogan entre tanto papel y palabrería y preguntan: «Pero, ¡bueno!, ¿mi hijo ha aprobado o suspendido?»).

Á.—Te olvidas de que hablas con un padre de familia y profesor. Exageras un poco.

I.—Admitido, exagero un poco, pero sólo un poco, ¡verdad!

Á.—La verdad es que sí, pero yo estoy preocupado por otras cosas más importantes de la ESO: la atención a la diversidad en la misma aula y la evaluación. Yo no fui capaz, por más que me dedicué a programar, de atender a unos gitanillos, simpáticos, agradables, majos, pero sin epítetada idea, ni formación, que me metieron en clase el año pasado, por ejemplo. ¡Estaban en 1.º de ESO y no sabían escribir...! Si atiende a ellos, no atiende a los demás y los demás también se las traían: «Cada uno era de su padre y de su madre...»

I.—¡Claro, no iban a ser de oso y hormiga, como el oso hormiguero!

Á.—Mira, qué chistoso... Y aún es peor la evaluación, para mí. Por mucho que digan, hasta los curas, cuando yo era pequeño, me hablaban del amor de Dios, pero también del infierno... Yo no comulgo mucho con los curas, pero en eso estoy de acuerdo.

I.—No pierdes comba, rojo de los demonios, ¡eh!

Á.—Calla, facha de los ángeles, y atiende. Las notas no pueden ser el único motor, ni elemento noble de motivación, pero deben estar ahí con esa fuerza que complementa el gusto por saber y el placer de aprender, que es el lógico prudente miedo a lo negativo.

I.—¿Miedo? ¡No! En cuanto hables así te conviertes en cavernícola de la pedagogía, monstruo de la didáctica, retrógrado impenitente...

Á.—Ya sé, ya. Y yo que soy un progre de toda la vida, que corrí, como todo hijo de vecino delante de los guardias en los años sesenta, ahora me dicen que soy un carca, porque abogo por una evaluación más evaluación.

I.—Pero, ¡vamos a ver!, ¿tu evaluación cumple las funciones predominantes de identificación, diagnóstico, orientación y motivación, reviste el carácter continuo, se realiza con la perspectiva de regular proceso de aprendizaje, modifica tus estrategias de actuación, introduce mecanismos específicos de corrección en los procesos educativos, es integrada y producto de la reflexión conjunta con los otros profesores, tutores y orientadores, participan los alumnos activamente en ella, tiene en cuenta que puede lesionar la autoestima de los alumnos...?

Á.—No sé si hablas en serio, pero todo eso que me dices está en la base de toda evaluación sería y no de ahora, de siempre, sin exagerar, pero está. Lo malo es cuando, en vez de en la base, está en el exterior y lo peor cuando está sólo en el exterior, que es lo que está pasando. Se escribe en los papeles, se encuadernan los papeles, se exhiben los papeles y ¡ya está! ¡Qué bien lo hacemos!

I.—Ahora soy yo quien te dice que no te preocupes. El profesorado tiene, en general, sentido común y buena voluntad, y con su inercia va a poner todo en su sitio. La inercia no es negativa necesariamente.

Á.—Tus ángeles te escuchen.

I.—Y a tí, también.

#### **Enseñantes y enseñantas pedagógicamente correctos/correctas**

Inocencio.—¡Caramba! Me ha gustado mucho. Sensibilidad crítica, pero rezumando amable comprensión; así debía ser todo, sin enfadarnos...

Álvaro.—¿De qué hablas?

I.—De ese escrito de Eduardo Alonso, que está en la Sala, ¿no lo has visto?

Á.—No

I.—Pues toma, léelo:

Esta mañana los alumnos y las alumnas estaban más inquietas e inquietos que nunca. Como Vanesa, Lorena, Iván y Manolín eran incapazas e incapaces de fijar los objetivos cognitivos mínimos, formé con ellos y con ellas un equipo de trabajo unicelular autosuficiente para la dinamización pragmática.

Fijé los objetivos: conocimiento de cuatro unidades léxicas (antes llamadas palabras). Tenían que aprender cuatro americanismos: *cacao*, *jaguar*; *mucamo-mucama* y *guacho-gaucha*. En vez de mirar al diccionario, practicamos ejercicios transversales en base a técnicas de teatralización corporal. Y así, para corregir disfunciones sexualmente discriminatorias, las alumnas hicieron el gaucho, como si domaran indómitos/as potros/as de la pampa. A su vez, los alumnos hicieron de mucamos que servían en bandeja jugos de cacao a ritmo de salsa. Luego ellos y ellas hicieron el jaguar y la jaguara, rugiendo y andando a gatas (y a gatos) por el suelo. Por último, pasaron a la actividad gráfico-motriz (antes llamada dictado) y escribieron las cuatro palabras en el cuaderno-guía. En ese momento Manolín se empeñó en escribir cacao con hache intercalada (*cacaho*). ¿Qué hacer? Abrí un debate democrático, con participación del grupo celular número dos (Ivonne, Selena, el Jordi y Javi), y se aceptó con dos votos en contra eliminar la hache. Pero entonces Manolín se emperró en escribir cacao con dos kas: *Kakao*. Se lo permití para no reprimir su ego. En todo ello empleamos veintinueve minutos.

Luego, hasta que tocó el timbre, estudiantes y estudiantas hicieron gustosos y gustosas la autoevaluación. En base a los ítems expuestos, y a nivel de análisis, la baremación dio los siguientes resultados: aprendizaje cognitivo: satisfactorio. Contenidos procedimentales (habilidades, destrezas y estrategias): positivo. Contenidos actitudinales (normas, valores y actitudes): necesitan apoyo psicológico. Sonó el timbre y los alumnos y alumnas pasaron al espacio lúdico.

Me fui diligente a la sala de profesoras y de profesores porque 12 pedagogos y pedagogas venían a presentar la programación de 21 cursillos de adaptación, 32 seminarios de psicomotricidad y 14 coloquios para reciclar a los/las catedráticos/as de Francés en profesores de Artes visuales, Cibernética y Macramé artesano. Pero en su lugar llegaron seis sindicalistas con las tablas económicas de los septenios y 12 encuestas sobre la calidad de la enseñanza. Lo peor de los recreos es encontrarse a algunos colegas y colegas absolutamente obsoletas/obsoletos. Hay aún enseñantes y enseñantas (incluso jóvenes y jóvenes) que no se acostumbran a la LOGSE. Paco Bosch, por ejemplo, les lee a los alumnos y alumnas pasajes de *El Quijote* (¡!), en vez de practicar con etiquetas de fabada y canciones de *La Polla Réconds*. El pobre Paco todavía emplea palabras de cuando el BUP, obsoletas, por supuesto. Dice lección, aprobado, aula, suspenso, tema, patio, recreo... ¡Con decir que usa el arcaísmo «leer» en vez de «descodificar»! Pobre Paco. De vez en cuando lanza a los ojos verdes de Chelo, la profesora de Sociología de la cocina mediterránea, embelesadas miradas cuya duración no baja de los seis segundos. ¡Seis segundos de penetrante mirada! Un día de éstos la Chelo lo denuncia ante el inspector/inspectora por acoso sexual.

Á.—¡Estupendo, sí señor!

I.—¿Y has leído la dedicatoria?: «Dedico estas líneas a los colegas y colegas de la LOGSE merengada que confunden el culo con las témporas, o sea, el sexo y la sexa con la gramática.»

Á.—¡Enhorabuena, compañero don Eduardo Alonso! Estoy de acuerdo contigo. A ver si entre todos logramos poner sentido común en la Reforma.

I.—¡A ver!

## LOS ALUMNOS

Los fenómenos tratados afectan a los profesores, pero también a los alumnos: en primer lugar el fracaso en la selección del material educativo, confuso y acomodado a la orientación de las editoriales, no parece contribuir a una formación significativa, básica y coherente; en segundo lugar, el desmesurado interés por los «procedimientos» les convierte en excesivamente detallistas y manipulativos y escasamente críticos, y, por último, en tercer lugar, la valoración de actitudes convierte a la enseñanza en terreno pantanoso, fuera del cual quiero mantenerme al menos conscientemente. Sin duda que con este equipaje los alumnos están en inmejorable condición para afrontar la vida social y activa en el mundo actual.

El primer problema que abordaremos es el tándem **número-variedad**.

El cuadro que se reproduce en el anexo, procedente de una información facilitada por el MEC, resulta engañoso porque indica una relación alumnado-profesorado para la enseñanza media en el curso 94-95 de 15, cuando en la práctica un profesor, sin ninguna reducción de horario, esto es, la mayoría de los profesores, tiene cada año, entre 160 y 200 alumnos. La atención personalizada es inasumible.

A comienzos de este curso habían desaparecido en la mayoría de los institutos las horas dedicadas a repaso, profundización, los laboratorios, los desdobles... y una circular modificaba la relación de alumnos por clase para incrementar su número en un 10%, de forma que se legalizaba una situación de hecho. Estas medidas, inicialmente provisionales, que masifican a los alumnos, con bastante seguridad serán definitivas el año que viene. La atención a la diversidad y la integración se convierte en un fraude. La inclusión de alumnos de este tipo, tal y como se ha realizado, es un rechazo a su dignidad, roza la caridad de asilo, no permite, más bien a veces obstaculiza, su desarrollo personal...; eso sí, bien vendido es bastante más barato que otras soluciones.

En esta situación, insisto, tal y como se ha realizado, la clase se resiente, las diferencias son grandes y se agudizan con el tiempo. Finalmente el paso entre la enseñanza obligatoria y la que no lo es y conduce a la Universidad, se hace casi infranqueable.

El segundo problema es tan recurrente, en cualquier discurso sobre la enseñanza, como la calidad de la *idem*, de la que no hablaré como otros, al menos sin descubrir en qué consiste. Bien, ¿seguimos? El segundo problema, decía, es la **desmotivación** de los alumnos.

El alumno escucha: cuando entiende, cuando lo considera útil, cuando le gusta el contenido o la forma, y si no... la desconexión al minuto. El problema no es nuevo, no se ha solucionado con las disposiciones de la ley. A la falta de concentración y disciplina en el estudio, a la amenaza de competidores que requieren menos trabajo, se les han sumado: el desgaste producido por el sistema, la dificultad para creer en el sentido de la enseñanza, de esta enseñanza en este país y en este momento, o el desprecio por los profesores que en un proceso que se autoalimenta, acaban refugiados, tal vez para no acabar peor, en la frase: Sólo es un trabajo.

El sistema educativo actual es incapaz no sólo de procurar la igualdad de oportunidades y el desarrollo personal, sino incluso de mantener la apariencia. Ahora, ya no es fácil convencer a los alumnos, que tan intuitivamente comprenden la realidad, de

los beneficios de la inversión en educación. Mi autoridad se desmonta cuando me muestran la realidad. En ella, de nada sirve mi mundo de reyes y dragones, mi interés por afilar su sentido crítico y reflexivo, porque eso, eso precisamente, no soluciona, más bien complica, la resolución de los problemas de cada día, de todos los días. Se choca con el problemilla de que, más allá de las paredes de ese santuario de la educación, no hay donde apoyar los ideales.

Y por eso mis alumnos idean una alternativa consistente, un camino, una adaptación lógica que reacciona frente a un sistema educativo caduco y frente a una sociedad que les lega un mundo sin piedad, al que mis pequeños héroes se enfrentan con la rebeldía del que es fuerte y tiene que cruzar los brazos.

El otro camino consiste en armar a los que quizá cambien el mundo, para que coincida con aquellos ideales arrinconados. Y lo estamos haciendo en el límite, cuando la sobreeducación no conduce a una vida plena, sino más bien a la dolorosa conciencia de la impotencia; y lo estamos haciendo en el límite, cuando la masiva afluencia de alumnos desborda las posibilidades y deja en la cuneta a muchos, a demasiados definitivamente, y lo estamos haciendo por ellos.

El tercer problema es la **violencia** que con tal virulencia se ha extendido por los institutos, que no se discute si existe y en qué grado, ni se piensa en eliminarla, sino que directamente se habla de la adopción de medidas efectivas para controlarla.

El conflicto está localizado en los cursos incorporados recientemente a los institutos. Sería fruto de una mezcla de causas entre las que podría destacar la inconsciencia de los alumnos y la frustración de ser obligados a asistir a un lugar que les niega sistemáticamente, pero que les proporciona, la vía de afirmarse por otros cauces. Además es generalizado y no parece depender de la situación social, aunque ésta sí determina el grado y las formas utilizadas.

En cualquier caso sería conveniente que las funciones del instituto se fijaran con exactitud, porque en la actualidad parece que debe asumir un conjunto de papeles que se extienden desde el auxilio social y la represión policial a la prédica moral... ¡Ah! sí, y la enseñanza.

Si las buenas cualidades de un alumno sobreviven a la enseñanza supuestamente comprensiva (ver el conocido problema de las patatas), si las buenas cualidades de un alumno sobreviven al clima de tedio y crispación, puede afirmarse que su espíritu está forjado para cualquier sacrificio...

*El problema de las patatas*

***Evolución del enunciado de un mismo problema matemático a través de los cambios a que ha estado sometido el Bachillerato en los últimos treinta años.***

***Enseñanza 1960:*** Un campesino vende un saco de patatas por 1.000 pesetas. Sus gastos de producción se elevan a los  $\frac{4}{5}$  del precio de venta. ¿Cuál es su beneficio?

***Enseñanza tradicional 1979:*** Un campesino vende un saco de patatas por 1.000 pesetas. Sus gastos de producción se elevan a los  $\frac{4}{5}$  del precio de venta, esto es, 800 pesetas. ¿Cuál es su beneficio?

***Enseñanza moderna (LGE) 1970:*** Un campesino cambia un conjunto  $P$  de patatas por un conjunto  $M$  de monedas. El cardinal del conjunto  $M$  es igual a 1.000 pesetas y cada elemento  $PM$  vale una peseta. Dibuja 1.000 puntos gordos que representen los elementos del conjunto  $M$ . El conjunto de los gastos de producción comprende 200 pun-

*tos gordos menos que el conjunto M. Representa el conjunto F como subconjunto del conjunto M y responde a la cuestión siguiente. ¿Cuál es el cardinal del conjunto B de los beneficios? Dibujar B en color rojo.*

*Enseñanza renovada 1980: Un agricultor vende un saco de patatas por 1.000 pesetas. Los gastos de producción se elevan a 800 pesetas y el beneficio es de 200 pesetas. Subraya la palabra «patata» y discute sobre ella con tu compañero.*

*Enseñanza reformada (LODE): Un lavriego vurgués, capitalista insolidario, sanri-quecido con 200 pesetas al bender especulando un saco de patatas. Analiza el texto y deseguido dí lo que piensas de este avuso antidemocrático.*

*Enseñanza comprensiva (LOGSE) 1990: Tras la entrada de España en el Mercado Común, los agricultores no pueden fijar libremente el precio de la venta de las patatas. Suponiendo que quieran vender un saco de patatas por 1.000 pesetas, haz una encuesta para poder determinar el volumen de la demanda potencial de patatas en nuestro país y la opinión sobre la calidad de nuestras patatas en relación con las importadas de otros países, y cómo se vería afectado todo el proceso de venta si los sindicatos convocaran una huelga general. Completa esta actividad analizando los elementos del problema, relacionando los elementos entre sí, y buscando el principio de relación de estos elementos. Finalmente haz un cuadro de doble entrada, indicando en horizontal, arriba, los nombres de los grupos citados y, abajo, en vertical, diferentes formas de cocinar las patatas.*

## LAS INSTALACIONES

Donde se hace más claro el recorte económico es en la dotación de y para las instalaciones.

Los institutos, en nuestro país, se han convertido en los nuevos almacenes de niños, y en muchos puede hablarse de **hacinamiento**. Si ni el número, ni el tamaño de los institutos se han ampliado, pero el número de alumnos, por el trasvase del colegio al instituto, se ha incrementado en un tercio, la situación no necesita más comentarios.

La limitación que el presupuesto impone afecta, no podía ser de otra forma, a la actividad en el centro. Tampoco necesita demasiada explicación. Por ejemplo, los proyectos europeos Atenea y Mercurio promueven el uso en el aula de medios audiovisuales e informáticos y presentan cien razones para ello, pero el problema, el problema... es que no tenemos «aparatos». Afortunadamente, el MEC, que prevé escaso trabajo en educación y por eso asume la Cultura, soluciona el problema con un proyecto de modificación de la LOGSE, que rebajará los requisitos mínimos, ajustándolos a la realidad existente y favoreciendo la inversión cero.

¿qué es lo que cambia del cambio?

Así, «con este esfuerzo y apoyo decidido, se logrará situar al sistema educativo español en el nivel de calidad que nuestra sociedad reclama y merece en la perspectiva del siglo XXI y en el marco de una creciente dimensión europea».

¿qué dice la ley exactamente?

## CONCLUSIÓN

Si el análisis realizado hubiera sido de una empresa privada, la dirección no resistiría la crítica y estaría abocada a la quiebra a medio plazo si no reaccionaba.

La ruina de la enseñanza secundaria, como hemos visto, se debe a la situación interna: caótica, pero también a la incapacidad para responder ante la competencia, afirmándose en cualidades propias. No podemos resignarnos a ver cómo sobre las deficiencias de la enseñanza pública medra la privada o cómo la enseñanza pública se convierte en un residuo de la privada, pero tampoco podemos olvidar que el deterioro de nuestros institutos favorece ese destino.

Si se precipita el cierre de una empresa privada, porque es más valiosa su desaparición, se habla eufemísticamente de «ingeniería financiera». No obstante, si esto sucede con una «empresa» pública, orientada a la educación... entonces, querido lector, ¿cómo lo llamaremos?

«Aquí estoy, encadenado en mi calabozo, y los días pasan sin que acontezca nada. Ésta es una vida vacía y sin alegrías, pero la acepto sin quejarme. Estoy esperando que cambien los tiempos, lo que ha de suceder, puesto que no tiene sentido estarme aquí sentado para siempre. Ya tendré ocasión de continuar mi crónica a la luz del día como otras veces, y mis servicios serán de nuevo necesarios. Si conozco bien a mi señor, él no podrá pasar mucho tiempo sin su enano. Esto es lo que pienso en mi calabozo, y estoy de buen humor.»

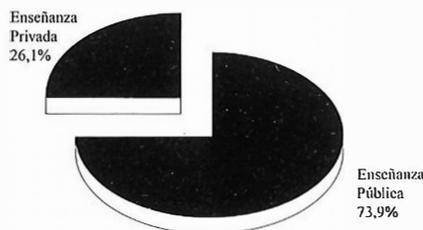
LAGERKVIST, P., *El enano*.— Barcelona: Orbis, 1982. (Premios Nobel; 3)

**ANEXOS**

**Previsión del número de alumnos para el curso 1996-97**

	Total	Ens. Pública		Ens. Privada	
		Cif. absol.	%	Cif. absol.	%
E. Infantil	1.109.925	756.589	68,2	353.336	31,8
E. Primaria	2.694.571	1.784.795	66,2	909.776	33,8
E. Secundaria Obligatoria.					
Bachillerato y F. Prof. (1)	3.635.137	2.624.977	72,2	1.010.160	27,8
E. Universitaria (2)	1.526.400	1.463.748	95,9	62.652 (3)	4,1
<b>Total</b>	<b>8.966.033</b>	<b>6.630.109</b>		<b>2.335.924</b>	

- (1) Incluye 446.917 alumnos de 8.º de E.G.B.
- (2) No incluye Doctorado ni titulaciones propias.
- (3) Se refiere a las Universidades Privadas.



### Evolución del profesorado, excluida la Universidad

	Cursos		
	1991-92	1995-96	1996-97 (2)
Plantilla Enseñanza Pública	334.174	354.697	361.374
Maestros	209.859	212.060	214.002
Profesores de E. Secundaria	107.324	122.231	127.865
Profesores Técnicos de F. P.	16.991	20.406	19.507
Profesorado Enseñanza Privada	124.486	122.613 (1)	122.324
<b>Total</b>	<b>458.660</b>	<b>477.310</b>	<b>483.698</b>

(1) Datos avance de la Estadística del curso 1995-96

(2) Cifras provisionales.

### Evolución del alumnado matriculado en E. Secundaria Obligatoria, Bachilleratos y Formación Profesional

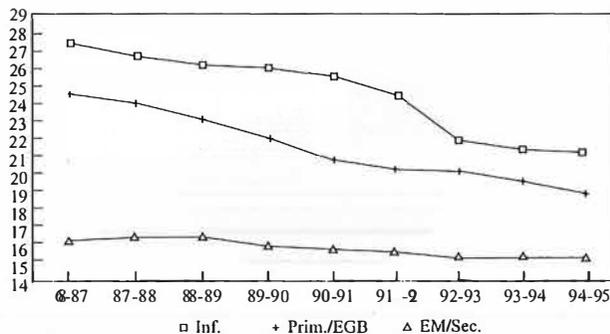
	Cursos			
	1986-87	1991-92	1995-96 (1)	1996-97 (2)
E. Secundaria Obligatoria (LOGSE)	—	—	455.158	1.193.200 (3)
B.U.P. y C.O.U.	1.299.346	1.631.377	1.289.920	1.121.854 (3)
Bachillerato (LOGSE)	—	—	110.116	149.876
F. P. Primer y Segundo Grado	734.186	875.801	719.725	632.293 (3)
Ciclos Form. G. Medio/Módulos II	—	5.188	30.037	44.858
Ciclos Form. G. Superior/Módulos III	—	8.605	33.108	46.139

(1) Datos avance de la Estadística del curso 1995-96.

(2) Cifras estimadas.

(3) Las variaciones que se producen en estas enseñanzas respecto al curso anterior derivan de la implantación generalizada del primer curso de ESO y de la implantación adelantada de los otros cursos. El alumnado de 1.<sup>er</sup> Ciclo de ESO asciende a 672.461.

### Evolución de la relación alumnado/profesorado por nivel de enseñanza





## LA PRIMERA HUELGA POSTAL

Joaquín PÉREZ NORBERTO

Alumno de la Facultad de Geografía e Historia

### 1. INTRODUCCIÓN

Dos motivos me han impulsado a la realización del presente trabajo: el primero sería mi relación laboral con Correos y Telégrafos, con todo lo que ello supone en cuanto a la facilidad de acceso a determinadas fuentes documentales; el segundo estaría en relación con el interés que para mí siempre ha tenido aquel primer cuarto de siglo en la historia de España.

Fueron años de conflictos socio-laborales en Correos y Telégrafos, en especial el año de 1918, objeto preferente de mi trabajo.

En Zaragoza, el Organismo posee una pequeña biblioteca, bien surtida de temas relacionados con la historia del Correo y del Telégrafo, además de algunas colecciones de Historia General, que, aunque anticuadas, me han servido de bastante ayuda.

He estructurado el presente trabajo estableciendo unos antecedentes que llevan irremediabilmente al momento álgido de la huelga de 1918, para terminar con un acercamiento de posiciones y el final del conflicto.

### 2. SITUACIÓN DEL CORREO Y DEL TELÉGRAFO

La situación del Correo y del Telégrafo, en los inicios del siglo XX, no era la más idónea ni para los usuarios, ni para los funcionarios.

Las reformas aprobadas por las Cortes, en la Ley de Bases de 1909, muy importantes para un desarrollo integral del Correo, que redundara en beneficio del comercio y de la industria, y en definitiva, de la riqueza del país, no se llevaron a la práctica.

El Gobierno de don Antonio Maura (1903-1904) intentó reformar los servicios, en orden a una mayor eficacia, sin grandes avances, pues el turnismo político de la época hacía inviable todo intento reformador.

En verdad no era bueno el servicio prestado al usuario, pero todavía era peor la situación en que se encontraban los funcionarios, que a la escasez de plantilla y retribuciones se unía un trabajo de gran responsabilidad y unas muy duras oposiciones.

Las malas condiciones de los locales eran proverbiales; a este respecto baste citar la descripción que don Luis Amador, funcionario de principios de siglo, hace de la Oficina Central de Telégrafos de Barcelona: «La Central estaba instalada en la casa que había sido las cuadras del marqués C. El suelo, de tosco ladrillo, rezumaba humedad, las paredes enjavelgadas y el techo de bovedilla, aunque bastante alto, estaba horriblemente sucio y adornado con alguna que otra telaraña. La sala de aparatos, un

rectángulo de 12 x 27 metros, tenía, en uno de sus lados, cuatro robustos pilares que dejaban entre sí sendos huecos, y en ellos tres tubos gruesos, de cascote, por donde bajaban los desagües de cocinas y retretes, siempre rezumantes, repugnantes y mal olientes.»

### **2.1. Organización de los funcionarios en defensa de sus intereses: las Juntas**

Esta situación motivó la creación, en junio de 1917, de las Juntas de Defensa en Correos y Telégrafos, cuyo antecedente más directo son las Juntas Militares de Defensa.

#### *2.1.1. Respuesta del Gobierno*

La constitución de estas Juntas de Defensa molestó muchísimo a los más directos responsables políticos en aquel verano de 1917. En Gobernación estaba Sánchez-Guerra, quien junto con el director general de Comunicaciones, don Emilio Ortuño, se sirvieron del subdirector general, señor Tutor, para decretar traslados contra todos aquellos funcionarios pertenecientes a las Juntas.

#### *2.1.2. Reacción de los funcionarios*

Una vez terminada la huelga general de agosto y restablecidas las garantías constitucionales, los funcionarios de Correos buscan una persona de prestigio como interlocutor válido entre los funcionarios y el poder político. Esta persona fue el coronel Benito Márquez, que aceptó el puesto de presidente honorario ofrecido por las Juntas.

Tras la entrevista del coronel Márquez con el director general, éste se comprometió a revocar los traslados. Aunque esta medida no se lleve a efecto, la citada entrevista sirvió al menos para paliar, en cierta medida, la persecución de que eran objeto los funcionarios pertenecientes a las Juntas.

#### *2.1.3. Aspiraciones de las Juntas y ámbitos de actuación*

Los elevados ideales de compañerismo y solidaridad, dentro de la más absoluta disciplina y respeto a que aspiran las Juntas, se complementa con la solicitud de una mayor rapidez en el desarrollo de la Ley de Reformas de 1909, en cuanto significa un mejor servicio al usuario y mejores condiciones laborales del personal.

Las Juntas se propusieron actuar en dos ámbitos: uno se podría denominar de relaciones internas y otro externas.

En las relaciones internas buscaban erradicar la arbitrariedad administrativa en cuanto a ascensos, destinos y demás aspectos de la carrera funcional.

En las relaciones externas buscaban dejarse oír por las más altas instancias del Gobierno, y así manifestaban: «Nosotros hemos encontrado siempre un apoyo decidido en todos los partidos políticos, nosotros tenemos hace ocho años una Ley de Bases, aprobada en ambas Cámaras, pero siempre otras atenciones del Gobierno

reclamaron los créditos, que a nosotros por esta obra se debían. Lo que se nos dio a cuentagotas fue siempre insuficiente».

El Decreto de traslados de la Dirección General produjo los efectos contrarios a los buscados inicialmente. En vez de atemorizar y dividir al personal, sirvieron de acicate y motivaron la unión y solidaridad entre todos los funcionarios que bajo el lema «Patria, Moralidad, Unión y Justicia», buscaban desterrar los viejos vicios políticos.

### **3. LA PRIMERA HUELGA POSTAL Y SU DESARROLLO**

Los primeros en ir a la huelga fueron los telegrafistas. Consecuencia directa de esta huelga fue la posterior de Correos.

Las Juntas de Defensa del Cuerpo de Telégrafos tenían sus propias reivindicaciones. Solicitaban un crédito de tres millones para paliar la angustiosa situación de escasez de personal y de líneas.

En enero de 1918, una comisión de funcionarios formada en Madrid se entrevistó con el ministro de Hacienda, señor Ventosa, quien acepta la concesión del crédito. Finalmente, después de varias vicisitudes, el crédito es desestimado por el Consejo de Estado. La irritación que causa esta noticia propicia la decisión de ir a la huelga de brazos caídos. Simplemente cumpliendo a rajatabla el anquilosado Reglamento consiguieron colapsar la Central de Telégrafos. El retraso en la entrega de los despachos sin cursar, al tener que ser enviados por correo, produjo un profundo malestar en los destinatarios, que indujo a tomar medidas al Gobierno.

#### **3.1. Medidas del Gobierno y actitud de los funcionarios**

El 13 de marzo de 1918, La Cierva, ministro de la Guerra, decide movilizar a los funcionarios de Correos y Telégrafos; a este respecto parejas de la Guardia Civil se hacen cargo de los cuadros de comunicación, vigilando las dependencias. Cuando los funcionarios de Telégrafos van a iniciar su jornada laboral, se les conmina para que abandonen las dependencias, indicándoseles que los servicios están militarizados.

A las 10 de la mañana de ese mismo día 13 se celebra Consejo en Palacio; el presidente del Consejo, señor García Prieto, informó al rey de los sucesos ocurridos a primeras horas de la mañana. En la «Gaceta» de ese mismo día, aparecen los Decretos de militarización (citados en Anexos I y II), pasando a depender del Ministerio de la Guerra la Dirección General de Comunicaciones y los servicios de Correos y Telégrafos.

Estas medidas, en lugar de solucionar el conflicto, lo encrespa. Las Juntas de Defensa de Correos se solidarizan con los funcionarios de Telégrafos, por lo que el Gobierno decide disolverlas, apareciendo en la «Gaceta» la correspondiente Real Orden, según se cita en Anexo III.

Además de esta medida, el Gobierno amenaza con disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y con la suspensión de las garantías constitucionales. Solicita de los funcionarios la firma de un documento de adhesión. Este documento no es firmado por la mayoría de los funcionarios; a pesar de esto, el señor García Prieto y el señor Bivona —director general—, afirman lo contrario en periódicos y otros medios de comunicación.

Ante esa situación de insubordinación y anarquía por parte de los funcionarios, el Gobierno decide la disolución de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, publicándose en la «Gaceta» del día 17 de marzo el correspondiente Decreto (citado en Anexo IV).

El día 18 de marzo, los funcionarios de Correos abandonan las dependencias, quedando solamente aquellos funcionarios que custodian fondos, quienes una vez los entregan a los oficiales del ejército, que se hacen cargo, abandonan sus puestos.

A partir de este momento quedan cesantes 3.200 funcionarios, realizando las funciones a ellos encomendadas los militares, quienes a pesar de trabajar sin descanso y de su buena voluntad, son incapaces de poner al día el servicio, provocando un caos en las comunicaciones y la protesta airada y generalizada de las Cámaras de Comercio e Industria por los perjuicios que ocasiona la huelga a sus intereses.

### **3.2. Disolución del Gobierno y formación de uno nuevo**

La situación insostenible a que se llega facilita los contactos del presidente del Consejo con las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos, sin conocimiento de La Cierva, quien, condecorador de la maniobra, solicita la dimisión. El señor García Prieto acepta la dimisión, uniendo a la misma la de todo el Consejo. La monarquía de la Restauración se enfrenta a uno de sus momentos más difíciles, de tal suerte que en la noche del 21 de marzo, Alfonso XIII se reúne con las fuerzas monárquicas y les anuncia lo siguiente: «O forman aquí mismo Gobierno o yo me expatrio».

En esta disyuntiva se forma nuevo Gobierno bajo la presidencia de don Antonio Maura. Llamado Nacional por el conglomerado de fuerzas monárquicas que participan en él.

### **3.3. Expectativas de los funcionarios ante la nueva situación**

La formación del nuevo Gobierno hace renacer las esperanzas de los funcionarios en el sentido de que serían atendidas sus reivindicaciones. El señor García Prieto, ministro de la Gobernación en el nuevo Gabinete, se reúne con las Juntas de Correos y Telégrafos, bastando una simple promesa de benevolencia con los funcionarios, por parte del nuevo Gobierno, para que las Juntas transigiesen.

La situación empezaba a aclararse, el talante dialogante del nuevo Gobierno, en contra de la cerrazón del anterior, sobre todo por parte del señor La Cierva, había propiciado el inicio de la finalización del conflicto que tantos quebraderos de cabeza producía a las fuerzas vivas del país, aparte del carácter sumamente negativo que ejercía sobre la riqueza en general.

### **3.4. Final del conflicto**

En el Consejo de Ministros específico sobre el tema celebrado el 23 de marzo, se decide dictar un Decreto (citado en Anexo V) derogando aquellos otros del 13 y 18 de marzo.

A partir de este momento la normalidad es absoluta; los funcionarios, trabajando arduamente y haciendo horas extraordinarias, consiguieron grandes avances en pocos días.

Por parte del Gobierno se dictan órdenes del Ministerio de la Guerra en el sentido del cese de la movilización para los individuos del cupo de instrucción y la regulación del cobro de los haberes. Al mismo tiempo firma una declaración ministerial en la que promete la promulgación de una nueva Ley de funcionarios que contemple la aspiración económica de los funcionarios, estableciendo una más equilibrada escala en los sueldos debido al aumento inflacionario del momento.

Las Juntas, por su parte, manifiestan públicamente que el conflicto se desarrolló en contra de la voluntad del funcionariado. A este respecto, dada la escasez de medios económicos y materiales que imposibilitaban la eficaz realización del servicio, no les había quedado otro remedio que luchar.

#### 4. CONCLUSIONES

En el pulso mantenido entre los Cuerpos de Correos y Telégrafos, representados por sus Juntas de Defensa, con el Gobierno, aquéllos salieron airoso. Las causas fueron varias, entre las que se pueden citar las siguientes:

1. La solidaridad y espíritu corporativo que en todo momento mantuvieron los funcionarios ante las medidas del Gobierno.
2. La calma, inteligencia y cordura con que actuaron en todo momento las Juntas.
3. La favorable acogida de las aspiraciones funcionariales por parte de la opinión pública.
4. Lo justo de las reclamaciones y el error del Gobierno, al no atenderlas a su debido tiempo.
5. Última, tal vez la más importante, la presión que en aquella época podían ejercer los funcionarios de Correos y Telégrafos, que en cualquier momento podían semiparalizar, por medio de la huelga, la vida económica del país.

#### ANEXO I

«Presidencia del Consejo de Ministros.—De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo a decretar lo siguiente:

- Artículo 1º: Provisionalmente pasan a depender del Ministerio de la Guerra, la Dirección General de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos.
- Artículo 2º: El Coronel del Regimiento de Telégrafos, ejercerá el cargo de Subdirector de Comunicaciones y tendrá todas las facultades que en el mismo delegue el Director General.
- Artículo 3º: El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a trece de Marzo de mil novecientos dieciocho.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel García Prieto».

«Ministerio de Guerra.—A propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo a decretar lo siguiente:

- Artículo 1º: Con arreglo a lo proveniente en los artículos 219, 220, 221, de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 27 de Febrero de 1.912, queda el Ministro de la Guerra autorizado para llamar filas a movilizar en su

totalidad o en parte a los individuos en segunda situación de servicio activo y reserva activa, pertenecientes a los Regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, así como a todos los individuos de las mismas situaciones que desempeñen cargo o empleo en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado o particulares, con carácter público.

Artículo 2º: El Ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este Decreto.

Dado en Palacio a trece de marzo de mil novecientos dieciocho.—Alfonso.—El Ministro de la Guerra, Juan de la Cierva Peñafiel».

## **ANEXO II**

«Ministerio de la Guerra.—A propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º: Con arreglo a lo proveniente en los artículos 219, 220 y 221 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, de 27 de Febrero de 1912, se autoriza al Ministro de la Guerra para llamar a filas o movilizar en su totalidad o en parte, a todos los individuos que se encuentren en situación de segunda reserva y pertenezcan a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, así como a todos los individuos de la misma situación que desempeñen cargo o empleo en Correos, Telégrafos o Teléfonos, ya sean del Estado o particulares, con carácter público.

Artículo 2º: El Ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado en Palacio a trece de marzo de mil novecientos dieciocho.—Alfonso.—El Ministro de la Guerra, Juan de la Cierva Peñafiel».

## **ANEXO III**

«Real Orden.—Ministerio de la Guerra.—S.M. El Rey (q.D.g.) se ha servido disponer que inmediatamente disueltas las denominadas Juntas de Defensa de los Cuerpos de Correos y Telégrafos.

De Real Orden lo digo a V.E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V.E. muchos años.—Madrid, 15 de Marzo de 1.918.—Cierva.—Sr. Director General de Comunicaciones».

## **ANEXO IV**

«Presidente del Consejo de Ministros.—De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en autorizar al Ministro de la Guerra para disolver los Cuerpos de Correos y Telégrafos y reorganizarlos, provisionalmente, en la forma que estime conveniente para el servicio del público, pudiendo, para sustituir a los funcionarios que cesen en sus cargos, nombrar personal civil o militar de la escala activa, reserva o retirados.

Dado en Palacio, a trece de Marzo de mil novecientos dieciocho.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Manuel García Prieto».

## **ANEXO V**

«Real Decreto.—Presidencia del Consejo de Ministros.—De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

1º Quedan derogados los Reales Decretos de esta Presidencia de 13 de actual y los expedidos en 18 siguiente por el Ministerio de la Guerra, y en su consecuencia pasarán de nuevo a

depender del Ministerio de la Gobernación, la Dirección General de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos, volviéndose a construirse los Cuerpos respectivos en la forma que lo estaban anteriormente.

2º El personal militar designado para desempeñar provisionalmente los indicados servicios y de cuya inteligencia y elevado espíritu en el cumplimiento de la que le fue ordenada, queda el gobierno muy satisfecho, cesará desde luego en aquellos servicios, presentándose inmediatamente en sus puestos los funcionarios civiles que los servían.

Dado en Palacio a veintitrés de Marzo de mil novecientos dieciocho.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura y Montaner».

### FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Cronista de Correos.  
Posta Española.  
Defensa Postal.  
El Boletín de Correos.  
El Telégrafo Español.  
Revista de Correos.  
Gaceta de Madrid, Madrid.  
ABC, Madrid.  
El Sol, Madrid.  
El Liberal, Madrid.  
El Nervión, Vascongadas.

### BIBLIOGRAFÍA

HERNÁNDEZ, Afrodísio: *Las Telecomunicaciones como servicio público*. Madrid, 1977. Editorial: Secretaría Técnica del Ministerio de la Gobernación.  
UBIETO-JOVER-SECO: *Introducción a la Historia de España*. Barcelona, 1977. Editorial Teide.  
DE LA CIERVA, Ricardo: *Historia básica de la Historia actual*. Barcelona, 1974. Editorial Planeta.  
TUNÓN DE LARA: *La España del siglo XX*. Barcelona, 1974. Editorial Laia.  
TUSEL GÓMEZ, Xavier: *La España del siglo XX*. Barcelona, 1975. Editorial Dopesa.  
PAYNE, Stanley: *Los militares y la política en la España contemporánea*. París, 1968.





## LA SEMANA TRÁGICA DE BARCELONA Y SU REPERCUSIÓN EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA

Pedro-José HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
Alumno de la Facultad de Geografía e Historia

### PRÓLOGO

De acuerdo con las condiciones del trabajo que establece la cátedra de esta asignatura de Historia Contemporánea de España, de considerar en qué modo se vivió en la ciudad de residencia del alumno un acontecimiento de interés político o social del período contemporáneo, he optado por elegir un hecho social cuya manifestación concreta se desarrolló en un espacio de tiempo de no gran duración (última semana del mes de julio de 1909), pero que tuvo una gran incidencia popular (fue la mayor demostración de fuerza, en España, de movimientos de izquierda radical y anarquistas), política (supuso, a corto plazo, la caída del Gobierno conservador de Antonio Maura y la subida al poder de Segismundo Moret) y social (la clase media española mostró, por primera vez, su temor, quizá terror, ante unos hechos que consiguieron la quema de conventos, iglesias, profanación de tumbas, etc., y que, durante unos breves días, llevó el caos a las calles de Barcelona y de algunos pueblos y ciudades de Cataluña).

Pero el trabajo, en cuanto a la repercusión de los hechos en la ciudad de Zaragoza se circunscribe, también por razones de espacio material del mismo, a los días estrictos en que los hechos se producen; no a los días previos (situación en la ciudad de Melilla; convocatoria por el Gobierno conservador de Maura de la tercera brigada (reservistas) en lugar de las tropas regulares, acuarteladas en Andalucía a estos efectos; situación personal de buena parte de estos reservistas; embarque de los mismos, etc.), ni tampoco a los días posteriores, a partir del día 8 de agosto de 1909, en que se termina el trabajo, en que se procedió a razonar, con mayor detenimiento, acerca de la razón de los hechos producidos, sus consecuencias y las conclusiones que sobre los mismos habían de obtenerse —incluso fusilamiento de Ferrer Guardia y su amplia repercusión en los medios de izquierda de Europa o el encargo de formar nuevo Gobierno efectuado por el rey a José Canalejas, entre otros hechos—.

Es misión de este trabajo mostrar cómo, en el albor de los medios de comunicación en España, un hecho de estas características tuvo su repercusión inicial en Zaragoza y en los medios obreros de la ciudad y cómo la prensa local pasa a informar, dando la mayor importancia a los hechos, en la medida en que se van produciendo y, ante la ausencia de noticias oficiales completas sobre los mismos, la famosa «nota oficial», nunca producida, del ministro de la Gobernación, De la Cierva, llegó a enviar a su propio director, señor Valenzuela La Rosa, al lugar de los hechos con obje-

to de que la información de lo que allí había acontecido se tuviera de primera mano, sí bajo censura militar, pero sin otras mayores mediatizaciones.

### A) DESCRIPCIÓN DEL SUCESO

Conocida la situación, habitualmente explosiva, de la ciudad de Barcelona por el entrecruzamiento del problema social, de la protesta nacionalista, del republicanismo de Lerroux, de la ineficacia policial y de la propaganda anarquista, existente en este momento histórico de 1909, fue suficiente la convocatoria de la tercera brigada para sofocar un problema surgido con los indígenas de la ciudad de Melilla (desastre del Barranco del Lobo) para que estallasen los acontecimientos.

Ha de indicarse que en la referida tercera brigada existían numerosos reservistas catalanes con obligaciones familiares, ya personas de cierta edad, y que ya el embarque de las tropas (18 de julio de 1909) dio lugar a escenas de gran dramatismo.

La sinrazón del Gobierno de la nación convocando a estas tropas, unido a los reveses militares de la acción en Melilla, precipitaron estos acontecimientos de Barcelona, cuyo punto culminante tuvo lugar el día 28 de julio de 1909.

«La indignación estaba tan generalizada que pronto se concretó en un movimiento acaudillado por un comité de huelga del que formaron parte los grupos políticos de izquierdas; sin embargo, la protesta, en realidad, más que organizada fue el producto espontáneo de las circunstancias. El 26 de julio se produjo la huelga general, que en un principio fue pacífica y unánime. El gobernador civil, Ossorio y Gallardo, quiso evitar la entrega del poder a las autoridades militares y acabó dimitiendo; por su parte, De la Cierva mintió conscientemente al describir lo sucedido como si se tratara del resultado de un movimiento nacionalista. Tanto la ausencia del poder civil como la malinterpretación desde Madrid tuvieron efectos pésimos...

Pronto surgieron violentos incidentes cuando los huelguistas empezaron a atracar a los tranvías que seguían funcionando. De ahí se pasó a una oleada de ataques e incendios de los edificios religiosos; aunque en ellos tomaron parte los jóvenes dirigentes del republicanismo radical, no cabe atribuir a ellos la exclusiva, sino que, probablemente, hubo mucho de espontáneo en tal género de atentados... que se veían facilitados por el hecho de que los edificios religiosos y docentes carecían de protección. Mientras tanto, de forma rapidísima, los sectores de la clase media pasaron de la aceptación de la protesta al terror... Un testigo presencial escribió que la sedición no había tenido unidad de pensamiento, ni homogeneidad de acción, ni caudillo que la personificara, ni tribuno que la enardeciera, ni grito que la concretase...

En estas condiciones no resulta extraño que el movimiento no fuera dominado por la fuerza empleada por las tropas o por las autoridades policiales, sino que, simplemente, se colapsó por sí mismo... La represión tuvo, sin embargo, una dureza ciega y brutal, como había sido antes cruel la destrucción de vidas y edificios más de un millar de personas fueron arrestadas 17 condenadas a muerte, todas ellas sometidas a los tribunales militares, al final fueron cinco los ejecutados. La figura más destacada de ellas fue Francisco Ferrer Guardia, cuya muerte levantó oleadas de indignación en los medios de la izquierda liberal europea...» (Javier Tusell: *Manual de Historia de España*, 6, Siglo XX).

Indicar que Francisco Ferrer Guardia (Alella, 1859-Barcelona, 1909) fue un político y pedagogo español, fundador de la Escuela Moderna, en la que colaboraron anarquistas y librepensadores, entre ellos Mateo Corral, que atentó contra el Rey Alfonso XIII. Siendo acusado de colaborador con dicha acción, resultó absuelto, pero se exilió a Francia hasta su vuelta en junio de 1909. Fue acusado, sin pruebas, de organizar los sucesos de la Semana Trágica y detenido fue condenado por un Consejo de Guerra el día 9 de octubre de 1909, siendo fusilado el día 13 de octubre siguiente en el castillo de Montjuich, de Barcelona. (*Enciclopedia Salvat Universal*. Tomo 11. Barcelona, 1969).

La ejecución de Ferrer Guardia desencadenó una campaña de condenas internacionales; llegando las izquierdas españolas, por primera vez, a formar un frente común (Bloque de Izquierdas), cuya presión obligó al rey Alfonso XIII a retirar la confianza en el Gobierno conservador de Antonio Maura y encargar la formación de Gobierno a José Canalejas, cabeza visible de gran parte del movimiento opositor. (*Enciclopedia Microsoft Encarta 97 (c)*, 1993-1996).

## B) FUENTE DE INFORMACIÓN

Se ha seguido exclusivamente el periódico de la ciudad de Zaragoza, «Heraldo de Aragón», del que existen varias ediciones completas microfilmadas, una de ellas en la Hemeroteca del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Para centrar la ideología y carácter del referido periódico, seguiremos dos obras en relación con el periodismo aragonés:

«El actual decano de la prensa aragonesa... apareció el 20 de septiembre de 1895 como periódico "liberal-independiente"... El Heraldo será quizá el primer diario habitualmente leído por muchos jornaleros y obreros de la Zaragoza que se acerca a los 100.000 habitantes; también, aunque con menos entusiasmo, se adhieren a él empleados, profesionales liberales, etc. Desde el punto de vista moral, Heraldo ha estado siempre orgulloso de su independencia, posible por tratarse de una empresa estrictamente familiar y de bien saneados ingresos por venta... y publicidad... El 12 de abril de 1909, Heraldo se constituye en Sociedad Anónima, que preside hasta su muerte, en 1923, Antonio Motos; pero, aunque accionista minoritario, la dirección total de la empresa, como gerente, la tiene su sobrino, Antonio Mompeón Motos, catedrático de la Escuela de Comercio, que más tarde dirigirá, y prestigioso político liberal que llegará a Subsecretario de Instrucción en el breve Gobierno del almirante Aznar, en 1911...» (Eloy Fernández Clemente y Carlos Forcadell. *Historia de la Prensa Aragonesa*).

Respecto a la figura de su director, en el momento de los hechos considerados, éste es José Valenzuela La Rosa «abogado zaragozano de gran prestigio, culto escritor y fino crítico de arte... Con Valenzuela La Rosa Heraldo de Aragón impulsa considerablemente su prestigio y se consolida como órgano informativo, reorganiza el periódico y se implanta el servicio de conferencias interurbanas, que permite una rápida recepción de noticias...».

Durante la gerencia de Mompeón Motos, a partir de 1909 hasta 1923, y su posterior nombramiento como presidente del Consejo de Administración hasta su muerte

en 1940, «...el periódico alcanza su total independencia política y económica y afirma el espíritu liberal que marcará, definitivamente, junto a esa independencia, la línea caracterizadora del Heraldo hasta nuestros días...» (*Juan Domínguez Lasierra. Historia del Periodismo en Aragón*. Edición coordinada por Juan Antonio Dueñas y Alberto Serrano).

### C) INFORMACIÓN PERIODÍSTICA DE LOS HECHOS

#### Martes 27 de julio de 1909

La primera información periodística aparecida en el periódico corresponde al día de la fecha y apareció publicada en la página tercera del mismo; no obstante, pues, la importancia del hecho, en un primer momento la información no es considerada de la suficiente entidad como para aparecer publicada en la primera página del mismo.

Esta primera información se limita a reproducir un telegrama oficial, teniendo como encabezamiento de la noticia la expresión «Agitación en Barcelona» y, debajo de lo anterior, en letra más pequeña, la de «En estado de guerra». El texto de la información telegráfica era del siguiente tenor:

«Acaba de comunicarnos La Cierva que se ha iniciado en Barcelona la huelga general como protesta contra la campaña.

Se ha declarado el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Ayer mañana declaráronse en huelga gran número de obreros de Sabadell y se dirigieron tumultuariamente a la estación del ferrocarril impidiendo la salida de trenes que conducían viajeros y no se sabe si algunas tropas.

Los trenes iban a Barcelona.

Como en Sabadell era escasa la fuerza de la guardia civil, los guardias que acudieron a contener el tumulto dispararon al aire y dispersaron a los grupos.

Los trenes se pusieron en marcha, pero tuvieron que retroceder porque estaba cortada la línea.

Al mismo tiempo que en Sabadell se inició la huelga con carácter general en Barcelona como manifestación de protesta contra la campaña de Melilla.

Advertidas las autoridades por el movimiento huelguista y de sus tendencia sediciosas, por ser una manifestación de los elementos anarquistas, mezclados entre los obreros, reuniéronse las citadas autoridades y acordaron declarar el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

La Cierva, que desde los primeros momentos estuvo conferenciando con Ossorio, le dio instrucciones severísimas para sofocar el movimiento sin vacilaciones y aprobó la determinación adoptada por las autoridades civiles.

El ministro ha declarado que está dispuesto a proceder enérgicamente contra quienes, en las presentes circunstancias promueven la sedición, incompatible con la tranquilidad pública y con los deberes internacionales.»

#### Miércoles 28 de julio de 1909

Ya la información de los hechos que se estaban produciendo en Barcelona aparece reflejada en la primera página del periódico, en su edición de la mañana. En el propio editorial, titulado «Por la nación», obra una serie de manifestaciones en relación

con los indicados sucesos, y en la propia información periodística se hace referencia al temor de la divulgación de los mismos, ante la posibilidad de que la edición pudiera ser secuestrada.

En el editorial se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«... las graves noticias que llegan de Barcelona han producido lamentable impresión. En las circunstancias actuales hace falta conservar la serenidad ante todo, y por los informes que tenemos nosotros, las clases populares catalanas han perdido la cabeza en estos días.

Una brillante porción de nuestro ejército se encuentra allí en Marruecos frente al enemigo, sufriendo todos los rigores de la naturaleza y de un enemigo implacable y traicionero. Los sentimientos humanitarios y la noble idea de la conciudadanía, reclaman que nos hagamos solidarios de aquellos valerosos soldados que son espíritu y carne del mismo pueblo.

Hay que pensar ahora que toda distracción de elementos dentro de España, puede significar una privación para los que se batan en Melilla y sería cruel condenarlos a realizar esfuerzos que no merece la calidad del enemigo que nos combate. No predicaremos nunca bastante la calma que será la que nos ha de permitir luego una demanda razonada y firme de las responsabilidades que se hayan contraído.»

En la información de la primera página, bajo el título «Los sucesos de Barcelona», entre otras noticias, se refiere a la «Salida de fuerzas», manifestándose lo siguiente:

«Esta mañana, a las seis, ha salido una compañía del regimiento de Aragón, compuesta de 120 individuos al mando del capitán D. Enrique Alonso y de los oficiales Arribabalaga (D. Luis), Castrejana, Laguna y Bértiz.

A la una de la mañana se les comunicó la orden de marcha.

Como estas fuerzas van a restablecer el orden en Cataluña, nada tiene que ver con la movilización de fuerzas para Melilla.

Se embarcaron en el tren doce cajas grandes de cartuchos.

El general Viana arengó y obsequió a los soldados. Diéronse vivas a España.

En el mismo tren llegaron procedentes de Teruel 25 guardias civiles al mando de un teniente también para Barcelona.»

En la propia edición del periódico, página tercera, se inserta texto original de parte oficial del Ministerio de la Gobernación, en virtud del cual, a la vista de la gravedad de los hechos, el Gobierno de la nación procede a suspender las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona y en las de Gerona y Tarragona.

En la edición de tarde del periódico, en la primera página del mismo, aparece, bajo el título de «Agitación obrera», una serie de noticias acerca de la repercusión de la situación en la ciudad de Zaragoza. Se decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«A últimas horas de la noche de ayer se susurraba que hoy, a la entrada de los obreros en las fábricas, ocurriría algún incidente relacionado con los propósitos de ciertos elementos de ir a la huelga.

De entre las primeras horas de la madrugada, agentes de policía y Seguridad recorrieron los alrededores de las fábricas donde mayor número de obreros tienen ocupación.

En todas ellas se hizo la entrada al trabajo con perfecta normalidad.

...

A esa hora aproximadamente (a las diez horas), nos enteramos de que las obreras tejedoras habían abandonado el trabajo y recorrían otras fábricas donde había mujeres, invitándoles a secundar su actitud.

La invitación de las primeras huelguistas fue atendida por algunas compañeras, que en grupos recorrían algunas calles, parándose en cuantos talleres y fábricas encontraban al paso.

Una hora antes de la salida del trabajo, se habían ya declarado en huelga varios talleres.

En la fábrica de Averly los obreros atendieron la invitación de los grupos que a dicha hora fueron a la misma, para alentarles al paro.

...

En la plaza de San Felipe, a la una, formóse un grupo bastante regular de huelguistas, entre los que había bastantes mujeres.

La fuerza de policía y seguridad lo disolvió.

Las muchas personas que a dicha hora transitan por la calle de Alfonso, al ver correr a las mujeres en actitud de protesta, creyeron que se trataba de algo más serio de lo que en realidad fue.

...

En otras calles, además de las citadas, promoviéronse incidentes del mismo estilo, sin que por fortuna hasta la hora en que escribimos estas líneas se haya registrado nada desagradable.

Tras diversas noticias respecto a la situación producida, se inserta en la referida primera página un bando del gobernador civil de la provincia de Zaragoza, don Juan Tejón y Marín, el mismo día 28 de julio, en el que expone los hechos producidos. Posteriormente aparece otra noticia conteniendo la relación de las personas detenidas por las fuerzas de policía; en total veintitrés personas.

### **Jueves 29 de julio de 1909**

En la edición de la mañana, el periódico publicaba un editorial bajo el título «Ante los sucesos del día», en el que, entre otras cosas, se decía:

«El gobierno ha suspendido las garantías constitucionales en toda España. Este solo dato prueba la gravedad de las circunstancias a las cuales hay que hacer frente con juicio sereno, sin perder de vista la importancia de los hechos que se vienen desarrollando dentro y fuera de la península.

Por encima de todo está el compromiso de Melilla, la suerte de las tropas que se encuentran aguantando a pie firme las feroces acometidas de los moros, el honor del ejército que mantienen incólume los soldados que se baten al pie del Gurugú...

Repetiremos una y cien veces que la protesta es inoportuna e inconveniente cuando sufren y se sacrifican algunos miles de hombres que han ido a cumplir con sus deberes a Marruecos y cuando dicha protesta puede redundar en perjuicio del rápido acabamiento del conflicto que nos preocupa.

¿No desean los que protestan salvar los intereses de la patria? pues el lanzarse a vías de hecho en estos momentos complica más la situación y en su consecuencia nos costará más tiempo y más dinero entrar en las vías normales, en el camino que necesita recobrar

pronto el país para ver cumplidos sus anhelos de justicia y para que se encauce todo hacia la prosperidad de nuestra tierra.

Los que buscan otra finalidad menos noble en los presentes disturbios, los que llevados de una pasión culpable quieren atentar contra la integridad de la patria, los que allá en la hermosa Cataluña forman pretexto de la idea santa del humanitarismo para lanzar gritos de desprecio contra la patria común a la que le deben todo lo que son, esos merecen el

correctivo más ejemplar, el desprecio de todas las almas bien nacidas.

No es extraño que estas nuevas complicaciones en los sucesos hace poco iniciados, trastornen a los cerebros débiles y a los ánimos poco serenos, pero la fortaleza se impone porque es necesario salvar airoosamente la situación, aunque sólo sea para llegar con la energía que hace falta, a esa lucha diaria, lícita y salvadora que ha de encaminarse hacia el bienestar de España.»

En la página segunda de esta edición se ponía en boca del ministro señor De la Cierva, la siguiente manifestación: «El Gobierno está dispuesto a ahogar en sangre todo movimiento sedicioso»; preguntado luego acerca de noticias de Barcelona, se manifestaba por él mismo que los sediciosos se batían con las fuerzas de Infantería y de Artillería.

La propia edición, tras dar cuenta de los desórdenes en otras ciudades como Reus, Alcoy y Calahorra, manifiesta que en la ciudad de Barcelona continúan los estragos, mediante incendios y ataques a la fuerza pública, que se ve obligada a imponer el orden con todo vigor. También se cita que en la propia ciudad de Barcelona, de entre las casas religiosas asaltadas, figura la de las Hermanitas de los Pobres.

Se hace referencia a la edición de un número extraordinario de la «Gaceta de Madrid» en publicación del decreto de suspensión de las garantías constitucionales en toda España.

En cuanto se refiere a la situación en la ciudad de Zaragoza, se reitera la información expresada en el día anterior, añadiéndose que, cumpliendo órdenes del gobernador civil, un importante contingente de fuerzas de seguridad habían vigilado de madrugada los mercados de las plazas de Lanuza y de San Lorenzo y las calles adyacentes. También se expresaba que en la tarde del día anterior había reinado la calma absoluta, pero que, no obstante, continuaron las precauciones no solamente en el centro de la ciudad, sino también en sus alrededores. Las tiendas de las calles principales cerraron pronto, no habiendo ocurrido nada de particular durante la noche.

Como curiosidad ha de citarse el hecho de que «Heraldo de Aragón» había solicitado al gobernador civil, señor Tejón y Marín, la puesta en libertad de las mujeres detenidas, tras comprobar que contra las mismas no había cargos de importancia.

En la edición de la tarde, bajo la rúbrica «El día de Zaragoza», aparece una gaceta en la que se expresa que los obreros zaragozanos no habían secundado la huelga general de Barcelona y que, por ello, se trataba de una huelga fracasada. En concreto, se manifestaba, entre otros hechos, los siguientes:

«La policía y la fuerza de Seguridad recorrieron esta mañana las fábricas y talleres sitos en las afueras con objeto de evitar la alteración del orden.

No surgió incidente alguno que hiciera necesaria la intervención de los agentes.

A pesar de que la tranquilidad es completa y la vida mercantil se efectúa normalmen-

te, el gobernador ha ordenado a sus subordinados la mayor vigilancia en las calles, sobre todo a las horas de salida de los obreros de las fábricas y talleres.

El juzgado de instrucción de San Pablo ha comenzado esta mañana la instrucción de diligencias sumariales por los sucesos de ayer.

Porque conocemos nuestro pueblo estábamos seguros de que no tendría eco en Zaragoza, en las actuales circunstancias, ningún movimiento perturbador, mucho menos de la condenable significación del de Cataluña.

La tradición e historia de nuestra ciudad garantizaban que aquí sabría conservarse la serenidad y la entereza y dar ejemplo, como siempre lo dimos, de viril patriotismo compatible con el más entero ejercicio, sin deducción alguna, de los derechos de ciudadanía.

No era la hora presente de protestas ni de exigir responsabilidades políticas, para las que hubo y habrá plazo; lo es de levantar los corazones y de aparecer unida la nación en un sentimiento unánime, entusiasta y enérgico, de españolismo, de voluntad de exigir con todos los prestigios que a nuestra patria corresponden en el mundo civilizado.

...

La prensa de la mañana ha sido leída con avidez extraordinaria; la edición de HERALDO ha sido agotada apenas salida a la calle.

Es inmensa la expectación y grande el entusiasmo desapasionado.

En el público, condenación para los sucesos de Cataluña; ansiedad para la marcha de la campaña.

### **Viernes 30 de julio de 1909**

En la edición de la mañana del periódico, tras repetir en la página primera la gaceta de la edición de la tarde del día anterior, consta un editorial, titulado «La orientación democrática», del que procedemos a destacar la siguiente parte de su contenido:

«La población industriosa que ha creado con su trabajo esa rica y hermosa región de Cataluña, los que han puesto el vigor de sus brazos, el jugo de su inteligencia y el ímpetu de su voluntad al servicio de aquella comarca, habrán sentido profunda indignación cuando vieran su obra interrumpida por la turbulencia de los revoltosos que mezclaban sus gritos de protesta con otros de odio a la patria. La nación y la democracia sufren rudo golpe con esos ataques inconscientes que si no fueren contenidos y ahogados por la gran

mayoría de hombres de buen juicio y de recto proceder que allí existen, serían fatales para el provenir progresivo de nuestra España.

Pierden más que nadie los elementos populares con esas revueltas que estallan como un meteoro y se disipan como el humo. La paz y el orden dentro de la legalidad son absolutamente necesarios para que se vayan conquistando paso a paso esas instituciones que modifican y atenúan la natural desigualdad humana.»

### **Sábado 31 de julio de 1909**

En la edición de mañana del periódico de este día ya no consta información al respecto en la primera página del mismo, procediéndose, en la página segunda, a publicarse noticia respecto a que desde dicha fecha hasta nueva orden, quedaban suprimidos los trenes rápidos y expresos entre Zaragoza y Barcelona, así como resultaban afectados también los trenes mixtos y los de mercancías.

A su vez, aparecía una gacetilla, titulada «Una aclaración», que contenía una carta, suscrita por un grupo de catalanes residentes en la ciudad de Zaragoza, en la que se expresaba el profundo malestar de los mismos por los hechos que se estaban desarrollando en Cataluña y, además, entre otras cosas, se afirmaba lo siguiente:

«Nosotros, los catalanes todos, somos los primeros en lamentar con todo el alma los sucesos que se han desarrollado en aquel suelo querido, por dos razones: primera, por amor a la Patria; segunda, por los perjuicios materiale que a Cataluña misma más que a ninguna otra región le producen.»

En la página tercera de la propia edición del periódico se incluye diversas gacetillas sobre los sucesos de Barcelona, constando en una de ellas el parte oficial en el que se pone en boca del ministro De la Cierva que la situación no se encuentra sofocada todavía en Barcelona, aunque ya no son de temer más disturbios graves; preguntado acerca de cuándo podría facilitarse el relato de los sucesos ocurridos en Barcelona, y ante la pregunta del periodista si sería largo el relato, el ministro contestaba: «Tendrán ustedes bastante para llenar un periódico.»

#### **Domingo 1 de agosto de 1909**

En la edición de la mañana del periódico, aparece muy reducida la información sobre la incidencia en Zaragoza de los sucesos de Barcelona, y en la página primera del mismo, bajo el título de «Tranquilidad en Zaragoza», se expresa lo siguiente:

«Según noticias oficiales sigue la tranquilidad en la provincia de Zaragoza.

Dentro de tres o cuatro días regresará de Mequinenza la fuerza de la Benemérita que marchó a dicha localidad con motivo de los sucesos surgidos y los cuales fueron sofocados inmediatamente.

Han sido puestos en libertad por no resultar cargo alguno contra ellos, 10 de los individuos que fueron detenidos días pasados a causa de los incidentes ocurridos con motivo de la manifestación.»

En la página tercera de la propia edición, al referir los sucesos de Barcelona, se expresa la impresión del Gobierno acerca de la situación de Barcelona, que se califica como buena; de hecho, se informa que los servicios municipales en la capital catalana funcionan con regularidad, que a la hora acostumbrada se han abierto los mercados y que también han abierto sus puertas la mayor parte de los comercios.

En todo caso también se informa de que el Gobierno sigue sin facilitar el relato de los sucesos de Barcelona, que había sido ofrecido por el ministro De la Cierca el día anterior, lo que está ocasionando un gran aumento de la expectación existente.

#### **Lunes 2 de agosto de 1909**

En la edición de mañana del periódico de esta fecha ya no aparece noticia alguna referente a Zaragoza, limitándose a expresarse, en la página segunda del mismo, bajo

el título «Los desórdenes en Cataluña», la recepción de noticias satisfactorias de la situación de Barcelona y de los demás pueblos en los que se han producido desórdenes. Aparece también en la propia información referencias de viajeros salidos de Barcelona el viernes día 30 de julio y que habían tomado el tren en San Vicente de Calders (Tarragona), realizando el desplazamiento hasta allí, desde Barcelona, a pie y en automóvil. Se indica que los informes facilitados por los viajeros hacen referencia a la gravedad de los hechos ocurridos y a la extensión de la huelga, con gran participación de elementos radicales, que habían cometido un gran número de desmanes. Se indica también cómo las turbas quemaron iglesias y conventos en numerosos puntos de la ciudad y habían levantado barricadas en numerosos puntos, contra las cuales había disparado la artillería.

Es de interés constatar las manifestaciones expresadas por el propio periódico en la gacetilla que comentamos, en cuanto por el mismo se expresa:

«Esto es, en líneas generales, lo que han dicho los partes que dio La Cierva y lo que repiten esos informes particulares.

No estamos autorizados para extender la información fuera de estos límites sancionados por la censura.

En cuanto sea posible, podremos facilitar minuciosos detalles que obran en poder nuestro.»

También es de interés destacar la noticia que publicaba la propia gacetilla acerca de las tropas que habían salido de Zaragoza en dirección a Barcelona, y que hemos referido con anterioridad. La edición decía al efecto:

«Se han recibido también muy buenas noticias de las tropas que marcharon de Zaragoza. Hicieron el viaje sin novedad alguna y jefes, oficiales y soldados encontráronse perfectamente bien en Barcelona.

Estas nuevas, que afectan a nuestra garantía, dicen que los soldados de Zaragoza fueron recibidos en la Ciudad Condal con aplausos y vivas al Ejército.»

En la página tercera de la propia edición, bajo el título «Los sucesos de Barcelona», sigue expresando la ausencia de la nota oficial de los hechos prometida por el ministro De la Cierva días atrás, aunque se expresa que la llegada de testigos presenciales a Madrid, así como a Zaragoza, han servido para informar, siquiera parcialmente, de los hechos ocurridos y que dicha información ha llegado a gran parte de la opinión pública, que por dicha razón se encuentra ya bastante informada de lo acontecido en Barcelona.

### **Martes 3 de agosto de 1909**

En la edición de mañana del periódico desaparece ya de todo su contenido cualquier referencia a Zaragoza en relación con los hechos de Barcelona, con la única excepción de expresar que se había reanudado, en la tarde del día de ayer, el servicio de trenes rápidos desde la estación zaragozana del Santo Sepulcro a Barcelona.

Sí que es de destacar cómo cuatro de las seis columnas que constituyen la primera página de la edición, bajo el epígrafe «Los sucesos de Barcelona», proceden a expresar, pormenorizadamente, numerosos hechos, distinguidos por días, de los que ha tenido conocimiento el propio periódico a consecuencia de la recepción de prensa de la ciudad de Barcelona, que había llegado a Zaragoza en la noche del día 2 de agosto. En concreto, «El Diario del Comercio», «La Veu de Catalunya» y «El Diario», así como algunos otros periódicos cuyo nombre no cita.

La edición procede a reproducir íntegramente esos relatos, de carácter oficioso, y que vienen a sustituir a la nota oficial, todavía inexistente.

Es de interés señalar cómo la edición indica que el relato se encontraba visado por la censura y que la advertencia que lleva a la cabeza prueba tanto su autenticidad como su carácter oficioso. De hecho, el comienzo del mismo hace referencia a la reunión celebrada por varios representantes de los periódicos locales (Barcelona), los que por unanimidad, y en pro de la tranquilidad pública, de la paz y de los intereses ciudadanos, habían redactado una nota informativa de los sucesos ocurridos en Barcelona entre los días 26 y 30 de julio de 1909, «hecha de acuerdo con las instrucciones de la censura militar».

La relación circunstanciada de los hechos resultaría excesivamente prolija, pero no nos resistimos, para acreditar la gravedad de los mismos, a dejar de transcribir la siguiente información:

«Durante los sucesos ocurridos desde el día 26 hasta el día 30, se han causado:

En el ejército, tres muertos y 27 heridos.

En los paisanos, 126 heridos, que han ingresado en los hospitales, habiendo quedado gran número de ellos ocultos en las casas particulares para su curación.

El sábado, día 31, en el convento emplazado en la calle de Roger de Flor, la guardia civil disparó sobre un grupo de revoltosos que estaba robando y saqueando un templo, causando seis muertos y gran número de heridos, deteniendo además, a diez individuos.

En el cementerio de S.O. se han enterrado 75 cadáveres de paisanos hasta el día 30.»

En la página tercera de la propia edición se expresa que, tal y como ya se suponía por el periódico, el ministro De la Cierva se ha desmentido a sí mismo y ha manifestado que no se facilitará nota oficial sobre los sucesos; pero, según manifestaciones del propio ministro, procede que por los diversos periódicos puedan ir preparándose ya las correspondientes galeradas con los informes particulares que cada uno de ellos reciba desde Barcelona, «pues pronto abrirá la mano a la información, siempre, por supuesto, bajo la amenaza de la censura». El periódico continuaba manifestando a este respecto que «no sabremos, pues, lo que ha sucedido en Barcelona o se sabrá únicamente lo que nos dejen decir».

Por primera vez desde el comienzo de los hechos, la edición de tarde de este día publica, bajo el título tantas veces repetido de «Los sucesos de Barcelona», en la primera página de la misma, una información directa desde la propia ciudad de Barcelona enviada por el director de «Heraldo», señor Valenzuela. Es evidente que la gravedad de los hechos ocurridos, el transcurso de los días, la ausencia de una nota oficial del Gobierno, que ya no iba a producirse según las manifestaciones últimas del

ministro señor De la Cierva, así como la nota oficiosa de la prensa catalana, habían inducido al periódico a obtener las informaciones de interés sobre los hechos en primera línea y en la propia ciudad en la que se estaban produciendo. A partir de este momento, pues, el periódico ya no utiliza testigos de referencia o informaciones recibidas de otros medios, sino que emite la información pertinente obtenida por sí mismo mediante su enviado especial.

### **Miércoles 4 de agosto de 1909**

Continúa la información en la primera página del periódico, servida por el director del mismo señor Valenzuela, directamente desde la ciudad de Barcelona. Inmediatamente antes de dicha información consta una gacetilla, conteniendo editorial del propio periódico en relación con los sucesos, de cuyo contenido podemos destacar lo siguiente:

«Los sucesos de Barcelona interesan hondamente a la opinión: jamás se conoció expectación igual por saber el detalle de lo ocurrido en Cataluña; nunca han sido más escasas las noticias de hechos tan trascendentales.

El relato de éstos será una página, triste y negra, pero imprescindible, en la Historia de España.

Escrito este relato, quedará una parte de investigación importantísima, el estudio del

proceso de ese movimiento, cómo se formó, su finalidad, su alcance, la situación que ha determinado en Barcelona, la influencia que tendrá en el porvenir, y aún en el presente, de la vida catalana y de la política nacional.

Nadie puede dudar de que cuando seamos reintegrados a la normalidad, el Parlamento y la prensa cumplirán sus funciones de crítica y de fiscalización, analizando cuanto hoy queda en la vida nacional en patriótico silencio.»

De la información facilitada por el director del periódico, y en cuanto se refiere al aspecto que encuentra de la ciudad de Barcelona, a su llegada a la misma, y ante la pregunta del mismo a un amigo acerca de que, en estos momentos, ya se encuentran más tranquilos en la citada ciudad, el mismo le contesta:

«Sí; algo más tranquilos estamos. ¿No ve usted, Valenzuela? La población está animada, concurridos los mercados, abiertos los templos, el día es espléndido y hermoso; ha salido un sol que hace su radiante joyería sobre los terrados, en los que hace pocas noches reverberaban los fulgores del incendio.

Y nuestro coche corría por las ramblas, que asombran álamos gigantescos y con frecuencia teníamos que torcer la dirección para dejar a una lado brigadas de obreros entretenidas en afirmar el pavimento desconchado, con escoriaciones de tumulto y de barricada.»

Ninguna información constaba acerca de la repercusión de los hechos, en esa fecha, en la ciudad de Zaragoza; por su parte, la edición de tarde de este día daba nueva información del director del periódico desde Barcelona, hablando ya de los acon-

tecimientos producidos, en tiempo pasado, y expresando la visita que había realizado a varios de los conventos y de las iglesias incendiadas, y entre ellos el de los Escolapios, del que se afirma que «allí no ha quedado nada».

Tampoco en esta edición de tarde aparecía noticia alguna acerca de la incidencia de los hechos de Barcelona en la ciudad de Zaragoza.

#### **Jueves 5 de agosto de 1909**

En la edición de tarde del periódico de esta fecha aparece una «Crónica de Barcelona» del propio director, y, dentro de una gacetilla titulada «Un deber social olvidado», por el mismo se efectúan determinadas consideraciones acerca de los hechos ocurridos y de los autores de los mismos, imputando al hampa, que había aprovechado «la ocasión de la huelga de los obreros para dar rienda suelta a su venganza y para saciar sus iras contra todo aquello que representaba autoridad, orden y respeto», la comisión de los saqueos y de los incendios que habían ocurrido; no imputaba, pues, a los revolucionarios la comisión de estos hechos, aunque entendía que algunos de ellos, de buena fe, habían secundado el jaleo, «pero de manera indirecta y sin intervenir en los actos bochornosos que avergüenzan a todas las conciencias honradas».

#### **Viernes 6 de agosto de 1909**

En la edición de mañana del periódico de este día se vuelve a repetir la «Crónica de Barcelona» que había aparecido en la edición de tarde del día anterior. No hay noticia concreta respecto a su incidencia en la ciudad de Zaragoza. En todo caso, las noticias referidas en el periódico se refieren a los hechos de Barcelona como ya pasados en el tiempo.

En el editorial del periódico, bajo el título de «Obra de justicia», se reflexiona acerca del hecho de que la incomunicación que ha existido con Cataluña por parte del resto de las regiones españolas durante la semana anterior, en que ocurrieron los trágicos sucesos, ha contribuido grandemente a magnificar y fantasear los mismos, al crearse un estado de tensión nerviosa que sobreponía a los espíritus más reflexivos; pero, en la actualidad, la presencia de enviados especiales a Barcelona había contribuido a poner las cosas en su sitio y a tener conocimiento más exacto de los graves hechos ocurridos.

El referido editorial, siguiendo con la línea ya marcada en la edición del día anterior, decía también, entre otras cosas, lo que sigue:

«Con pena nos hemos enterado de acuerdos de corporaciones prestigiosas encaminados a la implantación de una especie de *boicottage* para la producción catalana, señaladamente para la barcelonesa, y no menos nos han dolido avisos de determinadas casas que siempre han vivido en relación con la industria del Principado, que parecen revelar la decisión de romper con los aludidos vínculos mercantiles.

Creemos que se trata de un movimiento irreflexivo, pasajero y exento de trascendencia y aun de consecuencias importantes; pero aunque así sea, como seguramente lo es, nos consideramos en el deber de llamar la atención sobre este extremo.

La responsabilidad de las sangrientas jornadas de Barcelona... ¿cómo, sin agravio de Cataluña y de su populosa capital puede atribuirse a gentes de otra casta y jaez que no

sean la escoria social, el conjunto de vagos reñidos siempre con el trabajo, la multitud para quien las turbulencias y las perturbaciones es ambiente de vida porque su mayor enemigo es la legalidad? ¿Quién será tan insensato que se atreva a señalar algún género de solidaridad en el progresivo, culto y laborioso pueblo de Barcelona con los odiosos atentados de una chusma miserable, baldón de las sociedades modernas, formada por los detritus de todas las regiones?

No en vano se ha dicho que Cataluña y su capital Barcelona son un país continental, dando con el calificativo a entender que su inteligencia, cultura y laboriosidad les paran-gona con los más adelantados pueblos de

Europa, porque nuestra vecina región ha dado gallardas y admirables pruebas de civismo, de su envidiable aptitud creadora en todos los órdenes y de haber sido siempre la avanzada de nuestro caminar nacional por los derroteros de la civilización.

Basta a Cataluña su bien ganado título de pueblo trabajador por excelencia para evidenciar que no es Cataluña, sus clases sociales que genuinamente la representan, sobre quien puede proyectarse la sombra siniestra de los incendiarios, como tampoco merecen esta injusta extensión de responsabilidades las colonias de otras regiones que cooperan con su trabajo a la labor noble y culta de los catalanes.»

Entre las noticias facilitadas en la referida edición por el señor Valenzuela, director del periódico, se dice, en relación con la gacetilla titulada «Los soldados de Aragón», que:

«La compañía del regimiento de Aragón que vino a Barcelona ha tenido buena suerte. Se le concedió puesto de honor y se encuentra desde el primer momento en la capitania general prestando servicio. La compañía en pleno no ha salido a sofocar ningún disturbio. Únicamente se destacaron algunos buenos tiradores para que desde la torre de la iglesia

de la Merced, que está próxima a capitania, acallasen el fuego suelto y persistente de algunos revoltosos que desde las terrazas de las casas se entretenían en disparar tiros de revólver y pistola contra la fuerza pública. No hay que decir si fue eficaz la intervención de los soldados de Aragón.»

### **Sábado 7 de agosto de 1909**

La edición de mañana del periódico dedica toda su primera página a efectuar una recapitulación de los hechos ocurridos en Barcelona en los días anteriores. Bajo el título «Los sucesos de Barcelona», en amplia crónica enviada por el director del periódico, se procede a efectuar lo que denomina «reconstitución de los hechos», así como «los días rojos de la anarquía en la ciudad» expresándose también la opinión del alcalde de Barcelona, así como publicándose, ya en el comienzo de la página 2, la protesta oficial por los hechos efectuada por el Ayuntamiento de Zaragoza.

Con objeto de centrar la visión de los hechos en el momento, desde la información periodística considerada, y teniendo en cuenta el límite cuantitativo de este trabajo, procederemos a resumir, de forma muy somera, la amplia crónica de reconstitución de hechos, de la que entresacamos los siguientes párrafos:

«Pacíficamente se declaró la huelga el famoso lunes de la semana pasada. Respon-

dieron a ella casi todos los obreros, unos por propia voluntad y otros por coacción. Se

desenvolvía la protesta en perfecta calma, sin incidentes graves pero el chispazo lo motivaron las detenciones de los tranvías que circulaban por la ciudad a pesar de las intimidaciones de los huelguistas.

...

Terminó el día con presagios de amenazadora tormenta; el gobernador Ossorio no previó la trascendencia que podían tener los sucesos y a los disparos hechos en el paseo de Colón y en la plaza de Palacio, concediéndose una eficacia que no tuvieron.

La mecha había prendido, los revoltosos tomaron pie de tales acontecimientos y comenzó una sorda agitación que precedió a las tristes jornadas.

De entre la sana multitud de obreros, destacó esa fuerza oculta y ponzoñosa que únicamente sale a la superficie en momentos de desasosiego...

Muy pronto, en distintos lugares de la población, fórmanse esas manifestaciones heterogéneas compuestas de hombres, mujeres y chiquillos a quienes sólo une el odio y que vociferan, chillan y apedrean enarbolando banderas rojas y carteles significativos. La policía y la guardia civil intenta disolverlas y entonces se plantea el conflicto en serio...

No falta quien concibe la idea de ejecutar un plan de destrucción que a todos los demás les parece de perlas. Con objeto de evitar sorpresas, se hacen a toda prisa barricadas que no son más que obstáculos contra los caballos de la guardia civil...

Una de esas primeras barricadas fue la de San Pablo; dentro de ella se refugiaron no pocos individuos y a mansalva incendiaron la iglesia de aquel nombre...

Ya os he hablado de la ruina completa de los Escolapios de San Antonio...

Los incendiarios pasaron luego su tea abrasadora y humeante por todo Barcelona...

En los Jerónimos, en los Maristas, en las Mínimas y en otros muchos lugares sagrados el destrozo fue horrible, atemorizador...

Cuentan testigos presenciales de los sucesos que los autores materiales de casi todos los incendios no pasarían de treinta o cuaren-

ta individuos, jóvenes de temprana edad a quienes otros les guardaban las espaldas...

Mientras llegaban los necesarios refuerzos y se disponían las autoridades a organizar debidamente los medios más rápidos de sofocar el vandálico movimiento, seguían las turbas entregadas a las más inauditas fechorías...

Corrió parejas el saqueo con el incendio. Poco tiempo tuvieron las turbas para apoderarse de los objetos que encontraban, pero alguna vez lograron llevarse, según nos cuentan, hasta líos de ropa...

A veces destruyeron por destruir como sucedió en la fábrica de electricidad, en Gracia...

Organizada enérgicamente la represión con fuerzas bastantes para contener y someter a las turbas, cambió de aspecto la lucha que se venía sosteniendo. Impidióse a tiro limpio la destrucción de otros conventos que estaban amenazados y a los incendiarios se les hizo huir, barriéndolos de las posiciones que ocupaban...

... los hechos más violentos fueron en los barrios miserables de Santa Madona y en el Paralelo, donde se amontonaron muchos adosquines, se arrancaron bancos de piedra y se rompieron todos los faroles...

Hacia las casas hubo que lanzar también cañonazos porque en ellas se hacían fuertes las turbas hostilizando a la tropa...

Una última fase tuvieron los sucesos de Barcelona, cuando casi todo estaba reducido en las calles... comenzó a generalizarse el fuego en las azoteas de las casas. Se hacía disparos en todas las calles hasta en las más céntricas y desde todas las casas hasta desde las más lujosas. Como la población vive muy mezclada en Barcelona, no es de extrañar esa facilidad con que se asaltaban los terrados, trasladándose de unos a otros los revoltosos...

... las jornadas últimas han sido tristes, muy tristes para el pueblo y dejarán recuerdo imperecedero en la memoria de la actual generación.»

Como hemos indicado anteriormente, constaba también a la propia edición, página segunda, una nota oficial de protesta del Ayuntamiento de Zaragoza, acordada en la sesión plenaria del día anterior, y en relación con los sucesos de Barcelona.

En la información periodística consta que hubo dos proposiciones: una, suscrita y apoyada por el señor García Belenguer, en nombre de la minoría, y otra, suscrita por el señor Marraco, en nombre de la mayoría republicana.

Esta última proposición fue aprobada por unanimidad, acordándose dirigir escrito al Ayuntamiento de Barcelona y a la Presidencia del Consejo de Ministros.

La nota de protesta, textualmente, decía lo siguiente:

«La ciudad de Zaragoza, enterada de los sucesos acaecidos en Barcelona y de la protesta con que enfrente de ellos ha definido su situación el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad condal, condenándolos en nombre de ella y en el de la conciencia humana por los actos de vandalismo que en esos sucesos se han desarrollado, como han sido incendios, devastaciones, estragos, pillajes, sacrilegios y profanaciones de sepulturas y cadáveres, mutilaciones, contrarios al sentir ciudadano de la noble y señaladamente culta ciudad de Barcelona y de todo el pueblo catalán, entre quienes tienen acogida y fomento todos los progresos del ejercicio de todos los derechos, acuerda por medio de su Excmo. Ayuntamiento en la primera sesión que éste celebra después de saber tales noticias, enviar a la ciudad hermana el testimonio de su pena por

esos sucesos y de su adhesión a la forma en que frente a ellos se ha pronunciado el Consejo Barcelonés, declarándolos extraños a la condición espiritual de sus ciudadanos.

Asimismo los representantes del pueblo de Zaragoza en este Ayuntamiento se adhieren al aplauso que sus colegas de Barcelona han dedicado al excelentísimo señor alcalde de la condal ciudad por el celo y entereza de ánimo con que se ha mantenido en los días de la semana de desorden para aminorar los daños materiales y morales de la población y por el esfuerzo y energía con que entonces y después ha trabajado para lograr la concordia de todos, procurando restaurar la tranquilidad y la paz en las conciencias, tan importante cuando menos como el orden en la vía pública.»

### **Domingo 8 de agosto de 1909**

La edición de este día del periódico, que constaba de seis páginas frente a las cuatro páginas habituales del mismo, publicaba fotografías en relación con los sucesos acaecidos, días atrás, en la ciudad de Barcelona, junto con las correspondientes a la campaña de Melilla, que se estaba desarrollando coetáneamente.

### **D) CONCLUSIONES**

Podemos establecer las siguientes:

**Primera.** Las repercusiones en el mundo laboral zaragozano fueron inmediatas. La convocatoria de huelga general, habida en Barcelona el día 26 de julio de 1909, inicialmente pacífica y luego alterada gravemente, tuvo su conocimiento inmediato en los medios laborales de la ciudad, los cuales procedieron a efectuar manifestaciones, comenzadas por las tejedoras, que tuvieron una rápida respuesta policial. La

represión fue rápida y se manifestó en el número de detenidos por las fuerzas de seguridad. En todo caso, dicha actuación de alteraciones callejeras se circunscribió al miércoles día 28 de julio de 1909.

**Segunda.** La clase media zaragozana expresó su temor ante los hechos que se producían en Barcelona y porque entendió, desde el primer momento, que los mismos excedían claramente de algaradas o manifestaciones de protesta habituales. La quema de conventos e iglesias, así como la profanación de cementerios con exhumación de cadáveres, le hizo llegar los resquemores más profundos de una revolución social en toda su extensión.

**Tercera.** Las instituciones oficiales de ámbito estatal, encabezadas por el gobernador civil, reaccionaron con prontitud con objeto de evitar la extensión de los acontecimientos y procurando zanjarlos de raíz. La actuación de las fuerzas de seguridad y el bando del propio gobernador civil de la provincia mostraron, desde el primer momento, que se estaba dispuesto a ser beligerante con los hechos.

**Cuarta.** El propio Ayuntamiento de Zaragoza expresó su repulsa de los hechos, solidarizándose con el Consistorio de Barcelona en la primera sesión plenaria que celebró tras los mismos.

**Quinta.** Un periódico liberal e independiente como «Heraldo de Aragón» mostró también su repulsa con la situación desde los primeros instantes, a través de sus editoriales, expresando su oposición hacia los elementos incontrolados, de carácter anarquista, que asumieron el protagonismo y efectuaron las acciones vandálicas; siendo clara su postura de separar a estos elementos revolucionarios de los que, primeramente, iniciaron también las actuaciones de protesta y de la ciudadanía burguesa e industrial de la ciudad de Barcelona.

En todo caso su afán informador y el interés de los hechos, ante la ausencia de noticias oficiales, les movió a enviar a su propio director a la ciudad de Barcelona, obteniéndose, a partir de ese momento, una información de primera mano y mucho más tranquilizadora, aunque en ese momento, 2 de agosto de 1909, ya los sucesos más significativos habían pasado.

**Sexta.** La expectación que los acontecimientos de Barcelona tuvieron en la ciudad de Zaragoza fue muy grande desde el inicio de los mismos, como se advierte en que la edición de la mañana de «Heraldo de Aragón» del jueves día 29 de julio de 1909, siguiente a los hechos más graves producidos en Barcelona, se agotó inmediatamente de ser puesta a la venta.

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

DUEÑAS LABARÍAS, Juan Antonio, y SERRANO DOLADER, Alberto, Directores-coordinadores de la edición de la *Historia del Periodismo en Aragón*. Edición de las Diputaciones Provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel, en unión de la Asociación de la Prensa de Zaragoza. Zaragoza, 1990.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, y FORCADELL, Carlos: *Historia del Periodismo en Aragón*. Guara Editorial. Zaragoza, 1992.

- «Heraldo de Aragón». Edición microfilmada existente en la Hemeroteca Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza. Palacio de Montemuzo. Zaragoza.
- TUSELL, Javier: *Manual de Historia de España*. Tomo 6, «Siglo XX». Editorial Historia 16. Madrid, 1994.
- VIARIOS AUTORES: *Enciclopedia Salvat Universal*. Tomo 11. Editorial Salvat. Barcelona, 1969.
- VIARIOS AUTORES: *Enciclopedia Microsoft Encarta 97*. Microsoft Corporation.



## VISITA DEL JEFE DEL ESTADO FRANCISCO FRANCO A LA CIUDAD DE TERUEL EL DÍA 15 DE JUNIO DE 1953

M.<sup>a</sup> Teresa MONTÓN ESTEBAN  
Alumna de la Facultad de Geografía e Historia

### ABREVIATURAS

- A.M.T. = Archivo Municipal de Teruel.  
B.P. = Biblioteca Pública.  
A.A.T. = Archivo Ayuntamiento de Teruel.  
I.E.T. = Instituto de Estudios Turolenses.

### INTRODUCCIÓN

El trabajo está realizado sobre la visita que efectuó el Jefe del Estado Francisco Franco a la ciudad de Teruel durante los días 15 y 16 de junio de 1953, con motivo de las inauguraciones de varios edificios, monumentos, pavimentaciones, viviendas, etc., llevadas a cabo en Teruel como resultado de las actuaciones de Regiones Devastadas.

He estructurado el trabajo en cinco partes:

Primera parte en la que hago una serie de referencias al momento político y económico que se vivía en la década de los cincuenta, ya que considero importante señalar la situación del país, para mejor relacionar y significar los acontecimientos vividos en Teruel durante la visita objeto de este trabajo.

Segunda parte en la que realizo una síntesis de lo que es el Servicio Nacional de Regiones Devastadas, creado a principios del 38 al que se le encomendará en principio conseguir la rápida restauración del Patrimonio Español. Teruel por los destrozos acaecidos en la guerra, desgraciadamente se hace merecedora de estos servicios.

Tercera parte, ocupada por el programa de actos de esta visita del Jefe del Estado a Teruel en los días 15 y 16 de junio de 1953 deteniéndonos en comentarios, recorridos, protocolos, e incluso anécdotas.

Cuarta parte, en la que analizo el sentido propagandístico de que estaban rodeadas todas estas celebraciones y que conllevaban una exaltación única y exclusiva de Francisco Franco como artífice y salvador del bienestar de la patria y de todos los españoles. Se llega incluso a tener un lenguaje propio de prensa, en el que sólo es importante la persona del Caudillo, además de observar que las otras noticias que hay en el mundo no tienen la más mínima importancia en relación con el despliegue propagandístico que lleva la figura del Caudillo. De todo es protagonista el Caudillo y todo le pertenece; él ha salvado a España del ateísmo y del materialismo marxista y él es el artífice de la paz y de la prosperidad de que gozan todos los españoles. Así

pues los adjetivos de adulación se enredan en las páginas de los periódicos en torno a la figura de Francisco Franco. En todo el trabajo no he encontrado ni una sola palabra de crítica hacia la figura de Francisco Franco; de haber sido así me hubiese extrañado, pero esto sólo denuncia lo partidista que era la prensa en aquel momento, o lo agradecidos que estaban los periodistas.

Quinta parte, en la que aparecen las repercusiones que tuvo en Teruel esta visita, tanto a nivel de calle como a nivel oficial.

### **PRIMERA PARTE**

La evolución de la actividad económica que tardó más de una década en recuperar los niveles de renta de la preguerra; en el año 40 la Renta española había retrocedido a nivel de 1914, pero como la población era mayor la renta por habitante descendió a cifras del siglo XIX; es decir, que la guerra española provocó un retroceso económico sin precedentes, esto unido a que en el extranjero no se reconoce el gobierno del general Franco, que «impuesto por la fuerza con ayuda de las potencias del Eje no representa al pueblo español y hace imposible su participación en los asuntos internacionales» crea una serie de dificultades a Franco que le llevan a un período autárquico que supone un repliegue económico y a una serie de tendencias proteccionistas, pretendiendo lograr una autosuficiencia económica frente al exterior.

Si hasta que terminó la segunda guerra mundial la política autárquica fue algo necesario, no fue así en los años siguientes, sino que se mantuvo por decisión del régimen político de Franco; perdiendo así España la posibilidad de beneficiarse del plan Marshall y adelantar en varios años su despliegue económico. Para poder salir del aislamiento el sistema político español debería haberse homogeneizado con el de los países vencedores en la segunda guerra mundial, renunciando el dictador a su puesto de Jefe del Estado, a lo cual Franco no estaba dispuesto.

En esta exclusión del Plan Marshall hay que hacer referencia al posible papel jugado por los sectores monopolistas españoles quizá interesados en guardar las distancias respecto a la competencia extranjera. Pero hay que resaltar que, aunque existían poderosos intereses económicos detrás del mantenimiento del modelo autárquico, la autonomía alcanzada por la estructura política del franquismo era intensa así como el poder indiscutido del propio dictador, árbitro personal en última instancia.

Si la década de los cuarenta se caracteriza por el aislamiento exterior, en la de los cincuenta empiezan los intentos liberalizadores y el final de las pretensiones autárquicas; la firma de los acuerdos hispano-norteamericanos, firma del concordato con la Santa Sede, etc. Todo esto hace que en la década de los cincuenta se produzca un importante crecimiento económico en el nivel de renta per cápita.

### **SEGUNDA PARTE**

Los acontecimientos bélicos desarrollados en el invierno de 1937-1938 dotaron a la ciudad de Teruel de un significado especial dentro de la dialéctica franquista. Este significado influirá, especialmente, en el aspecto político, en lo que será la futura reconstrucción de Teruel.

Teruel va a ser considerada como una ciudad constructora de la España Imperial, bastión frente al comunismo marxista, ciudad heroica y, por ello mártir, costándole tal osadía su destrucción y posterior redención gracias a la adopción por parte del Caudillo.

Los daños producidos por la guerra van a obligar al Estado nacional a construir el Servicio Nacional de Regiones Devastadas, creado el 30 de enero de 1938, al que se le encomendará en un principio «conseguir la rápida restauración del Patrimonio Español». (Decreto del 25-3-1938, publicado en el «B.O.E.» del 29-3-1938).

Se incluye dentro del concepto «patrimonio español» no sólo los edificios públicos y monumentales, sino también todos los de carácter religioso e incluso privado.

A partir de ese momento será Regiones Devastadas la que determine las orientaciones fundamentales y normas a seguir en el proceso rector. Ningún proyecto de obra podrá llevarse a cabo sin su previa autorización. El Estado vigilará los modelos arquitectónicos y determinará cuáles serán los válidos para que el nuevo régimen manifieste su ideología.

La actividad de Regiones Devastadas sólo se verificará en aquellas poblaciones que, habiendo sufrido un considerable grado de daños en sus edificaciones, no puedan por sí mismas proceder a su reconstrucción. Las ciudades adoptadas por el Caudillo serán las beneficiarias por la acción directa del Estado a través de la Dirección General de Regiones Devastadas.

El 23 de septiembre de 1939 se crea por decreto la figura de «localidad adoptada». El único requisito que precisa una población para ser considerada adoptada es el haber padecido durante la contienda más de un 75% de destrucción de su superficie edificada.

La adopción de una ciudad por parte del Jefe del Estado suponía:

- Que es el Estado, mediante sus técnicos, con intervención del Ayuntamiento, quien elabore un plan de reconstrucción general, haciendo especial hincapié en lo que hace referencia a saneamiento, mejora interior, ensanche y expansión.
- El Estado actuará sobre las edificaciones oficiales de las iglesias parroquiales y anejos; a partir del 9-3-1940 el Estado amplía el tipo de edificaciones que toma a su cargo. Iglesias, catedrales, seminarios, palacios episcopales, y edificios de comunidades religiosas podrán acogerse al decreto de adopción.
- Podrá reconstruir viviendas de renta reducida.
- Concesión de créditos a particulares.

Por decreto del 7 de octubre de 1939, Teruel es adoptada por el Caudillo:

«A efectos de la reconstrucción, el Jefe del Estado en nombre de la Nación, adopta a la ciudad de Teruel, que queda sujeta al régimen establecido por Decreto del 23 de septiembre de mil novecientos treinta y nueve.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos, a siete de octubre de 1939. Año de la victoria. Francisco Franco.» Sirva como muestra de la labor rectora y de la importancia simbólica que tenía Teruel el hecho de que es, tras la mítica Belchite, la primera ciudad adoptada. Incluso su decreto, se publicará por delante del de Brunete.

### TERCERA PARTE

Día 15: Llegada a Teruel del Jefe del Estado y su séquito sobre las 13,30 horas; penetrando en la ciudad por la carretera de Zaragoza, calle de San Francisco, paseo del Generalísimo, calle de José Antonio, plaza de Carlos Castel, plaza de la Catedral; llamadas popularmente calle de San Francisco, paseo del Óvalo, calle Nueva, plaza del Torico, plaza de la Catedral.

Después de ser cumplimentados por las autoridades y corporaciones, ante la puerta principal de la catedral, en el interior del templo se cantará un Te Deum.

El Generalísimo penetra en el Palacio Municipal donde es recibido por la Corporación municipal, subiendo hasta el despacho de la Alcaldía, donde el alcalde, don Antonio Moreno, pronunció unas palabras de salutación; el Caudillo salió al balcón principal del Ayuntamiento desde donde se dirigió al pueblo turolense con un discurso que transcribo:

«Turolenses y españoles todos: Solamente unas palabras para agradecer a esta población mártir su entusiasmo de hoy. Deseaba venir a Teruel, pero quería que Teruel hubiera surgido antes de sus ruinas.

Que hubiéramos reparado los daños de la guerra, que se hubiera renovado esta vieja ciudad para poder traer toda la gratitud de las tierras de España por haberlas defendido con vuestro sacrificio desde esa puerta de la meseta española.

No en vano vuestra lealtad respondió a la llamada roja reafirmando con sangre generosa derramada, vuestro deseo de ser nacionales, puesto de manifiesto más tarde con heroísmo a manteneros firmes en vuestras calles y en vuestros edificios rechazando un día tras otro los esfuerzos rojos para venceros.

Y en aquella gran epopeya, cuando, teniendo que acudir a todos los lugares de España, el tiempo quebrantó nuestra marcha y faltaron días (mejor horas) para vuestra liberación, supisteis sacrificaros entre sus ruinas. Así hoy tenéis la inmensa satisfacción del deber cumplido: de la sangre que habéis dado a la patria y de los títulos que habéis grabado en vuestra historia, títulos los más preciados en la vida de los pueblos.

Hemos venido aquí a inaugurar los edificios y las obras que en la provincia de Teruel se han realizado, en una demostración de la eficacia constructiva del Movimiento Nacional.

Cuando se atraviesan estos montes de España, estos montes descarnados, estos pueblos pobres, esta miseria acumulada por tantos años de abandono, sentimos la indignación honrada de todo buen español por el tiempo perdido y nos prometemos renovar los esfuerzos para en estas tierras, ahora secas y hambrientas de riego, alumbrar las fuentes y los manantiales, represar los ríos, irrigar las vegas y los llanos, atravesar las entrañas de los montes buscando nuevos veneros minerales, repoblarlos con nuevas masas forestales. Habrá que sacrificar algunos pueblos, transplantar otros; llevarlos a los valles a darles nuevas tierras de regadío, y lograr que sean los pastores, los montañeses, los hombres que cuidan del ganado y de los árboles los que queden en esa nueva España, mientras que los otros laboran junto a los ríos y el murmullo de las acequias que fecundan los campos de España. Esta será la mejor demostración de la unidad entre los hombres y las tierras de la patria.

Nuestras provincias predilectas han de ser siempre aquellas que más lo necesitan. Y lo mismo que construimos la unidad entre los hombres por la justicia social y la fraternidad entre las clases, igualmente se edifica la unidad y la hermandad entre las provincias españolas. Y aun dentro del presupuesto nacional estarán mejor dotadas las pro-

vincias que como la vuestra más urgentemente necesitan de la solidaridad amorosa de las otras. De cómo lo cumplimos está a la vista con las obras que hoy inauguramos. Españoles y turolenses todos, Arriba España.»

Seguidamente comida ofrecida a S.E. por la Excma. Diputación Provincial y Ayuntamiento, en el Palacio Municipal.

Sobre las 15,30 S.E. el Jefe del Estado se dirigió a la plaza del Seminario en el que fue recibido por el Prelado, Cabildo Catedral, Capítulo de racioneros, clero secular y regular, claustro de profesores y alumnos seminaristas, acompañado del ministro de la Gobernación, director general de Regiones Devastadas, gobernador civil y jefe provincial del Movimiento.

Posteriormente inauguró el edificio del palacio de Archivos y Bibliotecas, donde es recibido por el ministro de Educación Nacional, señor Ruiz Jiménez; directores generales de Archivos y Bibliotecas, señor Sintés, y de Bellas Artes, señor Gallego Burín, así como por los componentes de la Junta Provincial y de los organismos dependientes del Ministerio de Educación Nacional dentro de nuestra provincia; acompañaron a S.E. el archivero bibliotecario provincial, señor Caruana; el secretario nacional del Movimiento, señor Reus Cid, y el jefe del departamento Nacional de Cultura, señor Gaspar Gómez de la Serna.

Acto seguido inauguró el grupo escolar Juan Espinal, reconstruido por Regiones Devastadas, donde fue recibido por el ministro de la Gobernación, director general de Regiones Devastadas, ministro de Educación Nacional, inspector jefe de Primera Enseñanza, señor Iniesta; delegada administrativa de primera enseñanza, señorita Flora Navarro, maestros y alumnos.

Posteriormente, en la Diputación Provincial, el Jefe del Estado es recibido por el presidente don Antonio Bernad, por la Corporación en pleno, por el ministro de la Gobernación y el director general de Regiones Devastadas, donde visitó una exposición que ha instalado Regiones Devastadas sobre su labor en Teruel, de fotografías de Teruel en el año 39 y de Teruel en el año 53, además de gráficos y cifras que se han invertido en la reconstrucción de Teruel, también proyectos de pronta ejecución como la Audiencia, Delegación de Hacienda, Hospital psiquiátrico de mujeres.

Inauguró también las obras de urbanización de la plaza General Varela, Pérez Prado, las de pavimentación de la calle Miguel Vallés, de Santa Cristina, y la plaza del Venerable Francés de Aranda.

Posteriormente se trasladó al otro lado del viaducto donde inauguró un edificio de 46 viviendas de la Obra Sindical del Hogar entregando las llaves y el título de propiedad de las viviendas a sus beneficiarios; en dicho lugar se concentró toda la Falange local y provincial, Sindicatos y Hermandad de Labradores y Ganaderos; es recibido por el ministro secretario general del Movimiento, Fernández Cuesta; por el delegado nacional de Sindicatos, José Solís; por el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, general Pizarro; delegado provincial de Sindicatos, Jesús Millán; vicesecretario de Obras Sindicales, Aparisi, y otras jerarquías nacionales y provinciales de la Organización Sindical; consejero provincial del Movimiento y la Falange de Teruel y provincia. Visitó una de las viviendas y el delegado nacional de Sindicatos

anunció que la Dirección General de Regiones Devastadas, cumpliendo el deseo expreso del Caudillo, construiría próximamente un grupo de 50 viviendas baratas para los obreros turolenses.

Por último visitó la Cátedra Ambulante de la Sección Femenina, instalada ante la Residencia Sanitaria del Seguro de Enfermedad, presenciando algunos ejercicios de las alumnas y escuchando tres o cuatro jotas cantadas por Peribáñez (jotero de Monreal) al que Francisco Franco estrecha la mano. Las mujeres representativas de la Cátedra Ambulante le entregan el Jefe del Estado una canastilla donde va un traje de baturrica, para su nieta mayor «Carmencita»; el grupo de Coros y Danzas de Teruel y el jotero «Pastor de Andorra», Irazo, amenizan compitiendo con la rondalla de cantadores de la Sección Femenina de Monreal, la tarde del 15 de junio de 1953.

Seguidamente inauguró la citada Residencia, en la que es recibido por el jefe nacional del Seguro de Enfermedad, don Daniel Pérez Sáez de Miera; el director de Asistencia Sanitaria, don Ramón Díaz Fanjui; el consejero del Instituto Nacional de Previsión, don Constantino Lobo Montero; el jefe de Instalaciones, don Siro Azcona; el inspector nacional, don Aniceto Ruiz Castillejos; el inspector jefe provincial de Barcelona, don Germán Garnacho; el presidente en Teruel del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión, señor Díez del Corral; el director de I.N.P. en Teruel, señor Biel; el director médico del centro, don Antonio Moreno; el consejero provincial del I.N.P.; delegado de Trabajo, señor Catalá; inspector señor Serrano; Colegio de Médicos, Farmacéuticos, Odontólogos y Practicantes, plantilla de médicos y personal sanitario, así como funcionarios y todo el personal docente del Seguro de Enfermedad e Instituto Nacional de Previsión.

Tras la bendición del edificio por el prelado, el Jefe del Estado recorrió varias salas y las principales instalaciones del edificio.

Esta Residencia del Seguro de Enfermedad era una de las tres primeras que se construyeron en España y quizá superior a las necesidades de aquel momento de Teruel, hasta tal punto que aquel día de la visita de Franco como no había enfermos hospitalizados se vistió a dos personas del Personal de Oficio con pijama de enfermo y se les hizo ocupar una habitación para la visita de las jerarquías.

Terminados todos los actos, el Ayuntamiento y la Diputación ofrecen una cena a los señores ministros, subsecretarios, directores generales y a todas las altas personalidades que acompañan al Jefe del Estado en su visita a Teruel.

#### **CUARTA PARTE**

Por supuesto, la titulación de ciudad adoptada por el Caudillo evidencia una vez más el sentido propagandístico de la empresa constructora. Se pretenderá que el general Franco sea considerado como el artífice directo y arquitecto del nuevo Estado.

En el caso que nos ocupa, con motivo de la colocación de la primera piedra de la reconstrucción de Teruel, el 22-2-1940, el general Varela afirmará, dentro de este juego propagandístico y de sublimación de la persona del Jefe del Estado: «No, yo no quiero nada para mí (refiriéndose a los elogios recibidos en el acto), es el Caudillo quien ha adoptado y ha querido que la reconstrucción de Teruel sea una realidad».

Por todos es sabido que el poder siempre ha utilizado el arte, y en especial a las obras públicas y construcciones de carácter oficial, como elemento de propaganda, de exaltación y de su inmortalización en el tiempo; por supuesto, Teruel no va a ser una excepción; el dinero y el esfuerzo invertido es demasiado como para no sacarle todo el rendimiento posible.

Así, pues, la inauguración de todas las obras realizadas en Teruel después de la contienda por Regiones Devastadas, tras la adopción de ésta por el Caudillo, se convierte en una propaganda grandiosa de una única persona: El Caudillo, «que ha sabido arrancar de España el ateísmo y el materialismo marxista». Teruel, que recibe el título de abnegada y mártir (a solicitud del Ayuntamiento de Zaragoza) alcanza, como todo mártir, su gloria, que le viene de mano del Estado en forma de reconstrucción.

Pero es en la visita del Caudillo, con motivo de la inauguración de todas estas reconstrucciones, cuando se rinde homenaje al «héroe», al «salvador», al «artífice», «al padre», al único responsable, según dice la propaganda, de toda la obra regeneradora realizada en la ciudad de Teruel. Así, pues, el 15 de junio de 1953, el protagonista no es Teruel, sino el Generalísimo Franco, como podemos ver en fragmento que transcribo del diario «Lucha» del día 15-6-1953:

«El Caudillo Franco ha querido que Teruel se reconstruyese, que Teruel no fuera sólo un recuerdo histórico, sino que de entre sus ruinas gloriosas surgiera una ciudad más bella aún que la derruida por la barbarie roja. Que un nuevo ejemplo de eficacia y de realización proclame sobre la inextinguible epopeya de Teruel las virtudes de nuestro Régimen y la preocupación del Caudillo por su pueblo.»

## QUINTA PARTE

Tras esta visita todo son felicitaciones a los teruelenses por la brillantez de los actos y la calurosa bienvenida dispensada al Jefe del Estado Francisco Franco. Por los micrófonos de la emisora local el gobernador civil y el jefe provincial del Movimiento, así como el alcalde de la ciudad, felicitan a la población y agradecen la demostración de obediencia a las indicaciones habidas anteriormente en el sentido de mostrar agradecimiento o, como dicen en un párrafo, «Deber es hoy de todos los españoles decentes demostrar de forma ostensible nuestra adhesión incondicional a nuestro glorioso Caudillo».

A juzgar por los escritos en los periódicos de aquellos días parece que era realmente importante que el Caudillo viese multitud de gente vitoreándole a su paso, ya que los llamamientos a través del periódico a la gente, organizada por sectores, como pueden ser Defensores de Comandancia y Seminario, Falange local y Sección Femenina, Sindicatos y Hermandad de Labradores y Ganaderos, etc., para convocarlos en determinados lugares y a determinadas horas ocupa una parte importante en las páginas del diario. De lo que se deduce la importancia que tenía el que el Jefe del Estado se viese en todo momento aclamado.

Como digo, los organizadores debían de estar contentos de cómo salió la fiesta, ya que del acta del Pleno que se celebró en el Ayuntamiento de la ciudad posteriormente a la visita (del cual adjunto fotocopias), el señor alcalde felicita también a

todos los funcionarios municipales por su buen comportamiento durante la visita, así como por el interés demostrado anteriormente por la realización de todos los servicios que les fueron impuestos de manera extraordinaria, lo cual supuso un esfuerzo y un aumento de trabajo, el interés demostrado contribuyó a que todo fuera perfecto, el agradecimiento del alcalde es tal, que propone dar las gracias a todos y cada uno de los funcionarios por escrito, y que se conceda una mensualidad extraordinaria a todo el personal del Ayuntamiento «tan pronto se verifiquen los pagos correspondientes al gasto realizado y lo permitan las disponibilidades de la Caja Municipal lo permita».

Por esta misma acta se sabe que el Jefe del Estado mandó un telegrama de agradecimiento por las «amabilidades y atenciones de que fue objeto durante su estancia en la ciudad».

El telegrama de la Casa Civil de S.E. el Jefe del Estado, recibido por el alcalde de Teruel, don Antonio Moreno, está redactado en los siguientes términos: En nombre S.E. el Jefe del Estado, me complazco en hacerle presente su sincero reconocimiento por las amabilidades y atenciones que ha sido objeto durante su estancia en esa ciudad, de la que guarda un recuerdo muy grato. Salúdale.

No hay ni una sola crítica, ni la más mínima valoración negativa escrita que haya podido recoger en cuanto a la visita de S.E. el Jefe del Estado el día 15 de junio de 1953 a la ciudad de Teruel. Si hubiese encontrado alguna me hubiera asombrado.

El Jefe del Estado volvió a visitar una vez más esta ciudad, pero en esta ocasión sólo de paso.

### **CONCLUSIONES: TERUEL OBJETIVO PROPAGANDÍSTICO**

Al principio de la contienda nos encontramos al ejército gubernamental compuesto principalmente por elementos paramilitares de partidos políticos, voluntarios de otros países y centenares de oficiales soviéticos. Por el contrario, el ejército de la nación se incorporó en su mayoría a los sublevados.

Ambos bandos tenían ayudas extranjeras, ayudas de otras naciones, ante las que tenían que ganarse el prestigio y la confianza para garantizar la continuidad de aquéllas.

El 21 de octubre de 1937 cae el frente del norte, perdiendo los republicanos catorce divisiones, con lo que se desequilibra sustancialmente la correlación de fuerzas entre ambos bandos. Ante esta situación la República se ve forzada a realizar un golpe de efecto que contrarreste el desprestigio sufrido; para ello se elige Teruel por ser una capital de provincia y constituir una saliente fácil de aislar, cortando las comunicaciones con Zaragoza.

Esta acción, además de conseguir conquistar la primera y única capital de provincia tomada por la República, consiguió además frenar la marcha de Franco sobre Madrid.

Desde el momento de la conquista se realiza un importantísimo despliegue propagandístico, tanto a nivel nacional como internacional, en busca de esa credibilidad, prestigio y confianza de las propias fuerzas y de las naciones colaboradoras. Visitan Teruel muchos corresponsales, Negrín, Prieto, La Pasionaria, etc., todo para reforzar el impacto diplomático y psicológico de la conquista.

Así, un objetivo estratégico en sí mismo de poco valor y que además supone muy poca variación en las líneas del frente se convierte en una batalla decisiva para el futuro de la guerra; Franco abandona su marcha sobre Madrid, y decide la reconquista de Teruel, pues será ésta la única manera de contrarrestar el efecto obtenido por la propaganda republicana y demostrar ante las naciones que el gobierno de la República y su ejército son incapaces de mantener su objetivo. El ejército republicano se vio forzado a emplear medios tan abundantes para defender la plaza y no perder su prestigio, que se vio imposibilitado de llevar a cabo ninguna otra acción ofensiva.

La reconstrucción de Teruel, hecho enmarcado dentro de la reconstrucción nacional como zona prioritaria por su grado de destrucción, toma para el aparato propagandístico del régimen un motivo de continuidad de la idea de victoria de posguerra, de exaltación de la unidad de la patria y de la figura del Caudillo como arquitecto del imperio en una etapa de aislamiento exterior.

Este es el marco de la visita del Caudillo a Teruel, como colofón de una serie de hechos bélicos asociados al poder de manipulación psicológica de la propaganda.



## **ANEXOS DOCUMENTALES**



Anexo 1. Artículos aparecidos durante los días 15 y 16 de junio de 1953 en el diario local de Teruel, llamado por aquel entonces «Lucha», referentes a la visita del Caudillo a la localidad.



**LUCHA**

publicará mañana por la mañana, una hora gratuita con las últimas normas e instrucciones para la Falange, así como el programa de actos a celebrar con motivo del viaje de S. E. el Jefe del Estado. Pasado mañana, publicaremos por la mañana un número extraordinario dedicado a tan solemne acontecimiento.

# El lunes, a las 13'30 horas aproximadamente, llegará EL CAUDILLO A TERUEL

Hará su entrada en nuestra capital por el Paseo del Ovalo, calle Nueva hasta la Plaza de la Catedral, inaugurando nuestro primer templo diocesano

Por la tarde inaugurará el Seminario, Palacio de Archivos y Bibliotecas, Grupo escolar "Juan Espinal", Diputación Provincial, bloque de viviendas "Virgilio Aguado" y Residencia Sanitaria del Seguro de Enfermedad

Con S. E. el Jefe del Estado llegarán varios ministros y otras altas personalidades

## Alocución del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento

A través de los micrófonos de Radio Teruel, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, ha pronunciado la siguiente alocución:

**TURULENSES:**

Con la emoción propia de los grandes acontecimientos, tanto la satisfacción de comensales que, S. E. el Jefe del Estado, nuestro glorioso Caudillo, acompañado de varios de sus Ministros, nos dispensará, dentro de algunas horas, el señalísimo honor de visitar nuestra capital y recorrerá gran parte de la provincia.

Me consta el veheméntísimo deseo que todos tenemos de recibir esta grata visita y me abstengo de hacer la invitación alguna para que exterioricéis vuestro júbilo y fervorosa adhesión porque el deber es que así fuera representada una nación, que en estos instantes.

La presencia de Franco en cuantos lugares ha visitado, ha sido recibida con las más fervorosas manifestaciones de entusiasmo y Teruel no constituye excepción. Me sobrepuja cuando llega el momento de demostrar su gratitud a quien le debe, no ya solamente las victorias y batallas, sino lo que es más importante, que todo eso: que España continúa practicando la religión de sus mayores y sea responsable de lo que el orbe, como no lo era hace varios siglos, hoy es.

## Programa de actos a celebrar los días 15 y 16, con motivo de la visita del Caudillo a nuestra ciudad

El día 15, sobre las 13'30 horas llegará S. E. el Jefe del Estado y después de un momento en la ciudad por el Paseo del Ovalo, calle Nueva hasta la Plaza de la Catedral, inaugurando nuestro primer templo diocesano.

Los lugares más adecuados para que el público presencie el paso del Caudillo, son el Paseo del Generalísimo, Plaza de Carlos Castel y Plaza de la Catedral.

El recinto acotado ante el Cuartel de la Guardia Civil, se reserva a la Sección Femenina del Movimiento y a cuantas señoras vayan acompañadas con el traje regional. Después de ser cumplimentado por las autoridades y corporaciones, ante la puerta principal de la Catedral, penetrará en el templo reconstruido, donde se celebrará un solemne Te Deum.

Para corresponder alguna parte a la que tanto debemos, no nos limitamos a hacer acto de presencia en los actos que se realicen. Venid a honrar nuestras costumbres y vuestros nobles corazones no pueden quedarse satisfechos con el simple hecho de estar con la voz rota por la emoción. Es absolutamente imprescindible que el proporcionalismo por nuestra parte la mayor satisfacción posible, cual es la de que pueda comprobar que su presencia y hasta sus éxitos son ejemplo irrefragable, tejanamente, alegremente.

Hace muy pocos días decía Franco a nuestros jóvenes, que es necesario la unidad entre los hombres de España y que ella la garantía de la bombilla de luz, de la fe y de la virtud.

Propagámonos todos que al dejar nuestras tierras turulesas, regreas con el antiguo sagrado de los hombres de toda España, se lleve escrita en Teruel la convicción

de que esta sangre derramada, ha sido el sustantivo que nos une contra todo y contra todos los que pretenden separarnos a los que hoy reconocen el linaje de aquel sacrificio. Que la bombilla de bien es inocua en esta tierra es la que a cada paso y en todo momento afirma la provincialidad nobilitadora. Que perciba de un vistazo el resurgimiento de todas nuestras virtudes rotas. Que tenemos fe absoluta, legítimamente en los gloriosos destinos de la Patria. Y que esa misma fe que programamos sea consciente y persuasiva para quienes no nos comprendan, pero que si fuera preciso sería agresiva y arrostradora. Tenemos en su providencial persona, nuestra salud, pedimos a Dios que merezca muchos años para bien de España y bienestar de los españoles. Arrriba España! Viva Franco!

## Alocución de la Alcaldía

**TURULENSES**

Dentro de breves horas, ha de honrarnos con su visita, la más alta figura de la Nación: El invicto Caudillo de España. Viene hasta nosotros con el humano propósito de conocer nuestros problemas; con el ansia espiritual de desahogarnos, que permanecemos vivos en su recuerdo, como occidente de la Patria, baluarte, un día, en la guerra, y junque de trabajo, hoy, en estos días de paz que el Señor. Nuestra provincialidad, ha de recluirse con el ansia de unificar, para ser el digno hijo de Teruel quien regale su entusiasmo en la jornada que me acompaña. Los vitores de nuestras gargantas, deben ser el reflejo de la alegría de nuestros corazones: las fachadas de nuestras casas, engalanadas con los colores de la enseña patria, tienen que ser el capomonte de nuestro fervor. Que nuestras calles se llenen de un entusiasmo que más que un saludo sea un acto de amor y representación de los que sufrimos, debemos demostrar lo que somos capaces de superar.

Finalizado este acto, inaugurará el edificio del Palacio de Archivos y Bibliotecas, donde será recibido por representantes de todos los organismos dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

Inmediatamente se inaugurará el grupo escolar "Juan Espinal" en la calle de Yagüe de Salas.

Desde esta calle, se dirigirá S. E. por la de Amantes, Plaza, calle de San Juan, a la del capitan General Veneria, inaugurando la nueva sede de la Diputación Provincial, cuyo edificio será cumplimentado por las corporaciones y diversas entidades y representaciones provinciales.

Terminado este acto, en la esquina de la calle de Valencia, descubrirá la placa que da el nombre de capitán general.

de Teruel, a la antigua plaza de San Juan.

Por el viaducto y carretera de Valencia, se dirigirá al grupo Virgilio Aguado de la Obra Sindical del Hogar, entregando las llaves y unos minutos de propiedad de las viviendas a sus beneficiarios.

En este lugar se concentrará toda la Falange local y provincial: Sindicatos y Hermandad de Libreros y Cauderos.

Por último visitará la Catedral Ambulante de la Sección Femenina "Francisco Franco", instalada ante la Residencia Sanitaria del Seguro de Enfermedad, presidiendo algunos ejercicios de las "Mujeres", y seguidamente, inaugurará la ciudad Residencia, en la que será recibido por todo el personal dependiente del Seguro de Enfermedad e "Instituto Nacional de Previsión".

Terminados los actos, el Ayuntamiento y Diputación, ofrecerán una cena a los señores ministros, subsecretarios, directores generales y a cuantas altas personalidades nos honran con su presencia en Teruel en este día.

El día 16, sobre las nueve y media o diez de la mañana, S. E. el Jefe del Estado partirá de Teruel con dirección a Andorra. El pueblo no solamente puede constatar en los jardines "Virgilio Aguado" y en el Estanque y Pondas para despedir a S. E.

Si a última hora hubiera alguna variación a este horario u orden de actos, se comunicará a través de los micrófonos de la Emisoras Sindical Radio Teruel, que equina de la calle de Valencia, descubrirá la placa que da el nombre de capitán general.



## Citaciones para los actos que se celebrarán con motivo de la visita del Caudillo a Teruel



### Vieja Guardia

Toda la Vieja Guardia de la capital y aquellos camaradas de la provincia que concurrirán a Teruel con motivo de la visita del Caudillo Franco, se concentrará a las 3'30 de la tarde del próximo lunes, en torno a la Cruz de los Caídos en la Plaza del Seminario, con camisa azul, boina roja, y ostentando la Medalla de la Vieja Guardia.



### GUARDIA DE FRANCO

Todos los camaradas de la Centuria de la Guardia de Franco Local que se hallen en posesión del uniforme completo, acudirán uniformados el próximo día 15 a las 2 horas al Hogar del Camarada.

A las 3 de la tarde se concentrarán también uniformados en la plaza del Seminario. Terminados los actos en esta plaza la centuria se trasladará al Grupo "Virgilio Aguado".

Todos los camaradas de la Guardia de Franco, concurrirán el día 16 a la hora que se anunciará oportunamente por Radio Teruel, ante la residencia del Caudillo, en el edifi-

cio de la antigua Diputación provincial (Ensanche), para sumarse a la despedida que Teruel le ha de tributar.



### Secretaría Local del Movimiento

Todos los camaradas encuadrados en esta local y a los que se les ha asignado algún servicio, recibirán órdenes de sus respectivos jefes.

El resto de camaradas asistirá a los actos que se celebren los días 15 y 16 de los corrientes, vistiendo la camisa azul. Concentrándose especialmente el día 15 ante el Grupo de Viviendas "Virgilio Aguado" en el momento de su inauguración, a las 5 de la tarde aproximadamente.



### Delegación Provincial de Sindicatos

Todas las empresas con sus trabajadores se concentrarán para recibir a S. E. el Jefe del Estado el día 15 a las 13'30 horas en el Ovalo y a las 5 de la tarde en el Grupo Viviendas "Virgilio Aguado", tras las pancartas de su respectivo Sindicato.

Deberán estar atentos a cuantas instrucciones se den por la comisaria local sindical.

### Defensores del Seminario, Comandancia y demás reductos durante el asedio de 1937

Todos los que participaron en la defensa de los reductos comprendidos en los sectores de Seminario y Comandancia, durante el asedio a la ciudad en diciembre de 1937 y que no se les haya convocado por la Jefatura Local del Movimiento, Guardia de Franco, Vieja Guardia o alguna otra entidad u organización, se concentrarán en el patio central interior del Seminario, para asistir a la inauguración de éste, para lo que han sido autorizados con suma complacencia por el Prelado. Se advierte que deberán hallarse en dicho lugar, antes de las 4 de la tarde, pues transcurrida dicha hora, no se permitirá a nadie la entrada.



### Franco, Franco, Franco

No podemos faltar hoy a la cita diaria en esta edición del periódico, pero no podemos resistir tampoco a la tentación de la visita del Caudillo. Montamos el "Prisma" y el sol de esta magnífica mañana de julio no nos da siete colores, sino dos: los colores rojo y amarillo.

Y esta aliteración de las leyes físicas, este milagro, lo ha hecho un hombre: Franco.

## El Caudillo llegó a nuestra

ciudad por la vía aérea. El Caudillo llegó a las doce y media de la mañana, acompañado de los señores de la Secretaría General del Ministerio, de don Fermín Pérez González, y de don Juan de Irujo, jefe de la Guardia Civil regional de la zona de S. E. y gobernador civil de Teruel. El Caudillo llegó a las doce y media de la mañana, acompañado de los señores de la Secretaría General del Ministerio, de don Fermín Pérez González, y de don Juan de Irujo, jefe de la Guardia Civil regional de la zona de S. E. y gobernador civil de Teruel.

### Panorama económico

## Los cambios de cienden al nivel más bajo del año

UNA GRAN ESTACION PRICORIFICADA PARA 7.000 TONELADAS  
LA EXPORTACION NARANJERA SE ACERCA A LA CIFRA "RECORD"

MADRID. — (Servicio especial de "Argos" para nuestro periódico). Prohibida la reproducción. — Los cambios en la Bolsa están hoy en su nivel más bajo del año. El movimiento operativo es también muy reducido. Pero las perspectivas no son tampoco favorables a la nivelación del mercado de valores. La cotización de acciones se ha estabilizado en un nivel de 35 a 40 millones de pesetas por acción.

Para la última de la Vaciación de Pamplona, se amplió el capital de 35 a 40 millones de pesetas, pero como también la Vaciación tuvo 30 millones de capital, la ampliación se hizo a base de una acción de esta por otra nueva del 100 por 100.

Entre los financieros y economistas se comenta favorablemente este proyecto, tanto por haberse suavizado las crisis continuadas como por el hecho de que se trata de un negocio de trabajo, que puede quedar en manos de las autoridades más próximas a la actividad económica.

La importancia de las grandes extensiones agrícolas no radica sólo en la conservación de los productos, sino también en la regularidad de los mercados y en la consecuencia regular de los precios. Uno de estos intereses, amén de su importancia en Madrid, de su gran capacidad para el mercado de esta isla, en el que han destacado la rápida operación de Hidroeléctrica Española de 200 millones en división y la emisión en un valor de 70 millones de Elec-

## Esta mañana el Caudillo inauguró en Orihuela de la Tremedal la Residencia Padre Polanco

Tiene capacidad para 250 plazas y es la sexta en importancia de las instaladas en toda España

El trayecto entre Orihuela y Teruel fué jalonado con un indescriptible entusiasmo en todos los pueblos del recorrido

A su paso por Albarracín el Jefe del Estado admiró la belleza de nuestra ciudad histórico-artística

Su Excelencia el Jefe del Estado ha inaugurado esta mañana la nueva residencia de Orihuela de la Tremedal. El Caudillo llegó a las doce y media de la mañana, acompañado de los señores de la Secretaría General del Ministerio, de don Fermín Pérez González, y de don Juan de Irujo, jefe de la Guardia Civil regional de la zona de S. E. y gobernador civil de Teruel. El Caudillo llegó a las doce y media de la mañana, acompañado de los señores de la Secretaría General del Ministerio, de don Fermín Pérez González, y de don Juan de Irujo, jefe de la Guardia Civil regional de la zona de S. E. y gobernador civil de Teruel.



## El calor prematuro reduce la cosecha cerealista a la mitad de lo que se había calculado

PROMOTORA FLORACION DE VIEJOS, OLIVARES Y NARANJALES  
EL EXCESO DE RESERVAS ALIMENTARIAS CONSTITUTE UN PROBLEMA EN NORTEAMERICA

MADRID. — (Servicio especial de "Argos" para nuestro periódico). — El calor prematuro reduce la cosecha cerealista a la mitad de lo que se había calculado. El exceso de reservas alimentarias constituye un problema en Norteamérica.

Las últimas etapas de la cosecha de cereales en España han sido muy desfavorables. El calor prematuro reduce la cosecha cerealista a la mitad de lo que se había calculado.

El calor prematuro reduce la cosecha cerealista a la mitad de lo que se había calculado. El exceso de reservas alimentarias constituye un problema en Norteamérica.

El calor prematuro reduce la cosecha cerealista a la mitad de lo que se había calculado. El exceso de reservas alimentarias constituye un problema en Norteamérica.

El calor prematuro reduce la cosecha cerealista a la mitad de lo que se había calculado. El exceso de reservas alimentarias constituye un problema en Norteamérica.

El calor prematuro reduce la cosecha cerealista a la mitad de lo que se había calculado. El exceso de reservas alimentarias constituye un problema en Norteamérica.

El calor prematuro reduce la cosecha cerealista a la mitad de lo que se había calculado. El exceso de reservas alimentarias constituye un problema en Norteamérica.

El calor prematuro reduce la cosecha cerealista a la mitad de lo que se había calculado. El exceso de reservas alimentarias constituye un problema en Norteamérica.

El calor prematuro reduce la cosecha cerealista a la mitad de lo que se había calculado. El exceso de reservas alimentarias constituye un problema en Norteamérica.

## Los corderos y la energía atómica

COOK CITY (Utah). — Los corderos de condors que pastan cerca de Caliente, en Nevada, han sido afectados por una extraña enfermedad que está ocasionando alarmas veterinarias. Se cree que esta enfermedad ha sido provocada por las experiencias atómicas de Nevada, cuyos radiadores han podido generar neutrones, latidos. Todos los corderos nacidos en esta primavera, están anormalmente pequeños, y estos murieron al cabo de algunos días.

## La publicidad no respeta nada

LONDRES. — Los ingleses están indignados porque los americanos en contra de lo que formalmente había prometido, han introducido en sus publicaciones en la promoción de las películas sobre la coronación de la reina Elizabeth II de Inglaterra. Al parecer, ciertos estudios de televisión introdujeron un cartel publicitario en la pantalla en la promoción de la coronación de la reina Elizabeth II de Inglaterra. Los ingleses están indignados porque los americanos en contra de lo que formalmente había prometido, han introducido en sus publicaciones en la promoción de las películas sobre la coronación de la reina Elizabeth II de Inglaterra.

## Historia inglesa

En Blakeney, un vendedor de vidios pasó gratuitamente su par de cristales que faltaba en la iglesia de su parroquia. Al ser preguntado el pastor al respecto, el vendedor dijo que se había comprado en un puesto de venta de cristales en un pueblo de la zona.

Este activo se muestra el mercado de esta isla, en el que han destacado la rápida operación de Hidroeléctrica Española de 200 millones en división y la emisión en un valor de 70 millones de Elec-

que hoy se encuentra en el Estado ha inaugurado esta mañana la nueva residencia de Orihuela de la Tremedal. El Caudillo llegó a las doce y media de la mañana, acompañado de los señores de la Secretaría General del Ministerio, de don Fermín Pérez González, y de don Juan de Irujo, jefe de la Guardia Civil regional de la zona de S. E. y gobernador civil de Teruel.

continó su viaje por los pueblos de Argos, Transcastilla, Torres de Albarracín y esta última ciudad, donde se celebraron — como en los pueblos anteriormente citados — las autoridades y el vecindario, Arco de triunfo, coque, flores, pancartas y estandartes, y nacionales a los lados de la



# PROGRAMA DE ACTOS

con motivo de la visita del Caudillo a nuestra ciudad a celebrar los días 15 y 16 de Junio de 1953

**DÍA 15.**—Sobre las 1330 horas llegará S. E. el Jefe del Estado y séquito a Teruel, penetrando en la ciudad por la carretera de Zaragoza, calle de San Francisco, Paseo del Generalísimo, calle de José Antonio, Plaza de Carlos Castel, calle de Muñoz Nogués a la Catedral.

Los lugares más adecuados para que el público presencie el paso del Caudillo, son el Paseo del Generalísimo, Plaza de Carlos Castel y Plaza de la Catedral.

El recinto acotado ante el Cuartel de la Guardia Civil, se reserva a la Sección Femenina del Movimiento y a cuantos señefitos vayan ataviados con el traje regional.

Después de ser cumplimentado por las autoridades y corporaciones, ante la puerta principal de la Catedral, se celebrará en el templo reconstruido, donde se celebrará un solemne Te Deum.

Para este acto el público penetrará en la Catedral con anterioridad a la llegada de S. E. precisamente por la puerta de la Plaza del Venerable Francés de Aranda, ocurriendo las nevres lenerales y defenido después la central para las autoridades y corporaciones.

Seguidamente comida, ofrecida en S. E. por la Excmo. Diputación Provincial y Ayuntamiento, en el Palacio Municipal.

Sobre las 1530, S. E. el Jefe del Estado saldrá del Palacio Municipal, dirigiéndose a la Plaza del Seminario. En la Cruz de los Críados, depositará una corona, pasando después al Seminario, que será inaugurado en esta solemne ocasión, por S. E. En él será recibido por el Prelado, Cabildo Catedral, Capítulo de Recloneros, clero secular y regular, claustro de profesores del Seminario y alumnos seminaristas.

Finalizado este acto, inaugurará el edificio del Palacio de Archivos y Bibliotecas, donde será recibido por representaciones de todos los organismos dependientes del Ministerio de Educación Nacional.

Inmediatamente se inaugurará el grupo escolar "Juan Espinal" en la calle Yagüe de Salas.

Desde esta calle, se dirigirá S. E. por la de Amanes, Plaza, calle de San

Juan, a la del capitán general Varela, inaugurando la nueva sede de la Diputación Provincial, en cuyo edificio será cumplimentado por las corporaciones y diversos embalsos y representaciones provinciales.

Terminado este acto, en la esquina de la calle de Valencia, descubrirá el plico que de el nombre de capitán general Varela, ha adoptado el Teruel, a la antigua Plaza de San Juan.

Por el Viaudico y carretera del Valencia, se dirigirá el grupo Virgilio Aguado, de la Obra Sindical del Hogar, entregando las llaves y títulos propiedad de las viviendas a sus beneficiarios.

En este lugar se concentrará la F. Lange Local y Provincial; Sindicatos y Hermandad de Labradores y Ganaderos.

Por último visitará la Catedral Amulante de la Sección Femenina (Francisco Franco), invitado a la Reordenación Sanitaria del Seguro de Empleo y Seguridad Social, y algunos ejercicios de los alumnos, y seguidamente, inaugurará la ciudad Residencial, en la que será recibido por todos el personal dependiente del Seguro de Empleado e Instituto Nacional de Previsión.

Terminados los actos, el Ayuntamiento y Diputación, ofrecerán una cena a los señeres ministros, subsecretarios, directores generales y a cuantas otras personalidades nos honran con su presencia en Teruel en este día.

**DÍA 16.**—Sobre las 9 y media a las 10 de la mañana, S. E. el Jefe del Estado, partirá de Teruel, con dirección a Adorra. El pueblo turolense puede conforzarse en los jardines "Virgilio Aguado" y en el Ensanche y Rondas para despedir a S. E.

Si a última hora hubiese alguna vacación en el programa de actos, se comunicará a través de los teléfonos de la Emisora Sindical Radio Teruel, que estará en funcionamiento desde las primeras horas de la mañana y durante todo el jornada.

**Defensores de Comandancia y Seminario**

Se convoca a los defensores de Comandancia y Seminario para la inauguración de este edificio, en el patio central del mismo, sobre las 1330 horas del día 15.

## Alocución del Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento

A través de los micrófonos de Radio Teruel, el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, ha pronunciado la siguiente alocución:

### TUROLENSES:

Con la emoción propia de los grandes acontecimientos, luego la satisfacción de conmemorarlos que, S. E. el Jefe del Estado, nuestro glorioso Caudillo, acompañado de varios señeres, abona de algunas horas, el santísimo honor de visitar nuestra ciudad y recorrer gran parte de la provincia.

Me consta el entusiasmo que todos tenéis de recibir esta gran visita y me abstengo de hacer invitaciones alguna para que esta efímera vuestra júbilo y fervores aduhsos porque el sentir que así fuera representara una afrenta, que me quiero inferir.

La presencia de Franco en cuantos lugares ha visitado, ha sido recibida con las más fervorosas manifestaciones de entusiasmo y Teruel no es excepción que nadie le sobrepasa cuando llega el momento de presentarse a su presencia y a quien ha dado, no ya solamente las vidas y haciendas, sino lo que es más importante que todo esto, sus legiones consuetudinarias practicando la religión de sus mayores y sus ancestros en todo el saber, como la tierra donde hace varios siglos.

Son muchos los beneficios materiales que están debidos al Caudillo en España: Compañía el estado de nuestra provincia ante del Gobierno Municipal Nacional y sobre todo a la terminación de la guerra, en la situación actual y solo un malhadado dejaría de reconocer que la legante labor realizada ha recibido en el orden espiritual.

Recordar que cuando hace seis años recibí el honroso cargo del Gobierno de la provincia os dije que podía aseguraros que Teruel había dejado de ser la Comisaría, porque así se me había indicado por la superioridad. Los hechos mucho más elocuentes que todas las frases más o menos floridas con que en estos tiempos se promueven, lo que no tenéis el menor propósito de censurar de vuestra la veracidad de aquella afirmación.

Para corroborar dignamente a la exactitud de aquella afirmación, que tanlo sabemos, no nos limitamos a hacer acto de presencia en los actos que van a realizarse. Vuestras honradas conciencias y vuestras nobles convicciones no pueden quedarse satisfechos con el bienestar hasta enoquer, con la vez sea por la necesidad. Es absolutamente pre-

so que lo proporcionamos por nuestra parte la mayor satisfacción posible, así como que pueda corroborar que sus deseos y hasta sus deseos son cumplidos indolentemente, tentareste, alegramente.

Hace pocos días decía Franco a nuestros levantados, que es necesaria la unidad entre los hombres de España y con ella la garantía de la honra de España, de la fe y de la virtud.

Preparamos todos que al dejar nuestra tierra, reflexion, seguidas con la preciosa sangre de los hombres de toda España, se lleve nuestro Caudillo la convicción de que esta sangre derramada, ha sido el fundamento que nos une contra todo y contra todos los que pretendan separarnos a los que hoy Viva Franco!

### TUROLENSES:

Después de breves horas, ha exhortado en su visita la más alta figura de la Nación el Caudillo de España. Viene hasta nosotros con el hermano propósito de conocer nuestros problemas con el anhelo espiritual de consuefranos, que para nosotros vivos en su recuerdo, como recién vivos en la Patria, laborar, un día en la guerra, y ya que de trabajo, hoy, en los días de paz que él ha. Nuestra provincial Hicagueta, ha de reflejar ahora en todo su esplendor. No sería digno hijo de Teruel quien respale su entusiasmo en la jornada de avocada. Los valores de nuestra garganta dicen por el reflejo de la gloria de nuestros corajes las fachadas de nuestras casas, entablado con los colores de la nuestra patria. Hemos que el exponiente de nuestra firmeza. Hay mucha vida en Teruel de un entusiasmo firmes igual us. Los que quieren sufrir, debemos demostrar lo que somos capaces de agradecer.

Así lo desea

VUESTRO ALCALDE

## Primero Español

El hombre que la Presidencia nos depará para salvar los destinos de España Católica, gran General, gran Levantista y glorioso Caudillo, es además y ante todo, un perfecto caballero español cristianísimo y santo-cristiano práctico, de fe ardiente, de feidad acrisolada de intensa vida interior, fortalecida únicamente con el resto de los Santos Ejercidos cristianísimos de San Ignacio, que culmina en una vida ascética y ejemplarizada de trabajo y de oración, sencilla en todo y eficiente.

Pues este hombre que libre a España del comunismo y de la guerra europea, y es grande por sus méritos ante el mundo, y es gloria de nuestra nación, en las combates de su vida privada es tan modesto y humilde, que nos hace crecer la memoria a realizarlo. Vuestra moria del Rey Proleante cuando en alguna ocasión invitado algún familiar o amigo y le decías "¿por qué no vienes a comer con nosotros que tenemos pollo?". Para Franco, "Primero Español y sobre España Dios",

esta es su dila y r ganó merceda balaba pús de la guerra de ción más libre de la mundial. En trancé, es además y ante todo, un perfecto caballero español cristianísimo y santo-cristiano práctico, de fe ardiente, de feidad acrisolada de intensa vida interior, fortalecida únicamente con el resto de los Santos Ejercidos cristianísimos de San Ignacio, que culmina en una vida ascética y ejemplarizada de trabajo y de oración, sencilla en todo y eficiente.

Este vida interior y plena de seguridad de refugio en su misericordia y serena, es un mundo de calma y en su sencillez y caridad. Dios bendice a los que el glorioso Caudillo en este tercio de Aragón, Teruel más que en los días de la guerra, por Dios y por España.

C. TORRES Y GONZ.



El Excmo. Sr. D. Blas Pérez González, Ministro de la Gobernación, a quien Teruel tanto debe. Dependiente de la Dirección General de Regiones Devastadas, en colaboración con el señor Macías, ha dado a nuestra reconstrucción un impulso bien notorio. Los teruleños sabemos cuánto hemos obtenido del señor Pérez González y la suya es nuestra mejor recuerdo. Él, ha sido muchas veces nuestro valedor y a veces su ha acudido a él, sin que nuestras autoridades hayas tenido la satisfacción de comprobar, como D. Blas Pérez, aun sin conocer Teruel, se preocupaba personalmente de nuestras necesidades, buscando perfectamente nuestros problemas y nos daba las mejores soluciones para resolverlos.

## CINCO MINISTROS del Gobierno VIENEN CON FRANCO

Ha traído el Caudillo de España junto a él, a nuestra provincia, cinco de los ministros de su Gobierno, relacionados directamente con los problemas provinciales.

Teruel y la provincia, saben con cuánto celo, con cuánto entusiasmo, los miembros todos del Gobierno del Caudillo, han sabido interpretar sus consignas y sus orientaciones, para el resurgimiento de esta provincia tan olvidada en los antiguos tiempos, tan heroica en la guerra de Liberación, tan constante en su trabajo y en su honradez durante estas horas difíciles por las que ha atravesado España.

Juntó a ellos, también, altas personalidades; subsecretarios; directores generales; altos funcionarios que con el Caudillo recorren la provincia de punta a punta, percibiendo nuestras necesidades, dándose cuenta de nuestros problemas, para el mejor desarrollo de las orientaciones que del Jefe del Estado reciban.

En los fastos de la historia terulense, no se ha registrado nunca acontecimiento tan señalado como el de estos días.



El camarada D. José María Martínez, llega hoy a nuestra ciudad por vez primera, para conocer esta magnífica Palatia de Teruel y la provincia, forjada en los días duros de la guerra, los unos en las trincheras, los otros sufridos los esfuerzos de la tiranía comunista, sin saber de sus viejos amores a la Patria y mantenido sólo la FE, que es letrero insuperable de nuestro pueblo. Homages que si en la hora de la guerra supieron luchar al heroísmo, en las horas de la paz, laboran calladamente, en sus Consejos Locales, en sus Hermandades y en sus Sindicatos, para hacer realidad los postulados de nuestra doctrina ideológica, por la que nuestros cantares el "Cara al Sol", los mejores hijos de nuestra provincia.



El Excmo. Sr. Ministro de Industria, señor Planell, a quien Teruel tanto debe. Dependiente de la Dirección General de Regiones Devastadas, en colaboración con el señor Macías, ha dado a nuestra reconstrucción un impulso bien notorio. Los teruleños sabemos cuánto hemos obtenido del señor Planell y la suya es nuestra mejor recuerdo. Él, ha sido muchas veces nuestro valedor y a veces su ha acudido a él, sin que nuestras autoridades hayas tenido la satisfacción de comprobar, como D. Blas Pérez, aun sin conocer Teruel, se preocupaba personalmente de nuestras necesidades, buscando perfectamente nuestros problemas y nos daba las mejores soluciones para resolverlos.



El Excmo. Sr. Conde de Valchano, Ministro de Obras Públicas, recibirá hoy también nuestra gratitud. Un viejo proyecto tan ambicionado por los teruleños, como el Plan de las Aguas, se ha consagrado en una realidad y hoy, recibiéndole en Teruel, se le ha dado un nuevo impulso. Años y años hemos esperado que aquel proyecto saliera del papel y gracias al Sr. Balaguer ha sido desarrollado y puesto en marcha. La memoria del Conde de Valchano, perdurará en nosotros como garantía de que aquel proyecto se va a realizar en la colosal obra de Fomento, del Sr. Balaguer.



El Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, Sr. Martínez, viene hoy también a nuestra tierra, para conocer esta magnífica Palatia de Teruel y la provincia, forjada en los días duros de la guerra, los unos en las trincheras, los otros sufridos los esfuerzos de la tiranía comunista, sin saber de sus viejos amores a la Patria y mantenido sólo la FE, que es letrero insuperable de nuestro pueblo. Homages que si en la hora de la guerra supieron luchar al heroísmo, en las horas de la paz, laboran calladamente, en sus Consejos Locales, en sus Hermandades y en sus Sindicatos, para hacer realidad los postulados de nuestra doctrina ideológica, por la que nuestros cantares el "Cara al Sol", los mejores hijos de nuestra provincia.







Anexo 2. Fotocopia del libro de actas del Ayuntamiento de Teruel de junio del 53.

Francisco a Teruel. En el libro de Actas de la Comisión Permanente (Gobierno) sólo hay una diligencia del Secretario haciendo constar que dicha sesión no ha tenido lugar debido a la visita del Jefe de Estado a la Ciudad.

**Continuación** se dio lectura a los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Teruel en la última sesión, solemnemente acordados por unanimidad en satisfacción. Seguidamente se dio lectura a un telegrama remitido por la Casa Civil de S. M. el Jefe del Estado, haciéndolo presente en sus miembros sin ningún comentario por las amabilidades y atenciones de que fue objeto durante su estancia en esta Ciudad, de la que guarda un recuerdo muy grato.

La propuesta del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad de enviar copia del anterior telegrama al primer teniente de Alcalde y a la Realidad para la publicación y radiación del mismo.

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente informó a los Sr. S. reunidos en toda amplitud y detalle sobre la visita que hizo a esta Ciudad S. M. el Jefe del Estado, acompañado de varios Ministros y Directores Generales, así como de todas aquellas impresionables obras llevadas a cabo en varias dependencias del Cabildo Municipal para recibir dignamente a S. M. y demás gastos realizados con tal motivo. También informó a los Sr. S. reunidos de la saliente propuesta hecha por su Excelencia el Jefe del Estado de construir inmediatamente cincuenta nuevas viviendas para obreros, al respecto de las cuales todavía no está decidido por su Excelencia haber acordado rápidamente por la Corporación, así proponiendo igualmente de la buena disposición y disposición de los Sr. S. Ministros y Directores Generales que acompañaron a S. M. para llevar a cabo importantes obras en este Capital.

Los Sr. S. reunidos, con la mayor satisfacción las manifestaciones hechas por el Sr. Alcalde-Presidente, y aprobadas por unanimidad, todo lo realizable por esta con ocasión de la visita de S. M.

En continuación el Sr. Alcalde-Presidente expone a los Sr. S. reunidos la viva satisfacción con que ha visto el comportamiento de todos los funcionarios municipales, quienes con todo entusiasmo con extraordinaria celo y con el mayor interés estuvieron durante varios días anteriores a la llegada de S. M. realizando cuantas comisiones les fueron ordenado, incluso por las noches, mediante los turnos previamente establecidos, contribuyendo de eficazmente a que todo lo servicios de alojamiento, comunicaciones, etc. etc. funcionaran con la mayor precisión.

Con todo ello y para que constara un grato recuerdo de la visita de S. M. al Jefe del Estado se acuerda a la Corporación Municipal su ferviente deseo de que: 1.º Se acuerde dar un voto de gracias a todos y cada uno de los funcionarios municipales y que este acuerdo se sea notificado mediante los correspondientes oficios para satisfacción de los mismos.



y constancia en sus respectivos expedientes si deja de existir.  
 3.º Que tan pronto se vean liquen los pagos correspondientes al gasto  
 realizado con tales faustos motivos el lo recibo de nuestro Caudal  
 y lo permitan las disponibilidades de la Caja Municipal, se cance-  
 le todo el personal de este Ayuntamiento una subvención  
 extraordinaria. El Ayuntamiento S.º deo hace cargo los deseos de  
 la Presidencia, acordando por unanimidad aprobar la proposi-  
 ta del Sr. Alcalde - Pres. deo en ambas extremas.

Dada cuenta de las normas de trabajo para el personal del servi-  
 cio de Recogidos de Basuras y Limpieza Pública de la provincia, el Sr.  
 Gerente de esta Delegación Provincial de Sindicatos, a fin de que em-  
 ta el presente informe en relación con las mismas, y visto el infor-  
 me emitido por la Comisión de Gobernación, el Ayuntamiento S.º deo  
 acuerda por unanimidad aceptar integradamente dicho infor-  
 me de la Comisión de Gobernación, del que se enviara copia lo-  
 teral a esta Delegación Provincial de Trabajo.

Dada cuenta igualmente del expediente instruido a virtud de  
 instancia de la Funcionaria telegrafista de este Ayuntamiento N.º  
 Rosa Lagua Martín para que le sean recaudados los derechos em-  
 plica que expresa; Visto que fue el contenido de lo acordado ade-  
 lado por este Ayuntamiento en sesiones de 21 de Abril de 1947 y 24  
 de Mayo del mismo año, y visto el informe emitido por la Comisión  
 de Gobernación en 21 del corriente año, el Ayuntamiento S.º deo acor-  
 da por unanimidad aprobar el informe de dicha Comisión de  
 Gobernación y en consecuencia, acuerda igualmente se haga sa-  
 ber a la Sr.ª Lagua Martín que puede solicitar el sometimiento  
 a una prueba de suficiencia, para verificar la cual se le con-  
 cedera un plazo máximo de seis meses a partir de la no-  
 tificación del presente acuerdo.

Seguidamente se dió lectura a la siguiente Moción presentada  
 por la Sr.ª Lagua Martín:

"Moción de la Sr.ª Lagua Martín: Al Sr. Ayuntamiento. - Puesto a este Sr. Ayuntamiento Municipal por haber acordado en sesión de su Pleno del día 13 del pasado mes de Mayo que, por razones de economía y ahorro de la Hacienda municipal, por el Reglamento de Funcionarios de Administración Local y Circular de 22 de Enero del corriente año, por lo que se dedican que en los Municipios cuyo censo de población oscile entre 2001 y 2000 habitantes la Corporación queda en libertad de crear el cargo de Oficial Mayor, manteniéndolo o suprimiéndolo, en su caso, con

se el informe de la Comi-  
 sión de Sindicatos en  
 vez de haberse pasado  
 el informe de la Comi-  
 sión de Gobernación en  
 el Ayuntamiento S.º deo  
 se el informe de la Comi-  
 sión de Sindicatos en  
 vez de haberse pasado  
 el informe de la Comi-  
 sión de Gobernación en  
 el Ayuntamiento S.º deo

en la Moción de la  
 Sr.ª Lagua Martín  
 se el Ayuntamiento S.º deo

### **BIBLIOGRAFÍA**

BIASCAS, José Antonio, y TUÑÓN DE LARA, Manuel: *España bajo la dictadura franquista, 1939-1975*. Labor.

TUSSEL, Javier: *Manual de historia de España*. Historia 16.

TUSSEL, Javier: *La dictadura de Franco*. Altaya.

LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel: *La arquitectura oficial en Teruel durante la era franquista (1940-1960)*. I.E.T.

NOVELLA MATEO, Ángel: "La transformación urbana de Teruel a través de los tiempos". I.E.T. Revista del I.E.T. julio-diciembre 1953.

Periódico «Lucha», 15-16 de junio de 1953.





## EN TORNO A JACQUES DERRIDA

Carmen HERRANDO CUGOTA  
Alumna de la Facultad de Filosofía

*«L'ecrivain est lui-même comme un nouveau idiome qui se construit»*  
M. MERLEAU-PONTY

Decir, no decir... ¿Para qué? ¿Para qué decir? ¿Para qué no decir? Pero... regresemos algunos pasos, porque la cuestión viene de atrás, o, si no la cuestión misma, al menos su disimulado planteamiento. ¿Hay algo que decir? Desde luego, aconteceres no faltan en el transcurrir prolongado de eso que se ha dado en perfilar bajo la rigidez del esquema temporal, tan dominador desde que se supo con capacidad para ello. Tampoco faltan lugares, ni sensaciones, espacios, encuentros, astros, paisajes, ni mensajes poco descifrables, ni festejos, temores, océanos, duelos, artefactos, confrontaciones, dudas, canciones, colores, epidemias..., acúmulo casi innumerable de sujetos protagonistas de temas, temas que se transmiten con necesidad casi convulsiva... Pero la pregunta de atrás no por ello se diluye, más bien al contrario, se pone en evidencia con interés creciente. ¿Por qué?

¿No hay nada que decir? ¿Decir qué? ¿A quién? ¿Para qué?

La palabra parece espontánea, y lo parece tal vez por la urgencia de su apresurada necesidad. ¿No basta simplemente con el hecho de «decir»? Decir lo que sea, decir por decir... Pero ¿dónde estaría el meollo de lo dicho? ¿En el decir mismo? ¿Da igual decir una cosa que otra? ¿Por qué distinguir? ¿Existe un baremo desde el cual orientar y reorientar el supuesto sentido de lo que se pretende transmitir?

Desde antiguo se vienen perfilando trazos determinantes de la bondad del decir, líneas que han ido engrosándose en la medida en que se les iba sumando material acorde. Así se han erigido en protagonistas ciertos decires y no otros, se han ido trazando pequeños moldes, alimentados a su vez por la propia modalidad, esquemas encuadradores nutriéndose de sí mismos, de sus elementos afines..., algo así como una endogamia pretendidamente abierta pero celosamente «clanística».

Mas, sin embargo, el decir es siempre decir humano. ¿Por qué hay, pues, decires y decires? ¿Problemáticas distintas? ¿Cuestión de talentos? ¿Hegemonías de pensamiento? ¿Tiranía? ¿Imposición? ¿Dónde, entonces, la libertad del espontáneo «dirigir la palabra»?

Martín Buber habla de dos «palabras fundamentales», el «decir» (*das ausprechen*) y lo «dicho» (*das besprechen*), y pone especial énfasis en la primera porque corresponde de manera directa a «su» relación fundamental «yo-tú». Se fija en el decir mismo, en el inmenso esfuerzo de dirigir la palabra, en la apertura originaria hacia la realidad misteriosa del «otro»: ¿Desde dónde? ¿Hacia dónde? Independientemente de la posibilidad de expansión de las ondas en el medio, los puntos de partida y de llegada oscilan a lo largo y ancho del variopinto espacio humano, sin que otro ambiente las acoja por lo que son o por lo que no son: alguien dice algo y/o alguien recoge lo dicho. Alguien. Siempre alguien.

Mas desde su origen, desde ese costoso salir de sí, el decir emprende un camino inexistente, siempre nuevo, original en su más fecunda esencia; imprevisible por más que se lo intente dirigir, expansivo por más que se lo acote. Absurda tarea la de las predicciones. En el pre-decir aún no existe el decir, y en el decir ya se desvaneció el primero. Como mucho podrá barruntarse en amplia perspectiva un aterrizaje forzoso en lo que, curiosamente, devendrá, en clara inversión de los términos, el acto inaugural por excelencia: la escritura.

Pero la escritura, aunque en un cierto sentido primaria y original, llegará después. Antes, conscientes ya del esquematismo temporal en que nos hallamos inmersos y al que sólo desde la ilusión y desde la poesía nos sustraemos, nos vemos comprometidos en el esfuerzo inmenso y difícilmente evitable de dirigir la palabra.

¿Qué palabra?

La que oprime o cosquillea, la que se siente con un latido casi ajeno; la que, albergada con muchos porqués en lo que solemos catalogar como el centro, no puede quedarse presa, y tiende a ser reconocida por una luz distinta.

Y la palabra, materia y meollo del decir, cambia, así, de medio. Atraviesa no una membrana osmótica que la permitiría entrar y salir sin apenas necesidad de esfuerzo, sino una barrera que la puede cegar o, al contrario, deslumbrar, un portal a dos vertientes, un umbral a dos aguas, una clara línea divisoria.

Transformación siempre traumática la que exige una adaptación a un medio nuevo. La expresión que brota impelida por un «no poder seguir ahí», huye consciente desde el mundo sombrío —o claro, según se lo mire— del centro, hacia un paraje desconocido. Y en el desconcierto de la novedad tiene que ser expresada con una forma que se adapte. ¿A qué? ¿A quién? Nada previsto. Cada salida es sola, única en su inmediatez y en su dispersión, sin planteamientos ni esquematismos (aunque los hubiera, de poco servirían), sin adaptaciones preconcebidas, sin bocetos y sin proyectos válidos. Diversidad no tipificada y elocuencia a veces sorprendente de los signos más lacónicos. El «lenguaje interior» se desparrama con imprevisible descaro sin que nada lo domine, a no ser ese escurridizo intento de asir todo ese desenfreno queriéndolo designar, llamar, nombrar, y hasta de alguna manera estructurar en ese paso comparable en cierta medida a un espejo donde se proyecta todo lo anterior y que venimos a denominar metáfora.

¿Lenguaje es metáfora? ¿Metáfora es lenguaje? Desde el instante mismo en que tiene lugar un cambio de medio asoma la metáfora. Metáfora es, pues, todo decir. Pero metáfora es asimismo cualquier expresión, representación en última instancia de una realidad menos clara, o por lo menos diferente. Juego constante de oscilaciones

en torno a una membrana, a un muro, a un hiato entre dos mundos. La metáfora engloba de manera incierta una dicotomía, entendida ésta como polaridad; la abarca de forma global, de modo que podría decirse que preside desde arriba, como tomando perspectiva, toda bilateralidad, todo juego a dos bandas, toda bifurcación. Recordando el símil de la cuerda tensa necesaria para hacer funcionar al arco que planteara Heráclito, la metáfora quiere ser tensión, vibración mantenida, alerta sobrevoladora, unión tendente a la producción al mismo tiempo que elemento envolvente de muchos afluentes. Unidad, dispersión..., todo ello recogido en un discurrir instantáneo cuya misión no es otra que la de presentar la imagen de un decir en una perspectiva nueva, preparada para una lectura fidedigna en un lenguaje que ya es otro. Y en las entrañas de este vaivén musical, un latente y atento problema de traducción.

**«Habitamos en la metáfora», y decir que habitamos en ella, «que circulamos en ella como una especie de vehículo automóvil, no es algo meramente metafórico».<sup>1</sup>**

Habitar en un mundo y, además, crearse continuamente otros mundos. Inmersos en una realidad de la que únicamente sabemos el color de la cara interna, adaptamos sin tregua las percepciones singulares, lo que podría llamarse personal, al espacio más amplio del inmenso conjunto. Vivir, ¿no es una adaptación ininterrumpida? ¿No es un ajuste permanente de parámetros? Acordar, afinar, concordar..., siempre en alerta para con todos los signos, a sabiendas de que cualquier tipo de oscilación es simbólica, y por tanto demandadora de interpretación.

Indisociables, pues, metáfora e interpretación. Mas, con todo, no caminan a la par. El «medio» es la primera. En la metáfora habitamos. En la metáfora tiene lugar el vivir. ¿No es esta afirmación derridiana una mezcla pegajosa de registros? ¿Pueden diluirse sin más la existencia y la interpretación? ¿Son «compatibles», sin que ello suponga un descarado entrecruce de materiales que no ligan, el vivir y las lecturas de no importa qué dimensión del mismo? ¿Tienen que ver la vida y el lenguaje? ¿Es el lenguaje un mundo?

El mundo que habita el hombre, puede querer decir Derrida, es lenguaje; pero no un determinado lenguaje, siempre fiel a no se sabe qué principio de mismidad. Ese lenguaje es metafórico; no como un calificativo sin más, sino siendo la metáfora la que ostenta la prioridad.

La metáfora siempre traduce. Si existir consiste en un ejercicio infatigable de interpretaciones diversas, lo metafórico extiende todavía más el abanico de posibilidades, multiplicando los mundos. No un solo mundo, sino submundos que se recrean constantemente. No linealidad, sino entramado incalificable de vectores que apuntan en direcciones variopintas.

Habitar en la metáfora es no limitar el sentido. Más aún, no considerar unilateralmente orientación de sentido ninguna. Viajar sin viento, moverse sin proyecciones, zigzaguear no dibujando zetas. Es también estar expuesto.

Expuesto a todas caras. ¿Cómo se expone uno? Abriendo los poros, diluyendo el lenguaje, desencauzando trazos, dejándose interrogar no sólo por las preguntas erigidas, sino también por las respuestas, por las negaciones, por cualquier expresión sin calificar. Abrir los ojos para ver, y al mismo tiempo dejarse mirar. Multiplicar interpretaciones, recrear la metáfora-medio. No subyugar lenguajes unos a otros, sino considerar sus apariciones como advenimientos sin prioridades lógicas. El aconteci-

miento por el acontecimiento, y el decir por el decir. Toda dicción es así traducción más o menos inmediata en otro registro. Como si la metáfora envolvente tomase cuerpo en cada porción de realidad. Como si arraigara en todos los rincones brotando y rebrotando sin orden ni concierto. La metáfora deviene múltiples metáforas, se desdobra en pequeñas singularidades que vienen a ser como signos intermitentes, latidos arrítmicos, expresiones únicas. Metaforicidad. El mundo como representación; no «la» representación, sino una amalgama incontrolable de símbolos dispersos.

Habitar en la metáfora y no considerarla como la tierra de promisión. Un hecho dado. Presencia. Sencillamente «leer», y buscar en la lectura un «sentido» singular: la espontaneidad del signo. Así todas las cosas de cada submundo se transforman potencialmente en lenguaje poético. Y puede que hasta el vivir mismo cobre sentido nuevo a partir de un originario desencauzamiento del considerado sentido por antonomasia. Desenmascararlo todo, no pretendiendo descubrir lenguajes ocultos. Salir, además, de la linealidad de una temporalidad impuesta. El signo por el signo. El decir por lo dicho. Gratuidad de la comunicación.

**«... no hay nada que no pase con la metáfora y por medio de la metáfora».<sup>2</sup>**

Metáfora-filtro, metáfora-canal, metáfora-ambiente, metáfora-mundo. Estar en ella. Situarse en ella. De alguna manera vivir desde ella. Así el decir, el expresar, ese costoso esfuerzo de desarraigo en que consiste la comunicación. Enajenación en cierta medida; ruptura de la uniformidad, paso de barreras. No hay manera de hablar que no sea metafórica. Pero, ¿y el no-hablar? ¿No es también un decir? Un decir diferente del decir, un decir que no forzosamente desdice, sino un decir que dice negando.

**«Hablar para no decir nada no es no hablar. Sobre todo no es no hablar a nadie».<sup>3</sup>**

### **DESCONSTRUCCIÓN Y «VÍA APOFÁNTICA»**

Se ha dicho de la desconstrucción que era equiparable a la llamada teología negativa. ¿Qué es la una y qué es la otra? Dificiles de definir ambas. Si desconstrucción lleva inmersa cierta referencia al análisis de la estructura, a la comprensión de los engranajes, la vía apofántica, más que diseccionar descarta categóricamente. La desconstrucción se fija en el conjunto, pero considerándolo en su totalidad y en sus partes; observa primero el cómo del proceso edificador, para después desmontar las piezas. Desconstrucción implica de alguna manera una construcción previa. No es, pues, negación sin más, aunque pudiera conllevar un grado más o menos elevado de negatividad. De ahí la relación con la vía que niega, la que afirma lo negado, aseverando de Dios aquello que no es. Pero, ¿es la llamada vía negativa un no-decir o, aun con esa carga de negatividad, pretende afirmar algo? Si se juega con signos negativos fácilmente se niega la negación, compensándose así las cargas y desapareciendo éstas en último término. Mas ¿por el mero hecho de haberse esfumado se desvanece hasta su huella? ¿Dónde radica la negación, en la cláusula que transforma lo afirmado, o en el meollo mismo de su núcleo? Negar no es desconstruir. Desconstruir no es negar. Negar

tampoco es demoler, ni desmontar, ni esparcer las porciones resultantes de un ejercicio pseudopartitivo. La fuerza del «no» se aplica al conjunto, envolviéndolo desde afuera, afectándole a todo él. El «no» de la vía apofántica es como una tintura que transforma el contenido de cuanto abarca. ¿Puede estar el «no» implícito, de manera que la negatividad irradie desde dentro? ¿Puede la negación brotar del núcleo? Me atrevería a afirmar la positividad de la negación, y hasta la similitud de esas dos formas de manifestación del «no»: el resultado es la impregnación de negatividad de todo lo dicho. No lo no-dicho, sino lo dicho, aunque lo que se dice sea su negación. La desconstrucción, sin embargo, aunque tiene desde en su mismo nombre visos de negatividad,<sup>4</sup> sólo es negación parcial y puede que eventualmente. Apunta más hacia el desmonte de la estructura, hacia una cierta desestabilización, que hacia la negación de algo. «**No es, dice Derrida, ni un análisis ni una crítica**».<sup>5</sup> Digamos que tiene elementos de todo ello, pero encasillarla ahí, o en cualquier otra parte, implicaría ya un proceder más bien acorde con lo «constructivo», con lo que, dicho ahora para entendernos, se tiene que desconstruir, se va a «someter» a desconstrucción. Pero, además, las cosas no pasan por la desconstrucción porque se decida que ha de ser así. La desconstrucción surge o no surge, se da o no se da, tiene lugar o no tiene lugar; y todo eso desde una espontaneidad tal vez sin precedentes establecidos. Si no fuera así, si se aplicara a voluntad, sería un método. Y no es un método.<sup>6</sup> ¿Qué es, entonces?

No es negación, no es desmantelamiento, no es análisis, ni crítica, ni método, «**no es ni siquiera un acto o una operación**»;<sup>7</sup> «**no significa en modo alguno una aniquilación o sustitución con vistas a una restitución**».<sup>8</sup> Resulta, desde luego, más fácil decir lo que la desconstrucción no es (de ahí la «simplificación» que pretendió equipararla a la «vía negativa»); pero Derrida mismo se niega a quedarse en una u otra afirmación, la positiva o la negativa, lo que la desconstrucción es o lo que no es... «**¿Lo que la desconstrucción no es? ¡Pues todo! ¿Lo que la desconstrucción es? ¡Pues nada!**»;<sup>9</sup> ambas respuestas quieren ser categóricas, delimitadoras, «claras y distintas». Mas no se trata tampoco de no hacerle el juego al «pensamiento instaurado», y pretender que se está en una nueva dimensión; no es cuestión de superaciones supuestas, o de cambios de registro utilizando métodos similares desde el extremo opuesto. Pudiera a veces dar la impresión de que se derriba lo anterior para edificar sobre sus ruinas, y no pueden faltar las críticas-reproches hacia la desconstrucción entendida como desmantelamiento de los anteriores constructos epistemológicos y filosóficos. La falta de perspectiva, ignorada o ni siquiera planteada las más de las veces, conduce con mucha frecuencia a dar bandazos...

Ciertamente el advenimiento de la desconstrucción desestabiliza la seguridad en la que está reposando buena parte del pensamiento. Y la desestabilización, crisis conlleva. Puede que sencillamente contribuya a sacar a la luz el titubeo de fondo ocultado por la serenidad aparente. ¿Puede el pensamiento, y cualquier derivación de él como uno de los actos fundamentales que constituyen al ser humano, arrellanarse, quedándose medio dormido? ¿O también esta visión de una prolongada siesta forma parte de estrategias más o menos claramente intencionadas? Cuestión de salir y ver, de asomarse discreta pero concienzudamente al panorama del devenir de la Filosofía, a sabiendas de que es imposible la objetividad total (acaso esto sea, asimismo, un prejuicio...).

No sabemos bien hasta qué punto somos herederos de toda una larga tradición, y tampoco sabemos bien si nuestros aires rebeldes no serán ansias de reconquista. Parciales y delimitadísimos nuestros juicios, por no llamarles absurdos; pero no es posible obviar sus estimulantes sugerencias, ya que forman parte del más abigarrado «centro». Están ahí. Afortunadamente no sólo los juicios —que como juicios de valor que son en su mayoría adscriben a visiones globales preconcebidas—, sino sobre todo el cuestionamiento mismo, el pensar, el tratar de entender, la búsqueda sin objeto que es inherente al ser humano.

Pero regresando a la desconstrucción tras este pequeño inciso que querría ser botón de muestra de otras preguntas que surgen cuando se la enfoca desde una determinada perspectiva, vuelve a surgir la cuestión: ¿Se puede responder, sin más, a la pregunta sobre qué es o qué no es? ¿Se la puede definir con un simple acotamiento del lenguaje? ¿O se trata más bien de un fenómeno de orden amplio, de un acontecimiento que se da o no se da? Posiblemente Derrida la plantee de esta última manera: «**La desconstrucción tiene lugar**», dice en la *Carta a un amigo japonés*. Si es así, si la desconstrucción se presenta o no se presenta, adviene o no, independientemente de la conciencia y de la voluntad de quien está alerta, entonces queda claro que no hablamos de ningún método filosófico ni de ninguna manera de hacer. Antes bien, la desconstrucción se perfila como un hecho espontáneo, un hecho al que no se le invoca; no es, pues, ella misma, un sujeto de naturaleza extraña, ni ninguna singular revelación. Sucede. Y al parecer lo hace sin previo aviso, inundando de manera discreta pero efectiva la vida en su multidimensionalidad. ¿Se centra en alguna parte? Eso sería una limitación, o al menos una especie de concentración privilegiada... En todo caso, no se reduce al texto,<sup>10</sup> sino que puede extenderse a todo, y de tal forma, que su propia dilución en todos los medios afecta incluso a los intersticios, a cuanto, por así decir, no tiene ni siquiera encuadre. Desestabiliza, sí. Desmorona la seguridad, y me viene a la imaginación el cuadro de los campos de cereales atacados por conejos de monte para comerse las matas de los bordes, porque desdibuja los perfiles, los confunde, viniendo a indiferenciar fronteras desde antaño establecidas. Desesquematisa o desestructura. Ataca, insisto, la pretendida y bien lograda seguridad; y de la «pretendida» no se puede decir que no se estee, pues cuando algo —la eficacia y la consolidación de un esquema en este caso— no se sabe si «es», sino que se pretende que sea, una vez edificado se soporta crédulo sobre un aplomo ideal —más dormido que despierto—. Desconstrucción como inseguridad inyectada en los cimientos de lo que se sabía firme, como cuestionamiento permanente del contexto y del engañoso protagonismo de lo humano. Desconstrucción como agitación ininterrumpida de la marea del vivir.

... Y este río de aguas revueltas, sin corrientes diáfanas, sin estelas quietas —no se trata ni de un río señorial que recorre parsimonioso la llanura, ni de un arroyuelo cantarín— desemboca a duras penas en al mar de la escritura.

¿Por qué ese trayecto tan demarcado del decir, de la desestabilización, y de un puerto con punto y final? Es el plantear las cuestiones con divisorias claras lo que da una imagen de estructura definida. Pero la imagen no siempre responde al contenido —¿tendría que responder?— (aquí una razón de la falta de sistematicidad del presente escrito sin apartados ni subíndices). ¿Y ese puerto, o, mejor, esa desembocadura más parecida a un extenso delta con ecosistema autóctono? ¿Por qué llegar a la escri-

tura? ¿Es el lenguaje *source de malentendus*, como dice Saint-Exupéry por boca del zorro en «El Principito»? Sin embargo, Derrida sostiene el privilegio otorgado al lenguaje y hasta su cierta alianza con la Metafísica; la atención especial que se le ha venido prestando, sobre todo en el siglo pasado, presentándolo como el nuevo tema central de la Filosofía. Tal vez una sustitución. Pero a éstos y a otros muchos planteamientos ataca la desconstrucción cuando sobreviene. Y su infiltración silenciosa pero desconcertante, no puede tener lugar en vano.

De todo este proceso con visos de descubrimiento (des-cubrir, o des-tapar) viene a emerger la escritura.

Complejísimo el «papel» de la escritura en Derrida y desde Derrida. Extensísimo también, porque abre a un sinfín de nuevas posibilidades y lecturas. Interpretaciones de todo tipo. Tal vez ahí, en la interpretación, resida una de las claves. No una interpretación anclada en lecturas anteriores, en un proceso de devenir histórico, sino una lectura totalmente marginal, que no se agarra a sentidos presupuestos u ocultos. Para empezar, pone fuertemente en cuestión esa determinante noción de «sentido». No se fija en lo central, ni se detiene en lo convencionalmente nuclear. Emigra hacia las fronteras, contemplando más bien lo que aparece ahí por casualidad. Descentralizar, y luego tejer un entramado con los hilos superficiales. Diríase que Derrida lee y escribe —**la lectura es la escritura de la escritura**—<sup>11</sup> sin apenas detenerse, movido por un prurito que le lleva, no a puntualizar ni a señalar sistemáticamente, sino a desencadenar toda una serie aseriada de anotaciones a modo más de escenificación que de relato.

La escritura, pues, esta escritura nueva, podría decirse que es consecuencia a la vez que forma parte de la desconstrucción. Su extensión y su campo, su núcleo —aunque ya no se pueda hablar de acotaciones— es todo: no hay límites. Ni meollos, ni engranajes. Querer presentarla como una especie de método no dejaría de ser una limitación que la anularía como tal escritura. Insistir demasiado en estas o aquellas características sería buscar estereotipos.

«**Juego libre de diferencias**»<sup>12</sup> que no se limita al texto, *différance* disolviéndose en actividad transformadora, dispersión, entramado, red, pluralidad significativa, heterogeneidad, producción, novedad, gestación prolífica de lo otro... Escritura «libre» —palabra siempre compleja y problemática—, no dirigida, anticanónica. Expresión de algo que se deja suelto, y que corre como el agua retenida a la que se da salida, o un animal prisionero que se libera. «**Précipitation essentielle vers le sens qu'elle constitue et qui est d'abord son avenir**».<sup>13</sup> ¿Qué sentido? El suyo propio, el que conlleva; no uno impuesto, o buscado, u orientado para su apropiación. Sentido inherente pero no determinado; tampoco único. La escritura es exclusiva en su singular manifestación. Espontaneidad irrepetible, acto único desencadenador de imprevistos. Por mor de esa sorpresa que brota de un primer estallido, la escritura tiene carácter inaugural, casi iniciático —dejándola ahora dispersarse sin trabas—. Y de su inauguralidad, el riesgo de cuanto no está —ni puede estarlo— sometido a control... «**C'est parce qu'elle est inaugurale que l'écriture est dangereuse et angoissante**».<sup>14</sup>

Escritura puerto de arribaje, pero no lugar de echar el ancla; puerto de mar abierto a la más inmensa posibilidad de viajar. Aventura en el ya casi perdido significado

de la palabra (hoy hasta la «aventura» está toda bajo control). Estación de tránsito entre un proceso interpretativo y otra interpretación sumergida en el riesgo de lo imparabable, de lo diferente, de lo sorprendente, de lo que no tiene tiempo, control, ni parangón. Escritura-novedad, escritura-comienzo, escritura-nacimiento sin pasado y sin futuro.

### A MODO DE CONCLUSIÓN...

Es insólita una actitud de pureza frente a algo; me explico: a no ser que la cuestión pille por sorpresa, las ideas preconcebidas y hasta los prejuicios, son casi inevitables, pues por mucha disposición de indiferencia frente a ellos que se quiera tener, ahí están, y, como diría Gadamer, vale más hacerse cargo de ellos que pretender ignorarlos.

Personalmente puedo aplicar lo anterior al «encuentro» con Jacques Derrida. No ha sido un «encontronazo» casual, con lo que me acojo al segundo supuesto, el de llevar ya algo preconcebido al respecto, por mínimo que sea. Tampoco ha sido un encuentro querido, buscado (en cuyo caso la predisposición suele ser más positiva). Se trata más bien de un cara a cara que, por mi parte, hubiera querido evitar. ¿Por qué? Porque la idea que tenía acerca de él no me resultaba atractiva en absoluto; porque no quería dedicar más esfuerzos a pensadores de alguna manera emplazados en perspectivas abiertas por Nietzsche (¡quién no está ahí, por cierto, cómo ignorar a Nietzsche!...), debido a un sufrimiento personal —es una confesión— que tengo con él. Con todo, el encuentro con alguno de los artículos de Derrida, con una pequeña porción de su obra, y con textos dedicados al estudio de su pensamiento, ha tenido lugar. Aproveché incluso su estancia en Madrid en el abril pasado para ir a escucharle, y así hacerme una vaga idea «del hombre»...

Derrida no me ha entusiasmado como otros pensadores, no me ha despertado una creciente curiosidad ni un deseo de seguir leyéndolo. Reconozco el asombro ante textos geniales, pero a otros osaría calificarlos de oportunistas. No obstante, el trabajo sobre él ha sido muy interesante, y no me arrepiento; al contrario. Se han destruido prejuicios —condición indispensable para acoger algo por lo que es—, aunque, supongo, no todos. Además del genio personal que rezuman sus escritos, lo que más ha llamado mi atención han sido sus conclusiones —inconclusas, porque se trata siempre de un comienzo (carácter inaugural)— *sobre la escritura*. Cómo rompe con esquemas asumidos, rígidos y de apariencia muy sólida, y se embarca en empresas novedosas; cómo hace de cada texto un lenguaje —y me remito a la frase introductoria de Merleau-Ponty citada por Derrida en *L'écriture et la différence*—, no sé si devolviéndole o simplemente otorgándole una propiedad que no tenía, o tuvo y perdió. La *escritura* punto de llegada, y a la vez principio de algo nuevo, diferente. Conclusión y comienzo. Fin e inicio. Una *escritura* abierta, descentrada, no monopolizada, implicadora, comprometida, libre...

De esta «nueva manera de hacer» he querido servirme al redactar este trabajo, tratando de abandonarme un poco a la esponaneidad y, tal vez, al impulso de las mismas palabras (quizás expresado así suene a pretencioso, pero confío en que se me entienda, pues es mucho más sencillo que todo eso). No he hecho, pues, un trabajo siste-

mático, sino algo más personal, más «visceral», si cabe. He intentado leer a Derrida buscando cierta ruptura con un orden previo, y deteniéndome más en las piedras del borde de la senda que en la senda en sí. No sé si el conjunto dirá o no dirá algo; en todo caso todo esto forma parte del costoso proceso del salir de sí, y del no menos difícil esfuerzo de la comunicación. La *escritura* oscilaría en ambos terrenos, abarcándolos como si gestara, a veces, pseudópodos, y llegara y se retirara, a merced de un capricho sólo aparente.

#### NOTAS

1. DERRIDA, Jacques: *La desconstrucción en las fronteras de la filosofía*. Traducción de Patricio Peñalver. Ed. Paidós Ibérica. Barcelona, 1989, p. 35.
2. *Ibíd.*, p. 37.
3. DERRIDA, Jacques: «Cómo no hablar. Denegaciones». Traducción de Patricio Peñalver. En «Suplementos» *Rev. Anthropos*, n.º 13, p. 4.
4. DERRIDA, Jacques: «Carta a un amigo japonés». Traducción de Cristina de Peretti. En «Suplementos». *Rev. Anthropos*, n.º 13, p. 87.
5. *Id.*
6. *Id.*
7. *Ibíd.*, p. 88.
8. DE PERETTI, Cristina: *Jacques Derrida. Texto y desconstrucción*. Editorial Anthropos. Barcelona, 1989, p. 21.
9. DERRIDA, Jacques. «Carta a un amigo japonés». *Op. cit.*, p. 88.
10. *Id.*
11. DE PERETTI, Cristina, *Op. cit.*, p. 149.
12. *Ibíd.*, p. 143.
13. DERRIDA, Jacques: *L'écriture et la différence*. Éditions du Seuil. París, 1967, p. 22.
14. *Id.*





## EL HOMBRE Y LO DIVINO. MARÍA ZAMBRANO

Carmen HERRANDO CUGOTA  
Alumna de la Facultad de Filosofía

«El drama de la cultura moderna ha sido la falta inicial de contacto entre  
la verdad de la razón y la vida»

LA CONFESIÓN: GÉNERO LITERARIO

### A MODO DE INTRODUCCIÓN

*El hombre y lo divino* es una obra central en María Zambrano. Toda ella es un bellissimo esbozo del nacimiento y renacimiento de los dioses y de Dios a la vida de los hombres, una historia de los comienzos de la Humanidad que se perpetúa en cada ser humano, pudiéndose remitir al corazón del hombre en particular. Queda manifiesta en su interior la gran importancia que lo divino tiene para lo humano, hasta el punto de casi no existir el uno sin el otro. Para la autora el tema es nuclear en la vida precisamente por hallarse lo divino tan inmiscuido en ella. Y es que en María Zambrano Filosofía y vida van a la par, estrechísimamente hermanadas, hundiendo las raíces la una en la otra. Como discípula de Ortega y Gasset, la autora de *El hombre y lo divino* parte del racio-vitalismo del maestro ligando íntimamente pensamiento con experiencia vital personal y biográfica. Pero va más allá de esa razón vital, pues llegará a transformarla en *razón poética* al hacerla atravesar no sólo lo que está en contacto con la vida, sino también aquello que la traspasa y hasta le hace perder pie. La autora desciende a través de la vida a los entresijos que, por una parte la fundamentan pero por otra parecen distorsionarla, al terreno movedizo de los sentimientos, al escondido mundo del sentir. Y en este lugar de claroscuros María Zambrano persigue un orden, el de las conexiones recónditas de las entrañas, un poco como a imagen del orden que se aprecia en el Universo; lo busca escudriñando entre las sombras, tratando de hallar lo que hierve allá en el fondo. Así, en ese intento de encontrar lo más inverosímil del alma, va trazando entre vaivenes el que podría denominarse su método: una *lógica del sentir*. Resultado, digamos, de esa lógica del sentir, claramente contrastable con racionalismos vigentes, son las que Jesús Moreno Sanz denomina *fórmulas del corazón*, que la autora pone frente a las ideas de la filosofía racionalista. Con todo esto María Zambrano se nos muestra como una gran buscadora de lo «otro», lo que subyace a toda realidad y la conforma íntimamente hasta el punto de que se va engendrando miste-

riosamente en ello, en el reino de lo que se escapa, de lo inasible, pero no por eso menos real.

En este discurrir de la búsqueda va diferenciándose como un núcleo en torno al cual gira el pensamiento de María Zambrano: se trata de lograr, o, mejor, de aproximarse, a *un saber sobre el alma*, situando al alma humana en el centro de mira, despojándola de todo ropaje, e intentando dejarla expuesta a la intemperie del ser. Tal proyecto, sin embargo, irá realizándose a través de un movimiento característico en el pensamiento de la autora; movimiento imprevisto, continuo, latente, vivo, que unas veces irradia y otras se condensa, recorriendo fluyente el camino de salida del centro al horizonte, o recogiendo desde ciertas fronteras para adentrarse en lo nuclear.

Muchos son los aspectos de la vida que venían siéndole ajenos a la Filosofía y que María Zambrano rescata alumbrándolos con nueva luz. Nada atingente a la vida puede ser ajeno al pensamiento, nada dejado en el olvido. ¿Cómo, por otra parte, olvidar lo que recibe el eco de sus latidos, la sombra que desvela la luz, el sentimiento que se esconde?

Palpitan en el pensamiento de esta autora sueños, símbolos, imágenes, reminiscencias, deseos, razones... Todos ellos dispuestos a «airear» la vida, a removerla en su centro con un respeto por su misterio que lleva a «filosofar de puntillas», a «pensar con devoción»; pero a hacerlo, aunque con esa sutileza, con no menos firmeza y seriedad. Una labor de artistas. Por eso María Zambrano llega a la poesía; su hacer fluctúa entre el pensar y el poetizar, entre la hondura y el arte. Tanto se amalgaman poesía y pensamiento, que se habla ya de *razón poética*. Algo que tiene mucho que ver con la música, con la que participa de un mismo misterio, y hasta de un estilo.

Muchos otros aspectos habría que destacar en la filosofía de María Zambrano: la ética, la Historia, la conciencia, el tiempo... Sin olvidar cierta mística que asoma en su espiritualidad.

*El hombre y lo divino* da buena muestra de todos estos aspectos, y de muchos más... El trabajo sobre esta obra ha consistido en lecturas y relecturas, y en no poco cuestionamiento personal que apenas he podido plasmar, pero que queda como experiencia propia. El itinerario de la exposición consta de tres partes, coincidentes con los temas que más se me han hecho nucleares: el delirio, «mover» a Dios, y la soledad del hombre; me han parecido hitos en la vida humana, posiblemente esenciales a toda persona. Numerosas cuestiones quedan sin ser mencionadas, y a buena parte de ellas no he podido ni siquiera aspirar, pero la lectura de esta obra no puede dejar indiferente, y con eso me consuelo, al hacerla punto necesario de referencia.

Termino esta introducción con las palabras con las que Jesús Moreno Sanz acaba la de su *Antología del Pensamiento de María Zambrano*, porque pueden ser una síntesis de esa manera de hacer tan peculiar de la autora, a la vez que de su obra tan fuertemente engarzada en lo más humano del vivir: **«María Zambrano es buena escuela para la misericordia con la tierra, los afectos y los anhelos más íntimos, y para una libertad que pueda, al menos, abrir ciertos resquicios, en las penumbras, de luz».**

#### «... EN EL PRINCIPIO ERA EL DELIRIO...»

... El desconcierto y el desasosiego ocultos tras una sospechosa quietud. Una calma delirante, y un aterrador abrir los ojos. Inmersión inevitable en eso que luego será

«realidad», o un surgir de ella; un despertar en sus entrañas que despierte a su vez lo entrañado del corazón. Delirio que es asombro, inquietud, extraña taquicardia repentina de ciertos momentos en que la contemplación del inmenso azul se hace pesada, casi insoportable; nacimiento indeseado del desconcierto por un sentirse a la vez cercano y extraño a todo. ¿Qué todo? Ese enorme interior en el que el hombre se sabe, o se siente aún, como amasado casi imperceptiblemente por una gran presencia en apariencia inmóvil, pero sentidamente hacedora de la que ya se intuyen las entrañas. Presencia imponente en esa su calma sutil, presencia notable, notabilísima, que se da a sentir desde todo su reino, acechando al pobre sentiente en su centro más vital; tocándole ahí, en la asombrada hondura, con silenciosos golpes secos ya para siempre inolvidables...

Algo envolvente se impone... por doquier. No importa hacia dónde dirija el hombre la vista, descubre dioses.<sup>1</sup> Los dioses son para María Zambrano la «*primera forma de trato con la realidad*».<sup>2</sup> El hombre alberga una «*necesidad abismal*», que es definitoria de su propia condición humana...<sup>3</sup> y parece que es así desde siempre... Como si hubiera notado desde su nacimiento esa inmersión en una realidad envolvente y profundamente misteriosa. Algo que le agobiaba desde su impasibilidad y le provocó la inquietud primera... y última. Algo que, imperturbable, lo perturbaría a él durante toda la vida.

Primer desencadenante del delirio: sentirse mirado, observado, seguido y perseguido. Sentirse centro, y centro entrañablemente descentrado, punto de mira, protagonista —etimológicamente, puesto en primera línea de batalla—. Tal constatación en el corazón humano (por otra parte elemento a destacar en María Zambrano como una de las primeras «*fórmulas del corazón*» aún pendiente de devenir fórmula, como un primer elemento fundamental de lo que va a ser más tarde su lógica del sentir), despierta la búsqueda. Búsqueda que es, a su vez, también persecución. Los dioses, al mismo tiempo que perseguidores, empiezan a ser perseguidos por el hombre.<sup>4</sup> Delirio de persecución que, como todo delirio, brota implacable de las entrañas inquietadas del hombre, y viene a embrollarse en esta relación en la que, más que gestarse, aparece semioculta pero presente, la noción —intuición, premonición, barrunto— de lo sagrado. Lo sagrado es «*lo divino no revelado aún*».<sup>5</sup>

Con lo primero que el hombre se encuentra es, pues, con esa realidad en la que se sabe inmerso; realidad que es presencia, y presencia desestabilizadora e inquietante. El primer movimiento pasional de las entrañas humanas dado como delirio, desencadena una búsqueda. Aún no ha surgido la conciencia. Todo se expresa y se oculta en un delirio de persecución, primera relación de los hombres con los dioses. El paisaje más quieto y radiante, la serenidad de los días primeros, es un campo de batalla escondido en el que únicamente bullen sentimientos: el corazón se despierta, y así, emprende todo un sinfín de salidas y entradas, de movimientos, balbuceos, sentires, estiramientos, fatigas y recreaciones, a cuyo través constata esa realidad. Realidad misteriosa por excelencia. Realidad que le agobia, y de la que ignora el nombre.<sup>6</sup>

Mas ya el caos primero, engendrador de oscuridad y terror, va tornándose familiar, aunque no por ello menos ocultador. La realidad se desdibuja entre luces y sombras, presentándose como «*una irradiación de la vida que emana de un fondo de misterio*».<sup>7</sup> Y en ello «*el delirio es la fuente primera de donde mana la expresión*».<sup>8</sup>

María Zambrano plantea así el delirio como punto de partida, como sentimiento primario, pasión irredenta, desbocada, resultado del terror y de la inquietud que provoca un primer abrir los ojos. Al constatar algo indefinible, al notar con obsesión la presencia, al saberse distinto a lo otro —que aún no son las cosas— el hombre delira... No dice María Zambrano «piensa» o «siente tal o cual cosa», dice «delira». Y delira porque puesto en lo más adentrado de la realidad, es incapaz de definir tal medio; sintiéndola envolvente y poderosa en torno a sí mismo, no puede ver su rostro bajo ninguna condición... El hombre, en sus entrañas, se sabe entraña de esa realidad, pero, al igual que la criatura en el útero materno, no la conoce ni puede atisbarla siquiera, permaneciendo a la espera del alumbramiento.

Pero el delirio desencadena de tal manera un movimiento de búsqueda, agita tanto el deseo —aún indefinido— y la misma pasión que lo alimenta, que deja de ser un ejercicio limitado a un instante, para transformarse en acción prolongada, en «proyecto», en impulso con largo eco... María Zambrano habla del delirio como una «*llamada a lo divino*»,<sup>9</sup> no ya el umbral que tiñe la primera visión con tonalidades nuevas, sino la profunda apelación desde el corazón, el grito inexplicable y sordo hacia el misterio que es ante todo presencia, la inauguración de una búsqueda que ya no tendrá descanso, de un proceso sutilísimo que ha de «*convertir el delirio en razón sin abolirlo*»,<sup>10</sup> y que, misteriosamente, o al menos de manera no siempre manifiesta, se encargará de la metamorfosis entrañable de cuanto suscitara aquellas primeras preguntas a veces sin formular, en poesía.

El delirio, no obstante, permanece anclado en lo más opaco y a la vez fluyente de la vida. Es detonante y catalizador, como el fuego que arde sin forma expuesto al viento; desconcertante en sí mismo, borroso y cegador, presenta la desnudez del sentimiento indefinido, poniéndola a merced de lo que sea. Desde el temor transformó el primer sentir en pasión expósita, y gracias a esta imparable temeridad, el hombre es capaz de dejar su encegamiento para lanzarse a mirar. Y esa su visión, nunca externa a la propia vida,<sup>11</sup> será la que le lleve, a través de las cosas, hacia su interioridad más profunda. Visión que, con palabras de María Zambrano, «*ha de acabar viéndose a sí misma, y que cuando la criatura la alcanza, se nos presenta ya como del todo creada*».<sup>12</sup>

Delirio originario y permanentemente originador, suscitador y desencadenante; comienzo de la búsqueda y mantenedor de la misma; apelación, pregunta, entramado de luces y sombras en el que la claridad se hará penetrante por algunos instantes, volviendo a provocar la misma o parecida inquietud.

Lo que era en el principio se prolonga a mil principios encarnándose en cada inicio con nueva fuerza engendradora; es también, por su persistencia y por su insistencia, generador de esperanza.<sup>13</sup> Igual que la realidad contiene el misterio, este dilatarse del origen prepara el corazón a la esperanza. Paciencia, espera..., pero espera siempre abierta a lo ignorado. La misma exposición del hombre, el mero hecho de exponerse, su singular y escandalosa desnudez, es siempre esperanzadora...

### EL TERROR Y LA GRACIA...

— En el delirio aún no ha surgido la pregunta. Simplemente es esbozada dentro de lo que María Zambrano denomina llamada a lo divino. Cuando aparece la pregunta

adviene a su vez la conciencia, ese *desgajamiento del alma*.<sup>14</sup> En ella toma cuerpo, concretándose y afinándose, el delirio primero. Prometeo o Job son conscientes, muy diversamente, como muestra la autora, pero conscientes ya. ¿Cómo son conscientes? Sin duda, de manera menos nítida de como lo sería Descartes, pero también de forma más sutil, más delicada, más asombrosa. El primer contacto del hombre con la realidad daría, pues, nacimiento a la conciencia, y en ella irá poco a poco tomando asiento el ser...<sup>15</sup> Mas será ésta labor ardua.

En el pensamiento de María Zambrano toda la vida humana viene a girar, de alguna manera, en torno a la conciencia. La conciencia, además de encuentro con la realidad y lugar del ser, es silenciosamente modelada por el amor; el amor que «*al mostrar la inanidad de todo aquello en que se fija, revela al alma también sus límites y la abre a la conciencia, la hace dar nacimiento a la conciencia*».<sup>16</sup> La conciencia surgiendo del alma, brotando de lo más íntimo. Es centro vital en María Zambrano. En su capítulo dedicado al libro de Job, último de *El hombre y lo divino*, define conciencia como «*esa ciencia que el Hacedor puso en su corazón*».<sup>17</sup> La conciencia nace del alma, y toda la filosofía de María Zambrano viene a desembocar ahí, tiende *hacia un saber sobre el alma*, y a la vez que apunta hacia el alma constituye a ésta en núcleo vivo desde donde también parte: del centro al horizonte, del horizonte al centro; siempre en movimiento sin trazar pero fluyente, espontáneo, limpio; oscilar ininterrumpido que recuerda el latir inquieto del corazón mientras es poseído por la vida...

«*Alma y amor miden las distancias del universo, transitan entre las diferentes especies de la realidad, se alojan en ellas, las vinculan*».<sup>18</sup> Alma y amor, estrechamente unidos engendrándose el uno al otro, manteniéndose, alentándose juntos. El amor como «*agente de la fijación del alma*»<sup>19</sup> tenderá a unificarla en el encuentro del hombre consigo mismo; encuentro que sólo puede darse en la unidad, nunca en la dispersión. El alma alumbrará continuamente al amor en su centro más recoleto de la conciencia, asiento del ser, y será tocado ahí por el aliento de los dioses, en intimidad que por profunda se trasciende, y por arraigada no teme salir de sí.

Pero este transcurrir entre el terror y la gracia que pasa en un vaivén arrítmico de ensimismamiento y trascendencia por el centro vital del hombre, es fuente de menesterosidad y de desasosiego.<sup>20</sup> La pregunta planteada, el ser humano se sabe más que nunca un pordiosero, siente su servidumbre, tiene necesidad. Se sabe falta de algo, deficiente, pobre... Pobreza que es la primera forma de conciencia. María Zambrano ve en esta limitación esencial del hombre, en esta su desgarradora menesterosidad, una de sus *posibilidades esenciales*.<sup>21</sup> De esa condición de pedigüeño nace la súplica, y la súplica se convierte en exigencia, y ahí echa raíces el pensar. Y «*cuando el hombre piensa deja de ser eso que todas las criaturas son: siervo*».<sup>22</sup> En el pensamiento halla el ser humano una fuente de vida propia. Pensamiento intimista, profundo, arraigado siempre en los adentros, entrañable, liberado desde el clamor de lo que es una pasión perpetuada; fluir continuo entre núcleo y superficie, entre epidermis y plasma. De la oscuridad a la luz, pero con presencia constante de sombras que permiten la resistencia y la visión. «*La sombra*, dice María Zambrano, *era proyección del alma al entrar en el cuerpo*»,<sup>23</sup> lo propio de un individuo, y como tal *principium individuationis* irá erigiéndose en materia, quedando como sustrato tras el advenimiento de la forma... Sombra necesaria, a menudo abandonada por el pensamiento que se deja guiar casi eufóricamente sólo por la cla-

ridad. Como indica Jesús Moreno Sanz, un lema en María Zambrano puede ser este semi-imperativo: «Nada de lo real ha de ser humillado».<sup>24</sup> Y la sombra es real. Es uno de esos elementos del pensamiento de la autora de *El hombre y lo divino* que, por marginal, se alza en centro. Porque en la sombra perviven miradas, laten pasiones. La sombra, en sus manifestaciones concretas, tan variopintas, tan insospechadas, viene a formar parte de la «Lógica del sentir» actuando, desactuando, o, simplemente, durmiendo..., siempre misteriosamente, aun cuando intente desocultar algo. En la sombra también bulle la vida, y en su inefable juego con la luz nacen y mueren innumerables metáforas. La sombra perfila a veces el aparente foso entre pensamiento y vida que, sin haber sido excavado intencionadamente, surge en el pensamiento occidental. No es que María Zambrano pretenda rellenar la oquedad, sencillamente considera esa penumbra como un juego del crepúsculo con la pobre visión falsamente segura, y la siente poblada de vida. Y es que la vida late por doquier... entre el terror y la gracia. Como si su proceso discontinuo y fluyente a un tiempo consistiese no en un ir, sino en un regresar, en última instancia, a las profundidades de la conciencia. Como si la primera pregunta que naciera de un laborioso fijar la atención inquiriese en lo sucesivo sobre lo más íntimo, intuyendo así dónde está la procedencia y dónde su raíz. Entre el terror y la gracia, entre la inquietud agobiadora del principio y los primeros atisbos de luz, planea un vaivén fluyente en todas las direcciones, un movimiento incidente desde el letargo de la cueva hasta el otero que presenta el limpio horizonte. Oscilaciones discretas de la vida de fondo en las que todo es un irse haciendo, una permanente gestación aun de lo que aparece como ya dado... El pensamiento se enraiza en la vida, y hasta sus hitos están semiescondidos por la sombra. En todo anidan temor y gracia, y todo vital fluir, aunque merced a los secretos del alma consista globalmente en una caricia de la luz, no deja de ser acunado por el juego silencioso de luces y sombras.

## MOVER A DIOS

**...la esperanza entre todas, ser visto, ser amado: mover a Dios.<sup>25</sup>**

María Zambrano traza una línea que más que tal viene a ser hilo conductor en torno al cual va desdibujándose a la vez que definiéndose misteriosamente eso que se ha dado en llamar «idea de Dios», y que para la autora sería más bien «fórmula del corazón», contrapuesta, entonces, a las «ideas» de la Filosofía racionalista. En esta trayectoria entrañable, trazo del alma humana, Dios asoma a la luz mediterránea, casi transparente, de Grecia, para sestear después, como si fuera susceptible de cansancio por el impulso motor al mundo aristotélico, y despertar a continuación de un letargo que, al parecer, sólo le fue atribuido por el hombre.

En las tinieblas del primer parpadeo, el hombre queda encantado por la luz. La teología de Grecia descansa en los rayos clarísimos que ponen tan de manifiesto las penumbras y los contornos. La luz fascina —¿Cómo no habría de fascinar la luz del Mediterráneo?—, y los dioses surgen en esa luz. «Claridad del alba divinizándose en transparencia»,<sup>26</sup> transparencia que, antes que nada se siente, se deja notar, y hasta pesa. Los dioses griegos están hechos de luz, mas una luz inquieta, constantemente en juego, metamorfoseándose, lo que impide que en algún momento sea. Dioses sin

ser, como recuerda la autora que los definiera su maestro Ortega.<sup>27</sup> En esa ausencia de ser se ancla la pregunta que da nacimiento a la Filosofía, y que inmediatamente va a dar a luz a la tragedia, antes que a la Filosofía.

Los dioses griegos son divinos, pero aún no son sagrados. Lo sagrado jadea todavía en la inquietud del corazón, y sólo en ella encuentra sosiego. Lo divino está más allá, es «lo otro»; mas una otredad diáfana, huidiza, inasible, hasta inconsistente. Dioses danzarines frente a hombres cautivos,<sup>28</sup> dioses luminosos para hombres sombríos, y dioses que moran probablemente en mansiones de quietud, como dirá Lucrecio siguiendo a Epicuro; dioses engendrados, ofrecidos por la espuma. María Zambrano habla del carácter de regalo de la diosa Afrodita, y la hace salir de la espuma. Así se presenta el amor, en ambigüedad no depurada, entre la gravedad y la gracia, como recuerda Simone Weil, en un terreno donde las olas del mar se rompen en espuma. Claudio Rodríguez lo expresa con un canto delicioso en su poema «Espuma»,<sup>29</sup> casi una relectura de esta aparición del amor perpetuada, eternizada, y tan ligada a este primer encuentro con los dioses.

...Y del amor nace todo...

«*Filosofía y tragedia marcan la entrada del amor en la órbita humana*»,<sup>30</sup> afirma María Zambrano, porque hacen al hombre penetrar en sí mismo. De nuevo la conciencia; conciencia que se siente padecer —en la tragedia— y ver —en la filosofía—. «*Filosofía es mirada humana*». <sup>31</sup> Esta mirada humana se transforma para María Zambrano a una interioridad que la liga al ser para siempre, y al mismo tiempo bebe en el amor una savia amalgamadora que la unifica y también la trasciende. Filosofía anclada en la vida, que va cobrando tintes nuevos en cada sombra, que va coloreándose con cada acontecimiento y sus misteriosos porqués, deviniendo así poética. Un lazo transparente se tiende entre el pensar y el poetizar. En María Zambrano la filosofía, que brota de la vida, es capaz de hacerse poética, con lo que la misma poesía alberga como nunca el pensamiento «otro», o el pensamiento sobre lo otro.

El ser que era echado de menos en los dioses griegos se concentra repentinamente en el dios Motor inmóvil, Pensamiento de pensamientos, de Aristóteles. Dios muy alejado de los dioses-luz y de la divina armonía latente bajo toda existencia que veneraban los pitagóricos. Con Aristóteles la filosofía hasta entonces anclada en los misterios, tan hija de la religión, comienza a ser un referente al hombre desde el hombre. Realidad y pensamiento se hermanan, de tal manera que va a triunfar una tendencia sistematizadora deseosa de asimilar la filosofía a sí misma.

Los dioses ya no se esconden en los recovecos de la vida, ni aparecen como juegos de luces; también pierden intensidad la recóndita música y la armonía oculta. El pitagorismo nunca sería una filosofía, o al menos cierta filosofía. La Filosofía va desmarcándose de lo divino cuando emprende esa, digamos, sistematización. Dios está, mas está no estando. El dios de Aristóteles piensa sobre sí mismo, contempla su ser, y descansa del leve esfuerzo que le ha supuesto mover todo el engranaje. Motor inmóvil, morador de la esfera más lejana, la que está por encima del séptimo cielo...

La lucha de Aristóteles con los pitagóricos, tan hermosamente expresada en el primer capítulo de *El hombre y lo divino*, termina en condena del pitagorismo y triunfo de la sistematización. Así el mundo se «reduce» y se organiza, la unidad absorbe toda pluralidad,<sup>32</sup> cierto orden adviene, y la multiplicidad queda reservada a la materia.

Pero los hombres siguen, no obstante, vueltos a lo divino. Sus entrañas continúan siendo esencialmente las mismas, y perdura en ellas la pregunta original, la que partiera del delirio. El alma sigue en el centro, no siempre como evidencia; a veces como conquista. Sin embargo, ahora el hombre es centro, ha hallado, o así lo cree, su centro propio; y su dios no puede ser otro que el dios del pensamiento, un dios, en cierto modo, a su medida.

Todo estaba como calculado, medido, dispuesto, apto para que el hombre, desde sí, hallase la ventura y la dicha en el pensamiento, en esa filosofía. Encerrado en un mundo guardado, pero sin celo, por tal dios, causa eficiente y final. La Filosofía era, así, respuesta, y el hombre no volvería a tener la duda acerca de qué hacer con su vida.

Pero María Zambrano afirma que no fue así. Una resistencia dificulta a esa creyente «razón práctica». La autora alaba y condensa esa fuerza de rozamiento expresándola de este modo: *«Los más claros pensamientos no pueden en ocasiones ser aceptados porque ahorrarian una experiencia que debe ser vivida. Y en último término ahorrarian la vida misma»*.<sup>33</sup>

La aceptación del Pensamiento de pensamientos hubiese supuesto semejante economía. Por eso muchos hombres, los pitagóricos de todos los tiempos, se negaron a tal sacrificio, a la vez que se lanzaron a otros. Triunfaría, desde luego, el dios de Aristóteles. Pero para María Zambrano hay ya al principio un dios que lo supera: el Dios luz-de-luz de Plotino.<sup>34</sup>

El hombre en su soledad, en esa soledad inherente que es su desamparo existencial, no puede conformar su vida al pensamiento ni realizarla en él. El ser humano necesita calor, y un calor que le sustente el alma no puede provenir más que de una mirada especial. El hombre clama por ser mirado, por ser centro de una atención. No puede conformarse con consideraciones del dios del pensamiento, por mucho que pueda descubrirlo a la vez dios del amor. Necesita respuesta. *«El amor; ese movimiento, el más esencial de todos los que padece la vida humana, donde se resume la condición del hombre —el ser que entre todos se mueve— no será amor enteramente si el que se mueve no logra al fin mover. Si es que no hay un Dios que sea movido por el hombre»*.<sup>35</sup>

### ¿ESTÁ SOLO EL HOMBRE?

El hombre centro, el que puede deleitarse en la contemplación y el pensamiento, el hombre de alma racional puesto por el Motor inmóvil en el núcleo de un mundo de esferas cristalinas transparentes, forma parte de un sistema perfecto, y tiene, así, un puesto fundamental en ese mundo.

Mas el hombre no se hace sólo de pensamiento y de razón; sus entrañas siguen perplejas, presas con frecuencia del delirio. Ciertamente está más tranquilo en este mundo ordenado en el que tiene un lugar determinado para sí: ya no le observan ojos enormes de mirada ineludible, ni se pregunta por las cosas con tanto desaliento; ellas, las cosas, tienen también su lugar.

Pero lo que no ha encontrado sosiego es su corazón. El corazón continúa inquieto. ¿Por qué? ¿Sigue la vida amasando su misterio en lo más hondo? ¿Acaso no se puede desentrañar el propio corazón? Las entrañas, viene a decir María Zambrano, son los

infiernos. Pues las entrañas *«son metáfora que capta —con más fidelidad y amplitud que el moderno término psicológico “subconciencia”— lo originario, el sentir irreductible, primero del hombre en su vida, su condición de viviente»*.<sup>36</sup> Ahí, en la ocultación de su centro vital, el hombre se topa con algo ahora —desde el ser— impensable: la nada. ¿Qué desconcierto no provocará esta íntima contradicción tan inoportuna, tan insospechada? El ser nuevamente se tambalea en su aparente seguridad. El alma no es una columna que se eleva hacia el cielo; el alma vuelve a ser barro: tierra y agua, solidez y fluctuación, masa informe, ser y vacío. El hombre clama aún en su interior —nunca ha dejado su clamor, ni el clamor lo ha dejado a él—, clama y suplica, como al principio. Sigue el delirio. Se encuentra solo. La nada ha despertado el sentir de la soledad. En esa soledad el silencio hace ruido, y la confusión de este interior devenido amasijo de sentires sin trazados eleva la queja hacia el Dios desconocido...

Pero en esa pugna de los infiernos, en esa oposición de resistencia al no-ser, ejercicio ineludible de humanidad y auténtica menesterosidad hecha carne, la soledad se expresa como condición humana y acepta la nada como realidad. ¿Qué realidad? La única que el hombre puede concebir fuera de sí y frente a sí en un momento en el que todo se extrema y se llega a rozar el vértigo del límite: Dios, el Dios desconocido que comienza a volverse entrañable, el Dios en el que cabe también la nada. Dios que mira y se deja mirar, íntimo y envolvente, interlocutor silencioso del hombre, el que habla al corazón. Dios surgido de la experiencia de soledad... y no surgido; presente. Pues la contradicción del interior del hombre nada crea, sólo descubre. «Palanca de la trascendencia», como denominara a la contradicción Simone Weil, agitación interior que puede dar paso a una calma más nítida, prurito del corazón que rompe nudos. De nuevo la existencia se juega en el centro profundo del vivir, de nuevo María Zambrano escudriña el alma y encuentra un paisaje distinto hecho de luces y sombras. También San Juan de la Cruz hurgó en la noche del alma, y diríase que la suya estuvo tan acostumbrada a las sombras que la misma oscuridad se le haría morada.<sup>37</sup>

La soledad puede permanecer en contacto con la nada, y más cuando en esa nada late, dejándose notar, lo otro, lo que se intuye como posibilidad de satisfacer el anhelo de lo otro: la relación con Dios. Cuando el hombre se despoja de toda relación con Dios, se queda en mero proyecto de ser;<sup>38</sup> a eso denomina María Zambrano «existencia», y sólo en ella ve la autora una total soledad. Esa sería la soledad más trágica y radical, la desnudez que lleva a morir de frío.

Pero hay una soledad necesaria, soledad por la que hay que pasar, inevitable para el acceso al fluyente mundo de las entrañas, y precisa para darse un alma. A esta soledad pertenecen el desamparo, la menesterosidad y la pobreza que harán trascender la corta visión del hombre. Soledad, pues, inherente al ser humano, como etapa del camino.

Y por último, la soledad que es *conquista metafísica*,<sup>39</sup> la que coloca al hombre solo frente a su destino, la que encuentra su imagen sagrada en el ángel que se aparece siempre a los que la logran,<sup>40</sup> en expresión de María Zambrano. Esta soledad conquistada a fuerza de osadía es la que define la individualidad humana, la que libera para siempre de la envidia —que nace de verse en el otro—, y la que trasciende el amor —que surge asimismo de proyectarse en otro—; soledad que por superadora de ciertas adhesiones capacita para el amor auténtico, dando un vuelco divino a la vida del hombre. En este sentido, apuntando hacia él, puede decir Rainer María Rilke que

somos soledad,<sup>41</sup> como si la soledad —como proyecto, diría María Zambrano— morase en lo íntimo del ser humano, como si la esencia del hombre consistiera en ese reconocimiento de la individualidad exclusiva que le proporciona su condición de criatura. Soledad que descansa en la posibilidad que le ofrece el encuentro íntimo con el Dios de la vida, y sin cuyo aliento quedaría meramente esbozada en existencia. «*Porque el amor nace de la soledad del ser en sus tinieblas, que fia en el logro final; nace de la fe ciega*».<sup>42</sup>

La nada que encuentra el hombre en su corazón, fuente de esa última aparición de lo sagrado,<sup>43</sup> cuando no le hace sumirse en la «existencia» lo conduce misteriosamente al despunte en el horizonte humano del Dios desconocido. Dios trascendente, que mueve y puede ser movido; no encorsetable, ni manipulable; el «otro» por excelencia, al que se accede a través del pensamiento vital —si es que se le puede llamar así—, o porque Él toma la iniciativa. María Zambrano denomina a estas aperturas a lo divino *develación y revelación*, respectivamente. Mas siempre desde la soledad: «*Lo desconocido de Dios es la forma pura en que el hombre en su soledad vive la ausencia; la forma pura de la soledad humana*».<sup>44</sup>

Pero como hemos visto, para la autora de *El hombre y lo divino* esta soledad en forma pura se hallaría al final del proceso. Mientras tanto la vida humana se va haciendo de caminar pausado y de resistencias que son marca de realidad. La soledad advendrá después, y en ella «*lo positivo de la ausencia de Dios*»,<sup>45</sup> esa ausencia que se deja sentir como presencia viva, y que más que el Dios desconocido viene a ser lo desconocido de Dios. Soledad esencial ésta que sigue a una soledad precisa para el surgir de la pregunta. Soledad que conlleva todas las resistencias, y, por consiguiente, la máxima realidad. Soledad que abre al porvenir entrañando la esperanza, a la vez que contempla al misterioso interlocutor con una confianza hasta entonces desconocida. María Zambrano deja abierta esta huella de Dios para que cada persona la resuelva en su corazón. Sin duda, el suyo lo tocó en cierta medida la misericordia del Dios cristiano; pero eso pertenece ya a la intimidad intransferible en la que el hombre se encuentra con su Dios. Y es ese «su» el que viene a sellar cada vida en lo más recóndito, al tiempo que a manifestarla tal cual se da. En relación con esto la experiencia de Job es capital, porque Job sabe quién es su Dios, sabe en quién ha puesto su confianza. Mas con todo, esa etapa terrible de la vida de Job termina con esta confesión: «*Te conocía sólo de oídas, ahora te han visto mis ojos*» (Job 42,5).

La experiencia auténtica que se gesta en el corazón humano es las más de las veces inexpresable. Y en la insoportable mudez, desconocedora de la paciencia y hasta desdeñadora de ella, puede el hombre seguir haciendo frente a la resistencia empujándose en obtener resultados. Como cuando se pretenden los frutos antes de la entrada de la estación, llega el hombre a forjarse dioses «inmaduros» a los que coloca máscaras. María Zambrano pone algún ejemplo de esos dioses en el tiempo en que a ella le toca vivir, habla del futuro y del Estado.<sup>46</sup> No siempre es evitable esta tendencia humana a la manipulación. Lo costoso es mantenerse en el desconcierto y sacar pequeños resplandores de la contradicción. Cuando se logran frutos verdes —y no hay más que verlos o probarlos— *el pensamiento ha de recomenzar su acción liberadora contra tales dioses insaciables. Y es difícil una filosofía que nos libre de la tiranía del futuro al par que nos lo haga asequible; es difícil, pero es indispensable*.<sup>47</sup>

\* \* \*

Difícil el lenguaje de María Zambrano, porque difícil el el lenguaje sobre Dios y no menos dificultoso el hablar de lo profundo, terreno casi reservado para la poesía. Es ahí, en la poesía, donde desemboca el discurso de la autora, logrando, ignoro si intencionadamente o no, que la *razón poética* se haga presente. Esa poesía que inunda los textos de María Zambrano se muestra auténtica (se puede replicar preguntando: qué poesía no lo es, pero no es ésta la cuestión); y tal afirmación brota de una primera intuición, sin más. Pero al adentrarse en sus pensamientos queda confirmada más y más esa, si se quiere, impresión apreciativa, al sentirse uno interpelado en lo más hondo, y como retratado en la intimidad. La historia de los encuentros y desencuentros del hombre con Dios y con los dioses —diferencia que habría que hacer, aunque en su desarrollo diacrónico parece que ningún dios ensombrece a Dios una vez se empieza a hacer presente— remite sin trabas a la historia personal, sobre todo si esta última es la de alguien con cierto talante humano, el que podría llamarse «de “animal” religioso», para decirlo con una expresión algo tosca pero clara. Cuando éste es el caso, la lectura de María Zambrano resulta deliciosa, cuestionadora, apelativa, reflexiva y tremendamente dura, por lo que conlleva de ensimismamiento y de presencia.

Parecía que la Filosofía habría de abandonar definitivamente las cuestiones metafísicas, y eso tuvo que sentirlo la autora con fuerza. Sin embargo, el tema de lo divino no ha dejado —y me atrevo con una afirmación casi soberbia—, ni podrá dejar, de estar fundamentando la base quebradiza de lo que hace el núcleo de lo humano. El hombre sin Dios no sería el hombre, como Dios sin el hombre tampoco sería Dios. ¿Es lo divino algo constitutivo de lo humano? Algo así ha de ser cuando lo divino y lo humano se enfrentan en clave lógica, y no se desechan lo uno a lo otro aduciendo diferencias de nivel. A Epicuro le bastó constatar la importancia que tenían los dioses en la vida de los hombres de todos los tiempos para aceptar casi como un hecho su existencia; eso sí, para nada mezclada con la humana. Los ejemplos serían incontables porque ¿qué pensamiento no ha tocado a Dios? Hasta si se le rechaza como sintido se le otorga una categoría que lo pone de relieve.

María Zambrano recorre la historia del surgimiento de lo divino, y lo hace adentrándose en los recovecos más telarañosos del alma, poniendo esos rincones en primer plano, haciéndolos centrales. El protagonismo en última instancia se lo da a la vida, que es el campo experimental donde se gesta todo. Al adentrarse en la raíz de la vida, la autora comete la osadía de poner al desnudo lo que más nos atañe, y por eso su pensamiento es presente, toca, no deja impasible. Será también porque al servirse de ese su género literario que es la confesión, a la vez que narra, hace partícipe al lector de fraternas confidencias; y eso es capaz de remover mucho fluir en el alma.

**BIBLIOGRAFÍA**

- ZAMBRANO, María: *El hombre y lo divino*. Ediciones Siruela. Madrid, 1991. (Primera edición en Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1955).
- : *La razón en la sombra. Antología del pensamiento de María Zambrano*. Edición a cargo de Jesús Moreno Sanz. Ediciones Siruela. Madrid, 1993.
- ZAMBRANO, María: *La confesión: Género Literario*. Ediciones Siruela. Madrid, 1995. (Primera Edición en Ediciones Luminar. México, 1943).
- ZAMBRANO, María: *Filosofía y Poesía*. Fondo de Cultura Económica. Madrid, 1993. (Primera edición en México, año 1939).
- , *Anthropos: Revista de Documentación Científica de la Cultura*. N.º 70/71, marzo/abril (1987). Barcelona. «María Zambrano. Pensadora de la Aurora».

**NOTAS**

1. ZAMBRANO, María: *El hombre y lo divino*. Ediciones Siruela. Madrid, 1991. (Primera edición en Fondo de Cultura Económica, 1955), p. 33.
2. *Ibid.*, pp. 32 y 33.
3. *Id.*
4. *Ibid.*, p. 30.
5. *Id.*
6. *Ibid.*, pp. 31 y 32.
7. *Ibid.*, p. 34.
8. *Ibid.*, p. 210.
9. *Ibid.*, p. 326.
10. *Ibid.*, p. 328.
11. *Ibid.*, p. 275.
12. *Ibid.*, p. 351.
13. *Ibid.*, p. 34.
14. *Ibid.*, p. 37.
15. *Ibid.*, p. 152.
16. *Ibid.*, p. 256.
17. *Ibid.*, p. 359.
18. *Ibid.*, p. 254.
19. *Id.*
20. *Ibid.*, p. 146.
21. *Id.*
22. *Ibid.*, p. 147.
23. *Ibid.*, p. 108.
24. MORENO SANZ, Jesús: *La razón en la sombra. Antología del pensamiento de María Zambrano*. Ediciones Siruela. Madrid, 1993, p. XX de la Introducción.
25. ZAMBRANO, María: *El hombre y lo divino*. Edición citada, p. 125.
26. *Ibid.*, p. 46.
27. *Ibid.*, p. 64.
28. *Ibid.*, p. 49.
29. RODRÍGUEZ, Claudio: *Alianza y condena*. Alianza Editorial. Madrid, 1995. 1.ª publicación en 1965.
30. ZAMBRANO, María: *El hombre y lo divino*. Edición citada, p. 252.
31. *Ibid.*, p. 251.
32. *Ibid.*, p. 111.

33. *Ibíd.*, p. 114.
34. *Ibíd.*, p. 115.
35. *Ibíd.*, p. 125.
36. *Ibíd.*, p. 165.
37. No hay más que ver las *Canciones del alma* del libro de la *Noche oscura*, o la *Subida al Monte Carmelo*, y hasta el *Cántico espiritual*. En sus obras completas. B.A.C. Madrid, 1991, y otras.
38. ZAMBRANO, María. *El hombre y lo divino*, p. 169.
39. *Ibíd.*, p. 268.
40. *Ibíd.*, p. 272.
41. RILKE, Rainer M.: *Lettres à un jeune poète*. Éditions Grasset. Paris, 1989. (1.<sup>a</sup> ed. 1937), p. 91.
42. *Ibíd.*, p. 276.
43. *Ibíd.*, p. 162 y ss.
44. *Ibíd.*, p. 278.
45. *Ibíd.*, p. 280.
46. *Ibíd.*, p. 285.
47. *Id.*



---

# ANUARIO DEL CENTRO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN CALATAYUD

---

**N.º 6, Vol. 2**

**Agosto 1998**

## CONTENIDOS

<b>Francisco Javier Clemente Lázaro</b>	7	Breves consideraciones sobre la prueba del vídeo en el proceso penal
<b>Cristina Monge Lasierra</b>	21	Reflexiones en torno a la Europa de los hombres. Releer a Marice Duverger y La sociedad internacional y la Unión Europea: su naturaleza política
<b>María Gallego Marco y Raquel Urguelles Gargallo</b>	49	Villamayor, barrio rural de Zaragoza, en busca de su identidad municipal
<b>Santiago Gascón Santos</b>	77	¿Qué recordamos cuando estamos tristes?
<b>Fernando Andrés Rubia</b>	87	La participación de los padres en la gestión y el control de los centros públicos de Primaria
<b>M.ª Teresa Pradas Blasco</b>	105	Los sótanos de la LOGSE
<b>Joaquín Pérez Norberto</b>	117	La primera huelga postal
<b>Pedro José Hernández Hernández</b>	125	La semana trágica de Barcelona y su repercusión en la ciudad de Zaragoza
<b>M.ª Teresa Montón Esteban</b>	143	Visita del Jefe del Estado Francisco Franco a la ciudad de Teruel el día 15 de junio de 1953
<b>Carmen Herrando Cugota</b>	169	En torno a Jacques Derrida y El hombre y los divinos. María Zambrano



**DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**